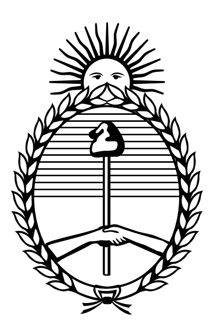
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 25
de noviembre de 2008

Año CXVI
Número 31.539

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACIONES COMPARTIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/11/08 2) ADMINISTRACIONES COMPARTIDAS S.A. 3) Andrea Karina CERRA, D.N.I. 26.056.070, 28/8/77, Domicilio Real y Especial en calle Jorge 731, Adrogue, Prov. de Bs. As.; Ezequiel Fernando FEROLETO, D.N.I. 31.494.043, 22/03/85, domicilio real y especial en la Avenida Independencia 1355, Piso 9°, Departamento "B"; Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de todo tipo de servicios referidos a la administración; ejercicio de mandatos de administración, realización de cobranzas extrajudiciales, cadetería, distribución y reparto de documentación y folletos. 5) AVENIDA INDEPENDENCIA 1355, PISO º9, DEPARTAMENTO "B" (C1100ABA) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 52.000 8) $ 13.000 9) Cierre 30/06 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Andrea Karina CERRA; Director Suplente: Jorge Damián MARQUES, argentino, D.N.I.21.131.139, 03/11/69, comerciante, soltero y con domicilio real y especial en calle Jorge 731 Adrogue, Porv. de Bs. As. Autorización en escritura Nº 209, Folio 723, Registro Nº 2006 Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 25/11/2008 Nº 129.384 v. 25/11/2008

AGROEXP

SOCIEDAD ANONIMA

Laura Carolina MARTINEZ, casada, 4/5/74, diseñadora textil, El Chacho 641, Cap. Fed., DNI 23772124; Claudia Adriana REY TOME, casada, 29/12/69, ama de casa, Arce 1770, Longchamps, Prov. Bs. As., DNI 21436818; Andrea Karina BARTUCCI, soltera, 2/7/74,ama de casa, Carlos Seminario 1359, Avellaneda, Prov. Bs. As., DNI 23960715; Lorena Elisa CORIGLIANO, casada, 13/6/77, docente, General Acha 1520, Sarandí, Prov. Bs. As., DNI 25864351, y Javier Horacio CHIOSSO, divorciado, 17/5/60, licenciado en administración de empresas, Intendente Turdo 657, Empalme Lobos, Lobos, Prov. Bs. As.; DNI 13948702; argentinos. 2) Escritura 150 del 28/10/08. 3) AGROEXP S.A. 4) Lavalle 376, piso 1, Departamento C, Cap. Fed. 5) a) Compra, venta importación, exportción, distribución, intermediación en semillas y productos agrícolas de todo tipo, algodón, trigo, maíz, soja, productos y subproductos de la soja, soja desactivada, realización de mezclas en plantas propias o de terceros, obtención de harinas, expellers, pellets de soja y maní, comercialización de ganado faenado o en pie; b) realizar todo tipo de intermediaciones, comisiones, consignaciones y representaciones directamente relacionadas con las actividades enunciadas en a). 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) directorio de 2 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindico. PRESIDENTE Javier Horacio CHIOSSO, VICEPRESIDENTE Lorena Elisa CORIGLIANO; DIRECTORA SUPLENTE Andrea Karina BARTUCCI, todos con domicilio especial en Lavalle 376, piso 1, Departamento C, Cap. Fed. 9) Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 10) 30 de junio. Autorizado por escritura 150 del 28/10/2008, Registro 112 Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 25/11/2008 Nº 129.435 v. 25/11/2008

ASSERTIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento público del 17/11/08. Antonio Millé, argentino, DNI 18.267.701, abogado, casado, domiciliado en Bme. Mitre 226, piso 5°, CABA, 17/04/67; María del Rosario Millé, argentina, DNI 21.486.213, abogada, casada, domiciliada en Bme. Mitre 226, piso 5°, CABA, 26/01/70. 1) ASSERTIO ARGENTINA S.A. 2) 99 años 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: desarrollo de software, actualización, soporte, prestación de servicios de implementación, adaptación y otros en relación con software, tanto propio como de terceros, mantenimiento, importación, distribución e implementación dentro del área de tecnologías de información, hardware y software. 4) $ 60.000 5) Directorio: Antonio Millé (Director Titular y Presidente), y María del Rosario Millé (Director Suplente), quienes fijan domicilio especial en la sede social 6) Rodríguez Peña 2077, piso 1°, CABA 7) 31/12 de cada año. Autorizado a publicar por instrumento público del 17/11/08 al Dr. Julio Eduardo Orma Carrasco, Tº 68 Fº 641, C.P.A.C.F.

Abogado – Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 25/11/2008 Nº 129.368 v. 25/11/2008

BIODIESEL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 399 del 19-11-2008 pasada al folio 866 del registro 1637 de C.A.B.A. SOCIOS: Jorge Alejandro PIWKO, argentino, divorciado, Documento Nacional de Identidad 11.703.717, empresario, nacido el 10 de agosto de 1955, domiciliado en Bolivia 3057, piso 9 departamento "E" de Capital Federal, C.U.I.T. 20 11703717-8; Alejandro Ariel PIWKO, argentino, soltero, hijo de Jorge Alejandro Piwko y María Isabel Soveida Molina, Documento Nacional de Identidad 29.542.224, empleado, nacido el 16 de mayo de 1982, domiciliado en Habana 3517 de Capital Federal, C.U.I.L. 20 29542224-7, y Sabrina Alejandra PIWKO, argentina, soltera, hija de Jorge Alejandro Piwko y María Isabel Soveida Molina, Documento Nacional de Identidad 30.886.399, traductora, nacida el 25 de marzo de 1984, domiciliada en Habana 3517 de Capital federal, C.U.I.T. 27-30886399-4. DURACION: 20 años contados desde inscripción en la I.G.J. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo ser estos, individuos, empresas privadas y/o públicas, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: instalación, explotación y venta llave en mano de plantas industriales, laboratorios de análisis, desarrollo de nuevas tecnologías para la preservación del medio ambiente y energías alternativas, el estudio, la explotación y aplicación de nuevas tecnologías de desarrollo industrial de aceites vegetales, grasas animales y cualquier otra materia prima actualmente en uso o por descubrir, para el desarrollo de biocombustibles y la industrialización, transporte y comercialización de todos los subproductos directos e indirectos derivados del proceso industrial, a cuyo efecto podrá elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse o participar en sociedades privadas o de cualquier otro marco jurídico. Pa ra el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: PESOS TREINTA MIL, representado por TREINTA MIL ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos UNO cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. ADMINSITRACION: compueta por un Directorio entre 1 a 5, con mandato por UN (1) ejercicio, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año. SEDE SOCIAL: Paraná 552 piso 9 oficina "94" C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Jorge Alejandro PIWKO. Directora Suplente: Sabrina Alejandra PIWKO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Paraná 552 piso 9 oficina "94" C.A.B.A. AUTORIZADA: María GARIBOTTO, D.N.I. 27.859.412, por escritura 399 del 19-11-2008 pasada al folio 866 del registro 1637 de C.A.B.A.

La autorizada

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 50.

e. 25/11/2008 Nº 14.864 v. 25/11/2008

BODYCOTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 28 de octubre de 2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

se resolvió aumentar el capital en $ 378.240, elevando el capital social de la suma de $ 260.000 a la suma de $ 638.240 y reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Abogado, autorizado especial por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2008.
Abogado – Pablo González del Solar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 67. Folio: 375.
e. 25/11/2008 Nº 9841 v. 25/11/2008

BOOMBANG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 6/11/08. Socios: Alberto Matías INI, 33 años, licenciado en desarrollo multimedia, DNI 24459315, domicilio Ravignani 2049, piso 6º departamento “A”, Cap.Fed. y Gerardo Luis INGARAMO, 43 años, soltero, abogado, DNI 17293287, domicilio Av. Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4º departamento “10”, Cap. Fed., argentinos, solteros, Sede: Av. Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4º departamento “10”, Cap. Fed. Objeto: producción, elaboración, comercialización, contratación, subcontratación de todo tipo de actividades relacionada con la generación de software de todo tipo y especie para venta por cuenta propia, asociada con terceros o para terceros, en el país o en el extranjero, sea que el software sirva para lo que se denominan juegos interactivos y/o cuestiones similares. La venta y comercialización se podrá realizar por Internet y por cualquier otro medio o canal de comercialización autorizado por la normativa vigente en el país o en el extranjero. A tales fines podrá brindar actividades de asesoramiento, a terceros, podrá comercializar los servicios relativos a la actividad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones. Capital: $ 30.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: directorio entre 1 y 5 miembros; mandato: 2 años. Representación: Presidente. Se designó: PRESIDENTE: Alberto Matías INI y DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Luis INGARAMO, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Débora Isabel LATRECCHIANA, autorizada por escritura 418 del 6/11/08.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 029.
e. 25/11/2008 Nº 14.865 v. 25/11/2008

BRUESA INVERSIONES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria del 29-07-08 y del 11-08-08 se aumentó el capital de $ 104.422 a $ 134.540, con la consecuente reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Carolina Verónica Bouzas, C.P.A.C.F. Tº 90 Fº 685. Autorizada por Actas de Asamblea del 29-07-2008 y 11/08/08.
Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 90. Folio: 685.
e. 25/11/2008 Nº 129.367 v. 25/11/2008

CELISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Nicanor Moreno Crotto, argentino, abogado, casado, nacido el 15/08/76, DNI 25.983.675, domiciliado en Av. L. N. Alem 465, piso 1º, Departamento “B”, CABA y Francisco Jorge Canese Mendez, argentino, abogado, casado, nacido el 11/06/75, DNI 24.560.868, domiciliado en Av. L. N. Alem 465, piso 1º, Departamento “B”, CABA. 1) Fecha 19/11/08, Escritura Pública 401, folio 893 del Registro Notarial 18; 2) Denominación: CELISTICS S.A.; 3) Objeto social: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse a la compra, venta, exportación, importación, comercialización, fabricación, armado, ensamblaje, instalación reparación y manutención de toda clase de quipos de telefonía y sistemas de comunicación y transmisión de datos; así como de sus insumos, repuestos, accesorios, partes y piezas; el diseño, elaboración, programación, implementación, instalación, montaje, operación y explotación de redes telefónicas y computacionales, sistemas de información y comunicaciones hardware y software, sitios Web y elementos relacionados con Internet; la prestación de servicios de asistencia en el ámbito de la telefonía, comunicación y transmisión de datos; la representación de empresas y personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; y la ejecución de toda clase e actividades que directa indirectamente se relacionan con las anteriores. La sociedad realizará su objeto social por cuenta propia o prestando servicios a terceros y, para cualquier efecto, podrá celebrar todos los actos y contratos no prohibidos por la legislación vigente; 4) Duración: 99 años; 5) Capital: $ 18.000.-; 6) Sede Social: Paraná 641, piso 4º, Departamento “B”, CABA; 7) Administración: Presidente: Nicanor Moreno Crotto; Director Suplente: Francisco Canese Mendez. Todos constituyen domicilio especial en Paraná 641, piso 4º, Departamento “B”, CABA; 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Nicanor Moreno Crotto, autorizado por escritura 401, del 19/11/08, folio 893 del Registro Notarial 18.
Abogado – Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 74. Folio: 552.
e. 25/11/2008 Nº 129.393 v. 25/11/2008

CLEANFIX

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo IGJ 1696717. Complementa y rectifica aviso del 30/07/2008, factura Nº 005800082417. Por Asamblea General Ordinaria del 05/04/2005, se designa: Presidente: Iris Beatriz Lopez y Director Suplente: Alberto Amuchastegui, ambos con domicilio especial en Mariscal Francisco Solano López 2945, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 20/11/2006, se acepta la renuncia de Alberto Amuchastegui y se designa Director Suplente a María Inés Carmen Iriart, con domicilio especial en Mariscal Francisco Solano López 2945, C.A.B.A. El directorio quedó conformado: Presidente: Mirian Liliana Saavedra, con domicilio especial eh Tucumán 637 piso 3º, C.A.B.A. y Director Suplente: María Inés Carmen Iriart.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/07/2008 se modificó el art. 10 del estatuto (régimen de garantía de los directores).- Ana María Paganelli, Escribana, autorizada por Escritura 102 del 18/11/2008 Registro 1632 C.A.B.A.
Escribana – Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 081119582085/3. Matrícula Profesional Nº: 2835.
e. 25/11/2008 Nº 85.593 v. 25/11/2008

DICOM INTERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 17/01/2006 se cambio la Sede social a la calle Florida Nº 253 Piso 3º Dpto. “I” CABA. Por Asamblea del 13/10/2008 se eligieron directores: Presidente Sonia Elizabeth ROMERA,. SUPLENTE: Maria Elida RICO, ambos con domicilio constituido en la sede social. Se modifico el Art. 8º. Ever Javier BARUFALDI autorizado en asamblea del 13/10/08.
Abogado – Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 48. Folio: 622.
e. 25/11/2008 Nº 9836 v. 25/11/2008

DM CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 395 del 19/11/2008 al Folio 787 del Registro Notarial 881 de Capital Federal. Socios: Diego Hernán Di Camillo, nacido el 10/4/1978, DNI 26.281.427, CUIT 20-26281427-1 y Matías Darío Di Camillo, nacido el 30/10/1980, DNI 28.283.967, CUIT 23-28283967-0, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Venezuela 382, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) El transporte terrestre en general de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga provincial, nacional e internacional; el transporte de cargas, bienes, mercancías en general, fletes, fletamentos y traslados de corta, mediana y larga distancia, marítimos, fluviales, terrestres y aéreos, nacionales e internacionales; transporte de encomiendas, correos y mudanzas. b) La explotación por cuenta propia o de terceros de transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y servicio de logística, dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de logística, almacenamiento de bienes, servicios para el transporte y distribución, estibaje, embalaje, importación, exportación, operación de contenedores, de los productos y servicios que transporta. Plazo: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 80.000 representado por 8.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Sede Social: Avenida General Paz 11568, Capital Federal. El Directorio estará compuesto por 1 a 5 directores titulares, con mandato por 3 años, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde sindicatura conforme art. 284 ley 19.550 (tex. Ord. Dto. Nº 841/84). Presidente: Diego Hernán Di Camillo. Director Suplente: Matías Darío Di Camillo, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizada por escritura 395 del 19/11/2008 pasada al folio 787 del Registro Notarial 881.
Escribana – Marta S. Fantoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120583595/2. Matrícula Profesional Nº: 3429.
e. 25/11/2008 Nº 129.421 v. 25/11/2008

EL CRESTON

S.A.C.I.F.E.I.

Por un día. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 22 de julio de 2008 se aumentó el capital de $ 584.250 a $ 779.000, representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción con capitalización de cuenta ajuste de capital. Reforma artículo cuarto del Estatuto Social. Sisy Inés Bello Knoll, autorizada por A.G.O. del 22 de julio de 2008.
Abogada – Susy I. Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 39. Folio: 59.
e. 25/11/2008 Nº 129.366 v. 25/11/2008

FG DISEÑOS ORIGINALES

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Claudio Fabián GARCIA, DNI. 17663927, casado, Calasanz 668, 3º piso dto. C, CABA, PRESIDENTE; Raúl Alberto DAURIA, DNI. 13653483, divorciado, Venezuela 3457, dto. 2, CABA, SUPLENTE, ambos de argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. Francisco Beiro 5129, 1º piso, CABA. 1- 99 años. 2- Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-06. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 896 del 18-11-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 51.
e. 25/11/2008 Nº 14.856 v. 25/11/2008

FINANCIERA SURELAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/11/08 se resolvió regularizar y adecuar en los términos del art. 124 de la ley 19.550 la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay y cancelar la inscripción de su sucursal en la República Argentina. Socios: Martha del Cramen Yamaguchi, nac. el 28/6/52, casada, argentina, notaria, DNI 10.267.793 y Juliana Dei Castelli Yamaguchi, nac. el 1/2/79, casada, argentina, notaria, DNI 28.818.111, ambas con domicilio en Av. Antártida Argentina 777 Posadas (Pcia. Misiones). Denominación: Financiera Sureland Sociedad Anónima. Domicilio: Av. Cnel. Díaz 1477 6º Piso Depto. 13 C.A.B.A. Objeto: La compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal. Plazo: 99 años. Capital: $ 89.000. Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares por tres años. Presidente: Martha del Carmen Yamaguchi. Directora suplente: Juliana Dei Castelli Yamaguchi, ambas con domicilio constituido en Av. Cnel. Díaz 1477 6º Piso Depto. 13 C.A.B.A. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Carlos R. Oppici, autorizado por escritura del 7/11/08.
Contador – Carlos Roberto Oppici

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 108887. Tomo: 0156. Folio: 039.
e. 25/11/2008 Nº 91.427 v. 25/11/2008

FINCA PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 18/11/08 aumentó su capital a $ 3.632.500, reformando el artículo 4º del Estatuto Social. Norberto Ariel Rocha, apoderado en escritura 741 del 19/11/08 folio 1787 del Registro 475 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 77.
e. 25/11/2008 Nº 14.888 v. 25/11/2008

FINCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Según escritura del 30/09/08, folio 475, Registro 1080, CABA, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/05/08, se renovó el actual directorio: Presidente: Héctor Alfredo Poli, Vicepresidente: María Marta Poli de Holm, Director: Santiago Augusto Poli, Director Suplente: Marta Susana Sica de Poli; todos con domicilio especial en Pedro Goyena 1340, CABA.- Según escritura del 13/11/08, folio 570 del citado Registro, por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/10/08, se modificó el artículo 10 del Estatuto.- Escribana autorizada: Amelia F. RABADE, por escritura de fecha 13/11/08, Fº 570, titular del Registro 1080 C.A.B.A, Matrícula 3236.
Escribana – Amelia F. Rabadé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120584586/C. Matrícula Profesional Nº: 3236.
e. 25/11/2008 Nº 85.598 v. 25/11/2008

GRUPO URBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 865 del 17/11/08 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 30/10/08, los accionistas de “GRUPO URBAN S.A.” resolvieron: Cambiar la Denominación Social, reformando el artículo primero así: 1º) De-

nominación: La sociedad se denomina "CALA GROUP S.A." continuadora de "Grupo Urban S.A.".- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 865 del 17/11/08; Escribano Rolando C. Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/11/2008 Nº 129.433 v. 25/11/2008

HERRERA 1945

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 557 del 12-11-08, Vicente CHINNICI, italiano, divorciado, 69 años, empresario, DNI 93.456.878, CUIT. 20-93456878-0, domiciliado en Campana 4731, CABA; y Mónica Gladys LUCERO, argentina, soltera, 50 años, comerciante, DNI. 12.454.750, CUIT 23-12454750-4, domiciliada en Chile 1448, Piso 3, Departamento "G", Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. "HERRERA 1945 S.A.". -99 años.- Objeto: la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, realizar la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de derechos sobre todo tipo de inmuebles, y realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes en vigencia, aún las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y la 24.441 y concordantes; dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros; tomar y otorgar, en relación a las operaciones que realice, préstamos con o sin garantía real, aportar capitales a sociedades y contratar todo tipo de seguros; actuar en carácter de fiduciaria de fideicomisos afines, así como realizar toda clase de mandatos y contratos relacionados con la industria de la construcción y la actividad inmobiliaria. De corresponder, la actividad será llevada a cabo por persona con titulo habilitante.- Capital: $ 40. 000.- Administracion: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalizacion prescinde. Cierre ejercicio: 31-12 cada año.- Sede: Senillosa 543, Piso 3, Departamento "C" CABA. -Presidente: Vicente Chinnici. Director Suplente: Mónica Gladys Lucero, con domicilio especial en sede social. -Autorizado por Esc. Púb. 557 del 12-11-08. Registro 591 Adscripto.- Esc. LEANDRO MARTIN GIORGI.

Escribano – Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113570054/3. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 25/11/2008 Nº 91.442 v. 25/11/2008

HUILLPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 11-11-08 aumentó el capital a $ 8.880.000. Modificó artículo 4º. Juan Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado por escritura pública No 244 del 17-11-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 108997. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 25/11/2008 Nº 91.424 v. 25/11/2008

INARCAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 14-10-08 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de $ 200.000, es decir, de la suma de $ 132.000 a la suma de $ 332.000 (Pesos trescientos treinta y dos mil) y 2) Reformar consecuentemente el artículo CUARTO del estatuto. Nilda Beatriz Pantano, autorizada por acta de asamblea general ordinaria del 14-10-08.

Nilda Beatriz Pantano

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 17.

e. 25/11/2008 Nº 14.845 v. 25/11/2008

INDRA SI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 12.12.06 se resolvió: i) Aumentar el Capital social de $ 10.360.556 a $ 10.386.953, por la suma de $ 26.397, en virtud de la fusión por absorción de EUROPRAXIS CONSULTING ARGENTINA S.A.; ii) emitir la cantidad de 26.397 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) y un voto por acción; iii) Modificar el artículo cuarto del Estatuto social a fin de hacer constar el nuevo capital social. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, Tº 51, Fº 300 del CPACF, autorizada por Acta de Directorio del 3.11.08.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 25/11/2008 Nº 9855 v. 25/11/2008

KLOTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 185 de fecha 17-11-2008 se constituyó la sociedad. Accionistas: ARIEL PTACINSKY, DNI 29.906.852, 16/11/82, soltero y ALDO PTACINSKY DNI 10.161.840, 10/11/51, casado, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real en Malabia 717, piso 5, departamento 10 CABA; Plazo 99 años; Objeto: explotación comercial del negocio de restaurant, bar, confitería, bailable, salón de fiestas, recepciones, cantina, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de lunch, comidas, rotiseria, parrilla y toda actividad relacionada al objeto. Capital: $ 12.000.-; PRESIDENTE: ARIEL PTACINSKY; DIRECTOR SUPLENTE: ALDO PTACINSKY; cierre de ejercicio: 31/10 de cada año; SEDE: Malabia 717 piso 5 departamento 10 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 185 del ante Registro Notarial Nº 1020 sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 25/11/2008 Nº 129.394 v. 25/11/2008

KNDB TRANSPORTE Y LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 811 de fecha 6/10/2008 KNDB TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A. domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. sede social Reconquista 379 piso 2º. Duración 99 años. Capital social $ 15.000. Administración directorio de 1 a 3 miembros titulares. Duración 1 ejercicio. Representación Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente Damián Ariel Budnik, Suplente Verónica Lorena Accorinti, domicilio especial Reconquista 379, piso 2º Capital Federal. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 30/6 c/año. Objeto social compra, venta, permuta, alquiler de vehículos, Transporte, flete y carga, Compra, venta, distribución, importación, exportación, y/o suministro de mercadería. Accionistas: Damián Ariel Budnik, nacido el 6/1/1977, soltero, argentino, contador, General Ocampo 1572 Dupléx 3 La Matanza Provincia de Buenos Aires, DNI 25638664 y Verónica Lorena Accorinti, nacida 2/5/1981, soltera, argentina, comerciante, Los Olivos 857, Morón Provincia de Buenos Aires, DNI 28807427. Milagros María Pelly. Autorizada por escritura Nº 811 del 6/10/2008, esc. Jorge D. di Lello Reg 698 de capital federal.

Abogada – Milagros María Pelly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 69. Folio: 246.

e. 25/11/2008 Nº 129.385 v. 25/11/2008

LA LAMBERCIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/10/2008, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a Informar que: Carlos Augusto STADLER, argentino, 29/5/80, Soltero, DNI 27.856.879, El Pinar 460, Maipú, Provincia de Buenos Aires y Camila JAURENA, argentina, 04/02/1987, DNI 31.968.471, Avenida Corrientes 2463, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires; "LA LAMBERCIANA S.A."; 99 años; A) EXPLOTACIÓN EN GENERAL: Explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; III) ASERRADERO: Explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma. C) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, pudiendo comprarla, venderla, Importarla y exportarla.- $ 12.000 dividido en 12.000 acciones; de $ 1 y 1 voto cada una; 31/12; Presidente: Camila JAURENA, Director Suplente: Carlos Augusto STADLER, ambos fijan domicilio especial en la sede social: Avenida Leandro N. Alem 1026, Piso 8, Oficina "R", de la Capital Federal,

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 405. Libro Nº: 061.

e. 25/11/2008 Nº 129.404 v. 25/11/2008

LA VECINAL DE MATANZA S.A.C. E I. DE MICRO-OMNIBUS

Por escritura del 11/11/2008; se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: se aumento el Capital Social a $ 14.637.000, reformándose en consecuencia el artículo quinto.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 27.

e. 25/11/2008 Nº 129.406 v. 25/11/2008

LAMAPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por Acta de Asamblea del 17/4/2007 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio por cumplimiento del mandato del anterior, designando: Presidente: Sandrine Nathalie Gaussein. Directora Suplente: Anne-Lise Polack, ambas con domicilio especial en Paraguay 2564 Piso 1º, Dpto 1, Cap. Fed. Por acta de Asamblea del 7/11/2008 se resolvió: a) modificar la denominación de la sociedad por la de ARSIBELA S.A. reformando el artículo 1º del Estatuto. b) Modificar el objeto social, reformando el artículo 3º por el siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar tanto dentro como fuera del país las siguientes actividades: a) Producción, edición, redacción, verificación, filmación, impresión, publicación y distribución de noticias, artículos, textos, fotografías, videos, entrevistas, libros, boletines de información, fichas de información y demás conjuntos de datos deportivos, políticos, culturales, económicos, científicos, artísticos, impositivos previsionales, legales, literarios y otros datos informativos de cualquier origen y a través de diferentes medios en general y electrónicos escritos, video, audio, multimedia, digitales o cibernéticos en ESPEcial. soportes telefónicos y portátiles. b) Producción de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. c) Producción de películas cinematográficas y documentales, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en cualquier soporte, celuloide, video, digital, Internet, portátiles y telefónicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". c) Adecuar la garantía de los Directores reformando el Artículo 9º. d) Trasladar la sede social a la calle Paraguay 2564, Piso 1º, Dpto 1, Cap. Fed. Sandrine Nathalie Gaussein designada Presidente por Acta de Asamblea del 17/04/2007.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 7.

e. 25/11/2008 Nº 91.444 v. 25/11/2008

LAMONACO

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA: (Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 14/11/1989, Nº 7918, Libro 107. Tomo A de S.A.) Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 30/9/2008, obrante al folio 24 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 27/11/1989, bajo Nº B27469, se decidió modificar el artículo cuarto del Estatuto, que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El Capital Social es de: CIEN MIL PESOS ($ 100.000) representado por cien (cien) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una, de valor nominal mil pesos ($ 1.000) cada acción".- Domicilio especial establecido: Azara 1520, C.A.B.A. Apoderada designada en la escritura complementaria Nº 349 del 5/11/2008, pasada ante la Escribana Graciela C. Andrade al folio 930 del Registro 1505 a su cargo.

Apoderada – Eloisa María Cereseto

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 90.

e. 25/11/2008 Nº 14.844 v. 25/11/2008

LATINLUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 12 de fecha 14 de noviembre de 2008, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de $ 7.249.000 o sea de la suma de $ 8.234.196 a $ 15.483.196, estando este aumento compuesto de 7.249.000 acciones ordinarias, escriturales con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una; y (ii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es $ 15.483.196, representado por 15.483.196 acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La resolución sobre aumento de capital podrá realizarse por instrumento público o privado, conforme lo decida la asamblea en cada oportunidad y deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio". Firmado: Maria Agustina Monti, abogada inscripta al Tº 85 Fº 820 del CPACF, autorizada especial por la Asamblea General Extraordinaria Nº 12 de fecha 14 de noviembre de 2008.

Abogada – María Agustina Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 85. Folio: 820.

e. 25/11/2008 Nº 26.809 v. 25/11/2008

LEAMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 02/05/2006, trasladó la sede a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 3407, Piso 1 Departamento 26 CABA; eligio Presidente a Roberto Luis RODRIGUEZ y Director Suplente Alejandro NOCETTI domiciliados ambos en la sede. La Asamblea del 25/04/2008, Reformó el Estatuto Social en su artículo 7º (incorpora garantía de directores titulares) y 3º (objeto). La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comercialización, representación, instalación, montaje, reparación, importación exportación de productos, partes, componentes de elementos de electrónica, de computación, de audio; diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos electrónicos. Iris Mabel Meza, autorizada en Escritura 567 del 19/11/2008 Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 16 a mi cargo.

e. 25/11/2008 Nº 91.454 v. 25/11/2008

LOGISTICA Y TRANSPORTES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Alejandro CARAZZA, argentino, 9/12/68, casado, empresario, DNI 20.509.770, con domicilio real y especial en Talcahuano 638 piso 4 departamento "C" C.A.B.A.; Pedro César ALVAREZ VICENTE, argentino, 7/08/71, soltero, empresario, DNI 22.252.475, con domicilio real y especial en Talcahuano 638 piso 4 departamento "C" C.A.B.A. 2) 20-11-08 Registro 657. 3) LOGISTICA Y TRANSPORTES DEL SUR S.A. 4) Talcahuano 638 piso 4 departamento "C" C.A.B.A. 5) OBJETO: 1) Transportes de mercaderías a

granel y combustibles liquidos o gaseosos, importación y exportacion vinculado a su objeto.-. 6) 99 años. 7) $ 20.000 en 20.000 acciones de $ 1 cada una. 8) 1 a 3 directores por 3 ejercicios. 9) El Presidente, 10) 31-12, Presidente: Fabián Alejandro CARAZZA; Director Suplente: Pedro César ALVAREZ VICENTE. Ambos directores con domicilio especial en sede social. Alejandro Casal. Autorizado por escritura 513 folio 904 del 20-11-08.Registro 657 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 76.

e. 25/11/2008 Nº 85.675 v. 25/11/2008

LUIS Y MIGUEL ZANNIELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 22/10/2008, numero 4456. libro 1 de S.A. Por escritura del 22/10/08 se modificaron los siguientes artículos: Articulo tercero: El capital social se aumenta a nueve millones quinientos mil pesos representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; Articulo Noveno: la administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto de tres miembros titulares. La asamblea debera designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren.- El mandato del directorio es de un ejercicio pudiendo ser reelectos indefinidamente.- Articulo décimo segundo: El directorio como organo de administracion tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, para la realizacion de los actos que a continuacion se enumeran se requeriran la previa aprobaron de una Asamblea General Extraordinaria de accionistas convocada a esos efectos.- 1) Compraventa de bienes inmuebles. 2) Constitución. Aceptación y Transferencia de derechos reales hipotecarios y/o prendarios, usufructos, servidumbres y anticresis. 3) Construccion de nuevas plantas sobre inmuebles propios y/o ajenos 4). Compra - Venta de máquinas impresoras y/o similares (laminadoras, formadoras de mangas) y rodados. 5) Compra-venta y/o suscripción de acciones, participaciones societarias y/o fondos de comercio.- El directorio podrá conceder la representación de la sociedad para asuntos determinados con carácter general o especial, a uno o más a apoderados, directores de la sociedad, mediante la respectiva escritura de apoderamiento.- El escribano esta autorizado por la escritura 805, pasada folio 4456, del 22/10/08, Registro Notarial Nº 526 a su cargo, de Capital Federal.

Escribano – Pedro M. Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120584254/6. Matrícula Profesional Nº: 4140.

e. 25/11/2008 Nº 85.603 v. 25/11/2008

OLDFOX

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación Ley 19.550: 29/9/08: a) Amadeo CABALAN, CUIT 20-04303109-1, soltero, DNI 4.303.109, director de empresa b) Carmen CORDERO, CUIL 23-02565471-4, argentina, mayor de edad de edad, viuda, LC 2.565.471, jubilada, ambos argentinas, mayores de edad y con domicilio Moldes 1743, Planta Baja, dpto A, Cap. Fed.; c) Carolina Verónica GACIO, CUIT 27-26047437-0, argentino mayor de edad, soltera, DNI 26.047.437, directora de empresas, domicilio La Pampa 1851 piso 1º, dpto B, Cap. Fed.; d) Juliana GACIO, CUIT 23-26836700-4, argentina, mayor de edad, soltera, DNI 26.836.700, directora de empresas, domicilio Sucre 2329, piso 6º dpto A, Cap. Fed.; e) Leonardo David PREZLATA, CUIT 20-13433093-8, argentino, mayor de edad, divorciado, DNI 13.433.093, empleado, domicilio Jaramillo 2010, piso 3º dpto C, Cap. Fed.; f) Alberto RANCAÑO, CUIL 23-27113724-9, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 27.113.724, empresario, domicilio Madero 2561, San Isidro, Prov. Bs. As. 2) como únicos accionistas de la sociedad inscripta y vigente en Rep. O. del Uruguay "OLDFOX S.A." y conforme decisión de la Asamblea pasada en la Ciudad de Montevideo, de dicho país, el 21/7/08, resolvieron regularizar la actuación hasta la fecha, de la única Sucursal que posee la sociedad, conforme los arts. 163 a 298, Ley Nº 19.550 de esta República, continuando con el nombre social y fijando domicilio legal y sede social en esta ciudad; 3) Duración 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: organización de eventos culturales, sociales empresariales y turísticos, para fiestas temáticas, ferias, exposiciones muestras pictóricas, escultóricas o de manufacturas o productos regionales, recepciones, cocktails, fiestas infantiles, de fin de año, cumpleaños, bautismos, comuniones, aniversarios, bodas con servicio de planeamiento, reuniones de trabajo, congresos, convenciones, coordinación e integración de grupos para o durante días de campo, jornadas de recreación, y deportivas, turismo rural, cabalgatas, caminatas y avistajes de aves, actividades todas que podrán o no incluir alojamiento por día o semana de personas en cualquiera de las formas y modalidades legalmente permitidas. Para la realización de las actividades antes dichas podrá: comprar, arrendar o tomar inmuebles en concesión, uso o explotación o en cualquier otra forma jurídica permitida por el ordenamiento legal vigente con el fin de explotarlos por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros para las que podrá construir y explotar dentro de los respectivos inmuebles, las instalaciones necesarias para prestar todo tipo de servicios complementarios a saber: atención de bar, comidas, espectáculos teatrales y musicales, variedades, actividades complementarias, secretariales, de comunicaciones en general, de fotocopiado, fax, computación, fotografía, video, conferencias y teleconferencias, tours, estacionamiento, y organización de todo tipo de eventos comerciales, turísticos y culturales, entre otros, para cuyos efectos podrá aceptar mandatos contratar leasings y consignaciones de todos los elementos necesarios para su adecuada prestación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este Estatuto y las leyes vigentes. 5) Capital Social: $ 835.000, representado por 835.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. 6) Designación Directorio: Presidente: Carolina Verónica GACIO Vicepresidente: Juliana GACIO Directores Titulares: Amadeo CABALAN, Carmen CORDERO y Alberto RANCAÑO, Director Suplente: Leonardo David PREZLATA, todos con domicilio especial en Avda Cabildo 1950, 6º piso, Cap. Fed. 7) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 8) Suscripción del Capital: a) Amadeo Cabalan, 83.500 acciones nominativas no endosables, b) Carmen Cordero, 83.500 acciones nominativas no endosables, c) Carolina Verónica Gacio, 250.500 acciones nominativas no endosables, d) Juliana Gacio 250.500 acciones nominativas no endosables, e) Leonardo Prezlata 83.500 acciones nominativas no endosables, f) Alberto Rancaño, 83.500 a acciones nominativas no endosables: Todas integradas en su totalidad; 9) Domicilio Social: Avda Cabildo 1950, 6º piso, Cap. Fed 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de escritura adecuación del 29/9/08, Nº 519, ante el escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem al Fº 1487 del Registro Nº 1318 a su cargo en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 40.

e. 25/11/2008 Nº 129.438 v. 25/11/2008

PRICILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 15/3/08 se aumentó el capital a $ 1.585.370. Se reformaron artículos 4º y 9º. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 19/5/08 se prescinde de sindicatura. Se reformó articulo 11º. Se designó director suplente a Marilena Elizabeth Feito, con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 20/5/08 se trasladó la sede a Lavalle 349/57, piso 8, depto 88, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 3/11/08 se aumentó el capital a $ 3.171.370. Se reformó articulo 4º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 3/11/08.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 25/11/2008 Nº 129.361 v. 25/11/2008

PSICON

SOCIEDAD ANONIMA

1)10/11/2008. 2) Pablo Luis PAGLIARO, argentino, contador, casado, D.N.I. 21.983.256, nacido el 27/1/1971, y Natalia TREBISACCE, argentina, psicóloga, casada, nacida el 12/7/1977, D.N.I. 25.683.347, ambos domiciliados en Superí 1936 Cap. Fed.- 3) "PSICON S.A." 4) Sedes social: Manuel Ugarte 2780 piso 1º depto. "A" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse en el ámbito del país y/o en el extranjero, por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en participación y/o comisión y/o de cualquier otra manera comprendida en los términos de las normas legales aplicables a las siguientes actividades: explotación de todas las actividades agrícologanaderas en general, tanto en establecimientos de su propiedad como de terceros teniendo explotación integral de la actividad frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, avícolas, apícolas, de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización de los productos de dicha explotación, importación y exportación de productos , subproductos y derivados relacionados con el objeto social.- 7) DOCE MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de octubre de cada año.- 11) Presidente: Pablo Luis PAGLIARO, Director Suplente: Natalia TREBISACCE. Los administradores fijan domicilio especial en Manuel Ugarte 2780 piso 1º depto. "A" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 612 del 10/11/2008 ante el escribano Hernán Liberman Registro 1793 Mat. 4078.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 24.

e. 25/11/2008 Nº 14.853 v. 25/11/2008

RIANMAI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 8 de octubre de 2008 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 46.764.240, y como consecuencia de dicho aumento se resolvió modificar el articulo 40 del estatuto social el que quedó redactado como sigue: "El capital social es de $ 46.764.240 (pesos cuarenta y seis mil millones setecientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta), representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción." A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Sofia Inés Zuloaga, Tomo 98, Folio 79, según surge del Acta de Asamblea de fecha 8 de octubre de 2008.

Autorizada/Abogada – Sofía Inés Zuloaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 98. Folio: 79.

e. 25/11/2008 Nº 129.426 v. 25/11/2008

RMPE ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20.11.08 se resolvió modificar el artículo segundo del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de Asesoramiento: Prestar servicios de asesoramiento y/o consultoría a personas físicas o jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para el establecimiento, la organización, el desarrollo, el gerenciamiento, la gestión, la financiación y/o la expansión de, o la participación y/o la inversión en empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose, entre otros, y sin limitación: (a) el asesoramiento en la emisión de títulos de deuda o la actuación como agente organizador en operaciones relacionadas con títulos valores en general, ya sean públicos y/o privados; (b) la evaluación de inversiones de cualquier naturaleza, ya sea en lo relativo a estrategias de inversión, ejecución de decisiones y en toda otra cuestión relacionada con cualquier proyecto de inversión; y/o (c) la evaluación relacionada con el planeamiento y gestión de negocios en general, incluyendo a simple modo enunciativo el análisis y desarrollo de proyectos, así como la gestión y/o el desarrollo o mejoramiento de políticas de control y procesos administrativos, productivos y comerciales.– La Sociedad no podrá realizar las actividades previstas por las leyes 20.488 t 23.187.- Servicios de Administración: Administrar por cuenta de terceros cualquier tipo de empresas, propiedades, ya sean urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y/o negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito y/o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones negociables y debentures, ya sean emitidos por sociedades constituidas en el país o en el extranjero; brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general; brindar servicios de renta y amortización, de administración de cartera de valores y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. – Financieras: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley número 21.526 de entidades financieras y sus modificaciones, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. - A efectos de cumplir con sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relaciones directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1.881 y concordantes del Código Civil.". Juan Ricardo Balestra, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 20.11.08.

Abogado - Juan Ricardo Balestra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2008. Tomo: 97. Folio: 401.

e. 25/11/2008 Nº 129.579 v. 25/11/2008

RUTA 188

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria unánime del 10/10/2008 decide 1) Aumentar capital social: de $ 100.000 a $ 991.000, representado en 99100 acciones de $ 10 valor nominal cada una suscriptas e integradas por los socios en idéntica proporción a suscripción e integración original. Alejandro Serovic, Autorizado por Acta de Asamblea del 10/10/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 042710. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 25/11/2008 Nº 85.574 v. 25/11/2008

SANTO DOMINGO DE GUZMAN

S.A.F. Y DE I.

Por asamblea del 12/05/2008 amplio el plazo de mandato, de los directores a tres ejercicios, estableció la representación legal de la sociedad en cabeza del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, y estableció la garantía de los directores, reformando el artículo 8 del estatuto. Norberto Ariel Rocha, DNI 25.769.881, apoderado esc. 694 del 29/10/08 fº 1.673 Reg. 475, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 77.

e. 25/11/2008 Nº 85.591 v. 25/11/2008

SERVICIOS DEL PINAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/11/2008. 2) Nicolás José GALATI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/9/1970, D.N.I. 21..657.393, domiciliado en Mar del Plata

y calle 34 , Mar Azul , Villa Gesell, Juan Fernando ARIAS, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/1/1975, D.N.I. 24.406.717, domiciliado en Ugarteche 3260 piso 7 Cap. Fed y Rodolfo Eugenio VILLANUEVA, argentino, nacido el 24/12/1961, casado, empresario, D.N.I. 14.809.241, domiciliado en San Mateo 1 Partido de Pilar, Pcia. d Bs. As.- 3) "SERVICIOS DEL PINAR S.A." 4) Sede social: Avenida Santa Fe 1592 piso 5º depto. "J" Cap. Fed.- 5) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La realización por si , por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONOMICA: Mediante la fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución, compra, venta de productos alimenticios y de consumo para bares, confiterías, restaurantes , bares temáticos, casas de comidas rápidas, organización de eventos , eventos sociales, provisión de lunch y bebidas, alquiler y explotación de locales para la realización de dichos eventos, concesiones y franchising con entes privados o estatales.- 7) SESENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284, de la ley 19.550.- 10) 31 de octubre de cada año.- 11) Presidente: Nicolas José GALATI, Director Suplente: Juan Fernando ARIAS. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1592 piso 5 depto. "J" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 451 del 6/11/2008 al folio 1367 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin Mat. 4422.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 17.

e. 25/11/2008 Nº 14.854 v. 25/11/2008

SPECIAL CROPS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 1809858. Rectificatorio de edicto publicado el 14-11-2008 bajo recibo 012300014697. Se hace saber que por escritura 401 de fecha 19-11-2008, pasada al Fº 872 del reg. 1637 de CABA, la sociedad modificó su objeto social, quedando la cláusula tercera del estatuto social redactada de la siguiente manera:"TERCERO: La sociedad tendrá por ob jeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, consignación, transporte, distribución y fraccionamiento de productos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, cereales, oleaginosas, semillas y sus derivados y todos los productos y subproductos relacionados con la explotación agropecuaria, combustibles y lubricantes; fraccionamiento y envasado de coadyuvantes; b) Financieras: la realización de contratos de alquiler, arrendamiento y subarrendamiento de inmuebles rurales, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. Excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el, concurso público; c) Agropecuarias: Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones' agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-pooles, realizar servicios de siembra, trilla, cosecha u otros servicios agrícolas ganaderos. Presentación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico, agrícola ganadero. Los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de materia, las leyes y reglamentos así lo exijan." Autorizada: María Garibotto, D.N.I. 27.859.412, por escritura número 374 de fecha 30-10-2008 pasada al folio 807 del registro 1637 CABA.

La autorizada

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 50.

e. 25/11/2008 Nº 14.861 v. 25/11/2008

SUMINISTROS WHITE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26-8-08 y Acta de Directorio del 1-9-08 renunció Presidenta Elvira Abbondanza. Designa Presidente: Juan Facundo Baya Director Suplente: Oscar Eduardo Vilarnovo, ambos domicilio especial Avenida Almirante Brown 1401 C.A.B.A. Cambia el domicilio a Avenida Almirante Brown 1401 C.A.B.A. Modifica artículo 8º. Juan Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado escritura 390 del 28-10-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 108998. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 25/11/2008 Nº 91.425 v. 25/11/2008

SUPROSEG

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 22/10/08 se aumentó el capital a $1.500.000. Se reformaron artículos 4º y 8º. Firmado María Constanza Monterubbianesi, autorizada por escritura Nº 202 del 18/11/08 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 011.

e. 25/11/2008 Nº 91.476 v. 25/11/2008

TEODELINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 29/6/08 se resolvio aumentar el capital social de $.17000 a $. 678.819 y se modifica el Art. 4: El capital social es de $.678.819 representado por 678.819 acciones. Autorizada por Acta del 29/6/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/11/2008 Nº 129.381 v. 25/11/2008

TODOVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea general ordinaria y reunión del Directorio del 28/9/2006 y 4/10/2006 respectivamente se designó Directores y se distribuyó cargos: Presidente: Flavio Ariel GRINSTEIN, DNI 23.120.024 comerciante; Vicepresidente: Jessica Romina GRINSTEIN, DNI 23.803.708; y Director suplente: Jorge Elias GRINSTEIN L.E. 4.553.535, quienes constituyeron domicilio especial en Paraná 345 C.A.B.A. Y por Asamblea General Extraordinaria del 11-08-2008 aumentó el capital social a 729.000 pesos representado por 729.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción y reformó artículos 4º y 9º según Resolución 20/2004. Escribana dictaminante de la escritura 288 del 29-9-2008, folio 1139, Registro 1404 Capital Federal.

Escribana – Mariana Sapuppo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 081118579730/E. Matrícula Profesional Nº: 4903.

e. 25/11/2008 Nº 85.577 v. 25/11/2008

TPYAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 500 del 21/11/08, folio 1.443, registro 84 de la Cap. Fed., Esc. Ernesto G. Miguens, se constituyo: 1) Socios: "HG ENTERPRISES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", sociedad extranjera inscripta en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil Nº 373886, el 6/12/07, domicilio México, Distrito Federal; Pablo Vicente Sigfrido GLOGGLER, argentino, 4/04/74, divorciado, DNI 23.749.760, Esmeralda Nº 133 de Temperley, Prov. Bs As. 2) TPYAC S.A., 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o relacionada con terceros, aportes, inversiones, y participar en negocios, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, relacionadas con la compra y venta de títulos, acciones, o cualquiera otros valores mobiliarios, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos y garantías en general y toda clase de operaciones de inversión permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) $ 100.000. 6) Director titular y Presidente Jorge Ricardo Stein, Director Suplente Pablo Vicente Sigfrido Gloggler quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Lavalle 1454, 2º piso, of. Nº 9 y 10, CABA. 9) 31/12 de cada año. Jorge Ricardo Stein Presidente, por esc. Nº 500 del 21/11/08.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 121.

e. 25/11/2008 Nº 14.906 v. 25/11/2008

TRANSOP

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el aviso del 16/10/08 factura Nº 89128, se hace saber que se reformularon los articulos 3º y 4º: TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar: Por cuenta propia y/o asociada a terceros la prestación de servicios de taxi aéreo y vuelos no regulares. Importación y exportación de elementos relacionados con la actividad. Representaciones, comisiones, mandatos y licitaciones. Servicios de asesoramiento, dirección y administración de centros de instrucción para pilotos y personal de mantenimiento de aeronaves, apoyo y/o desarrollo tecnológico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL. Carmelo Maenza escribano autorizado por Escritura complementaria Nº 165 del 19/11/08.

Escribano – Carmelo Maenza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120585197/E. Matrícula Profesional Nº: 3522.

e. 25/11/2008 Nº 85.589 v. 25/11/2008

TRIBULIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 19/11/08, ante ESC. ADRIAN COMAS. ACCIONISTAS: MEDULLARIS S.A. domicilio Rodríguez Peña 507, piso 5, C.A.B.A, inscripta en IGJ el 31/3/08 bajo el número 6563, libro 39, de Sociedades por Acciones; Facundo Marcelo LOZA, argentino, divorciado, empresario, 8/11/67, DNI 18.622.139, domicilio real/especial Azcuénaga 1524, piso 1, unidad "C", C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Clarisa NANO, argentina, soltera, empresaria, 17/8/80, DNI 28.461.516, domicilio real/ especial Arribeños 2115, C.A.B.A. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Rodríguez Peña 507, piso 5, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Servicios de diseño gráfico, comercialización, importación y exportación de componentes gráficos y de software referidos a comunicación visual, análisis y creación de aplicaciones interactivas, placas publicitarias, banners, cupones electrónicos, videos, y sonidos orientados a sitios de Internet y aplicaciones móviles.- Asesoramiento, creación, y aplicación de marcas, isotipos, isologotipos, manuales de productos, brochures, y manuales de imagen corporativa. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 504, 19/11/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004698946.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 44.

e. 25/11/2008 Nº 91.459 v. 25/11/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS AMILCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Verónica Fernanda Santucho, DNI: 25390631, 31/07/76; casada, domicilio: Washington 6565, I. Casanova, La Matanza. Prov. Bs As; Beatriz Josefa Roman, DNI: 10106889, 18/10/51, casada; Moira Ana Beatriz Santucho, DNI 24037447, 23/10/74, soltera; todos argentinos, comerciantes. Domiciliados los dos últimos en Avda Udet 714, Ciudad Jardín, El Palomar, Prov. Bs Aires; 2) Constitución: Instr. Priv, 03/10/2008; 3) Denominación: ACEROS AMILCAR S.R.L.; 4) Domicilio: Avda Corrientes 753, piso 14 "B", Cap Fed; 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros al siguiente objeto: Compra venta de metales, chapas, de hierro o acero, corte y zinguería. 6) Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) Capital $ 10000.- 8) y 9) Administración y Representación legal Socia Gerente: Verónica Fernanda Santucho, Fiscalización: A cargo de todos los socios. Domicilio especial de los socios: el de la sociedad. Uso de firma individual por todo el contrato. 10) 31/10 c/año. Autorizado por instrumento privado de fecha 03/10/2008.

Contador – José Jorge Corbalán

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 108967. Tomo: 0088. Folio: 049.

e. 25/11/2008 Nº 85.584 v. 25/11/2008

AGRIPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario de publicación del 12/11/08: Por escritura del 3/11/08 se constituyó "AGRIPOT S.R.L." Domicilio especial de los gerentes: Viamonte 1592, 5º "A", Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari, DNI 20.752.467, escritura Nº 319, del 3/11/08, Fº 938, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 081118578394/6. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 25/11/2008 Nº 14.848 v. 25/11/2008

AIRPORT SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 14/08/08, Ismael Quinteros transfirió 150 cuotas correspondientes a la Sociedad AIRPORT SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. a favor de Gustavo Omar Alfonso. Verónica Maria Brea, abogada, inscripto bajo el Tº 73 Folio 575 C.P.A.C.F. autorizada por Acta de Gerencia de fecha 27/10/08.

Abogada – Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 25/11/2008 Nº 26.811 v. 25/11/2008

AUTOPARTES L T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio La Torre, italiano, 31-1-50, DNI 93665863, casado, Chubut 4306 Ciudadela Pcia Bs. As, Domingo La Torre, argentino, 17-8-52, DNI 10641040 casado, Quevedo 3416 C.A.B.A, Miguel Francisco La Torre, argentino, viudo, 19-4-57, DNI 13315094, Chubut 4306 Ciudadela Pcia Bs. As., comerciantes 2) 10-11-08 3) 99 años 4) $ 15.000 5) 30/6 6) Quevedo 3416 C.A.B.A 7) Por cuenta propia, de terceros o aso-

ciada a terceros o en colaboración con terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica en el pais o en el exterior: fabricación y venta de repuestos y accesorios, de automotores, camiones, vehículos de gran porte y maquinarias agrícolas e industriales. Participar en licitaciones públicas y/o privadas. 8) Gerentes: Antonio La Torre, Domingo La Torre y Miguel Francisco La Torre, todos domicilio especial Quevedo 3416 C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado. escritura pública No 240 del 10-11-08.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 108999. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 25/11/2008 Nº 91.426 v. 25/11/2008

BASICO & CHIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/11/2008, Registro 898 Cap. Fed., se, resuelve: 1º) Cesión: los socios Erika De Oliveira Goulart y José Luis Lugilde de CEDEN a Pablo Mauricio PEREZ, 2200 cuotas de capital. 2º) Gerencia: se ratifican los cargos de gerentes de Erika De Oliveira Goulart y José Luis Lugilde y se designa también Gerente a Pablo Mauricio PEREZ, quien acepta el cargo y todos constituyen domicilio especial en Bolivar 1026, Cap. Fed. 3º) Reforma art. 4to. ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) Cultivo de la vid y frutos de diversas especies, incluyendo la explotación de viñedos, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad, como de terceros. b) Elaboración de vinos, sidras y otras bebidas fermentadas. Y c) La comercialización en todas sus formas de los frutos y productos obtenidos, incluyendo importación y exportación. 4º) Se cambio el domicilio social a Bolivar 1026 de Cap. Fed.- Elena Isabel Díaz, Apoderada según escritura 112 del 19/11/2008, folio 321 Registro 898 Cap. Fed.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 58.

e. 25/11/2008 Nº 688 v. 25/11/2008

CIUDAD 1555

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 447 del 27/8/2008 se dispuso a cesión de cuotas y reforma del art. 4º. Jorge Reynaldo SCHURMAN, cede, vende y transfiere las 11.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad en la siguiente proporción: 2.500 cuotas a favor de Eduardo Luis BRIZOU, argentino, carpintero, divorciado, nacido el 11/11/1960, D.N.I. 14.391.501, domiciliado en Combate del Buceo 3536 San Carlos de Bariloche, Río Negro, 1.000 cuotas a favor de Esther Rosa CARIOLA, argentina, jubilada, viuda, nacida el 22/4/1932, D.N.I. 2.795.209, domiciliada en Hilarón de Quintana 2624 Olivos, Pcia. de Bs. As. 2.400 cuotas a Daniel Alberto BASCOY, argentino, ingeniero civil, casado, nacido el 5/1/1957, D.N.I. 12.727.596, domiciliado en Ciudad de la Paz 667 piso 4º depto. "A" Cap. Fed. 3.000 cuotas a Gerardo Mario MIELNIK, argentino, psicólogo, casado, nacido el 31/5/1954, D.N.I. 11.027.807, domiciliado en Juramento 4041 Cap. Fed., y 2.100 cuotas a Patricia FINZI, brasilera, socióloga, casada, nacida el 21/3/1943, D.N.I. 92.867.448, domiciliada en Daniel de Solier 1139 Cap. Fed. colocando el cedente a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación. CUARTA: El capital social se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS, dividido en 50.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 447 del 27/8/2008 al folio 928 Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman Mat. 4078.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 24.

e. 25/11/2008 Nº 14.850 v. 25/11/2008

CORRUNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Ana Rosa Lorefice y Carlos Benjamin Enrique, únicos socios de "CORRUNOR SRL" resuelven: Ana Rosa Lorefice, cede 100 de sus cuotas por el precio de $ 6.000.- a. Alberto Jorge Binkin, 59 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 7.823.251, Lonardi 2063 Beccar, Provincia de Buenos Aires. Carlos Benjamin Enrique renuncia a su calidad de gerente. Los actuales socios resuelven: Adecuar la. Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 2.000.- modificando la cláusula quinta, Designar Gerente, y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 2.000.- Queda designado Gerente Alberto Jorge Binkin, con domicilio especial en Montevideo 770, 4º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 10/11/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/11/2008 Nº 129.431 v. 25/11/2008

D.N.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2-10-08. 2) Mabel Cristina ALESSANDRO, 1ª-05-42, comerciante, casada, DNI 4.445.611, domiciliada en Av. Montes de Oca 587, 22ª piso "A" de CABA; Marcelo Gustavo DAPUENTE, 31-05-79, comerciante, soltero, DNI 27.285.674, Domiciliado en Jovellanos 1425, P.B "1" de CABA y Carla Grisel DAPUENTE Ingeniera agronoma, casada, DNI 23.568.242, domiciliada en M. Castro 1427, Banfield, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. 3) D.N.G S.R.L. 4) 99 Años. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros al transporte de mercaderias en general, depositos de mercaderias, logística y distribución y servicios vinculados a dicha actividad. 6) $ 30.000. 7) 30/6. 8) Administración y Representación legal: uno o mas Gerentes en forma individual o indistinta. 9) Sede Social: Jovellanos 1425 Planta Baja, departamento "1" de CABA. 10) Gerente: Marcelo Gustavo Dapuente con domicilio especial en Jovellanos 1425, Planta baja departamento "1" CABA. 11) Autorizada: Dolores Rodriguez Aguilar por instrumento privado constitutivo del 2-10-08

Abogada – Dolores Rodríguez Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 59. Folio: 474.

e. 25/11/2008 Nº 129.445 v. 25/11/2008

DEL SUR LABS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 06/08/2008, Nº 8061, Lº 129, Tº SRL. Por escr. 176 del 07/11/08 fs. 714, Reg. 845: se instrumentó cesión cuotas sociales. Titulares cedentes: Rodrigo Hernán Figueroa: 810 cuotas. Damián Ariel Fernandez: 45 cuotas. Leonardo Javier Greco Settecerze: 45 cuotas. Titulares cesionarios: Hugo Sergio LOMBARDO, DNI. 17812995, 17/5/1966, contador público, cas. 1as. c/Mariana Beatriz Herrera, dom. real Honorio Pueyrredón 449, 10º, dto. "E", CABA. Cuotas: 270. Gustavo Guillermo GELDART, DNI. 17988729, 04/07/1966, empresario, cas. 1as. c/María Casares, dom. real La Pampa 4174, CABA. Cuotas: 450. Juan José NOGUERA, DNI. 23125846, 07/12/1972, cas. 1as. c/María Sofía Mastronardi, licenciado en sistemas, dom. real en Ruta 52 Nº 3350, Localidad Canning, Prov. Bs. As. Cuotas: 90. Gustavo Edgardo GIL TOMIETTO, DNI. 17942209, 26/09/1966, cas. 1as. c/Rosana Claudia Rubillo, empresario, dom. real en Blas Parera 1300, Tristán Suárez, Partido Ezeiza, Prov. Bs. As. Cuotas: 90; los últimos cuatro dom. esp. legal Sociedad Tacuarí 336, 1º, dto. "A", CABA.; todos argentinos. Autorizada Carla Daniela Burgos DNI. 32311208 por escr. 176, fº 714, 07/11/2008.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 19/11/2008.

e. 25/11/2008 Nº 9835 v. 25/11/2008

DEPOSITO LUCERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio del presente se RECTIFICA el EDICTO publicado el 19/08/08 – Factura Nº 0069-00085993 y donde dice MODIFICACION debe decir en forma CORRECTA: CESION de CUOTAS. Publica la escribana María Luisa Cabrera, autorizada en escritura 335, Folio 613 del 30 de julio de 2.008 - Registro 996.

Escribana – María Luisa Cabrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120583653/E. Matrícula Profesional Nº: 3390.

e. 25/11/2008 Nº 91.460 v. 25/11/2008

DU PRE TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 23/10/2008 Adjudicación por convenio de disolución sociedad conyugal: 600 cuotas sociales a Guillermo Isaac Bamballi. Claudia Mabel Berenstein cede a favor de Nicolás Bamballi argentino, 18/8/1986, DNI 32523686, comerciante, soltero, Fitz Roy 2016/18, piso 6, depto A CABA, las 200 cuotas sociales que poseia. Nicolas Bamballi designado gerente, constituye domicilio especial en Alsina 1237, piso, 3º, Ofic. A, CABA. Autorizada Esc 249-23/10/2008, Reg 1599 CABA

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 25/11/2008 Nº 129.408 v. 25/11/2008

EL VEINTISEIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO CONSTITUTIVO DE EL VEINTISEIS S.R.L. SOCIOS: Nelson Alberto Hitce, Documento Nacional de Identidad Nro. 5.428.563, 24/08/1927, Luís Nelson Hitce, Documento Nacional de Identidad Nro. 11.341.452, 06/01/1955, Ricardo Agustín Hitce, Documento Nacional de Identidad Nro. 12.474.249, 17/08/1958 y Miguel Eduardo Hitce, Documento Nacional de Identidad Nro. 14.453.567 20/02/1961, todos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en la Calle San Martín Nro. 50 Piso 5 Of. 104, Capital Federal. FECHA: 27/10/2008. DENOMINACION: EL VEINTISEIS S.R.L. DOMICILIO LEGAL: San Martín Nro. 50 Piso 5 Of. 104, Capital Federal. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO SOCIAL: Cría de Ganado bovino, invernada de ganado bovino, cría de ganado ovino e invernada de ganado ovino. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000,00. ADMINISTRACION: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año. GERENTE: Miguel Eduardo Hitce con domicilio especial en San Martín Nro. 50 Piso 5 Of. 104, Capital Federal. Fernando Martins de Oliveira, autorizado según instrumento privado del 27/10/2008.

Abogado – Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 25/11/2008 Nº 129.399 v. 25/11/2008

ENTRE RIOS BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Fernando Sebastián LOURO LOUZARICH, soltero, argentino, comerciante, 29/3/82, DNI 29478191, Olazábal 5042, primer piso, departamento A, C.A.B.A., Ricardo OTERO, divorciado, español, comerciante, 10/12/51, DNI 93890994, Scalabrini Ortiz 2.020, departamento 1 C.A.B.A., Higinio PAZ RODRIGUEZ, casado, español, comerciante, 13/10/57, DNI 93450492, Entre Ríos 796 C.A.B.A., Víctor Evelio VAZQUEZ, casado, argentino, comerciante, 24/4/61, DNI 14390580, Florencio Varela, Salta 2.924, Pcia. Buenos Aires, Mario Antonio ROMANO, casado, argentino, comerciante, 25/11/71, DNI 22471817 Isidro Casanova, La Haya 3.219, Pcia. Buenos Aires. CONSTITUCION: Escritura: 24/10/08, Escribano Alvaro J. Leiguarda. DENOMINACION: ENTRE RIOS BAR S.R.L. – DOMICILIO Perú 84, tercer piso, oficina 41 C.A.B.A. DURACION: 50 años desde el contrato. OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a: Instalación y explotación de negocios gastronómicos en los rubros de café, bar, restaurante, pizzería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas y de toda otra actividad del ramo gastronómico. CAPITAL SOCIAL: $ 20000 dividido en 20000 cuotas de $ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: gerencia de 3 miembros 2 con firma conjunta sin límite de tiempo. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. Gerencia: Fernando Louro Louzarich, Mario Antonio Romano y Ricardo Otero, domicilio especial constituído: Perú 84, tercer piso oficina 41 C.A.B.A. En escritura de 24/10/08 folio 435 se autorizó a Alvaro Leiguarda a esta publicación.

Escribano – Alvaro Jerónimo Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120585162/C. Matrícula Profesional Nº: 2787.

e. 25/11/2008 Nº 91.532 v. 25/11/2008

ESPUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 14/11/08. Socios: Luis GALVEZ SANTANA, español, nacido el 24/7/44, DNI 93683814, empresario y doña Elida NELCIA, uruguaya, nacida el 14/6/46, DNI 92109879, empresaria, ambos conyuges y domiciliados Zapiola 3277, CABA. Domicilio: Zapiola 3277, CABA Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Realizar obras por profesionales habilitados, construcción de todo tipo de obras vinculadas al Régimen de Propiedad Horizontal o no, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y/o de la construcción; y b) INMOBILIARIA: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 330000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 31/3. Gerente: Luis Galvez Santana, con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por escritura 737 del 14/11/08, reg. 1631, CABA.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 25/11/2008 Nº 129.420 v. 25/11/2008

ESTUDIO OAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de objeto. Acto privado del 13/11/08 con firmas certificadas por escribano. Cambio de OBJETO: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades (a) construcciones y obras civiles b) Participación en todo tipo de obras civiles privadas y públicas nacionales, provinciales, municipales o cualesquiera organismos públicos; contratista del estado; c) Operaciones: inmobiliarias (pero no como intermediario profesional) d) Comerciales: Adquisición y venta, exportación e importación de productos, vinculados con el objeto social. Para la realización del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen con el objeto social. Apoderada en instrumento constitutivo, 22/10/08, María Ángela Amante.

Abogada – María Angela Amante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 95. Folio: 38.

e. 25/11/2008 Nº 129.423 v. 25/11/2008

EXPERTIA IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gastón Rodolfo Levy Mayo, soltero, 30 años, DNI 26.690.505, Cuba 2.143, 2º piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; Sebastián Luis Iannini, casado, 29 años, DNI 26.942.282, Las Flores 420, Haedo, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios. Denominación: "EXPERTIA IT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, mandatos, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos y/o máquinas de computación. Producción de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computadoras. Importación, exportación y comercialización de programas y sistemas informáticos. Comercialización de computadoras y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro. También hardware de redes de computación, y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Diseño de paginas web. Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Servicio de apoyo tecnológico, informático y promoción de estudios. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000.- Administración: Gastón Rodolfo Levy Mayo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio. 31 de Octubre. Sede social: Cuba 2143, 2º piso, departamento "A", C.A.B.A. Jaquelina Edén Pion, Escribana Reg. 2171 de la Cap. Fed, autorizada en instrumento constitutivo, Escritura Nº 58 del 27/10/08.

Escribana – Jaquelina Eden Pión

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112565958/C. Matrícula Profesional Nº: 4426.

e. 25/11/2008 Nº 129.400 v. 25/11/2008

FEDALPROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 720, 18/11/08, Registro 1819, Cap. Fed, Socios: Carlos Alberto García, argentino, nacido el 12/10/51, casado, Contador Público, DNI 10.112.015, C.U.I.L. 20-10112015-6, y Hebe Silvia Calderón, argentina, nacida el 27/07/56, casada, abogada, DNI 11.987.547 C.U.I.T. 27-11987547-6, ambos domiciliados en Austria 2151 2º piso Cap. Fed. Denominación: FEDALPROP S.R.L. Duración 99 desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluyendo el sistema de Propiedad Horizontal. INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados con sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Adm. y Representación Legal: Gerentes: Carlos Alberto García y Hebe Silvia Calderón, aceptan cargos y constituyen domicilio en Lavalle 1634, 7º piso "C y D", Cap. Fed. Duración: por término de duración social. Sede Social: Lavalle 1634, 7º piso "C y D" Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la Publicación en la escritura 720, del 18/11/08.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120582752/C. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 25/11/2008 Nº 14.862 v. 25/11/2008

FIBRAS C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 16/09/08, Se reforma la Cláusula Quinta del Contrato Social. Autorizado a publicar por acto privado del 16/09/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 25/11/2008 Nº 129.617 v. 25/11/2008

GRUPO ASIMEX DE SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2556 L 128 de S.R.L. el 14/03/ 08, comunica que por reunión de socios del 2 de Septiembre de 2008 se aumentó el capital social en $ 200.000, llevándolo a un total de $ 300.000, reformando el artículo 4º del contrato social. Autorizada por reunión de socios del 2/09/2008.

Abogada – Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2008. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 25/11/2008 Nº 129.478 v. 25/11/2008

LA REINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION CLAUSULA CUARTA – RECONDUCCION Por instrumento privado del 17 de noviembre de 2008 los socios de LA REINA Sociedad de Responsabilidad Limitada decidieron realizar una reconduccion del término de duración de la sociedad, quedando la Cláusula Cuarta del Contrato constitutivo redactado de la siguiente manera. Cláusula Cuarta: Su término de duración será de 50 (cincuenta) años contados desde su inscripción en Inpeccion General de Justicia. Osvaldo Antonio PAVICICH, DNI 8627230, socio gerente, designado por instrumento privado del 18/12/1972 – CABA

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3660. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 136.

e. 25/11/2008 Nº 85.592 v. 25/11/2008

LAVALLE 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 21/11/08.- 1ro) Socios: AMADOR MIGUEL CASTIÑEIRAS BEIROA, DNI 93.355.746, español, 11/03/37, casado, comerciante, 33 Orientales 850, Cap. Fed. y JUAN MANUEL JOAQUIN ESTEVEZ, DNI 93.393.101, español, 24/12/34, casado, comerciante, Tandil 3200, Cap. Fed.- 2do) Duracion: 10 años a contar de la fecha de inscripcion en IGJ.- 3ro) Objeto: La explotacion gastronomica del negocio sito en Lavalle 2001 Cap.Fed 4to) Capital: Pesos 10.000, divididos en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, 5to) Administracion y Representacion Legal: Estara a cargo de 2 gerentes Sres: AMADOR MIGUEL CASTIÑEIRAS BEIROA, JUAN MANUEL JOAQUIN ESTEVEZ,.Todos con domicilio especial en Lavalle 2001 Cap. Fed- Duracion: termino de duracion de la sociedad El uso de la firma social sera en forma conjunta 6to) Cierre del ejercicio: 31/10.- 7mo) Sede Social: Lavalle 2001. CAp. Fed.- Autorizada por instrumento Privado de Fecha 21/11/08 Dra. Viviana Marina Lois.

Abogada - Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2008. Tomo: 33. Folio: 401.

e. 25/11/2008 Nº 129.595 v. 25/11/2008

LIBERTADOR 4444

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13-11-2008: 1) Se reforma el Articulo Primero: antes GRUPO Peyman S.R.L. ahora LIBERTADOR 4444 S.R.L. 2) Se reforma el Articulo Quinto. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 13-11-2008. GRUPO PEYMAN S.R.L.: Ultima inscripción: 10-04-2003 Nº 2767 Lº 117 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 45.

e. 25/11/2008 Nº 129.452 v. 25/11/2008

LMA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Alberto Lombraña, edad 65 años, casado, Licenciado en administración, L.E. 4.397.124, dom. Viamonte 1794, 11 "B", CABA y María Laura Lombraña, edad 31, casada, abogada, D.N.I. 25.940.549, dom. San José de Calasanz 538, 8º "B", CABA, ambos de nacionalidad argentina, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 963 3º piso CABA 2) 18/11/08 3) LMA S.R.L. 4) Marcelo T. de Alvear 963 3º piso CABA 5) edición, publicación y distribución de toda clase de diarios, revistas, libros e impresiones en cualquier medio de comunicación; y la organización de eventos académicos de cualquier naturaleza; comprar, vender, permutar, importar y exportar materias primas y productos relacionados con la actividad de edición 6) 99 años desde inscripción 7) $ 20.000. 8) gerentes por tiempo indeterminado, en forma indistinta, Alberto Lombraña y María Laura Lombraña 9) Gerencia 10) 31 de enero de cada año. Autorizada por instrumento privado del 18/11/08.

María Laura Lombraña

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 7. Libro Nº: 83.

e. 25/11/2008 Nº 91.441 v. 25/11/2008

MAGCLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 721, 18/11/08, Registro 1819, Cap. Fed, Socios: Marcelo Alberto CALDERON, argentino, nacido el 28 de agosto de 1958, empleado, titular del Documento Nacional de Identidad 11.987.821, CUIL 20-11987821-8, y Marisa Adelaida DOCAMPO, argentina, nacida el 21 de octubre de 1962, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.137.552, CUIL 27-16137552-2, ambos domiciliados en General Paz 441, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MAGCLAR S.R.L. Duración 99 desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluyendo el sistema de Propiedad Horizontal. INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados con sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Adm. y Representación Legal: Gerentes: Marcelo Alberto CALDERON y Marisa Adelaida DOCAMPO, aceptan cargos y constituyen domicilio en Lavalle 1634, 7º piso "C y D", Cap. Fed. Duración: por término de duración social. Sede Social: Lavalle 1634, 7º piso "C y D" Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la Publicación en la escritura 721, del 18/11/08.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120582753/C. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 25/11/2008 Nº 14.863 v. 25/11/2008

MAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 80 del 14/2/2008 se dispuso la cesión de cuotas y renuncia de Gerente. Leandro Arturo Isaac MICHANIE, cede, vende y transfiere 100 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Juana MOWSZOWSKI, argentina, casada, nacida el 16/6/1930, D.N.I. 014.051, domiciliada en Ramírez Velazco 540 piso 7º depto. "A" Cap. Fed. colocándola en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente a su cargo de Gerente. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 80 del 14/2/2008 al folio 156 Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman Mat. 4078.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alejandra V. Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 5.

e. 25/11/2008 Nº 14.851 v. 25/11/2008

MANANTIAL JARDIN TERAPEUTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actas de Reunión de socios del 22/9/2008, transcripta en escritura 167, folio 419 del 19/11/2008, Registro 112 Capital Federal.- Modificación Contrato Social.- Ricardo Augusto AMBROGETTI, argentino, casado en primeras nupcias con Marina Carnevali, nacido el 16/11/1937, L.E. 4.258.691, Cuit 23-04258691-9, domiciliado en Teodoro Garcia 3118 CABA, y Diego AMBROGETTI, argentino, soltero, nacido el 2/8/1971, DNI 22.363.858, Cuit 23-22363858-9, domiciliado en Zabala 3260 CABA, ambos médicos, únicos socios, modifican artículo 5º.- Administración y representación legal y uso de la firma social por el término de duración de la sociedad.- Se ratificó el anterior nombramiento de Ricardo Augusto AMBROGETTI, como socio Gerente. Autorizada por escritura relacionada.

Escribana - Roquelina B. Hernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2008. Número: 081124589311/A. Matrícula Profesional Nº: 2112.

e. 25/11/2008 Nº 91.601 v. 25/11/2008

MIGUEL DONOVAN Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 145, del 16/09/2008, folio 487, Registro 253, CABA., María Sofía PALAZON (DNI. 16.137.847) cedió la totalidad de sus 2.000 cuotas a Héctor Juan Aníbal DE-SIO, argentino. nacido el 16-6-1967, casado en primeras con María Laura Sevillano D.N.I. 17.988.681, CUIT 2017988681-3, domiciliado en 25 de mayo 786, piso 1º de CABA. La cedente y Carlos Alberto DONOVAN renunciaron a la gerencia y se aceptaron las renuncias. Se aumentó el capital en $ 9.000, por lo que el actual capital social es de $ 10.000, de valor nominal $ 1 por cuota, dividido en 10.000 cuotas y en consecuencia se modificó artículo cuarto. Asimismo se modificaron los artículos quinto (transferencias de cuotas), y sexto (administración y Representación). Se designó gerentes a Miguel DONOVAN y Héctor Juan Aníbal DE-SIO. Se traslado de sede social a la calle 25 de mayo 768, piso 1º, Oficina 14, CABA, donde los gerentes fijan domicilio Especial. Escribano Marcos A. PAZ, autorizado 145, 16-09-2008, folio 487, Registro 253.

Escribano – Marcos A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114572403/0. Matrícula Profesional Nº: 4950.

e. 25/11/2008 Nº 14.860 v. 25/11/2008

MUÑIZ URBAN IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jose Alberto Muñiz, 24/10/52, casado, Licenciado en Administracion, DNI. 10550781, Juan Ignacio Muñiz Codina, 22/12/81, soltero, Licenciado en Turismo, DNI. 29315438, Martin Jose Muñiz Codina, 12/1/80, soltero, Licenciado en Ciencias de la Educacion, DNI. 27940311, Delfina Muñiz Codina, 28/3/89, soltera, estudiante, DNI. 31343568, Francisco Muñiz Codina, 15/11/86, estudiante DNI. 32757958, todos argentinos y domiciliados en Avellaneda 2870, San Isidro, Pcia de Bs As. 2) Escritura del 29/10/08. 3) MUÑIZ URBAN IDEAS S. R. L. 4) Carlos Pellegrini 1149, 5 piso, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante el estudio y direccion de proyectos y desarrollo de su factibilidad para la comprar, venta, fraccionamiento, subdivision, administracion, construccion y explotacion de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. Toda actividad que por ley este reservada a profesionales con titulo habilitante debera ser ejercida por quienes esten legalmente capacitados para ello. 6) 50 años desde su Inscripcion. 7) $. 12.000 en cuotas de $. 1. 8) La administracion y representacion a cargo de Jose Alberto Muñiz como gerente. quien fija domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, 5 piso, Cap. Fed. 10) 31/7 de cada año. Escritura Nº 129 del 29/10/08 Folio 229. Autorizada en dicha. Escritura.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/11/2008 Nº 129.382 v. 25/11/2008

NG IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ha eliminado del OBJETO SOCIAL: fabricación. Autorizada: Esc. Marcela Raño por Esc. 264, folio 583, del 14/11/08 Registro 69, La Matanza. Rectifica aviso numero 9450 del 10/10/08.

Escribana – Marcela A. Rañó

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: FAA03297104.

e. 25/11/2008 Nº 129.448 v. 25/11/2008

NOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Angela Noemi Ariola, Augusto Fabian Ariola y Claudio Carmelo Ariola, únicos socios de "NOLA S.R.L." resuelven: Angela. Noemí Ariola, Augusto Fabian Ariola. Renuncian a sus cargos de Gerentes, Designar nuevo Gerente; Cambiar el uso de la firma social; Adecuar la garantía de los gerentes al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 2.000.-, Trasladar la sede social y Modificar las cláusulas primera y séptima así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina. "NOLA S.R.L." 7º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece la nueva Sede Social en Zelarrayan 4749, Capital Federal. Queda Designado Gerente Claudio Carmelo Ariola, con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 24/10/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/11/2008 Nº 129.432 v. 25/11/2008

NUBE PICTURES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-10-2008: 1) El socio Gustavo Daniel Orueta vende, cede y transfiere la totalidad de sus 5.000 cuotas; 4.000 cuotas a la socia Lucia Iturbe y 1.000 cuotas a Lucas Bruno di Benedetto, argentino, nacido el 25-03-1972, soltero, productor, DNI 22.399.707, CUIT 20-22399707-5, con domicilio real y especial en 15 de Noviembre 2389, piso 2º, departamento "6", CABA. 2) El socio Alejandro Manuel Rodríguez vende, cede y transfiere la totalidad de sus 5.000 cuotas a Lucas Bruno di Benedetto. 3) Se reforma el Articulo Cuarto. 4) Los señores Gustavo Daniel Orueta y Alejandro Manuel Rodríguez renuncian al cargo de gerentes de la sociedad. 5) Se Traslada la sede social a la calle Sinclair 3177, piso 1º, departamento "A", CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 17-10-2008. NUBE PICTURES S.R.L.: inscripción: 18-09-2007 Nº 8610 Lº 127 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 45.

e. 25/11/2008 Nº 129.451 v. 25/11/2008

ORTOPEDIA OTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Miguel Angel Picardi, Carlos Picardi y Laura Andrea. Perednik, únicos socios de "ORTOPEDIA OTI S.R.L." resuelven: Laura Andrea Perednik cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 17.000.- así: 600 cuotas a Lea Anabela Fetter, 33 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 24.815.146, Cuba 3989 Capital Federal, 300 cuotas a Miguel Angel Picardi y 300 cuotas a Carlos Picardi. Los actuales socios resuelven: Ratificar a los actuales gerentes y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 60.- Quedan Ratificados en el cargo de Gerentes Miguel Angel Picardi y Carlos Picardi; ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1928, 4º piso, departamento 'F' Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 14/10/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/11/2008 Nº 129.430 v. 25/11/2008

PASADO MERIDIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 18/11/08 2) PASADO MERIDIANO S.R.L. 3) Martín Sebastián SASSONE, D.N.I. 25.790.068, 08/01/77, soltero; Osvaldo José SASSONE, D.N.I. 4.304.101, 29/11/39, casado; ambos argentinos, comerciantes y con Domicilio Real y Especial en Pasaje Manuel de Arrotea 625, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, comedor, servicio de catering, eventos. Como asimismo a la explotación de supermercados, panificación de todo tipo y la venta y elaboración de fiambres, quesos, embutidos y todo tipo de alimentos. 5) PASAJE MANUEL DE ARROTEA 625 (C1406ESA) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) $ 2.500 9) Cierre 31/12 10) Gerentes: Martín Sebastián SASSONE. Autorización por Acto constitutivo de fecha 18/11/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 25/11/2008 Nº 129.383 v. 25/11/2008

PMP CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José PETRILLO, argentino, nacido el 24/1/62, casado, Dni 14.767.657, maestro mayor de obra, domicilio real/especial en Chaco 742, Lanús, Pcia de Bs As, Roque Daniel PETRILLO, argentino, nacido el 17/2/64, soltero, hijo de Roque Petrillo y de Filomena Romeo, Dni 16.594.113, maestro mayor de obra, domicilio real/especial en Yapeyú 712, Bernal, Pcia de Bs As; y Alberto Eloy MONTES, argentino, nacido el 17/4/44, casado, Dni 4.434.706, arquitecto, domicilio real/especial en la calle Avenida Nazca 2608 Departamento A, CABA. 1) 99 años. 2) CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de inmuebles, establecimientos comerciales, barrios cerrados, clubes de campo, countries, mediante la ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas, privadas y civiles, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, refacciones, demoliciones, construcción, refacción y mantenimiento integral de edificios de todo tipo. B) SERVICIOS Y MANDATOS: La prestación de toda especie de servicios de consulta, representaciones, mandatos, agencias, administración de bienes, asesoramiento, estudio, investigación y administración de todas las ramas de construcciones en general civiles o industriales, públicas o privadas como así también las relacionadas al Régimen de Propiedad Horizontal y al ramo inmobiliaria. C) INMOBILIARIA: la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso y explotación de bienes inmuebles urbanos, rurales y en propiedad horizontal. Todas las actividades mencionadas en este objeto que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) Pesos veintiún mil. 4) GERENCIA: uno o más gerentes, socios o nó, que actuarán en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: José PETRILLO, Roque Daniel PETRILLO, y Alberto Eloy MONTES. 5) 31/12. 6) Florida 835 piso 1º, oficina 107, CABA. Karina Loisso autorizada por esc. 50 de fecha 20/11/2008.

Escribana – Karina N. Loisso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120584427/D. Matrícula Profesional Nº: 4331.

e. 25/11/2008 Nº 85.586 v. 25/11/2008

SAGITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Juan Cruz Lucea, Elisa Isabel Esposito, Fernando Cruz Lucea y Federico Jesus Lucea, únicos socios de "SAGITA S.R.L." resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 10 años más; Adecuar la Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la Resolución IGJ Nº 7/05 fijándola en $ 2.000.-, Ratificar a los actuales Gerentes en sus cargos y modificar las cláusulas segunda y quinta así: 2º) Duración: 30 años contados a partir del 23/11/86.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan Ratificados en sus cargos de Gerentes Juan Cruz Lucea, Elisa Isabel Esposito, Fernando Cruz Lucea y Federico Jesus Lucea, todos con domicilio especial en Salta 154, Sala "4", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 14/11/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/11/2008 Nº 129.429 v. 25/11/2008

SIPREV SERVICIOS INTEGRALES DE PREVENCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) SIPREV SERVICIOS INTEGRALES DE PREVENCIÓN S.R.L. 2) Instrumento privado del 17-11-2008. 3) Diego Cristian AIELLO, argentino, nacido el 21-03-77, comerciante, DNI 25.958.308, CUIT 20-25958308-0, soltero, con domicilio real y especial en Laprida 817, Ramos Mejia, Pcia de Bs As; y Fabiana Andrea BELTRAN, argentina, nacida el 09-02-68, comerciante, DNI 20.022.077, CUIT 20-20022077-4, casada , con domicilio real y especial en Bufano 3680, Castelar, Pcia de Bs As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades ligadas todas al ramo de la seguridad general: Asesoramiento y/o prestación de todo tipo de seguridad; seguridad con y sin uso de armas de fuego, vigilancia privada incluida la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; vigilancia de edificios públicos y/o privados; custodias personales, de bienes y de valores; investigaciones, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desencriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal, vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, incluye diseño, venta, servicio técnico, locación, explotación de licencias, leasing, representación, consignación, instalación, provisión, importación y exportación de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas; búsquedas de personas, domicilios, objetos, rodados, semovientes y/o custodia de los mismos; custodia de bienes físicos, instalaciones, materiales y mercaderías; vigilancia, seguimientos y custodia de personas; control de lugares de venta al público; transporte de dinero en efectivo o valores. Rastreo satelital. Alquiler y equipamiento de vehículos blindados. Estudios de seguridad. Proyección, ejecución, auditoria y control de gestión. Análisis de riesgos de empresas e instituciones. Investigación, análisis y planificación de sistemas de seguridad y protección en el área de la seguridad privada y la higiene y seguridad en el trabajo. Dictado de cursos de capacitación y entrenamiento para personal de seguridad sobre los riesgos del trabajo que derivan de su profesión. Dictado de cursos de defensa personal y custodia de personalidades. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $30.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Avenida Juan Bautista Alberdi 3402, CABA. Se designa gerente a: Diego Cristian MELLO. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-11-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 29.

e. 25/11/2008 Nº 129.453 v. 25/11/2008

THE FRESH ID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/11/08; 2) Heraldo Roberto Blasco, 12/6/68, DNI 20055269 domicilio Vieytes 382 PB 1 Martínez, Buenos Aires; Diego Arando, 2/6/70, DNI 21671190 domicilio Talcahuano 963 Martínez Buenos Aires, ambos argentinos, ingenieros casados 3) The Fresh ID srl; 4) 99 años; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la actividad gastronómica; la explotación del ramo restaurant, bar, café, pizzería, parrilla, heladería, despacho de todo tipo de artículos alimenticios y demás rubros afines a la gastronomía. Desarrollos gastronómicos y asesoramiento en alimentación e Industria alimentaria. 6) $ 100.- cuotas de $ 100.- cada una; 7) Heraldo Roberto Blasco $ 5000.- y Diego Arando $ 5000.- 8) 31/12; 9) Sede Social: J. E Uriburu 578 Piso 4º Oficina 20 Cap. Fed. 10) Gerente: Diego Arando, domicilio especial J. E Uriburu 578 4 º Oficina 20 Cap. Fed. Autorizado por contrato del 14/11/08- Claudio Hernández

Contador – Claudio Hernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 040785. Tomo: 0207. Folio: 059.

e. 25/11/2008 Nº 91.474 v. 25/11/2008

TRANSPORTES DIROLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Pablo Marcelo Díaz, argentino, casado, nacido el 29 de marzo de 1968, empresario, DNI 20.025.400, CUIT Nº 20-20025400-8, domiciliado en la calle 9 de julio 1921 de Libertad, Partido de Merlo, Pro-

vincia de Buenos Aires; Sergio Aníbal Roll, argentino, casado, nacido el 1 de septiembre de 1970, DNI 30.149.342, empresario, CUIT Nº 20-30149342-9, con domicilio en la calle Pío XII Nº 64 de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 26 de agosto de 2008 con firmas de ambos socios certificadas ante escribano público; 3) Transportes Diroll S.R.L.; 4) Paraguay 1617 Piso 8 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con éstos, en todo el territorio del país la siguiente actividad: transporte terrestre de cargas en general en vehículos propios o ajenos, acondicionados a tales efectos, junto con los servicios accesorios que sean necesarios para el cumplimiento de dicha actividad principal. A tales fines la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, tanto con personas de derecho privado como de derecho público, sean éstas nacionales, provinciales y/o municipales, y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Duración veinte años a partir de su inscripción registral; 7) Capital Social: $ 10.000; 8) La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por tiempo indeterminado por uno o más socios con el carácter de gerentes. A tales fines los gerentes actuarán en forma indistinta excepto para operar con entidades financieras en cuyo caso, para obligar a la sociedad, deberán actuar en forma conjunta. Ambos socios-gerentes constituyen domicilios en Paraguay 1617 Piso 8º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en el contrato constitutivo: Dr. Eduardo Alberto BLANCO (DNI 10.414.559), Abogado, Tomo 1 Folio 263 Colegio Público de Abogados de Capital Federal.

Abogado – Eduardo A. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 01. Folio: 263.

e. 25/11/2008 Nº 687 v. 25/11/2008

TRENDTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de Aviso Factura 0076-00122759 del 27/08/08. Por Instrumento Privado del 13/08/2008, se modificó articulo 5 y 8 por el cual el ejercicio social cierra día 28/02. Autorizaciones: Instrumento Privado del 13/08/2008.

Escribana – María Fernanda Otero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120584485/A. Matrícula Profesional Nº: 5017.

e. 25/11/2008 Nº 129.450 v. 25/11/2008

VESS LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/11/07, Diego Marcelo Amui cedió el total de sus cuotas, o sea, 2.505 cuotas y Atilio Fernando Dionisi cedió 2380 cuotas a Gustavo Enrique Stehling, reformándose la cláusula quinta. Se designó socio gerente a Gustavo Enrique Stehling, aceptando el cargo y constituyó domicilio especial en Ayacucho 1988, 6º piso, departamento "B", CABA, renunciando Diego Marcelo Amui a ese cargo. Autorizada: María Alicia Rendón por nota del 7/11/08 con firmas certificadas de los socios.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 02. Libro Nº: 71.

e. 25/11/2008 Nº 85.607 v. 25/11/2008

WDA PRODUCCIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Se complementa publicación del día 22/09/2008 – Factura B – 0058-00084669 en referencia al domicilio especial del gerente. El mismo se fija en la calle 14 de julio 791 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada para publicar: Ariadna Laura Zitelli, Contadora Publica (UCA), C.P.C.E.C.A.B.A. T. 309 – F. 21, según instrumento privado acta constitutiva de fecha 25 de agosto de 2008, con firmas certificadas en la misma fecha ante la escribana del registro 686 de la Ciudad de Buenos Aires, Escribana Dra. Ana María Viscay

Autorizada – Ariadna Zitelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 306224. Tomo: 0309. Folio: 021.

e. 25/11/2008 Nº 85.576 v. 25/11/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FAIWEL'S ARGENTINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por resolución asamblearia del 30-06-08, la sociedad dispuso transformarse de "Faiwel's Argentina Sociedad en Comandita por Acciones" en "Faiwel's Argentina Sociedad Anónima". Manteniendo su domicilio y objeto actual, adecuando y actualizando las cláusulas del contrato. Asimismo se capitalizará la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000.-) provenientes de la Reserva Voluntaria a fin de que el capital social ascenderá a dicha suma. Socios: Bernardo Nainsztein, argentino, 20-08-40, casado, D.N.I. 4.360.596, empresario y Mirta Isabel Rajner, argentina, 15-08-48, Libreta Cívica 5.814.246, ambos domiciliados en Avenida Nazca 3180, piso 5º, Departamento A, ciudad de Buenos Aires. Denominación: "Faiwel's Argentina Sociedad Anónima". Domicilio: Remedios de Escalada de San Martín 3860/66, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 90 años a partir del 01-06-67. Objeto: a) Industriales: la fabricación, producción, elaboración y/o transformación de muebles o todo artículo afín al ramo de tapicería y carpintería; b) Comerciales y de servicios: Importación, exportación, compraventa, distribución, representación, transformación y comercialización de bienes, máquinas, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborar, representaciones, comisiones y consignaciones, todo ello derivado del objeto social indicado precedentemente. c) Financieras: Realizar operaciones financieras de todo tipo vinculadas con las actividades antes señaladas, inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, dentro de los límites fijados por el artículo de la ley 19.550. Dar y recibir finanzas y garantías para negocios propios o de terceros. Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá asumir toda clase de gestiones, mandatos y representaciones de otras empresas y entes nacionales y extranjeros y otorgar representaciones, licencias y franquicias a terceros en el país y en el exterior. Asimismo podrá participar en fideicomisos y en contratos de agrupamientos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, relacionados con sus actividades. Capital: $200.000.-. Cierre: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Bernardo NAINSZTEIN, Directora titular: Mirta Isabel RAJNER y Directora Suplente: Silvana Laura NAINSZTEIN, argentina, mayor de edad, casada, empleada, Documento Nacional de Identidad 23.511.752, Jerónimo Salguero 186, piso 6º, departamento A, Ciudad de Buenos Aires, todos con domicilio especial en Nazca 3180, piso 5º, Departamento A, ciudad de Buenos Aires. Mariano Alberto Duran Costa, autorizado por esc. 423 del 22-08-08, Registro 1513 a cargo de la escribana María Teresa Rodríguez Guagliardi.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 43.

e. 25/11/2008 Nº 129.444 v. 25/11/2008

INYRU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de Asamblea de fecha 20/11/08 se nombró como administrador de la sociedad a Joaquín Gutnisky, por tres ejercicios, y constituye su domicilio especial en Lafinur 3032, cuarto piso departamento "D", Capital Federal.- Se modificó el articulo sexto del estatuto social.- Osvaldo di Tullio autorizado por acta de asamblea de fecha 10/04/08.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2008. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 25/11/2008 Nº 129.569 v. 25/11/2008

PEHUEN RUCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Asamblea General Extraordinaria del 24-05-2007 modificó el art. 3º quedando así redactado: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, no prohibidos por las leyes o por este contrato.- Autorizado Contador Jorge Dellá en asamblea general extraordinaria del 24-05-2007. Buenos Aires, 18 noviembre de 2008.

Contador – Jorge Della

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 107106. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 25/11/2008 Nº 85.560 v. 25/11/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

GRUPO IT DEUSTO S.L. SUCURSAL ARGENTINA

Sociedad constituida según las leyes del Reino de España, comunica que por Resolución del Consejo de Administración del 1/07/2008, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina conforme art. 118 3º párrafo ley 19.550. Sede social: Avenida de Mayo 651, 3º Piso Oficina 14 (1084) Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio de la Sucursal: 31/12. Capital: No fue asignado. Representante legal: Andrés Eduardo Rossato Alfieri, Italiano-Argentino, Documento: NIEX 4343331B, nacido el 19/04/1973, con domicilio en Calle Gloria Fuertes 27, portal 1 Piso P02, Puerta B, Alcobendas, Madrid, España y domicilio especial en Bacacay 703/705 Piso 6º Dpto. "A" (1405), Ciudad de Buenos Aires. Datos de la Casa Matriz: 1) Socios: Beagle Investment S.L. Domicilio: Calle Rosas de Aravaca Nº 31, Madrid, inscripta en el Registro Mercantil de Madrid, España al Tomo 23.498, Libro 0, Folio 24, Sección 8, Hoja Nº M420.380, CIF B-84869221. Grupo Empresarial El Monte S.A. Domicilio: Calle Zaragoza 52, Sevilla, inscripta en el Registro Mercantil de Sevilla, España al Tomo 4.223, folio 163, Hoja SE-36.170. Caja General de Ahorros de Granada, Domicilio, Avda. Fernando de los Ríos 6-18006, Granada, inscripta en el Registro Mercantil de Granada, España Tomo 381 Folio 1, Hoja GR-806. Naropa Cartera S.L, Domicilio: Calixto Fernández de la Torre Nº 6 Valladolid, inscripta en el Registro Mercantil de Valladolid, España al Tomo 1.299, Libro 0, Folio 131, hoja Nº VA-20.254. CIF B47608450 Caja de Ahorros Municipal de Burgos, inscripta en el Registro de Cajas de Ahorro de Castilla y León, España con el Nº 202 y en Registro Mercantil de Burgos, España al tomo 258, libro 49 de la Sección General, folio 1, hoja BU-1669. Abel Linares Palacios, Español, casado, nacido el 16/08/1960, Ingeniero Aeronáutico, Domicilio: Camino Alto 26, nº 28109, Alcobendas, Madrid, NIF: 00826943-R. Baring Iberia II, Domicilio: Calle Hermosilla, 11, 5º Planta, Madrid, inscripta al Registro Mercantil de Madrid, España al tomo 19.287, folio 21, sección 8, Hoja Nº M-337902. Caja Castilla La Mancha S.A., domicilio en Cuenca, Parque San Julián 20, inscripta en el Registro Mercantil de la Provincia de Cuenca, España al tomo 109, folio 1, hoja CU-690. José María de Arcas Castro, Español, nacido el 31/10/1947, divorciado, empresario, con domicilio en la Calle Serrano 111 1º A de Madrid, NIF 02825055-B. Guillermo de Arcas Castro, Español, soltero, empresario, domicilio: Almagro nº 14, 4ª Planta, 28010, Madrid, NIF: 07242360-M. Alejandro Jiménez Portal, Español, casado, empresario, mayor de edad, Domicilio: Juan Esplandiú 4, 28007, Madrid, NIF: 00422000-N. Creatia S.C.R. S.A. Domicilio: Avenida Diagonal Carrera, 640 Barcelona, inscripta en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional de Valores con el Nº 78 de sociedades y en el Registro Mercantil de Barcelona, España en el Tomo 35766, Folio 1 Hoja B 277950. Induworld I S.C.R. Domicilio: Avenida Diagonal 640, inscripta en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores Nº 79 de sociedades y en el Registro Mercantil de Barcelona, España, Tomo 35766, Folio 19, Hoja B 277952. Luisa Toledo Vela, Española, casada, empresaria, mayor de edad, Domicilio: Paseo del Club Deportivo 2, Casa 54, 28223, Pozuelo de Alarcón (Madrid), NIF: 01397943-A. Luis Asúa Brunt, Español, casado, con domicilio en Camino de la Huerta, 179, 28050, Madrid, NIF: 5380580-Y. José María García Fraile, Español, soltero, empresario, mayor de edad, Domicilio: Paseo de la Castellana, 56, Madrid, NIF 3251406-B-. Mauricio Lorenzo Castro, Español, casado, empresario, mayor de edad, domicilio: Rua Silva Jatay, 355, Aldeota, Fortaleza, NIF: V-327183-K. José Luis Rodríguez Rodríguez, Español, soltero, empresario, mayor de edad, domicilio: General Díaz Porlier, 45, EscA, 3ºA, 28001, Madrid. Caja Castilla La Mancha Corporación S.A., Domicilio: Parque de San Julián Nº 20, 16.001- Cuenca, España, CIF: A-16036634, España. Almagro Asesores S.A., Domicilio: Almagro, 14, 28010, Madrid, España CIF A-78834389. Dispomed B.V. Domicilio: Prins Bernhardplein, 200, 1097 JB, Ámsterdam, Países Bajos, CIF: N-0033197-E. Societe de Gestion Fiduciaire S.A., Domicilio: 15 rue de General- Dufour, 1294 Geneve, Suiza, CIF: 447462. Detursa S.A., Domicilio: Jorge Juan 9, Madrid, España CIF: A-28431096. Klaus Martín Schneider, Alemán, mayor de edad, Empresario, Domicilio: Gredos 3, 28707, San Sebastián de los Reyes (Madrid), NIF: X1343143N. José Javier Sola Arechaga, Español, empresario, Domicilio: Joan Güell, 23-27, Barcelona. NIF: 14578481-T. Kingnoi S.A., Española, Domicilio: Príncipe Vergara 57/59, Madrid, CIF: A-58750829. Kalea Informática S.L., Domicilio: Isla Cristina, III, 44, Boadilla del Monte, Madrid, España CIF: B-81880809. José Riera Pérez, Español, soltero, empresario, mayor de edad, Domicilio: Nuria, 93, 1º B, Madrid, NIF: 2901828-X. Ignacio González Lequerica, Español, soltero, empresario, domicilio: Antonio Buero Vallejo, 21, Alcalá de Henares, Madrid, NIF: 77574068:1 Stela Fresco García, Española, soltera, empresaria, mayor de edad, Domicilio: Capitán Blanco Argibay, 107, Madrid, NIF: 20182644-Y. David Galán Ortiz, Español, soltero, empresario, mayor de edad, domicilio: América Parque Zarauz, Bloque 2, 4ºB, Móstoles, Madrid, NIF: 52866931-M. 2) Fecha de constitución: 29/03/2000. Inscripta en el Registro Mercantil de Bilbao, España en el Tomo 3913, Folio 117, Hoja número BI-28085, Inscripción 1º, C.I.F. B-95087482. 3) Denominación: Grupo IT Deusto, S.L. 4) Domicilio: Bilbao-Galdakano, KM 6 (Edificio Metroalde) Planta Primera, Bilbao España. 5) Objeto social: El asesoramiento técnico, económico, financiero, consultoría y en general la prestación de servicios de apoyo a empresas, sociedades o entidades de cualquier tipo o ámbito, en todas las tareas y servicios relacionados con la organización de empresas, el diseño, realización, desarrollo y comercialización de estudios, trabajos y aplicaciones informáticas, la aprobación de toda la gama de servicios relacionados con el procesamiento de información, tales como consultoría, análisis, diseño, programación, implantación, grabación o cualquier otro; el asesoramiento informático a empresas, organismos e instituciones, así como la realización de chequeos, auditorías y revisiones informáticas. La selección y formación de personal informático, la asesoría para la detección de necesidades formativas,

planificación, programación docente y evaluación; la organización e impartición de seminarios, conferencias y cursos y la edición y comercialización de folletos, revistas y libros que contribuyan al desarrollo de los profesionales de los ámbitos antes referidos. La comercialización y distribución de productos hardware y software, propios o ajenos, con los servicios correspondientes. El desarrollo directo de las actividades descritas en los apartados anteriores. La participación en compañías dedicadas al desarrollo del antedicho objeto social con porcentajes de participación superiores al 5% y mediante el empleo de aquellos medios materiales y personales que fueren convenientes o necesarios para ello. Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Asimismo, si las disposiciones legales exigen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten la requerida titulación, y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. 6) Plazo de duración: Indefinido. 7) Capital social: EUROS 862.752,96 representado por 14.379.216 participaciones sociales de valor nominal seis centésimos de EUROS cada una. 8) Organo de administración. Consejo de Administración: Abel Linares Palacios (Presidente); José María de Arcas de Caso, consejero; Grupo Empresarial El Monte S.A. Unipersonal, consejero; Al Andalus Sector Inmobiliario S.A., Unipersonal, domiciliada en Sevilla, calle Zaragoza, 52 CIF A41/519521, consejero; Asesoría Digital S.L. domiciliada en Madrid, calle Ferraz, número 66, CIF 883434241, consejero; Naropa Cartera S.L., consejero; Naropa Desarrollos S.L., Unipersonal, domicilio en Valladolid, calle Calixto Fernández de la Torre Nº 6, CIF B47/608476, consejero; Beagle Investment SL, consejero; Francisco De Paula Lombardo Enriquez, nacido el 20/01/1965, casado, empresario, NIF 24200090-L, consejero; Miguel Ángel Feito Hernández, casado, NIF 50532237-H, consejero; José Luis Rodríguez Romo, nacido el 1/1/1950, casado, NIF 7776564, consejero; 9) Representación legal: Presidente o Consejero Delegado del Consejo de Administración elegido a propuesta de dicho órgano y ratificado por la Junta General. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por Resolución del Consejo de Administración del 1/07/2008.

Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 25/11/2008 Nº 129.449 v. 25/11/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2008, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
2º) Consideración del Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación y Elección de Síndicos de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue elegido Director por Acta de Asamblea, al folio 55, del libro Actas de Directorio y Asambleas número 2, a los 4 días del mes de diciembre de 2006 y designado Presidente por Acta de Directorio número 116, al folio 56, del mismo libro, a los 5 días del mes de diciembre de 2006. El DIRECTORIO.

Presidente – Pascual José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 90.

e. 25/11/2008 Nº 26.802 v. 01/12/2008

"C"

CENTRAL URBANA S.A.
(antes EDIAR S.A. EDITORA, C. I. y F.)

CONVOCATORIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Diciembre de 2008 a las 17,00 horas, en primera convocatoria y el día 29 de Diciembre de 2008 a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en la calle Reconquista 520, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Canje de las acciones actualmente en circulación por (i) cambio de denominación social de "Ediar S.A. Editora, C., I. y F" a la nueva denominación "CENTRAL URBANA S.A."; (ii) cambio del valor nominal de $ 0,01 a $ 1 por acción y (iii) cambio de los títulos accionarios actualmente en circulación por acciones escriturales con la nueva característica registral de las mismas a través de Caja de Valores S.A.
3º) Consideración del Texto Ordenado del Estatuto Social a efectos de su inscripción ante la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración del Plan de Negocios.

Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas que posean acciones nominativas deberán cursar la correspondiente comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de asistencia (Ley 19559 art. 238). Los señores Accionistas que obtengan certificados expedidos por la Caja de Valores S.A. deberán presentarlos en la sede social en el horario de 14 a 18 horas. En ambos casos, el plazo corre hasta el día 17 de Diciembre inclusive.
Alejandro Gustavo Belluscio - Presidente. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2008.

Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 0138. Libro Nº: 15.

e. 25/11/2008 Nº 85.582 v. 01/12/2008

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre a las 16 horas, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea;
2º) Desafectación de parte de la reserva facultativa a fin de distribuir dividendos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2008.

Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 75. Libro Nº: 47.

e. 25/11/2008 Nº 9852 v. 01/12/2008

"E"

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a Asamblea General Ordinaria el 17 de diciembre de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda, en B. IRIGOYEN 330 3º PISO OFICINA 150 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, fijación y aprobación de sus honorarios.
5º) Elección de Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Conforme lo dispuesto por el Estatuto y la Ley de Sociedades los Socios deberán solicitar su inscripción en el Registro de Asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.
RODOLFO GONZÁLEZ Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/05/2008, pasada al folio Nº 37 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 16/05/2008 pasada al folio Nº 125 del libro de Actas de Directorio.

Presidente – Rodolfo González

Certificación emitida por: Ernesto R. Natoli. Nº Registro: 1, Partido de Quilmes. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 226. Libro Nº: 32.

e. 25/11/2008 Nº 26.786 v. 01/12/2008

"G"

G.F.G. CAMPOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 23 de Diciembre de 2008, a las 18.00 horas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Warnes 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, respecto al Ejercicio comercial cerrado el 31 de octubre de 2008.
3º) Destino del Resultado.
4º) Remuneración del Directorio por sobre los límites legales.

El depósito de las acciones se efectuará de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la ley 19550.
Matías Ezequiel Campomar, presidente designado por Asamblea del 3 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 2666. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 095.

e. 25/11/2008 Nº 26.800 v. 01/12/2008

GANADERA DEL VILLAGUAY S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Ganadera del Villaguay S.A. a Asamblea General Ordinario de Accionistas a celebrarse el día 12 de diciembre de 2008, a las 16 horas, en la sede social de la calle Cerrito 782, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234 inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008.
4º) Destino de los resultados. Gestión y honorarios de Directores.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Reforma de los arts. 5, 10 y 19 de los Estatutos Sociales.
7º) Texto Ordenado de los Estatutos Sociales.

Presidente - Guillermo V. Matta y Trejo

Dr. Guillermo E. Matta y Trejo, Presidente designado por Acta de Directorio del 12 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 40.

e. 25/11/2008 Nº 26.779 v. 01/12/2008

GLOBAL LOGISTIC S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2008, a las 9:30 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10:30 hs. de ese mismo día, ambas en Uruguay 1134, piso 6to. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Sres. Directores.
3º) En caso de aceptación de las renuncias, determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir, elección de los mismos y duración en el cargo. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008

Miguel Nuri Harari, Director Titular en ejercicio de la Presidencia electo por Acta de Asamblea Ordinaria del 21 de mayo de 2007 y acta de Directorio del 14 de noviembre de 2008.

Director Titular – Miguel Nuri Harari

Certificación emitida por: Inés N. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 24.

e. 25/11/2008 Nº 91.432 v. 01/12/2008

"K"

KLA-BE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de KLA-BE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Diciembre de 2008, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Cabildo 2720 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Regularización de la Designación del Directorio;
3º) Aumento de Capital, modificación del Estatuto.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Av. Cabildo 2720 2º piso, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta las 12 horas del día 15 de diciembre, de 2008.

Presidente - María Cecilia Peyón

Designada por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 42.

e. 25/11/2008 Nº 26.804 v. 01/12/2008

"R"

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 19/12/2008 a las 14:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2007;

3º) Consideración de la gestión del Directorio;

4º) Consideración de las retribuciones al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261, último Párrafo, L. 19550;

5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/08/2007;

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires.

Ricardo H. Vila, Presidente según Asamblea del 19/2/07 y Acta de Directorio del 19/2/07.

Certificación emitida por: Eduardo L. Offidani. Nº Registro: 76, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 105.

e. 25/11/2008 Nº 85.571 v. 01/12/2008

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el 19/12/2008 a las 16:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital en proporción a las tenencias accionarias - Aumento de capital y emisión de Acciones;

2º) Aumento de Capital en Efectivo y emisión de acciones;

3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires.

Ricardo H. Vila, Presidente según Asamblea del 19/2/07 y Acta de Directorio del 19/2/07.

Certificación emitida por: Eduardo L. Offidani. Nº Registro: 76, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 105.

e. 25/11/2008 Nº 85.569 v. 01/12/2008

"S"

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, en Primera Convocatoria para el día 17 de Diciembre de 2008, a las 18:30 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355 piso 8º Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2008 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550);

3º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2008;

4º) Fijación del número de Directores y su elección. EL DIRECTORIO.

Firma el Sr. Jorge Pizzabiocche en su carácter de Presidente según Acta de Directorio de fecha 18-03-2008.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26, Partido de San Isidro. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 338. Libro Nº: 25.

e. 25/11/2008 Nº 85.565 v. 01/12/2008

"Z"

ZM GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la I.G.J.: 14358. Se convoca a los señores accionistas de ZM Group S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 12/12/2008 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Tucumán número 117, Piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

2º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2008,

3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 30-06-2008,

4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30-06-2008. El Directorio.

Presidente – Rubén A. Montefalcone

Designado por Asamblea de Accionistas del 29 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 42 Int. 86784.

e. 25/11/2008 Nº 26.806 v. 01/12/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

ANA CARINA BAGLIETTI con domicilio en CASEROS 1605 C.A.B.A. vende libre de deuda fondo de comercio del rubro Ferretería con el nombre de FERRETERIA ENTRE RIOS sito en la AV. ENTRE RIOS 1658 C.A.B.A. a favor de NANCY DEL VALLE REARTE con domicilio en ANTEQUERA 1728 C.A.B.A. Reclamos de ley AV. ENTRE RIOS 1658.

e. 25/11/2008 Nº 85.553 v. 01/12/2008

Martín H. Coiro, abogado, To. 49, Fo. 255, C.P.A.C.F., D.N.I. 20.225.642, domiciliado en Vallejos 2576, Cap. Fed., comunica que "Sucesión Indivisa de Eduardo Alfredo Bernal", domiciliado en Av. Gral. José G. de Artigas 5198, Cap. Fed., transfiere a "Dimarbe de Bernal Diego y Bernal Marcelo Sociedad de Hecho", domiciliados en Obispo San Alberto 2508, Cap. Fed., el negocio de elaboración de helados y cremas heladas (heladería) "Venecia", sito en Av. Gral. José G. de Artigas 5198, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Vallejos 2576, Cap. Fed.

e. 25/11/2008 Nº 129.388 v. 01/12/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADIMATEL S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unanime del 22 de abril de 2008 se aumentó el capital social de $ 24.000.- a $ 27.000 mediante la emisión de 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y tres votos por acción. Autorizado por Acta Asamblea Extraordinaria del 22 de abril de 2008 pasada a Folio 13 de Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubrica Nº 30310-01.

Abogado – Carlos Eduardo Ramón Valobra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 19. Folio: 734.

e. 25/11/2008 Nº 129.414 v. 25/11/2008

ADIMATEL S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de mayo de 2008 y acta del Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Alfredo Elmo Ferrero, Director Titular: Luis Alberto Arean Director Suplente: Mario Pedro Castelao. Constituyendo todos domicilio especial en Laprida 2050, 3º "A", C.A.B.A. Autorizado por Acta Asamblea Ordinaria del 30 de mayo de 2008 pasada a Folio 14 de Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubrica Nº 30310-01.

Abogado – Carlos Eduardo Ramón Valobra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 19. Folio: 734.

e. 25/11/2008 Nº 129.412 v. 25/11/2008

ADIMATEL S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 22 de Diciembre de 2005 se dispuso el cambio de domicilio fijándose la nueva sede social en la calle Laprida 2050 piso 3º Dto A, Capital Federal. Autorizado por Acta Directorio del 22 de diciembre de 2005 pasada a Folio 17 de Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubrica Nº 30311-01.

Abogado – Carlos Eduardo Ramón Valobra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 19. Folio: 734.

e. 25/11/2008 Nº 129.417 v. 25/11/2008

ADMINISTRACION AGRICOLA S.A.

(I.G.J. Nº 1718794) Comunica que por reunión de directorio de fecha 20/10/2005 se resolvió trasladar su sede social de Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina "721", Ciudad de Buenos Aires, a Paraguay 610, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por reunión de directorio de fecha 17/11/2008, se resolvió trasladar su sede social de Paraguay 610, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires a Av. Córdoba 679 Piso 6º "B", Ciudad de Buenos Aires. Pablo Andrés Artagaveytia, autorizado por actas de directorio de fechas 20/11/2005 y 17/11/2008.

Abogado - Pablo A. Artagaveytia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 41. Folio: 104.

e. 25/11/2008 Nº 9840 v. 25/11/2008

AGUSTIN PABLO IANNONE

Agustín Pablo Iannone, argentino, 14-1-89, soltero, DNI.34389970, ha sido emancipado civil y comercialmente por sus padres: Jorge Norberto Iannone, DNI.10893395, domiciliado en Moreno 3044 C.A.B.A y Susana Lydia Ludueña, DNI. 6260443, domiciliada en Muñiz 455 C.A.B.A. juntamente con P1 emancipado, Escribana Norma Bourlot de Cueto, Reg. 1206, Escr, 30 del 13-2-07.

Escribana – Norma R. Bourlot de Cueto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 081118578003/3. Matrícula Profesional Nº: 2505.

e. 25/11/2008 Nº 91.469 v. 25/11/2008

AIRPORT SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/08/08, se acepto la renuncia del Sr. Ismael Quinteros. Verónica Maria Brea, abogada inscripta al Tº 85 Fº 820 del CPACF, autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/08/08.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 25/11/2008 Nº 26.810 v. 25/11/2008

AIS RELIABILITY S.A.

Edicto complementario al publicado el 05-11-2008 de Renuncia y Designación de Directores. Se hace saber que por Acta de Directorio del 16-09-08 la Señora Débora Judith Rosman renunció a su cargo de Directora Titular y Presidente de la Sociedad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359 C.A.B.A., por escritura 1364 del 28-10-08.

Escribano - Enrique Maschwitz (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2008. Número: 081121586480/B. Matrícula Profesional Nº: 3751.

e. 25/11/2008 Nº 85.665 v. 25/11/2008

ALEJANDRO TOMAS SCASSERRA

Alejandro Tomás Scasserra, argentino, 18-1-89, soltero, DNI. 34321731, ha sido emancipado civil y comercialmente por sus padres: Osvaldo Ángel Scasserra y Catalina Margarita Lenscak, DNI. 8113972 y 11324334, respectivamente, todos domiciliados en Quintino Bocayuva 476 C.A.B.A. Escribana Norma Bourlot de Cueto, Reg. 1206, Escr. 227 del 8-10-08.

Escribana – Norma R. Bourlot de Cueto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 081118578002/2. Matrícula Profesional Nº: 2505.

e. 25/11/2008 Nº 91.468 v. 25/11/2008

AMERICANA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTIAS RECIPROCAS

Por asamblea ordinaria del 29/10/08 se designó Consejero Titular por los Socios Protectores: CUCCO, Gustavo Alfredo; Consejero Titular por los Socios Partícipes: GARCÍA, Silvio Mariano Bautista; Consejero Titular por los Socios Protectores: ESCUDERO, Hérnan Hugo; Consejero Suplente por los Socios Protectores: LÓPEZ, Carlos Gustavo; Consejero Suplente por los Socios Protectores: SAYAZO, Julio César Augusto; Consejero Suplente por los Socios Partícipes: GHERRO, José Guillermo, todos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede Salta 188, 2º Piso, CABA. Firmado Silvia M. Parera, autorizada por escritura Nº 342 del 6/11/08 ante el registro 1066.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110560947/0. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 25/11/2008 Nº 129.391 v. 25/11/2008

AR MEDIA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 20/02/08 se resolvió el Cambio de Sede Social a calle General Juan J. Viamonte 1815, Piso 3º Oficina "G", C.A.B.A. La que suscribe, como Autorizada, lo hace según Acta del 20/02/08.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 25/11/2008 Nº 129.395 v. 25/11/2008

ARCELORMITTAL SPAIN HOLDING, S.L. Y ARCELORMITTAL BRASIL S.A.

De acuerdo con lo oportunamente publicado en el Boletín Oficial el 11 de agosto de 2008, en el diario La Nación los días 12, 13 y 14 de agosto de 2008 y en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 6, 7 y 8 de agosto de 2008, ArcelorMittal Spain Holding, S.L. (“ASH”), sociedad constituida en el Reino de España, con domicilio en Calle Albacete, 3, Madrid, Reino de España, y ArcelorMittal Brasil S.A. (“AMB”), sociedad constituida en la República Federativa de Brasil, con domicilio en Av. Carandaí, 1115, Piso 24, Belo Horizonte, Minas Gerais, República Federativa de Brasil, ambas controladas por ArcelorMittal anuncian que, habiéndose obtenido la correspondiente autorización por parte de la Comisión Nacional de Valores a través de su Providencia, de fecha 20 de noviembre de 2008, declaran su voluntad de adquisición y, a través de ASH, procederán a adquirir la totalidad de las acciones remanentes y las obligaciones negociables convertibles de Acindar Industrias Argentinas de Acero S.A. (“Acindar”) en poder de terceros de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 inciso b) y concordantes del Decreto 677/2001 (la “Declaración de Adquisición”). La Declaración de Adquisición se produce con posterioridad a haber alcanzado ArcelorMittal una participación indirecta a través de sus subsidiarias ASH y AMB de aproximadamente el 99,76% del capital social de Acindar como resultado de la oferta pública de adquisición de acciones finalizada en el mes de febrero de 2008 y de las compras efectuadas a partir del 1 de abril según comunicación del 31 de marzo publicada en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y hasta el 17 de noviembre de 2008. Las adquisiciones se efectuarán a los precios de: (i) $ 5,75 por acción, y (ii) $ 19,4699 por obligación negociable convertible, equivalente al valor nominal por obligación negociable en dólares más intereses devengados hasta el 20 de noviembre de 2008, multiplicado por $ 5,75 (valor ofrecido por acción), y multiplicado a su vez por el tipo de cambio vendedor publicado por Banco de la Nación Argentina el 19 de noviembre de 2008 ($ 3,3270 por dólar). Tanto al precio por acción como por obligación negociable convertible se adicionarán los intereses devengados a la tasa de cuenta corriente especial remunerada desde la fecha de efectivización del depósito y hasta la fecha de pago a cada uno de los accionistas y/o tenedores de obligaciones negociables convertibles o a Caja de Valores S.A. (“Caja de Valores”), según corresponda. De acuerdo a lo establecido en el Decreto 677/01, ASH elevará a escritura pública la Declaración de Adquisición (la “Escritura”), lo que implicará de pleno derecho la transferencia por parte de Caja de Valores de la propiedad de las acciones y obligaciones negociables convertibles de Acindar en poder de terceros alcanzadas por la Declaración de Adquisición a esta última fecha, a favor de ASH (la “Fecha de Transferencia”) y el simultáneo retiro del régimen de oferta pública y cotización por parte de Acindar. Procedimiento para el cobro: Período de pago: tres meses a partir del 27 de noviembre de 2008 (la “Fecha de Inicio”) finalizando el 27 de febrero de 2009 (la “Fecha de Vencimiento”). Agente de Pago: ASH y AMB han designado a BBVA Banco Francés S.A. (“BBVA Banco Francés”) como Agente de Pago. Consecuentemente, ASH, pondrá a disposición en dicho banco el importe suficiente para el pago de la totalidad de las acciones y obligaciones negociables convertibles alcanzadas por la Declaración de Adquisición. El importe así depositado se acreditará en una cuenta corriente especial remunerada. Todo titular de acciones y/u obligaciones negociables alcanzadas por la Declaración de Adquisición podrá solicitar el cobro del importe que en cada caso corresponda de acuerdo con el siguiente procedimiento que aplica a: (i) tenedores de acciones y obligaciones negociables convertibles de Acindar cuyas acciones y obligaciones negociables convertibles estén registradas en el sistema de depósito colectivo en Caja de Valores a través de depositantes, ya sean Bancos y/o Agentes y Sociedades de Bolsa (los “Custodios”) y (ii) tenedores de acciones y obligaciones negociables convertibles de Acindar cuyas acciones y obligaciones negociables convertibles estén registradas en el Registro de Accionistas y en el Registro de Tenedores llevado por Caja de Valores. Período entre la Fecha de Inicio y la Fecha de Transferencia. Durante este período BBVA Banco Francés efectuará el pago a los tenedores de acciones y obligaciones negociables convertibles de Acindar que lo soliciten. Dicha solicitud deberá ser cursada únicamente a través de sus Custodios, quienes transferirán al depositante y comitente que se informan más adelante, las acciones y obligaciones negociables convertibles y presentarán ante BBVA Banco Francés el formulario requerido, debidamente integrado en todos sus aspectos y firmado a los efectos de una correcta identificación del o los tenedores, el cual deberá ser solicitado a BBVA Banco Francés u obtenido en el apartado CORPORATIVAS del sitio www.bancofrances.com.ar. 1. Cuando las presentaciones para el cobro se realicen a través de Custodios radicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Gran Buenos Aires, estos últimos deberán hacerlo a su vez, ante BBVA Banco Francés en la sede sita en Venezuela 538, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10:00 hs. a 15:00 hs. Cuando las presentaciones se realicen a través de Custodios radicados en localidades del interior de la República Argentina, la presentación deberá realizarse en la sucursal de BBVA Banco Francés correspondiente, en el horario de atención al público. 2. Será condición indispensable para percibir el importe correspondiente, que dicho tenedor de acciones u obligaciones negociables convertibles de Acindar, por sí o por un tercero debidamente acreditado, haya firmado (con el debido asentimiento conyugal, en caso de corresponder) el formulario requerido por BBVA Banco Francés, con independencia de la documentación adicional que pudiere exigirle su Custodio y haya transferido a BBVA Banco Francés, Depositante Nº 1103, Comitente Nº 5423215 las acciones y/u obligaciones negociables convertibles, acreditándolo con la constancia que al efecto emita Caja de Valores. Las solicitudes de cobro no se considerarán presentadas hasta la efectiva recepción del formulario requerido por BBVA Banco Francés junto con la constancia de transferencia de las acciones y/u obligaciones negociables, a satisfacción de éste. 3. El importe correspondiente a cada presentación aceptada por BBVA Banco Francés, será pagado por éste dentro de las 72 hs. hábiles, mediante acreditación en cuenta bancaria en el propio BBVA Banco Francés u otra entidad financiera, de acuerdo con las instrucciones dadas en los formularios presentados por los Custodios. Período entre la Fecha de Transferencia y la Fecha de Vencimiento. A partir de la Fecha de Transferencia todos los pagos deberán ser solicitados a Caja de Valores a través de los Custodios aplicándose el procedimiento establecido por Comunicado Nº 3864 de Caja de Valores del 26 de octubre de 2005. Acciones y obligaciones negociables convertibles registradas en los Registros de Accionistas y Registro de Tenedores a cargo de Caja de Valores. Es condición indispensable para percibir el importe correspondiente que los titulares de las acciones y/u obligaciones negociables convertibles de Acindar previamente soliciten ante Caja de Valores la transferencia de dichas acciones y/u obligaciones negociables convertibles a sus cuentas comitentes abiertas por un Custodio en el sistema de depósito colectivo en Caja de Valores. De no poseer una cuenta comitente en ningún Custodio podrá abrir una cuenta custodia y una cuenta monetaria en BBVA Banco Francés (ambas sin cargo por 30 días corridos). Una vez acreditadas las acciones y/u obligaciones negociables convertibles en el sistema de depósito colectivo podrán solicitar el cobro con ajuste a los procedimientos descriptos. Información: Los tenedores de acciones y obligaciones negociables convertibles de Acindar podrán realizar sus consultas relacionadas a la Declaración de Adquisición de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 comunicándose con Francés Inversiones al 0800-666-4600. A su vez los Custodios podrán comunicarse con la Oficina de Custodia con el Sr. Alberto Pavazza al 4340-0000 (int. 21404). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008. Hugo Nicolás Luis Bruzone, Apoderado de Arcelormittal Spain Holdings, S.L. (Carta Poder del 4/8/08.

Apoderado – Hugo Nicolás Luis Bruzone

Certificación emitida por: Martín Sambrizzi. Nº Registro: 1583. Nº Matrícula: 5020. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 1.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/11/2008.

e. 24/11/2008 Nº 26.828 v. 27/11/2008

ASCENSORES VOLTAJE S.R.L.

Inscripta IGJ 04/11/1994, Nº 9456, Libro 101, Tomo de SRL. Por Esc. Nº 349 del 19/11/2008, Fº 1050, Registro 104, CABA, esc. Szabo, las socias resolvieron por unanimidad: A) Reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social (Administración y Representación, Garantía de las Gerentes); y B) Designar Gerentes a: Rosana Marcela BOVA, DNI 22.147.371, y Silvana Mónica BOVA, DNI 18.250.199; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Estrada 762, CABA. Rosana Marcela BOVA autorizada para publicar por Escritura 349 del 19/11/2008, Folio 1050, Escribano Sebastián A. Szabo, Registro 104, CABA.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 18, Reg. 86356.

e. 25/11/2008 Nº 129.355 v. 25/11/2008

AUTO-QUEM S.A.

Por acta de asamblea del 30-04-2007 se designó presidente a Gerardo Neuwald, vicepresidente a Alicia Angel, director titular a Manfredo Neuwald y directora suplente a Liliana Gloria Fiorellino, todos constituyen domicilio especial en Giribone 2397 piso 9º oficina “A” CABA. Y por acta de directorio del 25 de junio de 2007 se decide cambio de sede social trasladándose a Av. Cordoba 1309 piso 8º “B” CABA. Angel Moreira autorizado por esc. púb. del 8-5-08.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 57.

e. 25/11/2008 Nº 85.583 v. 25/11/2008

“B”

BANEPO S.A.

Asamblea 19-11-08 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Dardo Enzo Estefo DNI 10342936 y como Director Suplente Luis Martín Mengarelli DNI 29392219 se fijo sede social y domicilio especial en Rodriguez Peña 694 Piso 5 Oficina D CABA Autorizado Ins Privado 19-11-08 Art 60.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 25/11/2008 Nº 129.392 v. 25/11/2008

BLAUSH S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime del 29/10/2008: se acepto la renuncia de María Mercedes Tomé al cargo de Presidente, eligiendo: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE, Pablo Ricardo TORTEROLO, estadounidense, nacido 08/5/1986, soltero, comerciante, DNI 93.967.062, domicilio real, especial y legal Av. Santa Fe 914, 6º piso, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Marilyn BALAGUER CASTILLO, dominicana, nacida 14/7/1960, soltera, comerciante, DNI 93.975.303, domicilio real, especial y legal Juana Manso 740 piso 24º, depto. 2, CABA. Andrea Perés. Autorizada por Esc. 77 Reg. Not. 1765 CABA.

Escribana – Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 081119582087/4. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 25/11/2008 Nº 91.435 v. 25/11/2008

“C”

CARLOS AVILA ENTERPRISES S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 21.4.2008 se realizó la elección de los miembros del directorio para el próximo ejercicio: Presidente: Carlos Vicente Ávila; Vicepresidente: Diego Gabriel Ávila, Director Titular: María Celeste Ávila, Director Suplente: Juan Cruz Ávila. Todos fijan domicilio especial en la Av. Paseo Colón 505, 2º piso, C.A.B.A. Dr. Juan Matías Mc Cormick. Autorizado por Acta de Asamblea del 21.4.2008. Publíquese por un (1) día.

Abogado - Juan Matías Mc Cormick

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 65. Folio: 608.

e. 25/11/2008 Nº 129.359 v. 25/11/2008

CARLOS AVILA ENTERPRISES S.A.

Se hace saber que por resolución de Acta de Directorio del 7/8/2007, se resolvió modificar el cambio de sede social a Avenida Paseo Colón 505, 2º piso, C.A.B.A. Dr. Juan Matías Mc Cormick. Autorizado por acta de Directorio de fecha 7/08/2007. Publíquese por (1) un día.

Abogado - Juan Matías Mc Cormick

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 65. Folio: 608.

e. 25/11/2008 Nº 129.358 v. 25/11/2008

CARRANILHUE S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio del 1.10.2008 se decidió trasladar la SEDE SOCIAL a Av. Figueroa Alcorta 3422, piso 1, departamento D, Capital Federal. Autorizado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, en la escritura número 851, Folio 3991, Registro 282, del 17.11.08.

Escribano – Guillermo F. Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 081119582110/0. Matrícula Profesional Nº: 2407.

e. 25/11/2008 Nº 26.803 v. 25/11/2008

CASA CASTELAO S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 26 de noviembre de 2007 se dispuso el cambio de domicilio fijándose la nueva sede social en la calle Manuel Ugarte 3601, Capital Federal. Apoderado por Escritura Nro. 20 del 08/03/2001.

Abogado/Apoderado – Carlos Eduardo Ramón Valobra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 19. Folio: 734.

e. 25/11/2008 Nº 129.416 v. 25/11/2008

CEREALES GRANEXPORT S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 250, del 30/10/2008, se decidió trasladar la sede social a la calle Reconquista 574, Piso 5º, Oficina “K”, Cap. Fed. Autorizado: Escribano J. Eduardo Aguirre Claret, según escritura 213, del 19/11/2008, folio 638, Registro Notarial 86, de Cap. Fed.

Escribano – Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120582666/1. Matrícula Profesional Nº: 2606.

e. 25/11/2008 Nº 85.570 v. 25/11/2008

CHI HUNG LEE

Por Escritura Nº 441 del 18/11/2008 los señores Yang Shi LEE y Hui LIN HUANG otorgaron Emancipación Civil y Comercial a Chi Hung LEE DNI 93.481.094.- Autorizado a publicar el presente edicto Néstor Alfredo AGRELO D.N.I. 4.431.959 en Esc. 441 de fecha 18/11/2008 Fº 1026, por ante Registro 574, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 23.

e. 25/11/2008 Nº 85.594 v. 25/11/2008

CINCOCE S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 2007 se dispuso el cambio de domicilio fijándose la nueva sede social en la calle Manuel Ugarte 3638, Capital Federal. Autorizado por Acta Directorio del 27 de marzo de 2007 pasada a Folio 14 de Libro de Actas de Directorio Nº 1.

Abogado – Carlos Eduardo Ramón Valobra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 19. Folio: 734.

e. 25/11/2008 Nº 129.415 v. 25/11/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

PAGO DE DIVIDENDO. Comunícase a los Señores Accionistas que, de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 12 de noviembre de 2008 y por mandato de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 11 de noviembre de 2008, se ha dispuesto el pago de dividendo en efectivo a partir del 09 de diciembre de 2008. De acuerdo a lo resuelto por la mencionada Asamblea, el monto del dividendo se destrajo de los resultados acumulados que surgen de los estados contables al 30 de junio de 2008. El monto a distribuir es de $ 0,06 por acción, lo que representa el 600 % sobre el capital nominal. El pago a los tenedores de acciones se efectuará en nuestra sede social sita en Viamonte 1479 8º Piso oficina "A", Capital Federal en el horario de 11:00 hs. a 17:00 hs. de lunes a viernes. EL DIRECTORIO. Designación de Presidente por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 11 de noviembre de 2008.

Presidente – Adolfo J. Gómez

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 17.

e. 25/11/2008 Nº 85.568 v. 25/11/2008

COPACABANA S.A.

Mediante Acta de Asamblea 39 del 23/10/08 y Acta de Directorio 133 del 27/10/08, se designa el siguiente Directorio. Presidente: Osvaldo Jorge Assisa, domicilio especial Paraguay 419, piso 4º, of. 14, CABA; Vicepresidente: Eduardo Marcelo Assisa, domicilio especial Federico Lacroze 2285, piso 2º, departamento A, CABA. Osvaldo Jorge Assisa - Presidente - Acta Nº 39 del 23/10/08 y Acta Nº 133 del 27/10/08.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 44.

e. 25/11/2008 Nº 85.663 v. 25/11/2008

CREDITOS AUTOCASH S.A.

Comunica que asamblea extraordinaria de accionistas del 27 de Marzo de 2008, aprobó la reducción del capital social de $ 620.500 a $ 80.000.-, o sea en la suma de $ 540.500.-, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 27 de marzo de 2008. En consecuencia se reformó el artículo 4º del estatuto social fijando el capital resultante en $ 80.000.-. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: $ 585.305,92-; PASIVO: $ 3.441,63 y PATRIMONIO NETO: 581.864,29.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: $ 44.805,92; PASIVO: $ 3.441,63 y PATRIMONIO NETO: $ 41.364,29 Reclamos y oposiciones en la sede social de Paraguay 1307, Piso 3 Departamento 30 de Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso autorizado por asamblea general extraordinaria de fecha 27-3-2005.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 25/11/2008 Nº 129.390 v. 27/11/2008

CROSSRACER INTERNATIONAL S.A.

Por reunión de directorio de fecha 28 de agosto de 2008 se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la calle Carlos Pellegrini 1069, piso 9, Unidad Funcional 102/103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Bárbara Paola Roca, abogada autorizada mediante acta de directorio de fecha 28 de agosto de 2008. Abogada Autorizada: Bárbara Paola Roca.

Abogada - Bárbara P. Roca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 63. Folio: 345.

e. 25/11/2008 Nº 129.379 v. 25/11/2008

"D"

DA5 S.R.L.

Por instrumento privado del 12/11/08 Sebastián Marcelo META cesó como gerente, se designó gerente a Mariano Alberto COHEN (domicilio constituido Viamonte 2812 piso 8 depto. A Cap. Fed.). Andrea Graciela HERRERO autorizada en instrumento privado del 12/11/08 de cesión de cuotas de DA5 S.R.L.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 12.

e. 25/11/2008 Nº 5893 v. 25/11/2008

DIGITAL DOTS S.A.

Por Asamblea de Accionistas y Reunión del Directorio del 19/09/2008 y 10/09/2008 se decidió cambiar la sede social a la Av. Pueyrredón 524 5º piso Departamento "A" CABA y se designó a Federico Marcelo MELIZ como Presidente, a Liliana Clara GAMERMAN como Directora Titular y a Alejandro David CAMPILLAY como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la Av. Pueyrredón 524 5º piso "A" CABA. El Escribano autorizado por escritura 274 del 03/11/2008 folio 927, Registro 217, de esta ciudad.

Escribano – Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113570714/8. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 25/11/2008 Nº 85.578 v. 25/11/2008

DINAN S.A.

La sociedad informa que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 31/10/07 se aumentó el capital social de $ 36928612 a $ 39299372 representado por 39299372 acciones nominativas no endosables de valor $ 1 por acción. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/12/07 se redujo el capital social de forma obligatoria de acuerdo al art. 206 LS, de $ 39299372 a $ 18419722 representado por 18419722 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 21/12/07 se aumentó el capital social de $ 18419722 a $ 22496230 representado por 22496230 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 7/02/2008 se aumentó el capital social de $ 22496230 a $ 71576994 representado por 71576994 acciones nominativas no endosables de valor $ 1 por acción. Fdo: Pedro I. Mazer autorizado por Asamblea de Socios del 7/02/08.

Abogado – Pedro Iván Mazer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 66. Folio: 24.

e. 25/11/2008 Nº 129.376 v. 25/11/2008

"E"

EDMISTON TRADING S.A.

Comunica que el 18/9/2008 resolvió: Cancelar la inscripción de la sociedad; y Designar liquidador a Dora Caggiano, DNI 10.386.093 con domicilio especial Rivadavia 717, Piso 5, Of 35 Cap. Fed.

Dora Caggiano

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 15.

e. 25/11/2008 Nº 14.859 v. 25/11/2008

EL CARDO RURAL AGROPECUARIA S.A.

Por acta de Asamblea unánime del 20/9/07 y Directorio del 12/12/07, se acepta la renuncia del Directorio y se designa Presidente al Sr. Hector Norberto CARRO, DNI: 4.819.394 y Director Suplente al Sr. Julio Augusto JAESCHKE, DNI: 7.851.770. Se resuelve cambiar la sede social a Chile 371 piso 6 depto. B, Cap. Fed. Domicilio especial en sede social. Autorizado en acta de directorio de 12/12/07.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 44.

e. 25/11/2008 Nº 91.421 v. 25/11/2008

EL IBIRAY S.A.

Por resolución del Directorio de fecha 11-08-08, la sociedad cambió su representante en la republica Argentina y fijó nuevo domicilio legal, designando a Agustín COLELLA, argentino, 01-02-84, soltero, ingeniero agrónomo, D.N.I. 30.660.188, domicilio legal y especial en Carlos Pellegrini 125, piso 3º, oficina B, C.A.B.A. Sede social: Carlos Pellegrini 125, piso 3º, oficina B, C.A.B.A. Mariano Duran Costa, autorizado por acta del 30-10-08.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 82.

e. 25/11/2008 Nº 129.442 v. 25/11/2008

"F"

FANA QUIMICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 17/10/08, se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Enrique Kilian. Vicepresidente: Graciela Kilian. Directora Titular: Ruth Kilian. Director Suplente: Alejandro Kilian. Domicilio especial de los directores: Avenida Monseñor 2101, La Reja, Partido de Moreno, Prov. Bs. As. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 18/11/08.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 82.

e. 25/11/2008 Nº 14.857 v. 25/11/2008

FERMAR S.A.

Informa que en la Asamblea del 29/08/2008 se designó Directores a los Señores Tomás Martínez quien ocupará el cargo de Presidente, el Señor Oscar Gold quien ocupará el cargo de Vicepresidente y al Sr. Marcelo Botindari como Director Suplente. Todos los Directores fijan domicilio especial en la calle Rivadavia Nº 755, Piso 4º, Oficina "G" de CABA. Luis Jorge Manzo autorizado por la mencionada Asamblea del 29/08/2008.

Contador – Luis Jorge Manzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 107237. Tomo: 0045. Folio: 113.

e. 25/11/2008 Nº 85.585 v. 25/11/2008

FILAN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/11/06, se designó Presidente a Rubén Herbsztain y Director Suplente a Marcos Piotrkowsky, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Andonaegui 1263, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/02/07, se aceptó la renuncia del Director Suplente Marcos Piotrkowsky y se designó en su reemplazo a Alberto Algaze, quien en reunión de Directorio de igual fecha, aceptó el cargo de Directos Suplente y constituyó domicilio especial en Andonaegui 1263, de esta Ciudad, C.A.B.A. Las reuniones fueron elevadas a escritura el 19/11/08, pasada al folio 755 del Registro 781 de C.A.B.A„ en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 27/09/1972, Nº 3497, Fº 419, Lº 76 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2008. Número: 081124589110/5. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 25/11/2008 Nº 129.612 v. 25/11/2008

FINTELCO S.A.
VIDEO CABLE COMUNICACION S.A.
ENEQUIS S.A.
VIDEO CANAL DE COMPRAS S.A.
DATANET S.A.

AVISO DE FUSIÓN

Fintelco S.A.- Video Cable Comunicación S.A.-Enequis Sociedad Anónima- Video Canal de Compras S.A.- Datanet S.A. Fintelco S.A. una sociedad con domicilio en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de octubre de 1991, bajo el Nº 9121, del Libro 110, Tomo A de S.A.; Datanet S.A., con domicilio en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de junio de 1995, bajo el Nº 4721, del Libro 116, Tomo A de S.A.; Enequis Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de noviembre de 1986, bajo el Nº 7365, del Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas; Video Cable Comunicación S.A., con domicilio en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el registro Público de Comercio de la Capital Federal el 22 de abril de 1981, bajo el Nº 1692 del Libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas y Video Canal de Compras S.A., con domicilio en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de noviembre de 1991, bajo el Nº 9821 del Libro 110, Tomo A de S.A., hacen saber a los efectos del artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550, que el 17 de septiembre de 2008 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas de las sociedades celebradas el día 20 de octubre de 2008, mediante el cual Fintelco S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1º de julio de 2008 los negocios sociales de las cuatro sociedades. Como consecuencia de esta fusión, Datanet S.A., Enequis Sociedad Anónima, Video Cable Comunicación S.A. y Video Canal de Compras S.A. se disuelven sin liquidarse. Todas las acciones de estas sociedades pertenecen a Fintelco S.A. por lo cual la incorporación de activos y pasivos de las sociedades absorbidas, llevan necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de esas sociedades. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de junio de 2008 arroja los siguientes importes: Fintelco S .A., activo $ 2.188.557, pasivo $ 136.594; Datanet S.A., activo $ 335.758, pasivo $ 41.168; Enequis Sociedad Anónima, activo $ 1.354.260, pasivo $ 1.265.358; Video Cable Comunicación S.A. activo $ 2.373.331, pasivo $ 1.795.776; Video Canal de Compras S.A., activo $ 57.801, pasivo $ 6.292. Domicilio para oposiciones, Av. Juana Manso 205, piso 1º, Capital Federal. Alejandro A. Urricelqui Presidente de Fintelco S.A. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2008 y Distribución de cargos de igual fecha. Presidente de Video Cable Comunicación S.A.- Enequis Sociedad Anónima- Video Canal de Compras S.A. y Datanet S.A. Designado por Asambleas Generales Ordinarias de fecha 28 de marzo de 2007 y Distribuciones de cargos de fecha 29 de marzo de 2007.

Presidente – Alejandro A. Urricelqui

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 132.

e. 25/11/2008 Nº 26.819 v. 27/11/2008

"G"

GESTION Y ADMINISTRACION S.R.L.

Por escritura Nº 6 del 17/11/2008, Folio 16, registro 693 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de socios del 6/11/08 por la que se traslada la sede social a la calle Crisólogo Larralde 6390/93 —Planta Baja— Departamento "1", Cap. Fed. Gabriela Fernanda Baliño, abogada, Tº 72 Fº 114 CPACF facultada por escritura pública del 17/11/08 Folio 16, registro 693 de Cap. Fed.

Abogada – Gabriela F. Baliño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 72. Folio: 114.

e. 25/11/2008 Nº 129.352 v. 25/11/2008

GRAN TV S.A.

Por escritura 584 del 19/11/08, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/02/06 en la que por unanimidad se resolvió aumentar el número de integrantes del directorio, quedando conformado por 3 titulares y 1 suplente, de la siguiente manera: Directores: Titular y Presidente: Ignacio José Colombo. Titulares: Nicolás Mc Cormack, José Luis Tedesco. Suplente: María Luz Saguier. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Azcuenaga 1860, Piso 7º, CABA. Autorizada por esc. 584 del 19/11/08. Fº 2419, Registro 1697, CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 43-int. 87714.

e. 25/11/2008 Nº 85.670 v. 25/11/2008

"H"

HELYJET S.A.

Complementario del edicto publicado con fecha 07/10/08 factura Nº 0058-00032142-Esc. 277 del 7/08/2008, Escribano Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525, lo publicado, resuelto por Actas de Asamblea del 17/06/2005 y del 04/12/2007 y Acta de Directorio del 22/05/2008.- FIRMA: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira, por Escritura del 07/08/2008. AUTORIZADO.

Escribano – Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 081119580452/7. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 25/11/2008 Nº 26.801 v. 27/11/2008

HIPOLITO YRIGOYEN 762 S.A.

Por Asamblea del 27 de Abril de 2006 y del 11 de Abril de 2008 se designó: Presidente: Manuel Camiño Darriba, Vicepresidente: Alberto Joaquín Mendez y Director Suplente: María Isabel Fernández, quienes fijaron domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 762, CABA. Alberto Joaquín Mendez, en su carácter de vicepresidente, ha sido autorizado por asamblea del 11/04/2008 a suscribir avisos.

El Vicepresidente

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 73.

e. 25/11/2008 Nº 85.587 v. 25/11/2008

HOTELERIA Y DESARROLLOS S.A.

Nº REGISTRO I.G.J. 1.677.213. Hotelería y Desarrollos S.A. Inscripción de Directorio. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/05/07 se renueva como Director Titular de la sociedad a Pelayo Bernardo Arocena Cash con domicilio especial en Lavalle 835, 1º Piso, Departamento 42, CABA, Cédula de Identidad 1.563.021-4, uruguayo, con duración del mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Contables cerrados al 31/12/2009. Fernando Carlos Mauriño D.N.I. Nº 14.189.373. Autorizado según acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 03-05-2007 transcripta al Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rúbrica 32.382-00 Folios 14 y 15.

Contador – Fernando C. Mauriño

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 493346. Tomo: 0166. Folio: 100.

e. 25/11/2008 Nº 26.778 v. 25/11/2008

HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 11/11/08 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Heriberto Guillermo Brown a su cargo de Director Titular y que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Miguel Irigoin; Vicepresidente: Jorge Martín Matheu; Directores Titulares: Timothy Conger Purcell, Ílio Ulivi y Pablo Juan Lundahl. Los Directores constituyen domicilio especial en Arroyo 880, piso 11º, Capital Federal. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 11/11/08, Tomo 88 Folio 35.

Abogada – Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 25/11/2008 Nº 129.374 v. 25/11/2008

HUANQUE LAUQUEN S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio del 1.8.2008 se decidió trasladar la SEDE SOCIAL a Av. Figueroa Alcorta 3422, piso 1, departamento D, Capital Federal. Autorizado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, en la escritura número 850, Folio 3989, Registro 282, del 17.11.08.

Escribano – Guillermo F. Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 081119582109/F. Matrícula Profesional Nº:2407.

e. 25/11/2008 Nº 26.805 v. 25/11/2008

"I"

I 'NAVIGLI S.A.

IGJ No. Correlativo 1.633.860. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2007 designó administradores por el plazo de dos ejercicios y en el acta de directorio del mismo día se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Gustavo Adolfo Oliva, con domicilio especial en Ing. E. Butty 240 piso 8º Cap. Fed. Director Suplente: Pablo Oliva, con domicilio especial en Ing. E. Butty 240 piso 8º Cap. Fed. Patricio Gutierrez Eguía, autorizado por acta de directorio del 20 de abril de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogado - Patricio Gutiérrez Eguía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 90. Folio: 627.

e. 25/11/2008 Nº 5896 v. 25/11/2008

INDUSTRIA GANADERA MORON S.A.

Se hace saber por un día, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2007 se ha aceptado la renuncia y aprobado la gestión del director EDUARDO WENCESLAO PERDOMO y el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: CARLOS ALBERTO FREDEZ; Director Suplente: MIGUEL ANGEL VARGAS; ambos con domicilio especial en Alsina 1535, 9º Piso, of. "904" C.A.B.A. Autorizado: Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de septiembre de 2007.

Presidente - Carlos Alberto Fredez

Certificación emitida por: Sebastián M. Dusserre. Nº Registro: 49. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 226. Libro Nº: 50.

e. 25/11/2008 Nº 91.440 v. 25/11/2008

INITABAS S.A.

(I.G.J. Nº 211156) Comunica que por reunión de directorio de fecha 15/09/2008 se resolvió trasladar su sede social de Av. Callao 420, 7º "C", Ciudad de Buenos Aires a Paraguay 610, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por reunión de directorio de fecha 17/11/2008 se resolvió trasladar su sede social de Paraguay 610, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires a Av. Córdoba 679, Piso 6º "B", Ciudad de Buenos Aires. Lorena Aimó autorizada por actas de directorio de fechas 15/09/2008 y 17/11/2008.

Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 25/11/2008 Nº 9838 v. 25/11/2008

INTERZONA EDITORA S.A.

I.G.J Nº 1.701.820. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 11 de fecha 11 de abril de 2008, se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social en la suma de 0,90 centavos de pesos, es decir de la suma de $ 442.925,10 a la suma de $ 442.926; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto, de manera tal que refleje el actual capital social; y (iii) designar a los nuevos miembros del Directorio: Dr. Omar Eduardo Beretta como Presidente; Dr. Roberto Federico Godoy como Director Titular, y a la Dra. Lucía Diana Trillo como Director Suplente. Los Dres. Omar Eduardo Beretta, Roberto Federico Godoy y Lucía Diana Trillo aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento 580, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente Lucía Diana Trillo, abogada, inscripta al tomo 89 folio 721 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 11 de fecha 11 de abril de 2008.

Abogada – Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 25/11/2008 Nº 129.378 v. 25/11/2008

"J"

JORGE ALFREDO BARROS CARAMES

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 98 de fecha 29/04/08, los Sres. Jorge Alfredo Barros Carames, DNI 7691683 y Ana María Iraci Sareri, DNI 93437338, cónyuges en primeras nupcias, ambos domiciliados en la calle Membrillar 63 6º "19" de Capital Federal, han autorizado a su hijo menor de edad Jorge Alfredo Barros Carames, DNI 34373932, CUIL 20-34373932-0, nacido el 19/01/89, domiciliado en la calle Membrillar 63 6º "19" de Capital Federal, por habilitación de edad para ejercer el comercio. Maria Teresa Salomone, Escribana autorizada por la Escritura citada.

Notaria - María T. Salomone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: FAA03220790.

e. 25/11/2008 Nº 91.420 v. 25/11/2008

JORGE LICHT CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 09-04-2008 por finalización de mandato se designa nuevo directorio: Presidente: Jorge Carlos CHORNY. Director Suplente: Marcelo ZAPATA, y por acta de directorio del 14-05-2007 se resolvió fijar nuevo domicilio legal en Gurruchaga 855, Capital Federal, donde las autoridades fijan domicilio especial. Jorge Carlos CHORNY. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 09-04-2008. Firma certificada en el Folio de Actuación Notarial número DAA06282918. Vicente López, 13 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Graciela Koszer de Schnitman. Nº Registro: 59. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 9.

e. 25/11/2008 Nº 91.446 v. 25/11/2008

JORMA S.A.

Se rectifica publicación 83.942 del 5/9/08: Nueva sede: Estados Unidos 4240; anterior: Pichincha 945, ambas de Capital Federal. Julio Enrique Roskin, abogado autorizdo por asamblea del 14/8/08.

Abogado - Julio Enrique Roskin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 41. Folio: 313.

e. 25/11/2008 Nº 129.350 v. 25/11/2008

"L"

LA LEGUA S.C.A.

La Asamblea Unánime del 15/08/2008 resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador a la Sra. Clotilde Gandulfo, domicilio legal La Pampa 1959 piso 11 "A" - C.A.B.A. autorizado por la A.U. del 15/08/08 Pedro Crisologo Fernandez.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 9.

e. 25/11/2008 Nº 85.588 v. 25/11/2008

LABORATORIOS BURNET S.A.C.I.F.I.A.

NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES. Con domicilio legal y real en Conesa 3050, de C.A.B.A. dedicado a la elaboración de medicamentos de Uso Veterinario, informa que por decisión de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 49 del 03-04-2006 y distribución de cargos según ACTA DE DIRECTORIO 165 del 03-04-2006, se ha designado el siguiente Directorio con vigencia al 30-04-2009: Presidente Sr. José María Balsa; Vicepresidente Sra. Silvia Noemí Forciniti.

Presidente – José María Balsa

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Nº Registro: 1735. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 29.

e. 25/11/2008 Nº 26.792 v. 25/11/2008

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

Se comunica que por Acta de Directorio del 28/10/2008, la citada sociedad resolvió Trasladar la sede social a la calle Irala número 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Fátima Barreiro, suscribe el presente aviso en su carácter de Autorizada por Instrumento Privado de fecha 14/11/08.

Certificación emitida por: Marcela A. Vázquez. Nº Registro: 2027. Nº Matrícula: 4322. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 98. Libro Nº: 44.

e. 25/11/2008 Nº 91.431 v. 25/11/2008

LOMA BUENA S.A.

(I.G.J. Nº 1669678) Comunica que por reunión de directorio de fecha 17/11/08 se resolvió trasladar su sede social de Paraguay 610, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires a Av. Córdoba 679, Piso 6º "B", Ciudad de Buenos Aires. Lorena Aimó, autorizada por acta de directorio de fecha 17/11/2008.

Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 25/11/2008 Nº 9839 v. 25/11/2008

"M"

MALLIN MALAL S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/08, se acepto la renuncia de la Sra. Delma Tarantino. Verónica María Brea, abogada inscripta al Tº 85 Fº 820 del CPACF, autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/03/08.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 25/11/2008 Nº 26.812 v. 25/11/2008

MARIANO ACHA 3566 S.R.L.

Inscripta Nº 6128, L. 122, T. SRL. Bs. As. 1-10-08, esc. 348, Fº 785, Esc. M. NIEDZWIECKI, reg. 1257. Sergio Valentín BURSTEIN, DNI 4.536845, CUIL 23-04536845-9, domicilio Virrey Loreto 3558 CABA, renuncia a su carácter de gerente. DESIGNACIÓN GERENTE: Mariano AKMAN, DNI 23781657, CUIT 23-23781657-9, domicilio real y especial Virgilio 2264, CABA PU-

BLICA edicto Escribana Mónica Banchik, registro 1257, autorizada por escritura 348 del 1/10/08.
Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 081120584103/B. Matrícula Profesional Nº: 2570.
e. 25/11/2008 Nº 5898 v. 25/11/2008

MARRIOTT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 01/09/2008 se resolvió: (i) Disolver anticipadamente y liquidar la sociedad en los términos del artículo 94 de la Ley 19.550; y (ii) Designar como liquidador de la Sociedad al Sr. Damián Nachtajler, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 01/09/2008.
Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 77. Folio: 604.
e. 25/11/2008 Nº 9837 v. 25/11/2008

MASNOU S.A.

Por asamblea del 12/11/2008 se designaron Directores titulares a Alberto Ricardo Arechavaleta (Presidente) y Martín Arechavaleta (Vice-Presidente) y Director suplente a María Marcelina Gutiérrez de Arechavaleta todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe Nº 3936 Piso 3 Departamento D. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Jorge Ariel Bur autorizado por Acta de Asamblea del 12/11/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 492866. Tomo: 0295. Folio: 215.
e. 25/11/2008 Nº 26.784 v. 25/11/2008

MERLIN 2 S.A.

Publicación Artículo 60 Ley 19550. Directorio de "MERLIN 2 S.A." con domicilio especial en la calle -Maipú 267, 6º piso, Ciudad autónoma de Buenos Aires, informa que conforme a lo dispuesto en Acta de Asamblea del 4 de abril de 2007 se ha designado como presidente del Directorio al Sr. Ignacio Consoli. DNI 93.488.908 y como Director Suplente a la Sra. Franca Grisolia DNI 93.487.765, quienes fueron ratificados y ejercen sus funciones desde el 01/01/06 con vencimiento del mandato el 31/12/09. Los directores constituyeron domicilio especial en Maipú Nª 267, 6ª Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante: Nilda Eloisa Cafaro, Contadora Publica Nacional autorizada por Acta de Directorio del 11 de Octubre de 2004.Tomo 226 Folio 121.
Contadora - Nilda Eloisa Cafaro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2008. Número: 306964. Tomo: 0226. Folio: 121.
e. 25/11/2008 Nº 26.853 v. 25/11/2008

MINBO S.A.

Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/10/08 se resolvió acpetar las renuncias de Andrea Cecilia Lucangioli y Marta Margarita Castro a los cargos de Director Suplente y Presidente que respectivamente ocupaban en la sociedad y se designan las siguientes autoridades: Director Titular: Luis Enrique GUALDI, - nacionalidad argentino - nacido el 27/1/1954 - estado civil casado - D.N.I. 11.027.470 y * Director Suplente: Daniel Alejandro BONGARRA, - nacionalidad argentino - nacido el 2/4/1955 - estado civil casado - DNI 11.385.925; 2) Por Acta de Directorio del 03/10/08 se resolvió designar Presidente a Luis Enrique GUALDI, constituyendo domicilio especial tanto el Presidente como el Director Suplente en Bogotá 3962, Planta Baja oficina "C", Capital Federal; aceptando ambos expresamente los cargos conferidos por el término de tres años según lo establece el Estatuto de la sociedad.- Luis Enrique Gualdi. Presidente.- Designado según Estatuto Social del 13/05/2003 del Registro Notarial 760 de Cap. Fed., Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 03/10/2008.

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº: 3.
e. 25/11/2008 Nº 129.614 v. 25/11/2008

MYNUKY S.A.

Por acta del 28/12/2006 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que se designaron autoridades por vencimiento en los mandatos: Presidente: María Hortensia Siles.- Director Suplente: Julio Javier Cicchelli, ambos fijan domicilio especial en la sede: Avenida Córdoba 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 25/11/2008 Nº 129.405 v. 25/11/2008

"N"

NOBLE SOCIEDAD ANONIMA ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Se hace saber que por acta de asamblea Nro. 11 del 29/09/2008 y por acta de directorio Nro. 139 del 29/09/2008, el Directorio de la sociedad quedo constituido asi: Presidente: Aldo Alberto Alvarez, con domicilio especial en Bme. Mitre 1221, piso 3º, C.A.B.A., Vicepresidente: Gustavo Javier Alvarez, con domicilio especial en Bme. Mitre 1221, 3º piso, C.A.B.A.; Director Titular: Román Ezequiel Branc, con domicilio especial en Navarro 3660, C.A.B.A., Director Titular: Gerardo Enrique Desmourés, con domicilio especial en Av. Córdoba 1883, piso 1º Dpto. "1", C.A.B.A., Director Titular: Enrique Alejandro Ramos Mejía, con domicilio especial en Tucumán 1438, 6º piso, Of. "602", C.A.B.A.; Director Suplente: Miguel Angel Pereyra, con domicilio especial en Bme. Mitre 1221, piso 3º, C.A.B.A.. Miranda Uranga, autorizada, ACTA DE DIRECTORIO Nº 139 del 29/09/08.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 68. Folio: 55.
e. 25/11/2008 Nº 91.410 v. 25/11/2008

NUEVO BANCO DE SANTA FE

Asociación Mutual de Jubilados, retirados y Pensionados Provinciales (en adelante la Cedente) comunica que mediante CONTRATO DE CESION DE CARTERA DE CREDITOS EN PRENDA Y GARANTIA de fecha 07 de noviembre de 2008, ha cedido al NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A, los créditos que oportunamente fueran otorgados a sus asociados, cuyas cuotas mensuales se cobran por aplicación del CODIGO DE DESCUENTO Nº 397-139, de titularidad de la CEDENTE. Por tal motivo, el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ha adquirido el carácter de acreedor prendario de dichos créditos, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a la CEDENTE. La nomina de los créditos cedidos en prenda y garantía debidamente certificada por escribano público se encuentra a disposición para su consulta por los asociados en la sede social de la CEDENTE sita en calle Santa Fe 870 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Asimismo se hace saber que por haber sido designada Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, la CEDENTE continuara cobrando las cuotas de los créditos cedidos mediante la aplicación del CODIGO DE DESCUENTO de su titularidad, antes indicado, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios. La presente comunicación se efectúa a los efectos establecidos en los artículos, 1459 y 1461 del Código Civil. QUEDA UD. NOTIFICADO. Jorge Alberto García Labari, DNI 12.703.237, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura Nº 81 de fecha 03/11/2003. Alberto Darío Mari, DNI 16.498.574, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura Nº 304 de fecha 06/07/2003.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 904.
e. 25/11/2008 Nº 26.756 v. 25/11/2008

"P"

PALMIS S.A.

Se hace saber: Por asamblea del 30.10.01 se acepto la renuncia de Amanda Liliana Ruiz, y Cristina Encina a los cargos de presidente y directora suplente del directorio respectivamente designándose en sus reemplazos a José Luis Quintana como presidente y Elsa Cipolla como directora suplente, ambos con domicilio especial en Paraná 754 piso 11º departamento B Cap. Fed; b) Por asamblea del 20.10.03 se acepto la renuncia de José Luis Quintana al cargo de presidente, designándose en su reemplazo a Carlos Osvaldo Caggiano, y ratificó la designación de Elsa Cipolla como directora suplente, ambos con domicilio especial en Paraná 754 piso 11 departamento B Cap., Fed.; y c) Por asamblea del 14.08.06 se designó a Carlos Federico Caggiano como Presidente y a Julia Elena Cabail como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Lavalle 1290 piso 10, Oficina 1010 Cap. Fed.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco- Autorizado por acta de asamblea del 04.06.07.
Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 30. Folio: 370.
e. 25/11/2008 Nº 129.419 v. 25/11/2008

PERSE PROPIEDADES S.R.L.

Por Reunión de Socios del 9.9.2008 se fijó el número de Gerentes en 1 y se designó a Pablo Adrián Bragarnik en dicho cargo con domicilio especial en Avenida Corrientes 119 Piso 8º CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Reunión de Socios del 9.9.2008.
Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 95. Folio: 780.
e. 25/11/2008 Nº 129.364 v. 25/11/2008

PHARMATHIA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea número 1, del 14 de Octubre de 2008, Betina Andrea Errero y Pablo Javier Sosa renunciaron a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; Anibal Cesar Filippo, DNI: 21.953.579, autorizado por escritura 276, Folio 1092, registro 1745. Rectifico Aviso publicado el 11 de Noviembre de 2008, Numero 0076-00128229.
Anibal Filippo

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 23.
e. 25/11/2008 Nº 9842 v. 25/11/2008

PLASTICOS DAN S.A.

Por asamblea del 3/10/08 se designó director titular al Sr. Humberto Félix Oviedo y como director suplente al Sr. Adrián Leonardo Ayala, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 2211 8º Piso Oficina "B" CABA, en reemplazo de Adrián Blanco y Daniel Blanco respectivamente. Enrique M. Skiarski, autorizado en el acta de asamblea del 3/10/2008.
Contador - Enrique M. Skiarski

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 108886. Tomo: 0061. Folio: 089.
e. 25/11/2008 Nº 91.428 v. 25/11/2008

POTASIO RIO COLORADO S.A.

En asamblea Ordinaria del 19/11/2008 se resolvió aumentar el capital en la cantidad de $ 69.901.386 llevándolo de $ 423.902.852 a 493.804.238.- Kevin Patrick Fox, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado en actas de asamblea del 25/6/2008 y 25/7/2008.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 550.
e. 25/11/2008 Nº 690 v. 25/11/2008

POTREROS DEL NORTE S.A.

Por Acta del 5/11/08 se designó directorio por vencimiento del mandato: Presidente Marcelo Darío Sanchez y Director suplente José Francisco Larrea; ambos con domicilio especial en la sede: Maipú 267, piso 6º, CABA, Autorizado por acta del 5/11/08.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 25/11/2008 Nº 129.424 v. 25/11/2008

"R"

RADIO TAXI PRIVADO S.A.

Rectificación aviso del 15/8/08. Factura 121632 del 12/8/08. Se rectifica el apellido de la Directora Titular, siendo el correcto "Recioy". Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 109 del 5/8/08 Fº 237 Registro 2082 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 13.
e. 25/11/2008 Nº 14.858 v. 25/11/2008

REZEZ S.A.

EXP: 1.715.290. Comunica que en la asamblea del 04/11/2008, celebrada en la sede de la Inspección General de Justicia, se resolvió la remoción el cargo de la Señora Claudia Inés Bruschtein del cargo de Presidente del Directorio. Se determinó en uno el número de Directores Titulares, también en uno el número de Suplentes. Resultaron electos: Julio Alberto Pablo Fumiere Loyarte como Director Titular - Presidente del Directorio y Matías Trucco Patrizi como Director Suplente, ambos constituyeron domicilio especial en la calle Cuba 1836, piso 11 Departamento "D" C.A.B.A. Ana Spotorno autorizada por acta de Asamblea 04/11/2008.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 86.
e. 25/11/2008 Nº 129.573 v. 25/11/2008

RIG INVERSIONES Y MANDATOS S.A.

Informa que por resolución unánime ordinaria y extraordinaria del 15 de marzo 2008 elige nuevo directorio, quedando formado por Roberto Antonio Francisco Roberts, Presidente; Miguel Andrés Francisco Ingrey, Vicepresidente y Juan Martín Ingrey, Director Suplente, con domicilio especial en Roque Saenz Peña 974, piso 2º, oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La duración del mandato es por tres ejercicios. Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/03/2008.
Vicepresidente – Miguel Andrés Francisco Ingrey

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 17/10/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 35.
e. 25/11/2008 Nº 85.567 v. 25/11/2008

"S"

SEALED AIR ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 186.378) Comunica que por Acta de Directorio Nº 630 y Acta de Asamblea Ordinaria, ambas de fecha 30/9/2008, se resolvió aceptar la renuncia del Señor Wilfredo Alberto Roberts a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Matías Giaccardi, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/9/2008.
Abogado - Matías Giaccardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2008. Tomo: 85. Folio: 537.
e. 25/11/2008 Nº 9856 v. 25/11/2008

SECURITY MAX S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria nº 9 del 20/10/2008 se aceptó la renuncia del Presidente José Mariano Serrano y se resolvió por unanimidad designar como Presidente: Bernardo Schmeigel y Director Suplente: Eduardo Domingo Morán y constituyen domicilio especial en California 2082, P.B., oficina 3, C.A.B.A.

Autorizado: Presidente: Bernardo Schmeigel D.N.I. 29.555.181, designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2008 y Acta de Directorio Nº 20 de igual fecha.
Bernardo Schmeigel

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 17.
e. 25/11/2008 Nº 14.846 v. 25/11/2008

SISPREX S.R.L.

Complemento recibo 41607/24.06.05. UNICO GERENTE: José Juan BOMPAROLA con DOMICILIO ESPECIAL en Morón 3574 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 105/26.11.07.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 391. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 182.
e. 25/11/2008 Nº 14.847 v. 25/11/2008

SORKA S.A.

Acta de Asamblea del 24-10-08 designa PRESIDENTE: Santiago COLOMBRES GARMENDIA. DIRECTOR SUPLENTE: Horacio César MUENTE, aceptan, fijan domicilio especial en la nueva SEDE SOCIAL (traslado) 25 de Mayo 277, 3º piso, Unid. 6, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 19-11-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 51.
e. 25/11/2008 Nº 14.855 v. 25/11/2008

STERIA SUD AMERICA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14/05/2008 el directorio de STERIA SUD AMERICA S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Victor Fabetti, y Director Suplente: Fabio Bertani, quienes constituyen domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 555, Piso 1º, C.A.B.A. Geraldine Mirelman, Abogada, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 14/05/2008.
Abogada – Geraldine R. Mirelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 74. Folio: 521.
e. 25/11/2008 Nº 129.456 v. 25/11/2008

SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Escritura 19/11/2008.- Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/03/2003 se aumenta capital social de $ 125.000 a $ 183.182 sin reforma de Estatutos por estar dentro del quíntuplo del monto; y por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/09/2008 se aumenta capital social de $ 183.182 a $ 333.687 representado por 333.687 acciones escriturales valor nominal cada una Un peso con derecho a un voto por acción, reformándose Artículo Cuarto Estatutario.- Juan Pablo Molinari, autorizado por Escritura 1264 del 19/11/2008 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 087.
e. 25/11/2008 Nº 85.590 v. 25/11/2008

SUPROSEG S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 19/5/08 se designó Presidente: Elena Beatriz Sueiro, Directora Suplente: Alejandra Elena Marinaro, todos con domicilio especial en Uruguay 385 oficina "505" CABA. Firmado María Constanza Monterubbianesi, autorizada por escritura Nº 201 del 18/11/08 ante el registro 586.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 011.
e. 25/11/2008 Nº 91.475 v. 25/11/2008

SWEATERLAN S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 13/08/08, se decidió establecer nuevo domicilio social en O'Higgins 1865, Piso 15º, C.A.B.A. La reunión fue elevada a escritura el 21/11/2008, pasada al folio 766 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Reg. Púb. de Comercio 30/04/57, Nº 791, Fº 231, Lº 32 de SRL.
Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2008. Número: 081124589109/4. Matrícula Profesional Nº: 2799.
e. 25/11/2008 Nº 129.611 v. 25/11/2008

SYSPRINTER S.A.

Por Acta de Asamblea del 12/5/2008: eligió autoridades: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE, Claudio Alejandro Martínez, argentino, nacido 27/1/1956, divorciado, comerciante, DNI 11.875.618. VICEPRESIDENTE, Alejandra Carmen Boiko, argentina, nacida 8/12/1961, soltera, comerciante, DNI 16.008.515. DIRECTORA SUPLENTE: Ana Leone, italiana, nacida 14/3/1933, divorciada, ama de casa, DNI 93.148.518. Todos con domicilio real, especial y legal Sarmiento 165, 9º piso, dpto "A", Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Escribana Andrea Elisabet Perés, autorizado por esc. 75 Del 05/11/2008.
Escribana - Andrea E. Perés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112566651/6. Matrícula Profesional Nº: 4175.
e. 25/11/2008 Nº 91.436 v. 25/11/2008

SYTE S.A.

Comunica que por Esc. 307, del 03-09-2008, pasada al folio 935 del Reg. 522 de Cap. Fed. se transcibió el Acta de Asamblea del 05-05-2008, por la cual se aceptaron renuncias de Marcelo Cristian Onvlee y Julian Santiago Negrotto, y designaron autoridades: Presidente: Diego Ricardo BERNAL, DNI 21.832.784, Director Suplente: Julián Santiago NEGROTTO, DNI 24.178.636.- Los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Soler 4112, P.B., Depto. "1" , Cap. Fed.- Firmado: Anabella MONTANER.- Autorizada Esc. 307, del 03-09-2008, Fº 935 Reg. 522 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 78.
e. 25/11/2008 Nº 91.417 v. 25/11/2008

"T"

TACUARI 173 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria número 4 del 29 de enero de 2008, y reunión de Directorio de fecha 4 de febrero de 2008, se ha aceptado la renuncia del Presidente y Vicepresidente del Directorio, Alberto Mario Colik y Sergio Eduardo Manis, y modificado la composición del Directorio el cual queda integrado por las siguientes personas: Presidente: Mariano Edgardo Saleh, argentino, mayor de edad, casado, DNI 24.603.897, domiciliado en Directorio 647, Piso 6º, Departamento D, CABA. Director Suplente: Mario Alberto Furman, argentino, mayor de edad, casado, DNI 7.698.810, domiciliado en Páez 1790, CABA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tacuarí 163, quinto piso, CABA. Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta al Registro 1363, CABA, Matrícula 4643, escritura 504, folio 4924, 17/10/2008.
Escribana – Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 081118578443/F. Matrícula Profesional Nº: 4643.
e. 25/11/2008 Nº 85.597 v. 25/11/2008

TERIOR S.R.L.

Por instrumento privado del 12/11/08 se mudó la sede social a Pasaje Del Carmen 768 piso 3 of. B Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en instrumento privado del 12/11/08 de cesión de cuotas de TERIOR S.R.L.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 12.
e. 25/11/2008 Nº 5894 v. 25/11/2008

TODOMA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 3 del 21/11/2008, se cambio la Sede social a: Sánchez Modesto Nº 1791, piso 14, departamento "B" de esta Capital Federal. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 05/08/2008, renuncio a la Vicepresidencia de la Sociedad Guillermo Felix Dopazo, CUIT: 23-20987999-9, DNI: 20987999 y que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 21/1/2008, renunciaron a sus cargos de Directores Suplentes: Gustavo Pedro Corral, CUIT: 20-21950168-5, DNI 21950168, Juan Julian Sanchiño Molina, CUIT: 20-20006021-1, DNI 20006021, también renuncio su Presidente Daniel Murad, CUIT: 20-17746150-5, DNI 17746150, Se designo Nuevo Directorio: Presidente Claudio Antonio MONTE DE OCA, CUIT 20-13508302-0, DNI 13508302, argentino, casado con María Elizabeth STASI, de profesión comerciante, domiciliado en Avenida Gaona 2143, 3º piso, Departamento "G" de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Director Suplente: Daniel Murad, CUIT: 20-17746150-5, DNI 17746150, los nuevos directores constituyen domicilio especiales en Sánchez Modesto Nº 1791, piso 14, departamento "B" de esta Capital Federal. Isidoro José Markosich DNI 11838519 Contador Publico autorizado por Asamblea de Directorio Nº 3 del 21/11/2008, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 5/08/2008 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 21/11/2008.
Contador – Isidoro José Markosich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2008. Número: 626138. Tomo: 0243. Folio: 026.
e. 25/11/2008 Nº 91.502 v. 25/11/2008

TONATIUH S.A.

Por Acta de Directorio Nº 71 de fecha 12 de noviembre de 2007 se resolvió modificar la sede social de la sociedad, fijándose la misma en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1751 - Piso 3º - Dpto. "F", CABA, dejándose constancia que en ese domicilio funcionará el órgano de administración de la sociedad. Letrada autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 28 de noviembre de 2007.
Abogada – Susana M. C. Morris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 07. Folio: 835.
e. 25/11/2008 Nº 129.411 v. 25/11/2008

TONATIUH S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que en la Asamblea General Ordinaria de 31 de octubre de 2007 se designaron nuevas autoridades por el plazo de dos años, quedando constituido el directorio por las siguientes personas: Presidente: María Margarita Serenelli, con domicilio especial en La Pampa 1827 – PB - Dpto. 1, C.A.B.A. y Director Suplente: Mariana Alvariño, con domicilio especial en Roosvelt 1877 - Piso 12 - Dpto. 1, C.A.B.A. Los domicilios especiales consignados y autorización letrada interviniente constan en el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 21 de fecha 28 de noviembre de 2007.
Abogada – Susana M. C. Morris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2008. Tomo: 07. Folio: 835.
e. 25/11/2008 Nº 129.410 v. 25/11/2008

"V"

VILLA ZAPPA Y CIA S.A.

Por asamblea del 7/08/08 se aceptó la renuncia de los señores directores Hugo Omar Villa, Juan Carlos Villa, Adela Teresa Villa, Sara Elena Villa, Carmen Cancelleri y Marta Zappa; se fijó en ocho el número de directores titulares y en uno el de suplentes designándose a Roberto Egidio Villa, Norma Irene Longarini, María Fernando Villa, María Gabriela Villa, Fernando Gustavo Mato, Héctor Javier Chacón, Rubén Oscar Iriarte y Hugo José Divito como directores titulares y a Carlos Zappa como suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Tucumán 1484 10º Piso Departamento C, CABA. Carlos E. Gil, autorizado en el acta de asamblea del 7/08/2008.
Contador – Carlos E. Gil

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 107087. Tomo: 0046. Folio: 151.
e. 25/11/2008 Nº 91.429 v. 25/11/2008

VOLQSTRACK S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO Publicación del dia 6/11/08 Recibo Nº 127.953, Por acta del 27/10/08 se autoriza a Anibal Enrique Alfonzo a informar que: se designa como Directora Suplente a Silvia Patricia Fortunato, quien fija domicilio especial en la sede social.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 25/11/2008 Nº 129.403 v. 25/11/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 2 de Diciembre del 2.008, a las 13,30 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará del INMUEBLE sito en la Calle 1034 (JORGE STEPHERSON) Nº 937 entre Diagonal 110 (Marie Curie) y 1293 (Maure) de la localidad de Pablo Nogues, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., matricula 5.903; N.C.: C. IV, S. C, M. 110a, P. 3, que mide 10m fte al NE, 11,68m c/fte O, 19,31m cdo. NO y 25,24m cdo. SE; Sup. 223,25m2. Que adeuda: Municipalidad $ 1.919,97 al 23/7/07 (fs. 231), ARBA (Ex Rentas) $ 1.471,40 al 31/08/07 (fs. 237), fuera del radio de AYSA (fs. 221); sin deuda de OSN (fs. 218), y fuera del area de ABSA (fs. 204). Del acta notarial de fs. 63 surge que los ocupantes han sido intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Informa el Martillero que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una construcción de material con techo de tejas, con un patio al frente por el que se accede a un porch techado ingresándose a un living al que dan dos dormitorios, y a un baño; por el living se accede a una cocina comedor, y a un patio descubierto al contrafrente. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 65.714,14 SEÑA 30%; COMISION 3% + IVA, y SELLADO DE LEY (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. La protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Asimismo se le hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta con esta base por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 49.285,60.-), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). La actuación judicial tramita bajo la carátula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/SOTELO, Jorge Ernesto y Otro s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 31.494/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 66, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, primer piso, de la Capital Federal. EXHIBICION: del 27 de Noviembre al 1º de Diciembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 25/11/2008 Nº 129.454 v. 27/11/2008

2.5. BALANCES

SAN PATRICIO SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: SAN PATRICIO SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A.-
DOMICILIO LEGAL: Pte. Julio A. Roca 781 4º piso
SEDE ADMINISTRATIVA: Pte. Julio A. Roca 781 4º piso
EJERCICIO ECONOMICO Nº 15 INICIADO EL: 1 de Julio de 2007.-
CERRADO EL: 30 de Junio de 2008.-
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 30 de Diciembre de 1993.-
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 31 de Marzo de 1997, 28 de Marzo de 2000, 24 de Febrero de 2005, 2 de Enero de 2006.-
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 31 de Diciembre de 2092-
INSCRIPTA EN IGJ. Registro Público de Comercio.- BAJO EL Nº: 13.498.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 500.-
COMPOSICION DEL CAPITAL.

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinaria Nominativa no Endosable	1.857.000	1	1.857.000	1.857.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2008	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2007
DISPONIBILIDADES	934.123.-	926.657.-
INVERSIONES	829.374.-	1.193.-
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	674.951.-	988.736.-
REASEGUROS	139.806.-	0.-
COASEGUROS	0.-	0.-
OTROS CREDITOS	842.612.-	265.314.-
INMUEBLES	0.-	0.-
BIENES MUEBLES DE USO	49.952.-	37.358.-
OTROS ACTIVOS	0.-	0.-
TOTAL ACTIVO	3.470.818.-	2.219.258.-

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/2008	AL 30/06/2007
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	203.992.-	139.079.-
CON REASEGURADORES	375.314.-	44.472.-
CON PRODUCTORES	263.775.-	282.196.-
FISCALES Y SOCIALES	34.668.-	23.85[illegible]
OTRAS DEUDAS	124.134.-	37.581.-
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	120.372.-	98.354.-
PREVISIONES	6.180.-	4.220.-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0.-	0.-
TOTAL PASIVO	1.128.434.-	629.755.-
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.342.383.-	1.589.503.-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.470.818.-	2.219.258.-

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: SAN PATRICIO SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A.-
EJERCICIO CERRADO EL : 30 / 06 / 2008

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2008	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2007
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	426.266.-	1.296.709.-
Siniestros Devengados	(421.520.-)	(224.390.-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.-	0.-
Gastos de Producción y Explotación	(1.732.233.-)	(1.193.563.-)
Otros Ingresos	0	(69.628)-
Otros Egresos	0.-	0.-
RESULTADO TECNICO	(1.727.487.-)	(190.872.-)
ESTRUCTURA FINANCIERA (I I)		
Rentas	21.648.-	19.358.-
Resultados por Realización	0.-	0.-
Resultados por Tenencia	13.500.-	30.357.-
Otros Ingresos	43.650.-	33.335.-
Otros Egresos	(4.249.-)	(16.097.-)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(187.532.-)	(293.413.-)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(112.983.-)	(226.460.-)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (I I I)	0.-	0.-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(1.840.470)	(417.332.-)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0.-	0.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	(4.220.).-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.840.470.-)	(421.552).-

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: SAN PATRICIO SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A.-
EJERCICIO CERRADO EL : 30 / 06 / 2008

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONARIOS EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIOS A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZADOS	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2007
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.400.000.-	1.457.000.-	0.-	0.-	(1.267.497.-)	1.589.503.-	788.327.-
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del / /							
- Reserva Legal						0.-	0.-
- Otras Reservas						0.-	0.-
- Honorarios						0.-	0.-
- Absorción Ajsute al Capital						0.-	0.-
- Dividendos en Acciones						0.-	0.-
Suscripción de Capital		699.036				699.0360.-	0.-
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes			1.894.314			1.894.314-	1.222.728
Capitalización Aportes no Capitalizados		643.964	(643.964)			0.-	0.-
Capitalización Ajustes no Capitalizados	457.000	(457.000)				0.-	0.-
Capitalización Ganancias Reservadas						0.-	0.-
Desafectación de Reservas						0.-	0.-
Resultado del Ejercicio					(1.840.470-)	(1.840.470.-)	(421.552-)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.857.000.-	2.343.000.-	1.250.350.-	0.-	(3.107.967.-)	2.342.383.-	1.589.503-

LUIS ALFREDO BOTTA, Vicepresidente. — Dr. OSCAR V. VALENTINI, Síndico.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14/08/2008, CONTADORES AUDITORES, AMIGO VELENTINI & CIA. SRL. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Socio CUIT 20-10401505-1, Contador Público (U.B.A.) T° CXIV F° 112 – C.P.C.E.C.A.B.A. T° 70 F° 201 C.P.C.E.P.B.A. LEG. 18022-0

CERTIFICACION: Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a éstos últimos, he emitido con fecha 14 de agosto de 2008, el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los Registros Contables, ascienden a $ 11.832,34- Importe que no resulta exigible a esa fecha. Los Estados Contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre 17 de 2008.

Notas a los Estados Contables Anuales al 30 de junio de 2008

presentados comparativamente con el Ejercicio Económico inmediato anterior (importes expresados en pesos)

Nota 1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

1.1. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea mientras que, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica (RT) Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Los Estados Contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de dicha fecha y de acuerdo con las normas contables profesionales y con requerimientos de la Superintendencia de Seguros de la Nación, se ha discontinuado la reexpresión de los mismos hasta el 31 de diciembre del 2001. A partir de dicha fecha se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación y solo hasta el 31 de diciembre de 2002, fecha en que atento lo normado por la Resolución Nro. 29.190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación el método debió discontinuarse.

Las normas contables profesionales, establecen que la discontinuación de la aplicación del método de reexpresión establecido en la RT Nº 6 debió efectuarse a partir del 1° de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder de la moneda hasta esta última fecha no han sido significativos en relación con los presentes estados contables.

1.2. Criterios de valuación

Los Estados Contables Anuales que comentamos se exponen de acuerdo al modelo del Anexo I de la Resolución General Nro. 24.847 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En general, la Sociedad ha mantenido las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para la confección de sus Estados Contables Anuales. Los criterios de valuación y exposición aplicados se corresponden con los fijados por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, en su texto hoy vigente. A continuación exponemos las normas aplicadas para cada rubro en particular, en forma no taxativa y solo enunciativa para información del usuario:

1.2.1.- Activos y Pasivos en moneda nacional.

Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio comentado.

1.2.2.- Activos y Pasivos en moneda extranjera.

Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio comentado, convertidos al tipo de cambio vigente a esa fecha.

1.2.3. Disponibilidades

Se incluyen como Disponibilidades, el importe constituido y tratado por Acta de Directorio de los Fondos Fijos, habiéndose registrado para los constituidos en moneda Dólares Estadounidenses y Reales al tipo de cambio informado por la Superintendencia de Seguros de la Nación según Comunicación SSN 1860 SIC 265.

Para el rubro "Bancos", se exponen los importes que componen el saldo de las cuentas bancarias que surgen de las registraciones contables realizadas por la compañía al 30 de junio de 2008, sobre la cual se realizaron las conciliaciones pertinentes. La Entidad posee Disponibilidades en el exterior, las que corresponden a una Cuenta Corriente en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Miami. Los importes que componen el saldo de la cuenta bancaria en el exterior surgen de las registraciones contables y conciliaciones efectuadas al 30.06.08, habiéndose registrado al tipo de cambio informado por la Superintendencia de Seguros de la Nación según Comunicación SSN 1860 SIC 265.

1.2.4. Inversiones

Bajo este rubro se exponen los plazos fijos vigentes al 30 de junio de 2008, los que fueron valuados a su valor nominal mas los interses devengados a la fecha de cierre del ejercicio comentado.

1.2.5. Créditos

1.2.5.1. Deudores por Premios

El rubro Premios a Cobrar, para la cartera vigente para esta Sociedad, ha sido valuado al 30 de junio de 2008 en general, de acuerdo con las disposiciones vigentes emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, neto de la correspondiente Previsión para Incobrabilidad que regulariza dicho Activo correspondiente a las Secciones de Vida Colectivo y Accidentes Personales. La citada Previsión, ante la falta de un cálculo normativo por la propias características de la cobertura, es determinada a través de un método alternativo que no deduce participación alguna por el recupero de Reaseguros y Comisiones por Primas a Cobrar, atento un claro criterio de prudencia, método que no ha sido hasta la fecha observado y cuya suficiencia es ratificada por este Directorio. Debemos tener en cuenta que esta Previsión constituye una cuantificación estimada para una contingencia dinámica y sujeta a hechos posteriores y no la determinación cierta de un pasivo, siendo asi solo una estimación.

Esta Sociedad ha suscripto con la entidad Testimonio Compañía de Seguros de Vida S.A. un convenio en el cual dicha Entidad autoriza en forma irrevocable a San Patrcio Seguros de Vida y Salud y ésta lo ha aceptado a ofrecer a los asegurados contratantes y a los tomadores de la posibilidad de cubrir con San Patricio Seguros de Vida y Salud S.A. a través de seguros en que esta entidad opera los riesgos previstos en las coberturas amparadas por los mismos todo ello a partir de las 12 horas del 1º de abril de 2008.

1.2.5.2. Reaseguros

Se expone el saldo pagado por la Compañía en concepto de Siniestros, y que no han sido recuperados del Reasegurador. A la fecha de las presentes notas, la Compañía ha recibido la certificación de saldos al 30 de junio de 2008.

1.2.5.3. Otros Créditos

Los saldos han sido valuados al cierre del ejercicio según las normas vigentes y su detalle analítico surge del anexo respectivo.

1.2.6. Bienes de Uso

El procedimiento de valuación de los Bienes de Uso se ajustó, en general, a lo dispuesto por las normas vigentes. Se amortizaron linealmente en función de la vida útil asignada, de acuerdo con lo establecido con el punto 39.1.2.3. del Reglamento general de la Actividad aseguradora. La Sociedad estima que el valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.2.7. Deudas con Asegurados

La entidad declara que ha incluido la totalidad de los siniestros denunciados y pendientes, aplicando en general los procedimientos establecidos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora con los métodos vigentes al 30 de junio de 2008.

Además, este rubro incluye un pasivo por "Siniestros Ocurridos y no Reportados" (IBNR) aplicándose los procedimientos generales establecidos en el punto 39.6.7.3 del R.G.A.A., según texto definido por Resolución Nro. 32.201.

Tal como lo establece el punto 39.6.7.9 de la mencionada Resolución, el pasivo registrado en concepto de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR), cuenta con Informe del Actuario.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido por el punto 39.6.7.11.- del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, según texto definido por el Anexo I de la Resolución Nro. 32.201, informamos los factores de desarrollo acumulados por cada ramo y tipo de cobertura correspondiente al cálculo del pasivo denominado "Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)" determinados para el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2008, y aplicables también para los primeros nueve meses del Ejercicio hoy en curso, según la información suministrada por la Actuarla y en la cual funda su Informe, son los siguientes:

Período de Cálculo/ Rama	01.07.07 al 30.06.08	01.07.06 al 30.06.07	01.07.05 al 30.06.06	01.07.04 al 30.06.05
Accidentes Personales	1,507662	0,946936	1,038151	1,050000

En tanto que para el Ramo Vida Colectivo con fecha 21 de julio de 2008 Esta Entidad y en cumplimiento de lo dispuesto en la R.G. SSN Nº 32.201.- presentó ante dicho Organismo un método alternativo a utilizar para el cálculo del pasivo por I.B.N.R., puesto que en una celda o más de la matriz de siniestros incurridos, todos los siniestros (o en su mayoría) resultan excepcionales (Punto 39.6.7.1 de la R.G antes memcionada.

En fecha 29 de julio de 2008 y bajo Nº 07809 la SSN autorizó a esta Sociedad a utilización del método alternativo para la constitución del pasivo por IBNR.

1.2.8 Deudas con Reaseguradores

Para el presente rubro la Sociedad ha efectuado sus cálculos, habiendo arribado a una estimación en función de las primas cedidas y contratos de reaseguros vigentes. A la fecha de las presentes notas, la Compañía ha recibido la certificación de saldos al 30 de junio de 2008.

1.2.9. Deudas con Productores

El rubro ha sido valuado en general, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y expone el saldo de Cuentas Corrientes Productores y Comisiones por Primas a Cobrar al 30 de junio de 2008.

1.2.10. Deudas Fiscales y Sociales

La entidad ha contabilizado todas las deudas fiscales y sociales correspondientes al ejercicio que se informa.

1.2.11. Otras Deudas

Han sido valuadas de acuerdo con las disposiciones vigentes y su detalle analítico surge del Anexo respectivo.

1.2.12. Compromisos Técnicos

Para la Información sobre los Compromisos Técnicos, se cuenta con Informe del Actuario emitido por la Dra. Gloria Inés Arienti, con su cuantificación y determinación de suficiencia, con el alcance allí fijado.

1.2.13.- Previsiones

Bajo este rubro se expone la previsión por el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

1.2.14. Cuentas de Patrimonio Neto y de Resultados

Las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado al inicio de la presente Nota. El valor de reexpresión del capital accionario en circulación sobre su valor nominal, ha sido expuesto en el patrimonio neto en la cuenta Ajustes no Capitalizados hasta el 1º de junio de 2005, fecha en la que se celebró la Asamblea Ordinaria en la que se decidió capitalizar dicho ajuste. Para el Estado de Resultados la distribución de gastos se ha efectuado en general según la R.G. 32.080 y sus modificatorias.

1.2.15. Estimaciones

La preparación de los Estados Contables, de acuerdo con las normas contables dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, requiere que la Dirección y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan e inciden sobre la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los Estados Contables intermedios. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas en la preparación de los Estados Contables.

Nota 2. DIFERENCIA ENTRE PRACTICAS CONTABLES EXIGIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y NORMAS CONTABLES PROFESIONALES.

La Superintendencia de Seguros de la Nación ha través del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, ha establecido normas de valuación fundamentalmente destinadas al potenciar el posible resguarde de los compromisos asumidos por las aseguradoras, más allá de generar luego situación de excepción a través de diferimientos de pérdidas y de activos que resulten contingentes, en defensa del mercado.

La Sociedad ha seguido los criterios de valuación y exposición establecidos por la citada Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en determinados aspectos, citando los que entendemos como más significativos a continuación:

2.1. Atento las particularidades de la actividad aseguradora, no corresponde la adopción de un modelo contable en el cual prime la intención de la Sociedad, en cuanto a la valuación de activos destinados a la venta, como asimismo la contabilización de créditos y deudas a valor actual.

2.2. La Entidad no ha aplicado al 30 de junio de 2008, el método del Impuesto Diferido para el reconocimiento del Impuesto a las Ganancias. Oportunamente las normas profesionales establecieron la obligatoriedad de tal registración y ella consiste en determinar las diferencias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas, en tanto la Resolución Nro. 93/2005 del C.P.C.E.C.A.B.A., posterior a la interpretación Nro. 3 efectuada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas para la Resolución Técnica Nro. 17, luego integradas por la Res. 312 de la Federación antes citada ratifica la obligatoriedad, luego de sucesivas postergaciones, para la registración de tales partidas para Ejercicios que se inicien a partir del 1ro. de Enero de 2008. Atento lo expuesto, con anterioridad a la fecha antes señalada, esta Sociedad no ha registrado partida alguna ni entiende corresponda cuantificación por Nota. La Auditoria Externa ha solicitado señalar que, más alla de lo expuesto, y aún en la materialidad que podria resultar tanto sobre el Patrimonio Neto como lo Resultados, tales partidas no resultan computables para las relaciones técnicas previstas en el marco normativo.

2.3. No se han aplicado las pautas sobre valores recuperables, atento su no consideración por las normas regladas por la SSN.

2.4. Como se señala en Nota 1, la Superintendencia de Seguros de la Nación dispuso mediante su Resolución General Nro. 29.190 discontinuar el ajuste por inflación requerido por las normas profesionales vigentes a partir del 1ro. de Enero de 2002. La Sociedad no ha cuantificado tales efectos, por considerarlos no significativos.

2.5. La Sociedad no presenta para su información al 30 de junio de 2008 el Estado de Flujo de Efectivo, como tampoco la segmentada y comparativa de acuerdo con las normas profesionales vigentes, entendiendo además que por su realidad económica no corresponde la relativa a partes relacionadas, discriminada por tipo de vinculación y con información de saldos y resultados de operaciones.

Nota 3. SALDOS EXIGIBLES.

Con referencia a los saldos exigibles al 30 de junio de 2008, la entidad se remite al Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar a la misma fecha.

Nota 4. COMPONENTES FINANCIEROS IMPLICITOS.

La Sociedad no ha segregado para su información al 30 de junio de 2008, los componentes financieros implícitos.

Nota 5. ESTADO DE CAPITAL.

Al 30 de junio de 2008 la Entidad presenta un Capital Inscripto, Suscripto e Integrado de $ 1.857.000.- y un Capital suscripto, integrado en tramite de inscripción de $ 2.343.000.-, en tanto que existen Aportes Irrevocables por el importe de $ 1.250.350.

Nota 6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen a la fecha de cierre para el Estado Contable anuales al 30 de junio de 2008 bienes gravados con derechos reales.

Nota 7. CONTRATOS DE LA SOCIEDAD CON DIRECTORES.

La Sociedad no ha realizado contratos de los previstos en el Art. 271, 2do. párrafo “in fine”, de la Ley Nro. 19.50, con los miembros de su actual Directorio.

Nota 8. TRANSFERENCIA DEL PAQUETE ACCIONARIO Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN:

En el Ejercicio Contable finalizado el 30 de junio de 2005 los accionistas de, antes, “La Holando Vida y salud Compañía de Seguros S.A.” transfirieron el paquete accionario a los nuevos accionistas de, hoy, “San Patricio Seguros de Vida y Salud S.A.”

Con fecha 20 de diciembre de 2004 la SSN aprobó el cambio de denominación Social de “La Holando Vida y Salud Compañía de Seguros S.A.” a “San Patricio Seguros de Vida y Salud S.A.” bajo número de Resolución 30.306.

Nota 9. AUMENTO DE CAPITAL.

Con fecha 9 de octubre de 2006 se celebró la Asamblea de accionistas, en la que se aprobó el aumento de capital de $ 1.400.000.- a $ 1.857.000.- por la capitalización de Aportes Irrevocables, en cumplimiento de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia, como así también por la Resolución Nº 30.741 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Asimismo en fecha 30 de marzo de 2007 se celebró la Asamblea de Accionistas, en la que se aprobó el aumento de capital social de $ 1.857.000.- a $ 2.857.000.- por la capitalización de aportes irrevocables en la suma de $ 616.352,24 y la integración de la suma de $ 383.647,76.-. Por último en fecha 3 de abril de 2008 los Accionista reunidos en Asamblea decidieron aumentar el capital social de $ 2.857.000.- a $ 4.200.000.- por la capitalización de Aportes Irrevocables en la suma de $ 643.964,88.- y la integración de $ 699.035,36.

Nota 10. RELACIONES TÉCNICAS.

10.1.- Capital Mínimo: Con las cifras expuestas y los cómputos considerados, la Sociedad cumplimenta el Régimen de Capitales Mínimos establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, contando con Informe al efecto, emitido por el Auditor Externo.

10.2.- Cobertura: A efectos de cumplimentar lo requerido por la Resolución Nro. 29.211 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, que en su Art. 1ro. modifica el Art. 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, esta Entidad informa que cumplimenta al 30 de junio de 2008 y en forma superavitaria, la Cobertura de los Compromisos con sus Asegurados prevista en dicha norma.

Nota 11. NORMAS SOBRE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES.

Esta Sociedad ha dejado constancia en el Acta de Directorio Nº 314 de fecha 18 de octubre de 2007, que se le ha dado tratamiento al punto 35.3.7 revisión anual de las Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones para el ejercicio 2007/2008, en la cual se decidió mantener las mismas Políticas de Inversiones que la fijadas para el Ejercicio Económico 2006/2007. De la misma forma se le dio tratamiento al punto 35.3.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora para el periodo comprendido entre abril y junio de 2008, manifestando que no se han detectado desvíos.

Nota 12. RESOLUCION Nº 31.134

En fecha 9 de junio de 2006 la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Resolución Nº 31.134, la que reemplaza a los puntos 30 y 35.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora. El punto 30.1.1. A) 2. estableció que el Capital Mínimo a acreditar será de $ 2.000.000.- para Compañías de Seguros de Vida en lugar de $ 750.000.- La misma norma estableció la posibilidad de adherirse a un régimen de adecuación gradual, el cual consistía, partiendo del capital mínimo anteriormente requerido por ramas, en incrementar trimestralmente a partir del período intermedio cerrado el 30 de septiembre de 2006, inclusive, el capital mínimo por ramas así requerido hasta el 30 de junio de 2006 por el importe que resulte de determinar la doceava parte de la diferencia entre éste y el nuevo requerimiento dispuesto por el punto 30.1.1.A. de la resolución que se comenta. Para verificar la adhesión a esta norma, las entidades debieron cumplimentar una serie de requerimientos, que consistían básicamente en presentar un anexo específico al 30 de septiembre de 2006. Esta Aseguradora ha confeccionado el Anexo respectivo adhiriéndose al régimen de adecuación gradual.

Nota 13. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio, y en nuestro conocimiento otros hechos y circunstancias adicionalmente a los ya expuestos en las presentes Notas, que puedan incidir significativamente en los resultados del Estado Contable Anual, con el alcance señalado para cada situación en particular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Contador - Antonio García Vilariño

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2008

A los Señores Directores de
San Patricio
Seguros de Vida y Salud S.A.
Diagonal Julio A. Roca 781 4º piso
(C1067 ABC) Ciudad Autónoma de Bs. As.
Presente

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de lo establecido por requerimientos normativos, informamos a ustedes que hemos examinado los Estados Contables Anuales de San Patricio Seguros de Vida y Salud S.A. al 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2007, compuestos por su Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, y Anexos. La revisión se efectuó aplicando normas de auditoría vigentes. Los documentos examinados son exclusiva responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones. Nuestra responsabilidad se limita a considerar básicamente dichos documentos, basados en nuestro trabajo con el alcance fijado en el presente informe.

Con fecha 17 de octubre de 2007, los accionistas de la Sociedad, reunidos en Asamblea General Ordinaria decidieron reelegir como miembros del Comisión Fiscalizadora a los abajo firmantes, quienes aceptaron dicho cargo.

Debemos mencionar que nuestra tarea se basó en la revisión practicada por los Auditores Externos, de acuerdo con normas de auditoria vigentes para Estados Contables Anuales los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los Estatutos, en lo relativo a los aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son precisamente responsabilidad del Directorio.

Así, basados en nuestro trabajo, y en el Informe de la fecha que emitió el Dr. C.P.N. Antonio García Vilariño (Socio de Contadores Auditores Amigo, Valentini & Cía. SRL), manifestamos que los Estados Contables Anuales al 30 de junio de 2008 para San Patricio Seguros de Vida y Salud S.A. han contemplado todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento, no teniendo con tal alcance observaciones que formular.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

- Los Estados Contables Anuales por el ejercicio concluido el 30 de junio de 2008 se encuentran en proceso de copiado en los respectivos registros.

- La Sociedad cumplimenta, con las cifras expuestas y atento lo señalado por el Auditor Externo en Informe Especial emitido al efecto y que hacemos nuestro, y con las aclaraciones en Nota a los EECC, las disposiciones vigentes sobre Capitales Mínimos.

- Con fecha 17 de octubre de 2007 resultaron electos los cuatro Directores Titulares de esta Sociedad, habiendo cumplimentado a la fecha las garantías establecidas por la Resolución General 7/05 de IGJ, para los tres Directores residentes.

- Dejamos expresa constancia que autorizamos a cualquier miembro de esta Comisión Fiscalizadora, a firmar individualmente, en nombre de la misma, toda la documentación mencionada en el primer párrafo del presente Informe, y las reproducciones de la misma.

Síndico - Oscar V. Valentini

CERTIFICACIÓN ACTUARIAL

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008

Señor Presidente de
San Patricio Seguros de Vida y Salud S.A.
Sr. Gregor Robert Helmuth Gregory
Domicilio Legal: Julio A. Roca 781 4º piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente CERTIFICO que la Reserva por Riesgos en Curso correspondiente a las pólizas en vigencia constituidas por SAN PATRICIO SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A. (CUIT Nº 30-66191261-4) al 30 de junio de 2008, neto de la participación del reasegurador, asciende a $ 19.531.- (diecinueve mil quinientos treinta y un pesos).

El pasivo por I.B.N.R. se ha determinado de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 32.201 y totaliza –neto de la participación del reasegurador— la suma de $ 144.647.- (ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos). Para el ramo Vida Colectivo ha aplicado un método alternativo de cálculo que ha sido autorizado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante nota Nº 07809 del 29/07/2008.

La Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas, calculada de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nº 29.053, alcanza la suma de $ 100.841.- (cien mil ochocientos cuarenta y un pesos).

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Nº 32.953, he procedido a firmar el Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones previsto en la mencionada resolución, informando que los datos utilizados en su confección al 30 de junio de 2008 surgen de los registros contables de la Entidad.

A los efectos de la emisión del presente informe, he considerado que el concepto de suficiencia requerido en la Resolución Nº 25.648 se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma particular o general.

Actuaria - Gloria Inés Arienti

INFORME DEL AUDITOR

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2008

A los Señores Directores de
San Patricio Seguros de Vida y Salud S.A.
Domicilio Legal: Diagonal Julio A. Roca 781 4º piso.
(C1067 ABC) Ciudad Autónoma de Bs. As.
Presente

1.- En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, hemos auditados los Estados Contables Anuales de San Patricio Seguros de Vida y Salud S.A., C.U.I.T. Nº 30-66191261-4, para los ejercicios concluidos el 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2007, los cuales incluyen el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por los períodos concluidos en esas fechas. Dichos Estados Contables Anuales son responsabilidad del Directorio de la Sociedad, siendo la nuestra expresar una opinión sobre los Estados Contables basados en nuestras auditorias.

2.- Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas profesionales vigentes, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y considerando las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Una auditoria requiere que el Auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los Estados Contables. Una auditoria incluye así el examinar, sobre bases selectivas los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la dirección de la Sociedad y la presentación de los Estados Contables tomados en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorias nos brindan una base razonable para fundar nuestra opinión.

3.- La Entidad preparó los Estados Contables Anuales al 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2007, de acuerdo con las normas de exposición emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, vigentes a la fecha.

4.- Como se señala en Nota 1, Criterios de Valuación, los Estados Contables Anuales han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de dicha fecha y de acuerdo con las normas profesionales vigentes y con requerimientos de la Superintendencia de Seguros de la Nación, se ha discontinuado la reexpresión de los mismos hasta el 31 de diciembre de 2001. A partir de dicha fecha se reinició el reconocimiento de la inflación y solo hasta el 31 de diciembre de 2002, fecha en que atento lo normado por la Resolución Nro. 29.190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación el método debió discontinuarse. Si bien este criterio no es el admitido por las normas profesionales vigentes, la Sociedad no ha cuantificado el efecto de tal desvío sobre los Estados Contables Anuales al 30 de junio de 2008, por considerarlo no significativo.

5.- Tal como menciona en ítem 1.2.5.1.- de la Nota 1 a los Estados Contables Anuales informados y teniendo en cuenta lo allí manifestado, no es posible cuantificar la incobrabilidad cierta que cabría afrontar para el activo allí expuesto, en tanto la citada previsión es solo una estimación.

6.- Tal como se menciona en el ítem 1.2.12.- de la Nota 1 a los Estados Contables Anuales informados, para los Compromisos Técnicos, básicamente Riesgos en Curso, Reserva Técnica por Insuficiencia de Prima, como así también para el pasivo registrado por I.B.N.R. en el rubro Deudas con Asegurados, se cuenta con Informe del Actuario, con las bases de cuantificación y suficiencia allí indicadas.

7.- Tal como menciona la Nota 8 a los Estados Contables Anuales adjuntos, en el Ejercicio Contable finalizado el 30 de junio de 2005 los accionistas de, antes, “La Holando Vida y Salud Compañía de Seguros S.A.” transfirieron el paquete accionario a los nuevos accionistas de, hoy, “San Patricio Seguros de Vida y Salud S.A.”

Con fecha 20 de diciembre de 2004 la SSN aprobó el cambio de denominación Social de “La Holando Vida y Salud Compañía de Seguros S.A.” a “San Patricio Seguros de Vida y Salud S.A.” bajo número de Resolución 30.306.

8.- Como Señala la Nota 9 a los Estados Contables fecha 9 de octubre de 2006 se celebró la Asamblea de accionistas, en la que se aprobó el aumento de capital de $ 1.400.000.- a $ 1.857.000.- por la capitalización de Aportes Irrevocables, en cumplimiento de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia, como así también por la Resolución Nº 30.741 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Asimismo en fecha 30 de marzo de 2007 se celebró la Asamblea de Accionistas, en la que se aprobó el aumento de capital social de $ 1.857.000.- a $ 2.857.000.- por la capitalización de aportes irrevocables en la suma de $ 616.352,24 y la integración de la suma de $ 383.647,76.-. Por último en fecha 3 de abril de 2008 los Accionista reunidos en Asamblea decidieron aumentar el capital social de $ 2.857.000.- a $ 4.200.000.- por la capitalización de Aportes Irrevocables en la suma de $ 643.964,88.- y la integración de $ 699.035,36.-

9.- Como menciona la Nota 12 a los Estados Contables en fecha 9 de junio de 2006 la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Resolución Nro. 31.134, la cual establece un nuevo régimen de Capitales Mínimos con vigencia para los EECC que se inicien a partir del 01.07.06. Dicho régimen elevó el capital mínimo a acreditar para la operatoria en Vida sin reserva matemática, accidentes personales, salud, sepelio y vida colectivo (excepto Vida Previsional) de $ 750.000.- a $ 2.000.000.-, permitiendo un Plan de Adecuación Gradual que debían solicitar las Entidades que decidieron adherir al mismo. San Patricio Seguros de Vida y Salud S.A. ha confeccionado el Anexo respectivo adhiriéndose al régimen de adecuación gradual, para su presentación conjunta con el Estado Contable Intermedio al 30/09/06.

10.- En nuestra opinión los Estados Contables adjuntos y mencionados en el punto 1.- del presente informe, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información para la situación patrimonial de San Patricios Seguros de Vida y Salud S.A., al 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2007, el resultado de sus operaciones a dichas fechas y la evolución del Patrimonio Neto, en general de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y excepto por lo mencionado en el párrafo 11 del presente Informe, ítem 11.3 y 11.4.- con normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el alcance y aclaraciones que surgen básicamente de las Notas a los Estados Contables citadas, y además contemplando los puntos tratados en el presente informe.

11.- En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y de normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que:

11.1.- Con relación a los requisitos exigidos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, antes punto 39.9.- y hoy punto 39.12.- Comunicación SSN 87 Resolución Nro. 28.906, y su modificatoria la Resolución Nro. 29.053, y atento lo señalado y con tal alcance en el presente Informe y en las Notas a los Estados Contables, los mismos han sido cumplimentados en general, en todos sus aspectos significativos y con el alcance citado.

11.2.- La información para los Estados Contables Anuales mencionados, los cuales se mantenían en proceso de copia a la fecha, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones vigentes y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y han sido preparados, en general, dando cumplimiento a las Resoluciones vigentes del citado Organismo.

11.3.- El modelo de exposición establecido difiere de las normas contables profesionales vigentes, entre otras, por la no inclusión entre sus cuadros principales del Estado de Flujo de Efectivo.

11.4.- La Entidad no ha aplicado al 30 de junio de 2008, el método del Impuesto Diferido para el reconocimiento del Impuesto a las Ganancias. Oportunamente las normas profesionales establecieron la obligatoriedad de tal registración y ella consiste en determinar las diferencias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas, en tanto la Resolución Nro. 93/2005 del C.P.C.E.C.A.B.A., posterior a la interpretación Nro. 3 efectuada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas para la Resolución Técnica Nro. 17, luego integradas por la Res. 312 de la Federación antes citada ratifica la obligatoriedad, luego de sucesivas postergaciones, para la registración de tales partidas para Ejercicios que se inicien a partir del 1ro. de Enero de 2008. Atento lo expuesto, con anterioridad a la fecha antes señalada, esta Sociedad no ha registrado partida alguna ni entiende corresponda cuantificación por Nota. La Auditoria Externa ha solicitado señalar que, más alla de lo expuesto, y aún en la materialidad que podria resultar tanto sobre el Patrimonio Neto como lo Resultados, tales partidas no resultan computables para las relaciones técnicas previstas en el marco normativo.

11.5.- De acuerdo con lo mencionado por la Sociedad en Nota 10.- ítem 10.1.-, la sociedad se ajusta con las cifras expuestas a las normas vigentes sobre Capitales Mínimos al 30 de junio de 2008.

11.6.- Al 30 de junio de 2008, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al Sistema Único de Seguridad Social, AFIP – DGI, y que surgen de los registros contables, ascienden a $ 11.832,34.-, importe que no resultaba exigible a dicha fecha.

Socio - Antonio García Valariño

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 12/11/2002 01 O T. 47 Legalización Nº 490878.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/8/2002 en BALANCE de fecha 30/6/2008 perteneciente a SAN PATRICIO SEG. VIDA Y SALUD SA. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO, 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0076 Fº 099 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AMIGO, VALENTINI Y CIA C Soc. 1 Tº 1 Fº 72. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 25/11/2008 Nº 26.765 v. 26/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Eduardo D. Gottardi; Secretaría Única, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli; sito en Inmigrantes 1950, entrepiso, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Raúl Agustín Morales, LE 7.632.042, a los efectos de hacer valer sus derechos (causa Nº 6694/2008). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial. De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 bis de la Ley 24.411, la publicación de los mismos en el Boletín Oficial es de carácter gratuito.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 25/11/2008 Nº 585.812 v. 27/11/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6to. de la Capital Federal, en Expediente Nº 83.432/2008 caratulado: “RUBINO, Maria Rosa C/LEVALLE, Jose Antonio y Otro s/ Prescripción adquisitiva”, cita y emplaza por el término de quince días a HEREDEROS de JOSE ANTONIO LEVALLE, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 25/11/2008 Nº 129.369 v. 26/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 13 desempeñada por el Dr. Horacio Alfonso, sito en Libertad 731, Piso 6º de la Capital Federal, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/ Navarro Torres, Cristhian Sebastián y Otro s/ Proceso de Ejecución” (Expte. Nº 12745/07), cita a los ejecutados Cristhian Sebastian Navarro Torres y Sandra Noemí Acosta a estar a derecho y oponer excepciones legítimas dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Para ser publicado por un (1) día en el “BOLETIN OFICIAL”.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 25/11/2008 Nº 585.734 v. 25/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de “FRANCER S.R.L. (C.U.I.T. 30-70776166-7)”, Expediente Nro. 94379, en la que se designó síndico al Ctdor. Nestor Adrian Szwarcberg, con domicilio en Pinzón 1555, 7º “A”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/11/2008 Nº 585.838 v. 01/12/2008

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber, en autos “ALEFA S.A.C.I.I. Y A.G. S/QUIEBRA” (61.660) que el Síndico presentó informe final y proyecto de distribución de fondos. El proyecto podrá ser observado dentro los diez días siguientes de conformidad con las previsiones del artículo 218 L.C.Q..- Publíquese por dos días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 25/11/2008 Nº 85.552 v. 26/11/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “GROVECOR S.R.L. S/ QUIEBRA”, (C.U.I.T. 30-55539876-6) - Expte. Nº 090114, habiéndose designado síndico a MARIO ARMANDO LOPEZ, con domicilio en JUAN D. PERON 1610, 10º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-2-09, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 25/11/2008 Nº 585.835 v. 01/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “DANAN S.A. S/ QUIEBRA”, (C.U.I.T. 30-66169965-1) - Expte. Nº 089873, habiéndose designado

síndico a JORGE ADOLFO SANTOS, con domicilio en JUNIN 55, 9º, "19", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-2-09, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto, por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 25/11/2008 Nº 585.836 v. 01/12/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 29/10/08 se ha decretado la quiebra de "WALKER RONALD ALEJANDRO" CUIT 20-23196990-0. El síndico designado es Jose Scheinkopf con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón Nº 468 Piso 7º, Oficina 45 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18/02/09. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 06/04/09 y el previsto por el art. 39 el día 19/05/09. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/11/2008 Nº 585.837 v. 01/12/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en la calle Av. Rodriguez Saenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, notifica mediante el presente edicto al demandado RODRIGUEZ DANIEL ALFREDO, DNI 21.823.084, CUIT: 23-21823084-9, de nacionalidad argentina, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. Todo esto en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ RODRIGUEZ DANIEL ALFREDO S/Ejecutivo", (Expte. Nº 087713). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 25/11/2008 Nº 85.600 v. 26/11/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nro. 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, ha dispuesto en autos "Quimetil S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 92226, a fs. 456/58 en fecha 3 de Octubre de 2008, la presente publicación edictal a efectos de hacer saber la homologación del acuerdo preventivo de Quimetil S.A. y la declaración de finalización del concurso preventivo referido. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 25/11/2008 Nº 129.446 v. 25/11/2008

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, en los autos "Soproser SA s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Soproser S.A., Inscripción IGJ bajo el Nº 8931 con fecha 28/08/2002 al Lº 18, Tº de Sociedades por Acciones, CUIT 30-70804116-1; con domicilio en calle Alsina 943, Piso 4º Of. 404 CABA, intimándose a los acreedores a presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico designado Estudio Fizzani y Asociados Contadores Públicos, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 3º A CABA, hasta el 4/03/2009. Se han fijado los días 23/04/2009 y 08/06/2009 a fin que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente, habiéndose fijado el día 19/11/2009, a las 11.00 hs. Para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18 sito en Marcelo T. de Alvear Piso 3º CABA. El presente se debe publicar por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Bs. As., y Diario Clarín.

A los 13 días de noviembre de 2008
Adriana Bravo, Secretaria.
e. 25/11/2008 Nº 9834 v. 01/12/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Infancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que en los autos "Ojeda Toledo Ramón Leonel Del Carmen (pedido de quiebra por Benitez Lopez Egidio) S/Quiebra, Exp. Nº 51992: se ha decretado con fecha 22 de octubre de 2008, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación. Síndico designado: Contador Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituido en B. Mitre 1711, Piso 1º, Oficina "10" C.A.B.A. a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día: 16 de Febrero de 2009. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 02 de marzo de 2009 también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de Marzo de 2009 y 18 de Mayo de 2009 respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. del fallido a que los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél. Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 17 de noviembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 25/11/2008 Nº 585.804 v. 01/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 71

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, tercer piso, oficina 330, Capital Federal, en la causa nº 62900/71 seguida por el delito de Resistencia a la Autoridad –art. 239 CP– cita y emplaza por el término de TRES DÍAS a estar a derecho a BÁRBARA VILLORDO (argentina, 22 años de edad, soltera), a efectos de notificarla de lo dispuesto en la causa de referencia. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Luis Alberto Schelgel, juez.
José Luis Antelo, secretario interino.
e. 25/11/2008 Nº 585.811 v. 27/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, tercer piso, oficina 330, Capital Federal, en la causa nº 53399/71 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa –arts. 42 y 162 CP– cita y emplaza por el término de TRES DÍAS a estar a derecho a JHON FRANCIS CARABAJAL FARAVE (de quien se desconocen otros datos personales), a efectos de notificarlo de lo dispuesto en la causa de referencia. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
Luis Alberto Schelgel, juez.
José Luis Antelo, secretario interino.
e. 25/11/2008 Nº 585.813 v. 27/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

Juzgado Federal Nro. 2 a cargo del Dr. LUIS RAMON DARDANELLI ALSINA, Sec. 5, de B. Bca., cita a doña TELMA NOEMÍ ARRIETA en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/SEIN, Rubén Omar y otra S/Ejecucion Prendaria, Exp. 11.426", para que comparezca en el plazo de CINCO DIAS a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 343 CPCC). NOTA: El presente edicto se publicará por el término de UN DIA en el Boletín Oficial de la ciudad de La Plata y el diario LA NUEVA PROVINCIA de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 24 de octubre de 2008.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 25/11/2008 Nº 585.737 v. 25/11/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	06/11/2008	CESAR BALDOMERO TELARROJA y OLGA EDITH BRAIM TANIL	129304
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/11/2008	PIRCHIO HERALDO ARGENTINO y PIRCHIO CLARA OFELIA	91373
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/11/2008	TEODORO BERGER	91347
6	U	SILVIA CANTARINI	30/10/2008	Mariano Escandell Falgueras	129293
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2008	Guillermo Arlel NOTARSTEFANO	129272
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/11/2008	Leonor Liliana Gonzalez Bernardez	129320
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/11/2008	ANGELA CAMARGO	129330
15	U	KARINA G. RAPKINAS	18/11/2008	RAQUEL IESICA GRYNBAUM	129256
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/11/2008	NORBERTO JOSE VAINERAS	91388
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/10/2008	Paula Rosa Giordano	91376
17	U	MARIEL GIL	22/10/2008	Maria Haidee Manzur	91363
17	U	MARIEL GIL	12/11/2008	DOLORES TORRECUADRADA	129257
18	U	ALEJANDRA SALLES	19/11/2008	ELIAS SACK	91362
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/09/2008	LUIS ALBERTO IGLESIAS	129285
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/09/2006	JERZY SOSINSKI	91367
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/11/2008	Adolfo Mario GLUSMAN	91335
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/10/2008	QUINTEIRO LUIS FERNANDO y DOLORES PAMPIN	91375
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	17/11/2008	ELVIRA PONTI	91352
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	12/11/2008	HECTOR EDUARDO REY	91316
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	13/11/2008	MARIA CRISTINA SCARZELLO Y/O MARIA CRISTINA SCARZELLO DE HERVELLO	91381

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/10/2008	LAURA INÉS ALONSO	91380
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/10/2008	Eduardo Jorge Llana	91358
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/11/2008	RAMADAN MUHAMMAD SAMIR	91337
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/11/2008	ALFREDO ATILIO ALLEGRI	91342
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	29/10/2008	ALFREDO GERARDO FILIPUZZI	91384
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	12/11/2008	Pedro Luis RODRIGUEZ	85522
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/2008	BEATRIZ MARIA PUENTE	91312
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/10/2008	JOAQUÍN BARÓ	91357
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/11/2008	Luis Javier Fernandez Lagoa	91318
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/10/2008	MARIA JULIA TELLO y MARIA PATRICIA PIPPO	91394
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/10/2008	VIDOSA RODOLFO ORLANDO	85517
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/11/2008	Angel Pinella y Serafina Barone	91300
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/11/2008	María Gloria FERNANDEZ	91406
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/11/2008	ANIBAL FABIAN FELICES	129298
50	U	JUAN C. INSUA	10/11/2008	José Bentivegna	85546
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/11/2008	Juan Carlos Horro	91313
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/11/2008	Emilia Gonzalez	91366
53	U	ALDO DI VITO	14/11/2008	Yevkine KARAGOZLU de EKSERCIYAN	91403
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	15/10/2008	ENRIQUE VIDELA	91305
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/11/2008	INES ALEJOS	91341
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/11/2008	de LARA JAUREGUI, Diego	91348
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/09/2008	CARLOS ALBERTO NANNI	85493
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/11/2008	María Evangelina Guerrieri	91321
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2008	NELIDA FRANCISCA VOLARIK	129318
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/11/2008	Hilda Rosa Vicino	91308
66	U	PAULA RODRIGUEZ SAA	14/11/2008	Valentin Humberto Marusso	91401
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	04/11/2008	Ildefonso MUÑIZ e Inda Nélida ALTIERI	91310
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/10/2008	MARIO ROBERTO JAUREGUIBERRY	9822
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/11/2008	Antonio Raffa	91354
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	13/11/2008	Abraham Moises Szwarcman	91315
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/11/2008	JULIO CESAR PABON y WANDA NELIDA MASTRELLA	129331
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	28/10/2008	ARMANDO GUERRIERI	91340
73	U	ALBERTO UGARTE	05/11/2008	Eduardo ZICARELLI	129306
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/11/2008	GLADYS RAMONA TAYARA	91301
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/11/2008	Oscar Amado Díaz Zavala y Carmen de la Puente	85507
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/11/2008	Schwartzman Catalina y Liberman Israel	91386
79	U	PAULA FERNANDEZ	30/10/2008	Estanislao RESNIK	91360
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/11/2008	RUBÉN ALEX BERTOTTO	91333
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	13/11/2008	ROQUE CÉSAR ASPRES	91371
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	19/11/2008	DOMINGO LOMBARDOZZI	85496
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/11/2008	LEONARDO ALFONSO VIGIL	129309
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/11/2008	ADOLFO JUAN DATZBER	91345
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/08/2008	CASABAT ISMAEL EDUARDO	85539
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/11/2008	MANUEL NUSYNKIER	129273
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	07/11/2008	MARIA ENCARNACION MELENDEZ	91338
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	18/11/2008	GUSTAVO ADOLFO BENITEZ	91402
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/11/2008	GONZALEZ, Aurora	91368
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/11/2008	MARGAGLIOTTI VICENTE y DORA DAVIU	91356
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	12/11/2008	PINI JORGE DANTE	91382
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	18/11/2008	PODESTA NELIDA ELINA	91311
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	14/11/2008	INFANTINO ANTONIO NATALIO	91327
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/11/2008	JOSE DOS SANTOS PEREIRA	91343
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/11/2008	DELIA ISABEL ALMARA	129329
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/11/2008	OLLER LUIS MIGUEL ANGEL	91350
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/11/2008	MARIA ARGENTINA LOPEZ	91397

e. 25/11/2008 Nº 1228 v. 27/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, con asiento en Talcahuano Nº 490, piso 5º, de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, en autos "REQUENA JORGE ABEL Y OTROS C/ ACUÑA ZULEMA ELISA Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expdte. Nº 19075/1996), que el martillero ANGEL EDUARDO FRAVEGA (4745-1506), rematará el día 11 de diciembre de 2008, a las 12 hs. (en punto), en Tte. Gral. Peron Nº 1233, Ciudad de Bs. As.; un inmueble sito en A. Pareja Nº 6963, e/ los Nº 6955 y 6969, designado como lote 13, entre las calles B. Matienzo y Bmé. Cattáneo, de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.: NOM. CATASTRAL: CIRC. V - SECC. H - CHACRA 32 - MANZANA 32g - Parcela 13 - Partida inmobiliaria 070-276129-8 - Matrícula 55284; según acta de constatación de fjs, 421 "deshabitado", consta de un ambiente estar y cocina integrados, un dormitorio y baño, patio pequeño al fondo y pasillo en un costado que vincula el frente con el patio, al frente pequeño lugar despejado. Títulos fjs. 218/222. DEUDAS: fjs. 211 OSN fuera del área de servicio: fjs. 440/44 ARBA al 30/6/08 $ 563,20: Fjs. 449 AySA al 23/7/08 $ 82,12: fjs. 453 Aguas Argentinas al 29/7/08 sin deuda: fjs. 460/61 Municipalidad de La Matanza al 18/7/08 $ 1.106,55: Empresa de Gas "German Quintero" (Red exterior de gas) al 28/8/08 $ 3.590.-. BASE: $ 25.300.-; SEÑA 30% – COMISION 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por acordada Nº 10/99, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por el fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO S/EJECUCION HIPOTECARIA", de fecha 19/2/1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. EXHIBICION 4 y 5/12/08 de 15 a 17 hs. PARA SER PUBLICADO POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y DIARIO "LA RAZON".

Buenos Aires, a los 17 del mes de noviembre del año 2008.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 25/11/2008 Nº 91.443 v. 26/11/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1.950, entre piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "PAUTASSO,

Edmundo Antonio Jesús y otros c/ GONZALEZ, Luis Antonio y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 118.811/01), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día jueves 11 de diciembre del 2.008 a las 10,30 hs., (puntual) en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital, los inmuebles sitos en los Lotes 7 y 8 de la Manzana 0, ubicados en La Reja, Partido de Moreno, con frente a la calle Del Parque, Nomenclatura Catastral, Circ; II, Secc. C, Quinta 16, Parcela 6, Matrícula 57.946 y Nomenclatura Catastral, Circ. II, Secc. C, Quinta 16, Parcela 5, Matrícula 57.945 respectivamente, ambos del Partido de Moreno, Provincia de Bs. As. Superficie total Parcela 6: 4.000 mts2. Superficie total parcela 5: 4.000 mts2. Según constatación obrante en autos a fs. 333., se trata de dos lotes de terreno identificados catastralmente como parcelas 5 y 6, ubicados sabre la calle Elfidio Gonzales Nº 2.074 de la localidad de La Reja, Partido de Moreno, en la Provincia de Bs. As. Ambos lotes de terreno, con una Superficie de 4.000 metros cada uno y que se encuentran adyacentes, poseen en su interior varias edificaciones. La principal de trata de una casa de mampostería y techo de tejas que consta de living comedor, cinco dormitorios, 3 baños y cocina comedor. Separadas de esta hay dos pequeñas edificaciones, una un quincho con techo de tejas y paredes de mampostería y otra una edificación destinada a sala de juegos. Posee también una pileta de natación con vestuario, una cancha de tennis de material y otra pequeña construcción destinada a galpón de herramientas. Existe también otra edificación con frente sobre la calle Elfidio Gonzales Nº 2.050 destinada a los caseros. Rodea a toda la propiedad una frondosa vegetación con árboles añosos. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación, con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento y ocupada por el Sr. Rafael José Rodriguez (DNI 10.991.372), quien se ocupa de cuidarla y convive en la vivienda junto con su esposa Cecilia Pop. Se deja constancia que los ocupantes del inmueble se encuentran intimados a desocupar el inmueble (fs. 203). Deudas: A la Municipalidad de Moreno, Parcela 5, la suma de $ 8.924,69 al 01/09/06 (fs. 262) y Parcela 6, la suma de $ 5.174,51 al 01/09/06 (fs. 266). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. Parcela 5, la suma de $ 13.275,40 al 31/07/06 (fs. 242) y Parcela 6, la suma de $ 2.731,90 al 31/07/06. A A.G.O.S.B.A, Parcela 6, no registra servicios prestados por A.G.O.S.B.A. (fs. 199) y Parcela 5, no registra servicios prestados por A.G.O.S.B.A. (fs. 200). Atento el plenario del fuero "SERVICIOS EFICIENTES SA c/YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 350.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que la propiedad se encuentra anotada aún a nombre del deudor fallecido y que la sucesión del mismo caratulada; "Gonzales Luis Antonio s/Sucesión", (Expte. Nº 79.940/01), se encuentra en tramite por ante este mismo Juzgado, en el que consta que existe declaratoria de herederos, se abonó la tasa judicial y está ordenada la inscripción de la citada declaratoria con relación a los bienes inmuebles denunciados en el sucesorio. Exhibición: los días 9 y 10 de diciembre del 2.008 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 15-6-504-0062.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 25/11/2008 Nº 85.601 v. 26/11/2008

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º Cap. Fed., hace saber por dos dias en autos: PEREYRA LUCENA CRUZ MIGUEL Y OTROS C/EMBASSY SOCIEDAD, ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S/EJEC. HIPOT." (EXPTE. RESERV. 13.069/2003), que el martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437, 3º "A", 155 695 6210, rematará los bienes sitos en esta Capital, calle Uruguay 847/51/53 entre Paraguay y Avda. Córdoba, todos desocupados, con baño y kitchinet, en regular estado de conservación y alfombradas con moquette de acuerdo a la constatación realizada el 6 de Julio de 2007 que obra a fs. 357 y 358 y el 11 de octubre de 2005 —fs. 189/90— y compuestos según descripción que sigue:

NRO	UF	PISO	SUP.	POR %	EXP. AL 31/1/08 FS. 420	A.B.L. HASTA 02/05/2005 FS. 168	AySA HASTA DIC/06 FS. 260 (*)	AGUAS ARG. HASTA MAR/05 FS. 145 (*)	BASE PESOS
1	37	5	20,26	1,13	8.898,78	494,05	48,27	3.556,08	50.000. -
2	40	6	29,89	1,29	10.158,79	528,25	53,50	3.939,66	68.000. -
3	26	4	20,32	1,13	8.898,78	494,05	171,77	3.548,57	50.000. -
4	33	5	26,94	1,50	11.812,54	615,03	60,04	4.427,08	62.000. -
5	27	4	26,94	1,50	11.812,54	615,03	59,98	4.420,42	50.000. -
6	32	5	20,32	1,13	8.898.78	494,05	48,18	3.549,12	60.000.-
7	36	5	26,99	1,51	11.891,29	619,22	60,52	4.456,35	60.000. -
8	34	5	29,89	1,29	10.158.79	528,25	53,45	3.936,40	68.000. -
9	35	5	33,92	1,47	11.576.29	601,53	59,00	4.350,64	72.000. -

(*) Sujeto a verificación del Exp. de Rentas y deb. aut. O S: No Registra Deuda. (Fs. 138) Datos Cat. Fs. 299. Reg. de Cop. Fs. 275.

Al contado y al mejor postor. El dia Martes 9 de diciembre de 2008 a las 11:30 Horas en punto en J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Exhibición: Martes 2 y Miércoles 3 de Diciembre 15 hs. a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Deudas: Detalladas en recuadro. Conforme lo resuelto por la Excma. Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla". Y que "no cabe solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512". No corresponde la venta en comisión. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 25/11/2008 Nº 85.599 v. 26/11/2008

Nº 66

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Juan Carlos Benincasa, secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1º piso, Ciudad, comunica por dos días en autos "INGER, Mirta Carmen c/PAZ, Raul Osvaldo y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 17349/2003, que la martillera Silvina Marcela Alfaro, con domicilio en Argerich 1318 1º piso Dto. "3", Ciudad, rematará el día 3 de diciembre de 2008 a las 12:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Asamblea 5435, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección E, Manzana 91-a, Parcela 13; Matrícula 28808. Deudas: Dirección de Rentas: $ 425,90 al 28/2/06 (fs. 243), Municipal: $ 156,12 al 8/8/06 (fs. 275), AySa: $ 22,33 al 21/3/06 (fs. 258). Base: $ 40.000.00. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel acordada 24/00 CSJN 0.25%, en el acto de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que de la constatación obrante a fs. 195/6 surge que se trata de una vivienda sin terminación, falta de aberturas en una pared y falta de revoques, y que en dicho acto no atendió persona alguna. Exhibición 27 y 28 de noviembre de 2008 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 25/11/2008 Nº 85.602 v. 26/11/2008

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. PROP. CORRIENTES 1981/89 C/ RIVAS, ADRIANO ANGEL S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente Nro. 59.109/1999, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 1 de diciembre de 2008 a las 11.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Corrientes 1981/83/85/89 entre Riobamba y Ayacucho, Unidad Funcional nro. 12, Piso 1º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Sec. 9. Manz. 70. Parcela 23a. Matricula: 11-307/12. Superficie total: 73 mts. 05 dm2. Porc. 1 con 95 centesimos. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero el inmueble posee entrada por el Nro. 1981 y se halla identificado como 1º "7". El edificio donde se halla la unidad embargada es de construcción muy antigua y se halla en regular estado de conservación. En el edificio se puede advertir evidente falta de mantenimiento. El departamento consta de corredor con amplios ventanales, dos ambientes destinados a dormitorio, otro ambiente destinado a comedor-diario, cocina y baño. Por escalera se accede a un altillo unificado con un entrepiso construido sobre el comedor antes mencionado, todo ello en mal estado, advirtiéndose también falta de mantenimiento y signos de humedad en algunas paredes. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Maria de la Cruz Aguiar Cabrera, quién se identificó con D.N.I 93.073.533, manifestando ser la ex. concubina del demandado y habitar el departamento conjuntamente con su hermana, una sobrina menor de edad, dos hijos menores y dos mayores y una nieta, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3 %. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 5-9-06 $ 5.800,04 Fs. 171. Aysa al 8-2-07 $ 0,00 Fs. 193. O.S.N al 26-4-07 No registra deuda Fs. 200. Expensas al 11-6-08 $ 34.473,12 Fs. 281. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. (Cfr. plenario de la Excma. Camara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria". Para mayor infamación podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 27 y 28 de noviembre de 2008 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 25/11/2008 Nº 91.529 v. 26/11/2008

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490, 1º Piso, en autos "VINELLI, MARIA LEONOR S/SUCESION AB INTESTATO" (Expte. Nº 121.919/84), comunica por dos días que el Martillero DIEGO PATRICIO LEDESMA rematará el día 5 de Diciembre de 2008 a las 9.15 hrs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en Moreno 2916, entre Catamarca y Dean Funes de esta ciudad, matrícula 9-4838. De la constatación surge que "...Se trata de una propiedad que se accede por un pasillo común a 3 viviendas. La primer vivienda que da a la calle, consta de un pequeño patio, una habitación grande, dividida en cuatro ambientes y un baño completo. Se encuentra en regular estado, ocupado por la Sra. Mary Murugarra, con D.N.I. Nº 93.872.063. La segunda vivienda, que está en el medio, consta de un pequeño patio, dos ambientes, un baño y una pequeña cocina. Ocupado por la Sra. Flor Alfaro junto con sus hijos, con D.N.I Nº 93.742.488. El estado es regular. La tercer vivienda que da al fondo, consta de un hall de entrada, un dormitorio, comedor diario, cocina y un pequeño patio, ocupada por el Sr. Erick Legua, con D.N.I. Nº 93.933.657. Se encuentra en buen estado de conservación. Se deja constancia que los ocupantes manifestaron estar ocupando el inmueble con contrato de locación vencido. Del expediente surgen las siguientes deudas: ABL: $ 1.188,68 al 15/07/08 a fs 1410; AySA: partida sin deuda al 15/07/08 a fs 1412; OSN: partida sin deuda al 08/11/99 a fs 1112; Aguas Argentinas: partida sin deuda al 06/05/05 a fs. 1139. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme al art. 133 del CPCC. La venta del inmueble es ad corpus y en el estado en que se encuentra, se encuentra prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa y se admite la postura en sobre cerrado - art. 570 del C.P.C.C.N. y art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial. El sobre cerrado que contenga la postura, deberá entregarse en la sede del Juzgado directamente –no podrán ser dejados ante ninguna Mesa Receptora de Escritos– hasta dos días antes de la fecha fijada para la realización de la subasta y deberá indicarse en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado; c) individualizará el bien que desea adquirir; d) acompañará el importe correspondiente a la seña, comisión y arancel mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza a favor del Banco Ciudad de Buenos Aires, con cláusula "no a la orden" (art. 12 y 49 de la ley 24.452), con vigencia suficiente hasta el día siguiente hábil del acto de la subasta, a la orden del Juzgado; e) indicará su profesión, edad, estado civil, Cuil o Cuit y situación frente al I.V.A., f) suscripto por el oferente y, g) sin necesidad de patrocinio letrado.-Se fija audiencia para el día anterior a la fecha de subasta, a las 11 horas que se celebrará en el Tribunal, donde deberá concurrir el martillero y podrán

asistir los oferentes interesados munidos de su D.N.I., L.E, o C.I. y para el caso de sociedades, además con el acta constitutiva y el poder correspondiente. En la audiencia, se procederá a la apertura de los sobres y el Actuario suscribirá cada uno de los pliegos, haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Podrá efectuarse mejoras en forma ilimitada, más sólo serán autorizadas aquellas que superen el monto anteriormente ofertado en una suma significativa, debiendo en su caso devolver el cheque certificado al interesado, o en autos al rendir cuentas de la subasta. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Exhibición: días 28 de Noviembre y 1, 2 y 3 de Diciembre de 2008 en el horario de 13:30 a 17:30 hrs. Condiciones de Venta: Base: $ 300.000.-, Seña 20%, Comisión 3%, 0,25% de la Acordada Nº 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes Nº 1386 Piso 6º, of. 611. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 25/11/2008 Nº 91.477 v. 26/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 104, a cargo del Señor Juez Dr. ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA, Secretaría única a mi cargo, con asiento en calle Talcahuano 490, P. 1º, Capital Federal; comunica por 2 (dos) días que en autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS MAURE 3815/17/19 C/FARRAYE, Jorge S/Ejecución de expenses", exp. Nº 93.705/97, el Martillero Público SALVADOR LUIS CORDUA, C.U.I.T. 20-04423265-1, con domicilio legal constituido en Av. Triunvirato 5442, P.B. dto. 1, Capital Federal, Tel. 4544-0550, procederá a rematar el día 05-12-08 a las 12,15hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble (LOCAL de NEGOCIO) P.B. al frente, U.F. Nº 1, sito en calle MAURE Nros. 3815/17/19, Capital Federal (con ENTRADA INDEPENDIENTE al Fte. sobre calle MAURE Nº 3817), Matrícula FR 17-3391/1. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 40; Parc. 34. SUPERFICIE TOTAL CUBIERTA: 28 mts2 14 dm2, porcentual 3 con 51 centesimos. Es un LOCAL de NEGOCIO provisto de baño y cocina. Todo está en regular estado de conservación y habitado por el demandado en autos con destino de vivienda personal y en carácter de propietario (V. Cert. de Dominio e Inhibición en fs. 402) —ante cualquier duda ver en autos constataciones del Martillero o comunicarse telefónicamente con el mismo—. La VENTA es al CONTADO y MEJOR POSTOR. BASE DE VTA.: $ 38.000. Seña 20%; comisión 3% y arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo estará a cargo del comprador en dinero efectivo de curso legal (pesos Argentinos) y en el acto de subasta, no se admiten cheques ni monedas extranjeras de ninguna naturaleza. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. DEUDAS: G.C.B.A. por A.B.L. $ 528,12 al 22-09-08 (V., fs. 377); AYSA $ 430,19 al 29-09-08 (V. fs. 389); Expensas comunes desde mayo/94 a octubre/08 $ 40.088,73, las tres últimas incluidas en éste monto total adeudado son agosto/08 $ 85,15, septiembre/08 $ 92,12 y octubre inclusive $ 98,68 (V. fs. 406). VISITAR: Días 27 y 28 de noviembre/08, y 1º y 2 de diciembre/08 de 11 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 17 hs. Autorizase al Martillero a valerse de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, en el acto de suscribir el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. Proc. Art. 133. TODO CONSTA EN AUTOS.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 25/11/2008 Nº 91.418 v. 26/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 - sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 2º – comunica por cinco días en los autos "SIDECSA S.A. s/ QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR STANDARD BANK ARGENTINA S.A.)" expediente Nº 053853 (CUIT 30-70941866-4), que la martillera María Cecilia Saenz (cuit 27-00286676-0) rematará el día Viernes 12 de DICIEMBRE de 2008 a las 11:30 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal A) EL INMUEBLE sito en la calle HUMBERTO PRIMO 915 4º piso U.F. 32 Dto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la BASE de $ 74.000 y B) BIENES MUEBLES VARIOS EN BLOCK SIN BASE. La unidad funcional DESOCUPADA consta de pequeña entrada, dos ambientes, baño y cocina, en regular estado de pintura, pisos en buen estado, el departamento es interno y muy luminoso. Superficie total: 52,97 mts2. Sup. Cubierta: 37,30 mts2 más 15,67 mts2. Porcentual: 2,32 cts%. NC CIR 12, SEC 14, MZ 72, PARCELA 26C, MAT FR 12-83/32. Condiciones: Para el inmueble SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. IVA s/COMISIÓN y 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod Proc. Con relación a las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta que el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. Deuda por expensas: $ 2.341,58 al 14/10/08 (fs. 249/50). Se hace saber que no se admite la compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa, y que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes muebles detallados a fs. 422 vta. en el estado en que se encuentran y EN BLOCK, AL CONTADO SIN BASE. COMISIÓN: 10%. IVA s/PRECIO DE VENTA y s/LA COMISIÓN. ARANCEL 0,25%. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y/o transferencia de dominio como así también el retiro de los bienes correrán por cuenta exclusiva del comprador, sin asumir la quiebra ninguna responsabilidad. A más tardar se hará entrega de la posesión del inmueble al adquirente dentro del décimo día de aprobarse la subasta y declararse comprador definitivo por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc., ocurridos desde esa fecha. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el momento de la subasta y depositarlo en el expediente. EXHIBICIÓN: días 9 y 10 de DICIEMBRE de 17:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre del año 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 25/11/2008 Nº 585.832 v. 01/12/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos "Scottino Lucio, S./Quiebra,. S/.Inc. de Realización de Inmuebles", Expte. 74.122, que el martillero público José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 11 de Diciembre de 2008, a las 12.45 hs, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 1/6 parte del lote de terreno ubicado en la localidad de Mar de Ajo, del Partido de la Costa, Prov. de Buenos Aires con frente en la calle Hernandarias, entre las de Salta y Jujuy, matrícula Nº 6272/75. Se trata de una propiedad ubicada a una cuadra del acceso principal y de la plaza más importante de Mar de Ajó. Sobre el terreno cuya plancheta obra en autos se encuentran desarrolladas tres plantas de un inmueble, la de planta baja y 1er. Piso terminadas, y la del segundo piso en construcción o ampliación de obra, en la que hay construidas 14 habitaciones con baño privado, cuatro de ellas con faltantes de terminación; el edificio está destinado al alquiler turístico en tiempo de verano, según informó un ocupante que se identificó como sereno, por cuenta de la familia Scottino. La construcción es, en general, de bajo costo, como la de la mayoría de las edificaciones de la zona. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21% - sellado de ley: 1%, todo en efectivo, en el acto del remate. Deudas: obran informadas en autos, las siguientes: D.G. de Rentas Pcia. de Bs. As. —Inmobiliario— $ 1.185,50 al 31-7-07 (fs. 325) - Rentas Municipio de la Costa: Mejoras, $ 100,26 y Serv. Grales. $ 8.749,37, al 21-11-06 (fs. 300/302). Se hace saber que en el caso de adeudarse impuestos, derechos, contribuciones y tasas retributivas de servicios derivadas del ejercicio de la navegación, o de la explotación comercial del buque, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los tributos que correspondan al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de la posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Así, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente; conste todo ello en los edictos. Habiéndose previsto la exhibición del bien a rematarse, no se admitirán reclamos posteriores sobre su estado o calidad. Exhibición: tendrá lugar los días 4 y 5 de diciembre de 2008, de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 25/11/2008 Nº 585.829 v. 26/11/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, por la Secretaria Nº 21 a mí cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en los autos, "BOATING SHOES S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE BIENES INMUEBLES" Expte. Nº 99239, que los martilleros, César Martín Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0) y Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-0416905-4), rematarán al contado y mejor postor, 11 de diciembre de 2008, a las 11,30hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, un inmueble sito en el Pdo. de Vicente Lopez, localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, AVDA. DEL LIBERTADOR 4179, entre las de Paraná y Vte. Lopez. Nom. Catastral: Circ. VI; Secc. D; Mzna. 37; Pcla. 23, con una Superficie de 391,26m2 MATRICULA 9351 (110). Se trata de un inmueble de planta baja y dos pisos, construido con un retiro en el frente y contrafrente cuenta con dos accesos directos desde la calle. En planta baja hall, amplio ambiente hacia el contrafrente, sobre el mismo un patio cubierto, existen otro dos ambientes también sobre el contrafrente. En la parte central 2 probadores y 2 baños, un amplio salón que ocupa todo el frente. Sobre el contrafrente hay dos amplios ambiente sendos balcones. Una cocina. En la parte central un ambiente con vista sobre el salón. En el piso 2º, sobre el contrafrente un ambiente. Sobre el otro lateral hay un ambiente de 9x4, con vista sobre el contrafrente y al salón del piso 1º, con un baño en suite, otro ambiente de 4x4m La terraza del inmueble, tiene deck de madera y un mirador. El inmueble cuenta con servicio de aire caliente y frío, por conductos. El estado material del mismo es bueno, contando con numerosos baños y amplios salones de venta y exhibición. BASE $ 1.240.000=. Unicamente las deudas devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta, serán a cargo del adquirente. CONDICIONES DE VENTA DESOCUPADO, en estado en que fuera exhibido. SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA sobre el 50% de la misma; Acord. 10/99 0,25%. Reposición fiscal del Boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta abierta al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente previo y bajo apercibimiento redeclararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION, NI LA POSTERIOR CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. EXHIBICIÓN: 4, 5 y 6 de diciembre de 2008, de 14 a 17hs. INFORMES: "www.rematexremate.com" 4372-9616.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 25/11/2008 Nº 585.831 v. 01/12/2008

Nº 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SZUCHMACHER, RAUL S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL ART. 209 S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 36.106), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, C.U.I.T. 20-07800775-4, rematara el día 11 de diciembre de 2.008 a las 12:00 hs —en punto—, en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, de Cap. Fed., el inmueble, sito en la calle Acoyte Nº 1558/60/62, U.F. 1, P.B. y 1º piso, de Capital Federal; Partido Nº 70, Partida Nº 036895-5; Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Secc. 47, Manz. 93, Parc. 28; Matricula Nº 15-12929/1. Superficie Total: 325,68 m2. La propiedad se encuentra desocupada y se trata de un establecimiento industrial desarrollado en dos plantas: en planta baja hay un amplio salón y/o depósito, algunas dependencias destinadas a oficinas, un baño y un portón para el ingreso de vehículos; el 1er piso es una planta libre con un sector abierto al medio que da a planta baja. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. Base: $ 300.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. s/ comisión a cargo del comprador. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N.. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 5 y 9 de diciembre de 2.008 de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 25/11/2008 Nº 585.834 v. 01/12/2008

Nº 21

Jugz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, de la Dra. Andrea Rey, Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "DEL CASTELLO NORA OLGA S/QUIEBRA" EXP. Nº 49085, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 11 de diciembre de 2.008 a las 12,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en calle Colodrero 2321/23/27/31/33 Piso 9º "D", Unidad Funcional Nº 61, Capital Federal. Título: Fs. 250/3. Certificado de dominio: Fs. 332/333 y reglamento de copropiedad: Fs. 453/482 Nom. Cat: 16-51-60-12A. Partida 1606875. Matrícula: 16-8143/61. Sup. 32,63 m2. Porcentual: 0,85%. Según constatación de fs. 559/61 se trata de un departamento de living comedor, pasillo, baño, un dormitorio y cocina, todo en buen estado, ocupado por Flavio Edgardo Romero y Mónica Beatriz González en carácter de inquilinos. En autos se ha resuelto decretar la ineficacia de pleno derecho del contrato de alquiler y disponer la extinción del usufructo constituido sobre el inmueble a favor Quaranta Nora Leonor atento el certificado de defunción obrante a fs. 625 conforme art. 2807 y sigts. del Cód. Civil. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento por el síndico y las posteriores a la fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 42.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Iva sobre comisión: 21%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. A partir que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio el adquirente deberá: a) Tomar posesión del bien dentro de las 48 horas, para lo que se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, quedando facultado a hacerlo mediante acta. b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. A tal fin se procederá al levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre el fallido (al sólo efecto de trasladar el dominio) y de las medidas cautelares que pesaren sobre el bien a cuyo a fin se librarán los despachos del caso sin necesidad de petición alguna y, en caso de corresponder, conforme ley 22172. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: 4 y 5 de diciembre de 2008, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 25/11/2008 Nº 585.833 v. 01/12/2008

Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "SAN SEBASTIAN S.A.I.C.I.F. y A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE RODADOS" (Expte Nº 51.920), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 11 de diciembre de 2.008 a las 12:15hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, los siguientes rodados, a saber: I.- Pick-up marca Ford, modelo F-100, dominio VYP277, año 1987, chasis Nº KB1JHH-22362, motor Nº PA4166719, color blanca con cúpula en su parte trasera. BASE: $ 7.500.- II.- Automóvil marca Chevrolet, modelo Lumina APV, cuatro puertas, dominio SEX452, año 1992, chasis Nº 1GNDUO6L8NT154640, motor Nº NT154640, color verde. BASE: $ 19.000.- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. s/comisión 21%, Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Se podrán presentar ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs de ese día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal. Habiéndose publicado debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirá reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la toma de posesión. CUIT del fallido 30-51137739-7. EXHIBICIÓN: 4 y 5 de diciembre de 2.008, de 14:00 a 16:00 hs, en la calle Venezuela Nº 878, Capital Federal. Para más informes consultar en las constancias de autos o al martillero al teléfono 4815 6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por un día en el "BOLETÍN OFICIAL"

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 25/11/2008 Nº 585.830 v. 25/11/2008

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, a cargo de la Dra. María Isabel Fernandez-Juez, Secretaría Unica que desempeña el Dr. Héctor A. Morales, sito en Diagonal Roque Saenz Peña Nº 760, Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MENDOZA ROSARIO FRANCISCO c/NUÑEZ MARIANO RAFAEL s/Despido" (Expte. 18931/04), comunica por un (1) día en el Boletín Oficial, que el Martillero Público Nacional D. Ernesto Olivera, rematará el día 5 de diciembre de 2008, a las 11,00 hs. EN PUNTO, en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los bienes muebles más abajo detallados. Según a Fs. 293 vlta. Se realizó la constatación con el Sr. Oficial de Justicia D. Carlos A. Paez Canteros y el suscripto, donde se verificó conservación y estado de los siguientes lotes: LOTE 1.- Una impresora de un color ZURICH SCHWIZ, color gris metal OFCET, con rodillo de giro con un motor con volante, anexada a una máquina para hacer pliego de papel. (LOTE 2.- Dos (2) Guillotinas con volante trifásica, modelo IT. 315-380V, color marrón. LOTE 3.- Una (1) FPC, con monitor y teclado marca "SAMSUNG SYNCMASTER" y una (1) impresora "EPSON STYLUS", color 300. LOTE 4.- Una (1) heladera marca "AURORA", de color beige. Se deja constancia que los lotes 1-2 y 3 funcionando; el lote Nº 4 no se pudo probar por falta de conexión. SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR TODO EL DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. La presente medida dice: "Buenos Aires, 16 de Marzo de 2007. Se autoriza al martillero a percibir una comisión del 10% y Seña del 30%, debiendo asimismo rendir cuenta documentada de lo actuado de la subasta, (con las respectivas copias de traslado), dentro del plazo de tres días de realizada la misma y se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate en autos. Oportunamente, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 136 L.O.), haciendo saber que el comprador deberá hacerse cargo del 0,25% sobre el precio de venta, (art. 10 Anexo de la Res. 60/05 del Consejo de Magistratura. Fdo. MARIA ISABEL FERNANDEZ - JUEZ". Según a Fs. 345, déjese constancia en el edicto a publicarse que el comprador debe hacerse cargo del traslado de los bienes adquiridos. Fdo. MARIA ISABEL FERNANDEZ - Juez Nacional del Trabajo". Los bienes se exhibirán en la calle Cucha Cucha Nº 837, P.B. de esta Capital Federal, el día 2 de diciembre de 2008 en el horario de 11,00 a 12,00 horas. Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2008.
Héctor A. Morales, secretario.

e. 25/11/2008 Nº 585.803 v. 25/11/2008

Nº 36

El Juzg. Nac. de 1º Inst. del Trabajo Nro. 36 a cargo de la Dra. Yolanda L. Scheidegger, Secretaría a mi cargo, sito en Diagonal R.S. Peña 760, 5º piso de Cap. Fed. comunica por 1 día en autos LORENZO VICTOR ARTURO C/ AUM S.A Y OTROS S/ DESPIDO (EXP. 42240/93) que el martillero Alejandra M. Roth rematará el día 1 de diciembre de 2008 a las 10.15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble sito en calle Perú 1388/90 de Acasusso, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs As, Nomenclatura catastral: Circ. III; Secc. A; Fracc. V; Parc. 23; Partida Inmobiliaria: 13.367. Se trata de una casa de tres plantas y una sup. total de aprox. 246m2. En planta baja: portón de acceso, frente con jardín y pileta de natación triangular de 6,00x3,00x3,00 mts, amplio living-comedor, toilette, comedor diario y cocina equipada, pequeño patio, lavadero y dependencias de servicio. En 1er. piso: hall de distribución a salón de estar y 3 dormitorios, baño completo, balcón-terraza. EN 2do. piso: playroom alfombrado y balcón-terraza. Excelente estado y ubicación en barrio "Libertador al Río".Está OCUPADA por la esposa e hijo mayor de edad del demandado. Deudas: Rentas: $ 1.434,10 al 31/03/08; ABL $ 23.904,12 al 10/04/08; AySA a abril 08, sin deuda; Expensas: no adeuda al 04/07/08.Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 352.000, Seña 5%. Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25% (Acord. 24/00). El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (CNCiv."Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot"). No procede la compra en comisión ni cesión del boleto. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 2008 de 10.00 a 12.00 hs. Informes: 4372-2379/15-36373357.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 25/11/2008 Nº 585.901 v. 25/11/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO"

Distrito: Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos autos Nº 13/82- III Cuerpo caratulados "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO s/reorganización" que se tramitan ante sus estrados, el partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 28/03/07, es el siguiente:

COMITE PROVINCIA:

Presidente:	Ester Martín de Berger
Vice-Presidente I:	Miguel Sergio Albá
Vice-Presidente II:	Felix Nicanor Perez
Secretaria:	Silvia Paula B. de Alamo
Tesorera Titular:	Silvia Susana Sosa
Tesorero Suplente:	Omar Adrian Perez
Vocal Titular I:	Cristian Damián Nowakowsti
Vocal Titular II:	Vicenta Paula Flores
Vocal Titular III:	Mario Chagaray
Vocal Suplente I:	Silvia Viviana Segura
Vocal Suplente II:	Miguel Gabriel Albá
Vocal Suplente III:	Agustín Brizuela

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL
Felix Nicanor Perez
Ester Martín de Berger

DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL
Miguel Sergio Albá
Juán Manuel Berger
Carolina Berger

APODERADO PARTIDARIO: Ester Martín de Berger

DOMICILIO PARTIDARIO: Bº 11 de mayo casa Nº 23 - Capital de Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil ocho.

Dr. AMERICO MORCOS - Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 25/11/2008 Nº 585.806 v. 25/11/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Administradora Club de Campo San Patricio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 9 de diciembre del año 2008, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de la Avenida Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2008.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Fijación del Número de Directores, su elección y la designación del Presidente.
6º) Elección de miembros de comisiones conforme reglamento interno.
7º) Tenencia de mascotas. Tratamiento a seguir.
8º) Obra en infracción Reglamento Interno: lote 217. Tratamiento a seguir.
9º) Areas comunes destinadas a estacionamiento.Tratamiento a seguir.
10) Procedimientos administrativos para obras constructivas.Tratamiento a seguir.
11) Evaluación de la inclusión del Colegio San Patricio como usuario de la Infraestructura de Cloacas, gas y monitoreo perimetral.
12) Modificación de domicilio societario.
13) Obras período 2008. Su estado.
14) Presupuesto para el próximo período y su aprobación.
15) Estado Trámite Transformación Societaria.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19550 en el domicilio de Viamonte 1532 Piso 1º Oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 3 de diciembre de 2008. El Directorio.
Presidente Cristian Aleart designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 44.
e. 19/11/2008 Nº 14.752 v. 25/11/2008

ADMINISTRADORA SANTA CATALINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 2008, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007 y su resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550).
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación del administrador del Barrio Cerrado "Ayres Chico".
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por acta de Directorio Nº 16 de fecha 31 de julio de 2007.
Presidente - Pedro Güiraldes

Certificación emitida por: Javier T. Vilas Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 23.
e. 24/11/2008 Nº 85.551 v. 28/11/2008

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas de Aerolíneas Argentinas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2008 a las 11:00 horas a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los saldos negativos del estado de Resultado al 31-12-2007 y Resultados Acumulados a la misma fecha. Alternativas legales de aplicación, según corresponda: disolución de la Sociedad por pérdida del capital social (artículo 94 inc. 5 de la ley 19550), o reintegro total o parcial del capital social o aumento del mismo (artículo 96 ley 19550)
3º) Aumento de capital por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias. Emisión de acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos Sociales en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en 2 y 3 deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el artículo 244 de la ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Horacio Pedro FARGOSI – Presidente, tal como surge de Acta de Asamblea del 25-07-2007 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 25-07-2007 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 204.
e. 19/11/2008 Nº 85.305 v. 25/11/2008

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 63 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 10 de diciembre 2008, a las 18:00 hs., en Paraguay 1338, piso 4ro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos: Modificación del Artículo 2: 7.
2º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
Presidente – Gastón O'Donnell
Secretario – Mariano Cauciono

Gastón O'Donnell – Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2008.
Dr. Mariano Caucino – Secretario según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2008.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 53.
e. 21/11/2008 Nº 91.332 v. 25/11/2008

AUSTRALIS CONSULTANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de diciembre de 2008, a las 16,00 horas a celebrarse en Av. L. N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Disolución de la Sociedad y, en su caso nombramiento de liquidadores;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia que la Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Hernán José Castiñeira de Dios, Presidente según Asamblea del 27/5/05 y Acta de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 210.
e. 21/11/2008 Nº 129.221 v. 27/11/2008

AUSTRALIS CONSULTANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11 de diciembre de 2008 a las 15,00 horas a celebrarse en Av. L. N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término legal;
2º) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrocinio Neto, Notas y Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/05;
3º) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrocinio Neto, Notas y Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/06;
4º) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrocinio Neto, Notas y Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/07;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Consideración de la gestión del Directorio;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia que la Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Hernán José Castiñeira de Dios, Presidente según Asamblea del 27/5/05 y Acta de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 210.
e. 21/11/2008 Nº 129.219 v. 27/11/2008

"B"

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ. 1.564.010). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 15 de diciembre de 2008, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Lavalle 310, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008.
5º) Designación de un Director para elevar a ocho el número de integrantes del Directorio para el período 2008/2009.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, LSC).

María Elena de Olazábal de Hirsch, Presidente designada por actas de Asamblea del 05/11/08 y de Directorio del 06/11/08.
Presidente - María Elena de Olazábal de Hirsch

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 58.
e. 24/11/2008 Nº 85.501 v. 28/11/2008

BIO-CINETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Diciembre de 2008, a las 11 y 12 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en Libertad 293, Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación del Art. 234 inc. 1) LSC con relación al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
2º) Distribución de utilidades. En su caso, aprobación del exceso del limite del Art. 261 LSC.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/10/2006 por tres 3 Ejercicios.
Presidente – Rodrigo Pimentel

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 92.
e. 24/11/2008 Nº 91.516 v. 28/11/2008

BOMAGRA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 170.120). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 9 de diciembre de 2008, a las 10 horas (en primera convocatoria), y a las 11 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en la calle Lavalle 416, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, estado contable consolidado, notas y anexos, e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio 31 de julio de 2008 y honorarios a los Directores (art. 261, Ley 19.550) y Síndico Titular.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente para el período 2008/2009.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, LSC).

Jorge Born (h), Presidente designado por actas de asamblea y de directorio, ambas del 23 de octubre de 2007.
Presidente - Jorge Born (h)

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 36.
e. 24/11/2008 Nº 85.502 v. 28/11/2008

"C"

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de C. Della Penna S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 2008, a las 17,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2008 (Ejercicio Económico Nº 67), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la absorción parcial de los Resultados No Asignados Negativos al 30 de junio de 2008 por $ 13.841.989.- afectando totalmente la cuenta Ajuste del Capital por $ 10.161.934.- y, parcialmente, la cuenta Capital Social por $ 3.680.055.-. La reducción de capital propuesta representa el 16,97438% de las acciones actualmente en circulación, quedando el capital social en v$n 18.000.000.-
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
8º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2008 y determinación de su remuneración.
9º) Elección de los miembros dé la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. Della Penna S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 16 de diciembre de 2008, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II.- Para la resolución del punto 4) del Orden del Día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19550.
NOTA III.- Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
Firma el Sr. Guillermo Aníbal Petrocchi, en su carácter de presidente de C. Della Penna S.A.C.I., cargo que surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31/10/2007, pasada de fs. 171 a 177 inclusive del libro respectivo Nº 2, rubricado el 22/8/1989 bajo el Nº A 16494 por la que se designan autoridades, y Acta de Directorio Nº 1127 de distribución de cargos celebrada el 01/11/2007, transcripta a fs. 358 del libro Nº 8, rubricado el 22/8/1989 bajo el Nº 16493.
Presidente - Guillermo A. Petrocchi

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2174. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 767.
e. 24/11/2008 Nº 85.494 v. 28/11/2008

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 22 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta,
2º) Consideración de contratos y ofertas con partes relacionadas, y
3º) Consideración para ampliar el monto autorizado para anticipos de honorarios del Directorio por el ejercicio 2008.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 16 de diciembre de 2008, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 252 del 8 de mayo de 2007.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 102.
e. 24/11/2008 Nº 26.814 v. 28/11/2008

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 11 de diciembre de 2008 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta, y
2º) Reemplazo de miembros del Directorio.

NOTA: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 4 de diciembre de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 235 del 8 de mayo de 2007.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 102.
e. 24/11/2008 Nº 26.813 v. 28/11/2008

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

A pedido del accionista Northern Lauzen S.A., convócase a los accionistas de CAP FERRAT S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 2008, a las 8 hs. en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para el tratamiento de los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Postura a adoptar en la asamblea general extraordinaria de Ingenio Río Grande S.A. convocada para el día 18 de noviembre de 2008;
3º) Postura a adoptar en la asamblea de Ingenio Río Grande S.A. convocada para el día 9 de diciembre de 2008.-

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea. Carlos O. F. Bianchi. Javier Fernández Moores. Interventores judiciales.
Abogados - Javier Fernández Moores – Carlos O. F. Bianchi
e. 24/11/2008 Nº 91.336 v. 28/11/2008

CASTILANDIA S.A.A.C. Y M.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Registro Nº 34317. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2008 a las 14 horas en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/08. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 40 del 12/12/07 y acta de directorio Nº 404 del 13/12/07.
Presidente – Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 055.
e. 19/11/2008 Nº 85.326 v. 25/11/2008

CCI-COMPAÑIA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2008 a las 15.00 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2007, ejercicio Nº 11.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Auditores Externos por el ejercicio 01/10/2007 a 30/9/2008.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea del 01-08-07 y Directorio Nº 220 del 01/08/07.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 45.
e. 24/11/2008 Nº 26.753 v. 28/11/2008

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2008 a las 10:00 hs. En 1º convocatoria y a las 10:30 hs. en 2º convocatoria en French 3030, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación Estatuto Artículo Tercero. Juan Carlos Méndez Ribas, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 22/05/2000 bajo el Nº 7073 del Lº 11 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/08/2007 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 53.
e. 24/11/2008 Nº 14.870 v. 28/11/2008

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Avenida Alicia Moreau de Justo 1848, salon de usos múltiples, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación exigida por el Articulo 234 inc. 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/09/2008.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado el 30/09/2008.
4º) Tratamiento de realización y seguimiento de obras de infraestructura y su financiamiento.
5º) Formación de subcomisiones de trabajo según lo estipulado en reglamento interno.
6º) Sanciones disciplinarias: fijación de monto de multas.

Los Accionistas para asistir al acto deberán comunicar el numero de sus acciones o certificados con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.
Solicitado AGUSTIN FRECCERO designado Presidente de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR SA por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/12/2007
Agustín Freccero

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 57.
e. 21/11/2008 Nº 5889 v. 27/11/2008

COMAGRI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día el día 10 de diciembre de 2008 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en Avenida Santa Fe 1643, Piso 2º, Cap Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de nuevo directorio para el período 2008 – 2011 en el número que autoriza la Cláusula Octava del Estatuto Social.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 (inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/07 y destino de las utilidades.
5º) Consideración de la designación de sindicatura conforme el art. 284 Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión de Directorio y honorarios.
7º) Análisis de las acciones de responsabilidad que le puedan caber al Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Firmado: Carlos Miguel López Freijido. Presidente (conforme Estatuto Comagri SA celebrado con fecha 05/05/95 Esc 54 Folio 115 Registro Notarial Nº 988 Cap Fed a cargo del Escrib. Felipe Bilbao e inscripto en la IGJ Número

4758 Libro 116 Tomo A Sociedades Anónimas con fecha 05/06/95.

Certificación emitida por: Alicia Verónica Castillo. Nº Registro: 1346. Nº Matrícula: 4793. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 05.
e. 21/11/2008 Nº 26.741 v. 27/11/2008

COMPAÑIA AGRO MINERA PATAGONICA S.A. (CAMPSA)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.700.160 - por CINCO DIAS: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2008, a las 9 horas, en Demaría 4721/3, 4º Piso, Departamento "01", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número siete, cerrado el 31 de julio de 2008.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 22-12-08. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 6, del 26 de noviembre de 2007.
Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 27.
e. 24/11/2008 Nº 26.760 v. 28/11/2008

COSTAS DEL PLATA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INSCRIPCIÓN: Nº 4484, Lº 113 Tº A de S.A EXPEDIENTE: 1.571.864. Citase a los señores accionistas de "Costas del Plata S.A", a la asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de diciembre de 2008 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de calle Tucumán número 359 Piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la elección de autoridades y distribución de los cargos dispuesto por Acta de Asamblea y de Directorio del 17 de junio de 2008.
3º) Ratificación de los actos otorgados por el Directorio desde el 17 de junio de 2008 en adelante.
Presidente - Norberto Ricardo Negrello

Designado por Acta de Asamblea Nº 22 del 17/06/2008 de elección de autoridades obrante a fojas 25 y 26 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado el 07/02/1997 bajo el Nº 8299-97 y Acta de Directorio Nº 61 del 17/06/2008 de distribución de cargos obrante a fojas 38 y 39 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 21/02/1997 bajo el Nº 11624-97.

Certificación emitida por: Enrique A. Astoul. Nº Registro: 662. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 16.
e. 20/11/2008 Nº 26.708 v. 26/11/2008

"D"

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores accionistas de DEMIMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Diciembre de 2.008, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2.008;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2.008, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias,
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social).

SANDRA SONIA M. TOGNI - Presidente designada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2007.

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. Nº Registro: 510. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 145.
e. 24/11/2008 Nº 85.526 v. 28/11/2008

DESIDERIO ZERIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Directorio 4958 dto. 4, Ciudad Autónoma de Bs. As, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008.
3º) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión del Directorio.

Firma Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente, conforme surge por acta de Directorio nro 187 de fecha 31 de octubre de 2006 obrante folio 222 del Libro de Actas de Directorio nro 2 rubricado el 12/6/79 bajo el nro A 12803 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51 del 31-10-06.
Presidente - Roberto Juan Desiderio Zerial

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 83.
e. 24/11/2008 Nº 91.398 v. 28/11/2008

DIELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Diciembre del 2008 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 17 hs. y a las 18 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de remuneración.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un Año.

El que suscribe Sr. Celso Dieguez lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea Nº 68 del 11 de Diciembre del 2007 y Acta de Directorio Nº 300 del 27 de diciembre de 2007.
Presidente - Celso Dieguez

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 2308.
e. 20/11/2008 Nº 26.696 v. 26/11/2008

"E"

E.A.BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nro. 49.275 Convocase a los ACCIONISTAS de E.A.BALBI e HIJOS S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el dia 22 de Diciembre de 2008, en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal, a las 12,00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 13,00 horas en 2da. Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2do.) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2008.
3ro.) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4to.) Distribución de los Resultados No Asignados.
5to.) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6to.) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 320 de fecha 13 de Diciembre de 2007.
Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2008.
Presidente - Ernesto Armando Balbi

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 16.
e. 24/11/2008 Nº 26.770 v. 28/11/2008

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C

CONVOCATORIA

Registro Nº 481.400/15.906. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria o a las 12 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de julio de 2008;
3º) Consideración gestiones del Directorio;
4º) Decisión distribución honorarios Directorio por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 2009.

Comunicación asistencia asamblea: artículo 238 - Ley 19.550. El Directorio.
Martín Ferlini, director titular, autorizado por Acta de Directorio Nº 457 del 14 de noviembre de 2008.
Director Titular - Martín Ferlini

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 762.
e. 24/11/2008 Nº 85.483 v. 28/11/2008

"F"

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Fortín Refugio SA para el día 09 de Diciembre de 2008, en Belgrano 6 Piso, Departamento "E", Capital Federal a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1* de la ley 19550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2008.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

El presente ha sido firmado por Ignacio Carlos Llorente designado Presidente en Reunión de Directorio del 05-02-2007 (folio 164) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 22-12-2006 (folio 85 a 86).
Presidente – Ignacio Carlos Llorente

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 30.
e. 19/11/2008 Nº 85.306 v. 25/11/2008

FRANKLIN OIL AND GAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 11 de diciembre de 2008 a las 11 hs., en Reconquista 491, piso 6º CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Consideración de la Gestión del Directorio.-
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Disolución de la Sociedad.
5º) Designación de liquidadores.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado Director titular vicepresidente por escritura Nº 83 del 17.11.06. Reg. 1128 y presidente pro renuncia del anterior de fecha 20.03.08, aceptada el 21.03.08.

Certificación emitida por: Ester N. Luñanksy. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 15.
e. 24/11/2008 Nº 85.509 v. 28/11/2008

"G"

GEOTEG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre del 2008, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no contar con quórum suficiente en la primera, ello en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3º depto. E de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) motivos de la demora en el tratamiento del balance correspondiente al ejercicio 2007;
3º) aprobación del proyecto de memoria, balance y estado de resultado correspondiente al ejercicio 2007.
4º) Fijación de honorarios al Directorio.
5º) Determinación de dividendos a distribuir.
6º) Determinación del número de Directores para integrar el Directorio y designación de éstos por un período de tres años. Los accionistas que pretendan concurrir, deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 14:00 hs. a 18:00 hs. en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal hasta el 4 de diciembre del 2008 inclusive.- En dicho domicilio están a disposición de los accionistas ejemplares de los proyectos de memoria, balance y estado de resultado a tratar. Suscribe el presente Esteban Monteros, Presidente electo, conforme Asamblea de fecha 21 de julio de 2006 y acta de Directorio Nº 24 de fecha 27 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 34.
e. 19/11/2008 Nº 129.005 v. 25/11/2008

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M.Y.S.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. Citase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2008, a las 10,00 horas, en la calle Lavalle 2378, piso 6º oficina 61, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19550 y el Informe del Síndico, y destino de los resultados, por los ejercicios cerrados al 30/06/2007 y 30/06/2008;
4º) Remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19550;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes, por 3 ejercicios, y elección de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.-

En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 11,00 horas.-

José Liberman – Presidente electo por acta de Asamblea Nº 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004.
José Liberman

Certificación emitida por: María Alejandra Palacios. Nº Registro: 1915. Nº Matrícula: 4179. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 19.
e. 21/11/2008 Nº 26.727 v. 27/11/2008

"H"

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 15 de diciembre de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo Nº 373 Oficina 64 - C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1º del articulo 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3º) Elección de Director titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente fué designado por acta de Asamblea Nº 32 de fecha 19/12/2006 y se encuentra autorizado para efectuar publicaciones en el Boletín Oficial.
Presidente - Antonio Bressi

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 575.
e. 24/11/2008 Nº 91.309 v. 28/11/2008

"I"

IMAGENES COMPUTADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2008, a las 13 horas, en Pasaje del Carmen 716, 3º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la Sociedad;
2º) Designación de liquidador;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Hernán García del Río

Designado en asamblea de fecha 12-12-2006 s/consta en Libro de Actas de Asamblea Nro 1 Rúbrica A 21709.

Certificación emitida por: Clementina Silvia Casco. Nº Registro: 1286. Nº Matrícula: 2955. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 30.
e. 24/11/2008 Nº 85.497 v. 28/11/2008

IMAGENES COMPUTADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2008, a las 12 horas, en Pasaje del Carmen 716, 3º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19550, al 30 de junio de 2007 y al 30 de junio de 2008;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico. Suplente;
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Hernán García del Río

Designado en asamblea de fecha 12-12-2006 s/consta en Libro de Actas de Asamblea Nro 1 Rúbrica A 21709.

Certificación emitida por: Clementina Silvia Casco. Nº Registro: 1286. Nº Matrícula: 2955. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 30.
e. 24/11/2008 Nº 85.495 v. 28/11/2008

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2008 a las 16.00 horas en la calle Rivadavia 611, piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias de la Sra. Angélica Margarita Panigazzi y del Sr. Marcelo Dupont a los cargos de Directores Suplentes. Consideración de la gestión.
3º) Designar dos nuevos Directores Suplentes por el término del mandato del ejercicio en curso.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

José Ricardo Fernández, en carácter de Presidente según Asamblea del 7 de mayo de 2008. Al Boletín Oficial por cinco días.
Presidente - José Ricardo Fernández

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 579.
e. 21/11/2008 Nº 26.785 v. 27/11/2008

INTERPROP S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2008 a las 19 hs. y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20 horas en la calle Teniente Coronel Eustaquio Frías 545 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 29 de noviembre 2004 Mario Juan Rubín Presidente.
Buenos Aires, 13 de noviembre 2008.

Electo según Acta Directorio Nº 186 del 6 de agosto de 2008
Presidente - Mario Juan Rubín

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 85.
e. 21/11/2008 Nº 85.432 v. 27/11/2008

INTERPROP S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre 2008 a las 21 hs y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 22 horas en la calle Teniente Coronel Eustoquio Frías 545 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Autorizar la venta del inmueble de la sociedad sito en Colectora Panamericana 2341 San Isidro.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.

Mario Juan Rubín Presidente. Electo según Acta Directorio Nº 186 del 6 de agosto de 2008.
Presidente - Mario Juan Rubín

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 85.
e. 24/11/2008 Nº 85.480 v. 28/11/2008

INVERSAT S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de INVERSAT S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2008, a la hora 10:30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. de Mayo 1152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 2, finalizado el 31 de marzo de 2008: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 275 Ley 19.550).
7º) Aprobación de la capitalización en Red Intercable Satelital SA, al 31 de marzo de 2008, de $ 4.000.000 del crédito que la empresa posee contra la referida sociedad.
8º) Adecuación del Estatuto (Artículo 4to.) de la sociedad en lo que respecta a la cantidad de acciones clases A, B y C que conforman el capital social.
Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2008.

NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede de la Administración de la sociedad, en Belgrano 615 piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Hugo Alberto Ramón Genovesio

Presidente del Directorio, designado en el estatuto constitutivo de la sociedad del 17-01-2007.

Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C.

Nro. De inscripción en I.G.J: 3023 del libro 34 con fecha 21-02-2007.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 17.
e. 19/11/2008 Nº 26.683 v. 25/11/2008

"J"

JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.

CONVOCATORIA

Juan Antonio Diharce S.A. convocatoria a asamblea Registro Nº 34541. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/08. Aprobación de la Gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Elección de directores titulares y suplentes fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 39 del 14/12/06 y acta de directorio Nº 399 del 14/12/06.
Presidente – María Cristina Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 055.
e. 19/11/2008 Nº 85.325 v. 25/11/2008

"K"

KEVICAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 2008 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 734, segundo piso "B", de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II) Elección de Directores Titulares y Suplentes por 3 ejercicios.
III) Cambio de domicilio social.
IV) Análisis de la gestión del Sr. Carlos Antonio Toscani.
V) Tratar y resolver, en su caso, sobre el inicio de las acciones legales correspondientes.-
VII) Evaluación de la situación jurídica y económica actual de la sociedad.
VIII) Designación de apoderados de la sociedad y autorizaciones.

Lila Carmen Sendra de Toscani, vicepresidente, Designada por Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 31/10/1983, y autorizada por acta de directorio del 18/11/08.

Certificación emitida por: M. Amelia López de Militelli. Nº Registro: 407. Nº Matrícula: 3355. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 15.
e. 24/11/2008 Nº 85.555 v. 28/11/2008

"L"

LA DELIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Socios para el día 9 de diciembre de 2008, a las 15 horas, en la Avenida Del Libertador Nº 2473, 4º piso, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes a la Asamblea, para suscribir el acta.
2º) Documentación correspondiente a los ejercicios económicos Nº 39 al 44, finalizados desde el 31/03/2003 hasta el 31/03/2008, inclusive.
3º) Razones que motivaron la demora en la convocación.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Estado del proceso de liquidación de la sociedad.

Se recuerda a los tenedores de acciones que de acuerdo con lo establecido por la cláusula décima del estatuto de la sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea, será necesario que dichas acciones hayan sido depositadas en la sociedad, dentro de los plazos que fijan las disposiciones legales vigentes, o presenten recibo de custodia a su nombre, de un establecimiento bancario o financiero de la República Argentina. Los Socios Comanditados (Liquidadores).
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.

HORACIO FRANCISCO GUTIÉRREZ, Socio Administrador Liquidador, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 24/10/2008, transcripta en el Libro de Actas Nº 1, rubricado el 05/03/1965, bajo el Nº A 02022, folio 138.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 26.
e. 21/11/2008 Nº 85.448 v. 27/11/2008

LABORATORIOS LERSAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2008 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o mas accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 54 finalizado el 30 de Junio de 2008. (Art. 234 inc. 1 Ley 19550).
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico Nº 54 finalizado el 30 de Junio de 2008. (Art. 261 párrafo 2º Ley 19550)
4º) Fijación del Número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 512 de fecha 26 de diciembre del 2007.
Presidente - Adriana María Alvarez

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 30.
e. 20/11/2008 Nº 9802 v. 26/11/2008

LAPARIDA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 19-12-2008 a las 18 horas en Timoteo Gordillo 15 piso 13 "A" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo Legal.
2º) Consideración documentación inciso 1) artículo 234 de la Ley 19550.
3º) Tratamiento Resultado de los ejercicios años 2007, 2008.
4º) Traslado sede social.
5º) Consideraciones de la gestión de las autoridades Sociales ejercicios 2007, 2008.
6º) Ratificación domicilios Directores y renovación de cauciones.
7º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

La documentación pertinente podrá compulsarse Tte. Gral. Juan D. Perón 3801, 6to piso "A" Capital Federal de 11 a 15 horas.
Gustavo Genaro Sansone. Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13-12-2006.

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 6.
e. 24/11/2008 Nº 91.314 v. 28/11/2008

LIBERTAD 150 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2008, a las 12:00 horas, en la Avenida Paseo Colon 823 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-12-07. Razones de su tratamiento fuera de los plazos legales.
3º) Aumento del Capital Social y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Designación de autorizados para la inscripción del aumento de capital y reforma de estatutos ante la Inspección General de Justicia.
EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones.
El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del primero de Agosto de 2008 y Acta de reunión de Directorio del primero de Agosto de 2008.
Presidente - Luis Gabriel Bonilla

Certificación emitida por: María Esther Pérez Uriburu. Nº Registro: 600, Córdoba. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 481. Libro Nº: 16.
e. 21/11/2008 Nº 129.213 v. 27/11/2008

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2008, a las 18.00 horas, y el día 17 de Diciembre de 2008 a las 18 horas en segunda convocatoria, todas en Uriarte 2477, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Razones de la convocatoria de la Asamblea fuera del término fijado por el Art. 26 del Estatuto.
4º) Consideración y aprobación o no de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006 y por lo actuado hasta la fecha de la Asamblea.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, del 74º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Designación por la Asamblea de una nueva Comisión Directiva y nueva Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario.
Vocal - Julio César Aguilar

Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 48.
e. 21/11/2008 Nº 85.417 v. 27/11/2008

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2008, a las 19:30 horas en la calle Brasil 764 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2008 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 31.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 2008, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2008.
7º) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1º de septiembre de 2008.
Buenos Aires, noviembre 17 de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 5 de diciembre de 2008, a las 17 horas.
Horacio PEREIRA, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 31 de fecha 29 de diciembre de 2006 y Acta de Directorio Nº 298 de fecha 2 de enero de 2007.
Presidente - Horacio Pereira

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 21.
e. 21/11/2008 Nº 26.723 v. 27/11/2008

LONGONI S.A. "COMPAÑIA GENERAL DE IDEAS DE ARTE"

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Diciembre de 2008 a las 9 horas., en Paraná 26 1º piso E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cenados al 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Autorización a los directores para retirar honorarios a cuenta de la aprobación del monto que determine la Asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firma el Señor Lucas Longoni, presidente designado por actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 Julio de 2007.

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 2115. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 1730.
e. 20/11/2008 Nº 26.705 v. 26/11/2008

"M"

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2008, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 35, finalizado el 31 de Agosto de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2006.

Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 082.
e. 24/11/2008 Nº 129.325 v. 28/11/2008

MARNILA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en San Martín 977, pido 3º "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de diciembre de 2008, a las 17 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la reducción del aumento de capital resuelto en la asamblea general extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2006, punto 3º del orden del día por la suma de $ 568.337.- correspondiente a la cuenta revalúo técnico, en cumplimiento de las observaciones formuladas por la IGJ.
3º) En su caso, modificación del art. 4 del contrato social en lo que refiere a la suma consignada como capital.

Conforme el artículo 238 de la ley 19550, los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de asistencia a asambleas. La comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 14 a 18 horas. Dr. Hugo Gamboa, Presidente.
Designado por asamblea del 30 de noviembre de 2006, cuya acta fue pasada al folio-18 del libro de actas de asamblea Nº 2, rúbrica 26087 de fecha 5 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Valeria Vecslir. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 4899. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 83.778 (int. 3).
e. 24/11/2008 Nº 85.505 v. 28/11/2008

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 2008, a las 16,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 2008 (Ejercicio Económico Nº 51), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la absorción parcial de los resultados acumulados negativos por $ 40.000.000.-, afectando totalmente las cuentas Prima de Fusión/Emisión por $ 10.108.344 y Reserva Legal por $ 2.612.490.-, y, parcialmente, la cuenta Ajuste del Capital por $ 27.279.166.-
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 1.726.862.- (importe devengado) correspondientes al ejercicio económico cerrado

el 30 de junio de 2008, que arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

8º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2008 y determinación de su remuneración.

9º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de Massuh S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y dé 13 a 18 horas, hasta el día 16 de diciembre de 2008, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II.- Para la resolución del punto 4) del Orden del Día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.55/0.

NOTA III.- Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho á un voto.

NOTA IV.- Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto.

Firma el Sr. Daniel José Moulia en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, cargo que surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 86 celebrada el 31/10/2007, pasada a fs. 76/78 inclusive del libro respectivo Nº 3, rubricado el 11/09/1995 bajo el Nº B 31826 por la que se designan autoridades y Actas de Directorio Nros. 1142 y 1171 celebradas el 01/11/2007 y el 26/08/2008, pasadas a fs. 8 y 56, respectivamente, del libro de Actas pertinente Nº 6, rubricado el 15/06/2006 bajo el Nº 46927-06 por las que se distribuyen y aceptan los cargos.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Daniel J. Moulia

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 766.

e. 24/11/2008 Nº 26.761 v. 28/11/2008

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. Y DE A. DE S.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 454.833. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 09 de Diciembre de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en Av. San Juan 639, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación que prescribe el articulo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2008.

3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el articulo 261 de la ley de sociedades.

5º) Elección de doce Directores titulares y de seis Directores suplentes.

6º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

7º) Elección de siete accionistas para integrar el Tribunal de Disciplina en calidad de cinco miembros Titulares y dos Suplentes, conforme el artículo 15º del Reglamento Interno de la Sociedad.

8º) Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16º del Reglamento Interno de la Sociedad.

9º) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17º del Reglamento Interno de la Sociedad. EL DIRECTORIO.

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el articulo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Firma Francisco Pablo Kocourek, Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 33 del 30/11/2005 y Acta de Directorio Nº 173 del 14/12/2005.

Presidente – Francisco Pablo Kocourek

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 151.

e. 21/11/2008 Nº 26.737 v. 27/11/2008

MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente, señor Jorge Luis Abramo, designado por Acta de Asamblea del 25 de octubre de 2005, convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 9 de diciembre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda a las 15 horas, en el domicilio social de calle Donato Alvarez Nº 2025 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 21/07/2008.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 da la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31/07/2008.

5º) Consideración de la gestión del Directorio.

6º) Elección de Directorio por renovación, con mandato por tres años. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir deberán dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 238 de la ley de sociedades, en cuanto cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el libro de asistencia, con una antelación no menor a los tres días de la fecha fijada. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en calle Libertad Nº 1652 6 B" de la C.A.B.A., donde se encuentra la documentación societaria.

Presidente - Jorge Luis Abramo

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 9.

e. 20/11/2008 Nº 26.697 v. 26/11/2008

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 9 de Diciembre de 2008, a las 18 y 30 Horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Av. Rafael Obligado 4801, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Adecuación del Capital Social de Miraflores Country Club a las disposiciones de la Resolución General Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia.

3º) Autorización al Directorio para Vender los siguientes lotes y/o unidades funcionales que se detallan:

- Circunscripción IX, Sección Rural, Fracciones 1570 c, 1570 d, 1570 f, 1572 a, 1572 b.
- Circunscripción IX, Sección E, Manzana 107, fracciones 9 al 32, Manzana 117, Fracciones 1 al 5, Fracción 20.
- Circunscripción IX, Sección E, Fracción XI, ex calle 8 de Octubre e Isla Nueva.

Todas de propiedad de Miraflores Country Club S.A. que surgirán del Anteproyecto que se presentará en dicha Asamblea y posterior aprobación de planos por parte de la Municipalidad del partido de Escobar y Dirección de Catastro de la Provincia de Buenos Aires, entre un mínimo de 25 unidades hasta un máximo de 34.

4º) Aprobación y autorización al directorio para someter en su caso las fracciones y unidades que resulten, al régimen da la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, constituyéndose un Consorcio de Copropietarios que se denominará Miraflores III, y la redacción del Reglamento de Copropiedad y Administración.

5º) Autorización al Directorio para fijar los precios de venta de los inmuebles que resulten de los planos definitivos, estableciendo sus montos, forma de pago, suscribir señas o reservas ad referéndum, boletos de compra venta, escrituras traslativas de dominio, cobrar y percibir y aceptar hipotecas por saldos de precio.

6º) Autorizar al Directorio para realizar las Obras de Infraestructura necesarias para lograr la habilitación del Emprendimiento y su comercialización, con los fondos que provengan de las enajenaciones de los mismos.

7º) Autorizar al directorio a formalizar un Convenio que guarde similitud con el Convenio celebrado en fecha 6 de Agosto de 1991, los Consorcios de Copropietarios MIRAFLORES COUNTRY CLUB Y MIRAFLORES II

COUNTRY CLUB, respecto al uso de los bienes comunes que integran dichos Consorcios y los que resulten del Consorcio Miraflores III, así como la distribución de los gastos comunes que recaigan sobre los mencionados usos, fijando los porcentuales de ponderación para pagos de expensas respectivos.

8º) Aprobar: a) la escrituración de la venta de la Unidad Funcional 249 de Miraflores I, Circunscripción IX, Sección Rural, Subparcela 249 y b) la venta de las Unidades Funcionales 572 bis y 733 bis de la Circunscripción IV, Sección E, Fracción X de la ex Calle Beliera en el precio de venta que estimen conveniente.

9º) Aumento de Capital de acuerdo al aumento de lotes, tratamiento del derecho de preferencia.

10) Obtener de los Consorcios de Copropietarios Miraflores Country Club y Miraflores II Country Club la conformidad con las resoluciones que se adopten.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencias hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

OBSERVACION: en el caso de representantes de accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección general de Justicia.

EL PRESIDENTE HA SIDO DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DE 2007, SIENDO RATIFICADO POR ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2007.

Presidente – Marcelo Abraham Waserman

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 107.

e. 19/11/2008 Nº 91.072 v. 25/11/2008

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2008 a las 15:30 y 16:30 horas, respectivamente, en la calle Scalabrini Ortiz 2439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de lo actuado por el Directorio en relación con la adquisición de acciones propias de la Sociedad mediante la realización de sendas ofertas públicas de adquisición de acciones anunciadas con fechas 26 de septiembre de 2008 y 30 de octubre de 2008, respectivamente, y con el dividendo anticipado y distribución de acciones en cartera anunciadas con fecha 18 de noviembre de 2008.

3º) Pago de dividendos en base a las ganancias realizadas por la Sociedad resultantes de sus operaciones hasta el 31 de diciembre de 2007, que fueran destinadas a la cuenta "Resultados No Asignados" por resolución de las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas con anterioridad a la fecha de la presente, a abonarse en efectivo por una suma de $ 140.000.000 (Pesos ciento cuarenta millones), otorgando a aquellos accionistas que lo deseen del derecho de optar por recibir acciones Clase B de la Sociedad en cartera, en la cantidad que resulte de la relación a ser determinada por la Asamblea a tal efecto.

4º) Consideración del destino de las acciones Clase A de la Sociedad en cartera, todas ellas de valor nominal $ 1 cada una y cinco votos por acción.

5º) Consideración de la aprobación de un monto máximo global de U$S 150.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Monto Máximo Global") para la emisión de obligaciones negociables de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962, y demás regulaciones que resulten o puedan resultar aplicables en el futuro, que podrán emitirse como obligaciones negociables simples, convertibles en acciones o no, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, y a ser denominadas en pesos, dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, pudiendo utilizarse dicho Monto Máximo Global indistintamente para (i) crear uno o varios programas globales de. emisión de obligaciones negociables, y/o (ii) emitir clases y/o series de obligaciones negociables individuales fuera del marco del o los nuevos programas globales de emisión que pudieran crearse.

6º) Consideración de: (i) la delegación en el Directorio de las decisiones sobre la utilización del Monto Máximo Global, incluyendo las más amplias facultades para determinar la utilización de dicho Monto Máximo Global ya sea en la creación de uno o mas programas de emisión y/o en la emisión de clases y/o series individuales fuera de programas de emisión, y todos los términos y condiciones de las emisiones de las obligaciones negociables que se emitan en forma individual o luego de haberse creado uno o mas programas globales, incluyendo pero sin limitarse, los términos y condiciones generales y particulares, el monto (siempre dentro del limite del Monto Máximo Global establecido por la presente Asamblea), el destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse, la época de emisión, la subordinación o no, la tasa de interés, el plazo, el precio, la moneda, la forma de colocación, ya sea por oferta pública o privada y condiciones de pago, la posibilidad de solicitar autorización para la emisión y para la oferta pública de las obligaciones negociables en la República Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones negociables en mercados del país o del exterior y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar, las condiciones de pago de las obligaciones negociables, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter cartular o escritural, o se emitan bajo la forma de certificado global, y cualquier otro término y condición que no fuera expresamente determinado por la presente Asamblea, y (ii) la autorización al Directorio para (A) realizar ante los organismos que correspondan de todas las gestiones para obtener las autorizaciones que sean necesarias para la creación de uno o mas programas de emisión y/o en la emisión de clases y/o series individuales fuera de los programas de emisión, (B) en su caso, negociar con Caja de Valores S.A. o la entidad que se establezca en el suplemento de precio correspondiente, de los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro, y eventualmente como depositario del certificado global, (C) contratar calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación de los programas de emisión y/o de las clases y/o series individuales a emitirse fuera o dentro de los referidos programas de emisión, y (D) subdelegar en uno o más directores o gerentes de la Sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior, como así también en los puntos (A), (B) y (C) precedentes, y la realización de todas las gestiones necesarias a tales fines.

7º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios con relación a las decisiones adoptadas en la Asamblea.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de

cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275- Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el 15 de diciembre de 2008, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 127 de fecha 25 de abril de 2007, Acta de Directorio Nº 1822 de fecha 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 1841 de fecha 22 de agosto de 2008.

Presidente - Luis Pérez Companc

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 7.

e. 20/11/2008 Nº 26.754 v. 26/11/2008

“N”

NAVENOR S.A.COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas de NAVENOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2008 en Maipú 942, Piso 18º de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reducción del capital social, art. 203 de la Ley 19.550, del Informe de la sindicatura, del estado de situación patrimonial y del balance especial de reducción de capital al 30 de septiembre de 2008.
3º) Modificación del Estatuto Social para su adecuación a las decisiones de la Asamblea.
4º) Autorización para realizar todos los actos necesarios para la instrumentación e inscripción ante la I.G.J. de las decisiones aprobadas por la Asamblea.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 30-04-2008 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 02/05/2008.

Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 97.

e. 21/11/2008 Nº 26.735 v. 27/11/2008

NAVIERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 11 de Diciembre del 2008 a las 11 horas, en la Avenida Alicia Moreau de Justo, 1050, Piso 1, Oficina 228 de la Ciudad. Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación del artículo 234, Inciso I de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Numero 19, al 31 de julio del 2008 - Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 12 de diciembre del 2006 y por Acta de Directorio del 12 de diciembre del 2006. Lucio Ruiz Sánchez - Presidente.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 102.

e. 20/11/2008 Nº 26.706 v. 26/11/2008

NEMIRAL S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Nemiral S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social Av. Santa Fe 2808 3º A Buenos Aires el día 17 de diciembre de 2008 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2006 y 2007. Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3º) Consideración del Balance Final de Liquidación y proyecto de distribución. Aprobación de la gestión del Liquidador y el Síndico.
4º) Designación del responsable de la guarda de los libros y documentación social y contable por el periodo de tiempo prescripto por la ley.

Se recuerda a los sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deben comunicar por escrito a la Sociedad su concurrencia a la misma, con 72 horas hábiles de anticipación a la fijada por la convocatoria.
Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 2005.

Síndico – Carlos Alberto Machicote

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 262.

e. 21/11/2008 Nº 85.447 v. 27/11/2008

NUEVA CALDAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Nueva Caldas S.A. para el día 12 de Diciembre de 2008, a las 11:00 horas, en la sede social, Paraguay 1439, Piso 1, oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la memoria y de la documentación prescripta en el articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 17 de fecha 23/04/2008.

Presidente - Virtudes Rodríguez y de la Fuente

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 045.

e. 24/11/2008 Nº 91.510 v. 28/11/2008

“O”

OSTEON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 09 de diciembre de 2008, a las 9.30 horas (en primera convocatoria) y a las 10.30 horas (en segunda convocatoria), en la sede social cita en Arenales 2090, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 2º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2007.
4º) Consideración y destino del resultado acumulado.
5º) Consideración de la gestión del directorio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º parrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia
Se deja constancia que el Sr. Presidente esta autorizado a publicar el presente aviso por acta del directorio del 07 de noviembre de 2008.
La designación del Presidente surge del Actas de Asamblea y Directorio del 31 de diciembre de 2007.

Presidente - Hugo Mario Zlatkis

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19, del Partido de General San Martín. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº: 28.

e. 24/11/2008 Nº 85.499 v. 28/11/2008

“P”

PHOTO GRAFICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10-12-2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. En segunda convocatoria en Alte. SEGUI 2337, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
2º) Aumento del Capital dentro del Quintuplo establecido en el articulo 188 del LSC.
3º) Cambio de Domicilio Social.
4º) Eleccion de dos Accionistas para la firma del acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Modificacion del Art. 4 - Aumentos del Capital.
2º) Modificacion del Art. 11 Garantia de los Directores.
3º) Eleccion de dos acionistas para la firma del Acta. JUAN FRANCISCO TABOADA.

Presidente en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 04-06-2008.

Presidente – Juan Francisco Taboada

Certificación emitida por: Dolores Llusa de Wuille-Bille. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4988. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 1.

e. 19/11/2008 Nº 26.654 v. 25/11/2008

POLIDEP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Diciembre de 2008 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a reunirse en Avenida Belgrano 615 2º D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007
3º) Asignación de los resultados por el ejercicio indicado
4º) Consideración de los honorarios al directorio y, en su caso, asignación de los mismos
5º) Consideración de la gestión del directorio
6º) Elección y designación de directores por un nuevo período conforme a lo establecido en el estatuto.

Presidente – Claudio De Luca

El que suscribe Claudio De Luca lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Directorio del 09 de Abril de 2007 Libro de Actas de Directorio Nro 1 (uno) Rúbrica A 3173 y según Acta de Asamblea del 09 de abril de 2007 Libro de Actas de Asamblea Nro 1 (uno) Rúbrica A 3172

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 50.

e. 21/11/2008 Nº 9.813 v. 27/11/2008

POSTA PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A para el día 18 de DICIEMBRE 2008, a efectuase en Av. Callao 468 piso 3º oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercido económico de la sociedad cerrado al 31-07-2008 – Destino de los resultados;
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Remuneración del Directorio;
5º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso - Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 15 de Diciembre de 2006.

Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 15.

e. 24/11/2008 Nº 129.337 v. 28/11/2008

PRIMPER S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.593.954). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 15 de diciembre de 2008, a las 11 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 1068, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, e informe del síndico correspondientes al ejercicio

cerrado el 31 de julio de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008.
5º) Designación de un Director para elevar a ocho el número de integrantes del Directorio para el período 2008/2009.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, LSC).

María Elena de Olazábal de Hirsch, Presidente designada por actas de Asamblea del 05/11/08 y de Directorio del 06/11/08.

Presidente - María Elena de Olazábal de Hirsch

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 58.

e. 24/11/2008 Nº 85.503 v. 28/11/2008

PRODUCCIONES AGRICOLAS ASOCIADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la empresa a las 10 horas del día 12 de diciembre de 2008, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria; el Inventario y el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados contables, anexos y cuadros e informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio económico Nº 8, finalizado el 31 de julio de 2008.
3º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio teniendo en cuenta el mayor tope considerado en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Miguel A. Torresel

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238 2do. párr. de la ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 hs. Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información referida en el punto 2 del orden del día en San Martín 793, piso 17, departamento “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Miguel Angel Torresel. Designado por Asamblea del 13-12-07.

Presidente - Miguel A. Torresel

Certificación emitida por: Federico Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 5.

e. 19/11/2008 Nº 129.228 v. 25/11/2008

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2008, a las 8:30 horas en primera convocatoria, y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º Piso, oficina “64” Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 18, finalizado el 31 de Julio de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2006.

Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 081.

e. 24/11/2008 Nº 129.326 v. 28/11/2008

“Q”

QUALITET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 9/12/08 a las 14.30 hs. en calle Almirante Solier 2040 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 2008.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su Remuneración.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección del nuevo Directorio por finalización de sus mandatos.
5º) Tratamiento de los puntos detallados en el Acta de Directorio numero 65 a saber:
1) Lectura y análisis del informe técnico presentado por el Sr. Rosario Tummino de la máquina flexográfica recibida el 1 de septiembre de 2008.
2) Evolución del estado de las negociaciones mantenidas por el Sr. Daniel Arana con la firma Impresora Mediterránea, habida cuenta el incumplimiento de la entrega de la guillotina.
3) Evaluación de propuestas y pasos a seguir en relación a la adquisición de esas maquinarias.
4) Distribución de utilidades según ejercicio cerrado al 30-6-2007.
5) Situación laboral del Sr. Carlos Soto, DNI Nº 10.611.128.
6) Política de expansión prevista para el ejercicio en curso y el siguiente; lanzamiento de nuevos productos, análisis de la competencia, neutralización de las mismas, estudio de mercado externo, política exterior de la empresa.
7) Situación económica financiera de la compañía.
8) Razones de la paralización de la producción de talonarios comerciales con duplicado por el lapso de 60 días durante el año 2007. Evaluación del lucro cesante.
9º) Destino físico del conjunto de maquinarias adquirido a Impresora Mediterránea S.A. para la confección de talonarios comerciales. Su pago.
10) Llamado a Asamblea General de accionistas ordinaria y extraordinaria para tratar los temas detallados precedentemente.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea de acuerdo al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Carlos A. Carabajal, Presidente de Qualitet S.A. designado por Acta de Asamblea del 28/11/07 y de Directorio Nº 59 del 29/11/07.

Presidente - Carlos A. Carabajal

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 20.

e. 24/11/2008 Nº 26.762 v. 28/11/2008

QUIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2008 a las 10.00 horas en la sede industrial de Quiplast S.A. sita en Calle 29 Nº 2976, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos Artículo 234 inciso 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 y destino de los resultados.
2º) Aprobación y ratificación gestión y remuneraciones del Directorio en exceso del 25% de la utilidad, fijada en el Artículo 261 de la Ley 19550.
3º) Motivos de la realización de la Asamblea, fuera del plazo establecido a tal efecto.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Suscribe la presente el Sr. Cupido Piol, presidente del Directorio, designado en Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2006, y reunión de Directorio del 29 de noviembre de 2006.

Las facultades del presidente, surgen del estatuto social del día 03 de junio de 2002, pasada al folio 238 del Registro Notarial Nº 510 del escribano H. Rubinson, matrícula Nº 1714.

Certificación emitida por: Amelia del C. F. Lagier de Martínez. Nº Registro: 123, Partido de Gral. San Martín. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 89.

e. 21/11/2008 Nº 129.039 v. 27/11/2008

“R”

RUIZ PEREZ Y CIA. S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 12 de Diciembre de 2008 en Calle Quintana N* 62 -Piso N* 09- Apartamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar:

01.- Designación de dos accionistas para firmar el acta
02.- Consideración del informe sobre el atraso en convocar a asamblea y de la documentación relativa al Articulo N* 234) Inciso 1* de la Ley 19550 del Ejercicio N* 55 cerrado al 30/06/2008
03.- Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
04.- Distribución de Dividendos y Honorarios de Directorio
05.- Renovación del Directorio según estatuto social en su Cap III articulo N* 08 y 09.
06.- Designación de Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO

Ruiz Raúl Ramiro David - Presidente – A.G.O.Nº 57 – FS.4 – Libro de actas de Asamblea Nº 2 del 31/07/2007.

Certificación emitida por: Jorge Baldomero Cabello. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 67. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 400.

e. 24/11/2008 Nº 26.771 v. 28/11/2008

“S”

SATECNA COSTA AFUERA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de “SATECNA COSTA AFUERA S.A.” a la asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 559, piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social para la capitalización de pasivos. Prima de emisión. Previsiones. Delegación en el Directorio.
3º) Modificación del artículo 4º Estatuto Social.
4º) Modificación del Artículo 5º del Estatuto social.
5º) Modificación del Artículo 8º del Estatuto social.
6º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Designado por acta de asamblea de fecha 16/5/2007, de elección de autoridades, labrada a fojas 163/168 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 2/3/1982, bajo el número A03142.

Presidente - Nicolaas R. Boot

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de-acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 559, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 5/12/2008 inclusive.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 81.

e. 20/11/2008 Nº 26.707 v. 26/11/2008

SIMMONS DE ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Simmons de Argentina S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día el día 9 de diciembre de 2008, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 2365, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

Presidente - Manuel Poj

NOTAS: 1) Los Señores accionistas deberán comunicar con tres (3) días hábiles de anticipación su asistencia a la asamblea y proceder al depósito de sus acciones en el domicilio preindicado. 2) Se informa que en segunda convocatoria, conforme al estatuto y la ley Nº 19.550, la Asamblea se celebrará con los accionistas presentes. Manuel Poj, Presidente designado en Asamblea de fecha 5/12/2007.

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 44.

e. 20/11/2008 Nº 26.689 v. 26/11/2008

SIMMONS DE ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Simmons de Argentina S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 9 de diciembre de 2008, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 2365, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la necesidad de establecer Sindicatura y/o una auditoria externa y eventual designación de sus miembros.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y desafectación de reservas facultativas, en su caso.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su Designación.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

Presidente - Manuel Poj

NOTAS: 1) Se hace saber a los Señores Accionistas que los estados contables citados en el Punto 3 están a disposición de los mismos

en la sede social. 2) Los Señores accionistas deberán comunicar con tres (3) días hábiles de anticipación su asistencia a la asamblea y proceder al depósito de sus acciones en el domicilio preindicado 3) Se informa que en segunda convocatoria, conforme al estatuto y la ley Nº 19.550, la Asamblea se celebrará con los accionistas presentes. Manuel Poj, Presidente designado en Asamblea de fecha 5/12/2007.

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 44.

e. 20/11/2008 Nº 26.688 v. 26/11/2008

SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a efectuarse el 15/12/08 a las 15 horas y 1 hora después en segunda en la sede social de Thames 1344 de CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Balance cerrado al 31/07/07.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reordenamiento por adecuación del Estatuto a Resolución General IGJ 7/05.
4º) Autorización de Gestión y Certificación.
5º) Designación de accionistas para suscribir el acta.

Presidente Marcelo Aiello electo por Asamblea del 7/11/07.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 27.

e. 24/11/2008 Nº 129.280 v. 28/11/2008

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 13 de diciembre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Ruta 58, Km 65, de la Localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, en el Kids House, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación referida en el Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de Septiembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2008.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2008.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Modificación de los Artículos Octavo y Noveno del Estatuto Social y redacción del Texto Ordenado del Estatuto Social.
8º) Cancelación y Emisión de los Títulos representativos del Capital Social. Delegación en el Directorio.
9º) Consideración del Informe de la Comisión de Control de Gestión, como lo establece el artículo 19 del Reglamento Interno.
10) Consideración respecto de la Modificación del artículo 16 del Reglamento Interno agregando inciso 8. que quedaría redactado de la siguiente manera: El presidente del Directorio deberá contestar en un plazo no mayor de 5 días todas las presentaciones por escrito que el realice la Comisión de Control de Gestión.
11) Consideración respecto de la necesidad que los aumentos de expensas deban ser tratados por Asamblea.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta el tres días antes de la realización de la Asamblea.

Nadia Paula Yagüe - Presidente, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 11 /08/ 2007.

Presidente - Nadia Paula Yagüe

Certificación emitida por: Andrés Ariel Ringuelet. Nº Registro: 1 del Partido de Ezeiza. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 14.

e. 24/11/2008 Nº 129.288 v. 28/11/2008

"T"

TALLERES MECANICA BELGRANO COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 17.425 El Consejo de Administración de la Talleres Mecánica Belgrano Cooperativa de Trabajo Limitada convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital Federal, Salta, Santa Fe y Córdoba que se realizarán el día de 5 de enero de 2009 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: San José 583, 6º piso, Capital Federal, b) en Distrito Salta: Fleming s/nº, Güemes, Provincia de Salta, c) en Distrito Santa Fe: Salvador Maria del Carril 2215, esquina Belgrano, Provincia de Santa Fe, d) en Distrito Córdoba: Av. Las Malvinas 901, Talleres este, Provincia de Córdoba respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de un Asociado, quién actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).
2) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital, Salta, Santa Fe y Córdoba (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria.
Buenos Aires, de noviembre de 2008.

A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la ultima modificación del Estatuto Social. Se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados.- Por el Consejo de Administración.

Presidente - Vicente Zuppone
Secretario - Matías Armenante

NOTA: Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a las Asambleas Electorales de Distrito. Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios. La presentación de las listas se hará ante el Consejo de Administración y contendrá: nombre y apellido, domicilio, documento de identidad y numero de asociado de cada uno de los candidatos propuestos con su aceptación para el cargo mediante firma certificada por Escribano Publico, Banco o Autoridad Policial. Del mismo modo se procederá para designar apoderado. Art. 44 bis, Estatuto Social.
El instrumento por el cual fueron designados los consejeros firmantes fue por acta Nº 139 del Consejo de Administración.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 203.

e. 21/11/2008 Nº 85.471 v. 25/11/2008

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y
EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 577 5º, el día 11 de diciembre de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 y art. 62 de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio Nº 18 terminado el 30 de junio de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración de la Gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las retribuciones para el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Directores titulares y suplentes. El Directorio.

Dr. Alberto Barbieri, Presidente, designado en Acta de Directorio número 113 de fecha 14 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 025.

e. 24/11/2008 Nº 26.757 v. 28/11/2008

"V"

VIGOR S.A.C.I.Y F.

CONVOCATORIA

(Nº correlativo IGJ: 262.440). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social sita en Av. Larrazábal 2076, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2008;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2008;
5º) Consideración del otorgamiento de gratificaciones al personal y honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2008;
6º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2008. Constitución de reserva facultativa por la suma de $ 224.266. Aprobación de dividendos por la suma de $ 67.000; y
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marta Inés Bruzzone de Domicelj - Presidente electa por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 17/01/2008.

Certificación emitida por: Ana María Crespo. Nº Registro: 684. Nº Matrícula: 3741. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 110.

e. 24/11/2008 Nº 9826 v. 28/11/2008

"Z"

ZANCHETTI HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 11 de Diciembre de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art 234 Inc. 1 de L. 19550 y mod, correspondiente al ejercicio cerrado31/7/08;
4º) Aprobación de la propuesta de Distribucíon de resultados y retribución del Directorio,
5º) Ratificación de los miembros del Directorio;
6º) Modificación del estatuto en su Artículo 10. EL DIRECTORIO.

ZANCHETTI HNOS SACI - PRESIDENTE - GUSTAVO FERNANDO ZANCHETTI - DNI 16.497.631 Presidente electo por Acta de Asamblea Nro 54 del 10 de diciembre 2007.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 28. Libro Nº: 25.

e. 24/11/2008 Nº 26.838 v. 28/11/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Escribano Interviniente: Elizabeth Verónica GUTIERREZ, Registro 1670 Domicilio: Paraguay 1465, Piso 1 "E" Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Parrilla del Abasto SRL, CUIT 30-70820090-1 domicilio legal en Lavalle 3199, comunica que Vende y Transfiere a "EL CHOLO TERCO SA" con domicilio legal en Saavedra 222, Planta Baja CABA libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio dedicado a parrilla y restaurante ubicado en Lavalle 3199 CABA mediante el procedimiento que prevé la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Reclamos de ley: Paraguay 1465, Piso 1 Departamento "E" CABA (tel. 4816-9610/1551225264). Publíquese por cinco (5) días.

e. 21/11/2008 Nº 129.386 v. 27/11/2008

Matias Casal, abogado, T. 63 F. 724 CPACF, con domicilio en Tucumán 255, CABA, comunica que IRIS AMALIA MORENO, DNI 3.814.442, domiciliada en Virgilio 20, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio destinado al rubro garage, habilitado por expediente 177-261-R-961-1966, sito en la calle Salta 1183, a MARÍA ANGELICA BARREIRO, DNI 5.263.906, domiciliada en la calle Salta 1183, C.A.B.A. Reclamos de ley en el domicilio del fondo de comercio.

e. 20/11/2008 Nº 129.281 v. 26/11/2008

Escribano Alejandro Gabriel SAJNIN, con domicilio en la calle Tucumán 1441, 8º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, AVISA QUE: DEL SUR CATERING S.R.L., con CUIT 30-68773760-8, domicilio Santiago del Estero 2053 C.A.B.A., COMUNICA que VENDE y TRANSFIERE a favor de ZEITER S.A., domicilio Campana 2797, 1º piso departamento "B" C.A.BA. el COMERCIO destinado a: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etcétera, Casa de Comidas, Rotisería, sito con frente a la calle SANTIAGO DEL ESTERO número DOS MIL CINCUENTA Y TRES (2053) de la PLANTA BAJA, C.A.B.A.- Libre de toda deuda y gravamen, impuestos o multas, inhibiciones o embargos y con todo su personal empleado.- Reclamos de Ley en la oficina sita en Tucumán 1441, 8º piso "B" CABA (tel. 4372-6470).

e. 19/11/2008 Nº 91.260 v. 25/11/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de CABA avisa: Hugo Gabriel Galeppi domiciliado en Jujuy 1363 Lanus Pcia. de Buenos Aires transfieren fondo de comercio a Paolantonio M. Ruben domicilio Rio Limay 1489 CABA rubro café bar despacho de bebidas Restaurante Cantina casa de lunch sito Av Belgrano 420 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 21/11/2008 N° 85.424 v. 27/11/2008

Dr. Germán Matías Delgado, Abogado, con Of. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.333, piso 2º Dpto. 26 Cap. Fed., avisa que Elsa Paradela, domicilio Rivadavia 6.747 piso 10º dpto. 100, Capital Federal, vende, cede y transfiere su negocio de venta al por menor de prenda y accesorios de vestir denominado Soul, sito en Av. Eva Perón 3751, Cap. Fed., a la Empresa Gamar Textil S.R.L., con domicilio en Av. Eva Perón 3751, Cap. Fed,- libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/11/2008 Nº 128.979 v. 25/11/2008

Ruben A. Chopa. Abogado T° 40 F° 448 Of. Lavalle 1737 1° "D" CABA Avisa Viviana Di Gneo domiciliada Santo Domingo 955 Martinez Pcia Bs. As vende el 50% S.H. Libre de personal y toda deuda su fondo de comercio telecentro Av. Cabildo 1120 CABA a Valeria Bottini domiciliada Gaucho Guemes 1050 Ituizango Pcia de Bs. As. Rclmos ley en mi oficina.

e. 21/11/2008 N° 129.223 v. 27/11/2008

Fondevila Manuel con domicilio en Querandíes 4332 CABA vende a Maria Carmen Perez con domicilio en AV Díaz Vélez 4174 CABA el fondo de comercio, Hotel sin Servicio de comida sito en AV Díaz Vélez 4169 PB CABA. Reclamos de Ley en AV Díaz Vélez 4169.

e. 20/11/2008 Nº 91.165 v. 26/11/2008

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, CABA, avisa que Néstor Gustavo Pérez, con domicilio en Billinghurst 2315 PB, CABA vende a García Nimo Cobas y CIA SRL, con domicilio en Murguiondo 2524 CABA, su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc.; comercio minorista de productos alimenticios en general; comercio minorista de bebidas en general envasadas; comercio minorista despacho de pan y productos afines; comercio minorista de helados (sin elaboración); comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros, grill, sito en Billinghurst 2315 PB CABA. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/11/2008 Nº 91.163 v. 26/11/2008

El Dr. Daniel J. Domb abogado T° 95 F CPACF, con domicilio constituido en la calle Jorge I. Borges N° 2485 piso 15 Depto. "D" CABA, comunica que el Sr. Omar Alberto Ruiz, con domicilio legal en la calle Bulnes N° 1922 CABA, transfirió el fondo de comercio a la firma La Cautiva de Ruiz Hnos., con domicilio legal en la calle Bulnes 1922 CABA y ésta a su vez transfirió el mismo a la sociedad LACAUT S.R.L., con domicilio legal en la calle Bulnes N° 1922 CABA, correspondiente al local de la calle Bulnes N° 1922 P.B. CABA, habilitado en el carácter de frutería y verdulería. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 21/11/2008 N° 129.222 v. 27/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29-10-2007 resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 16.655.753,-- mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 3.799.753,-- y a su vez reducir el capital accionario, a través de una partida de carácter negativo, a saber "Resultados no Asignados por importes negativos de $ 3.723.843,-- lo que de esta forma el capital accionario asciende a la suma de $ 12.931.910,--. 2º) Aprobar la emisión de 75.910 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n 1,-- cada una y con derecho a un voto por acción. 3º) Modificar el Valor Nominal de las acciones de v$n 1000.- cada una a v$n 1.- cada una. El firmante lo hace como autorizado según Acta Nº 18 de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2007.

Contadora – Gladis Liliana Vázquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 493292. Tomo: 0104. Folio: 200.

e. 24/11/2008 Nº 9851 v. 26/11/2008

"E"

ESTANCIA SAN PEDRO VIEJO S.A.

Se hace saber por tres días que la sociedad "Estancia San Pedro Viejo S.A.", con sede social en Riobamba 781, 2º B C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. el 28 de mayo de 2002 bajo el número 5076 del libro 17 tomo de Sociedades por Acciones, resolvió en su Asamblea del día 29 de agosto de 2008 la escisión de parte de su capital social para formar dos nuevas sociedades. De acuerdo al balance especial de escisión de fecha 30 de junio de 2008 el activo de la sociedad escindida alcanza a la suma de pesos 996.881,50 y el pasivo, a la suma de pesos 551.305. Las sociedades escisionarias se denominan: "Chacras de la Estancia San Pedro Viejo S.A" y "San Pedro Viejo - Hotel de Campo S.A." y tendrán su sede social en la calle Tucumán 326, tercer piso, oficina 15 C.A.B.A. Valuación del Activo de "Chacras de la Estancia San Pedro Viejo": $ 81.800 Valuación del Activo de "San Pedro Viejo - Hotel de Campo S.A.": $ 142.200.- Las sociedades escisionarias no cuentan con pasivo. Reclamos y oposiciones ante el Escribano Bernardo Mihura de Estrada, con domicilio en la calle Tucumán 326, tercer piso, oficina 15 C.A.B.A. BERNARDO MIHURA DE ESTRADA ESCRIBANO - MATRICULA 4669 autorizado a firmar edictos en la Asamblea de fecha 29/08/2008, Registro 222. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117574650/0. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 24/11/2008 Nº 85.620 v. 26/11/2008

"V"

VALOREM S.A.

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL

A los fines del artículo 204 de la ley 19550, se hace saber lo siguiente:

a) VALOREM S.A., con domicilio legal en Reconquista 617 Piso 5º C.A.B.A., Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de marzo de 1964, bajo el Nº 344, Folio 261, Libro 58 Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

b) La reducción de capital es de $ 170.000,00.

c) Valuación del Activo y Pasivo al 31/05/2007 Activo $ 386.706,79, Pasivo $ 10.000,00.

d) Patrimonio Neto: anterior a la reducción $ 376.706,79 posterior a la reducción $ 206.706,79.

e) Fecha de la resolución asamblearia aprobatoria: 06 de Junio de 2007. Oposiciones de ley en Reconquista 617 Piso 5º C.A.B.A. donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.

f) Autorizado a publicar edicto: Julio César Guardone según Asamblea de Accionistas Unánime de fecha 06/06/07.

Contador – Julio César Guardone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 113601. Tomo: 0028. Folio: 179.

e. 21/11/2008 Nº 26.721 v. 25/11/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc de la ley 24.441, que el 10-12-08 a las 13,45hs subastará en el salón de la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Asunción 2817, piso 4º, UF 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula FR 15-39530/20, partida Nº 3074731, N.C. Circ. 15, Sec. 71 Manz. 60 Parc. 17 Suparc. 20. Superficie 87,68 m2. Conforme constatación realizada por la Escribana Margarita Lidia Pociurko el inmueble se compone de Cocina amplia con pisos de porcelanato y muebles sobre y bajo mesada, Living comedor con pisos de madera tarugada con salida a balcón, desde el living comedor por un pasillo de distribución se accede a tres dormitorios, baño completo compartimentado y toilette. Se encuentra en muy buenas condiciones de habitabilidad y conservación y ocupado por sus propietarios. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 2008 de 15,30 a 17,30hs El expediente judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, secretaría única, autos Banco de Galicia y Buenos Aires, SA c/Otero Ana María y otros s/Ejecución Especial Ley 24.441, Exp. Nº 36170/2005. La venta se realiza al contado, en dinero efectivo en el acto de la subasta, al mejor postor, con la base de $ 100.586,95, seña 30%, comisión 3%. Asimismo se hace saber que para el caso de fracaso de esta subasta, el 22-12-08, a las 14hs, en el mismo sitio, se ofrecerá nuevamente a la venta con una reducción de la base en 25%. ($ 75.440,21). Si tampoco hubiera postores en esta ocasión se ofrecerá nuevamente a la venta el 10-02-09 a las 14 hs SIN BASE. El saldo de precio será integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, en Av. Callao 329 de Capital Federal, de 11 a 15 horas previa concertación al TE 4371-0647, 4375-4294. De no hacerlo será considerado postor remiso con pérdida de los importes abonados. Adeuda: Gov. Ciudad Bs. As. $ 3.233 al 23-8-05 (Presentado en el juicio de Ejecución Especial Fs 189) Expensas $ 1.332 al 21-10-08. Valor de la última expensa $ 431. OSN sin deuda al 29-8-05 fs. 139, Aguas Arg. $ 566,47 al 23-8-05 fs 135. Se hace saber a los interesados que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando en monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (plenario 18-2-99 autos Servicios eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.

Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, martillero.

e. 24/11/2008 Nº 85.288 v. 26/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 31 de fecha 04 de Diciembre de 2007, en la causa caratulada: "MACIEL, RUBEN ANTONIO S/ SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 494/07, respecto a RUBEN ANTONIO MACIEL, DNI. Nº 28.201.615 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Corrientes Cáp., el 04 de Agosto de 1980, domiciliado en Barrio San Jerónimo, calle Laplace Nº 4478 de la ciudad de Corrientes Cap., Prov. Homónima, hijo de Rubén Antonio Romero y Felipa Librada Maciel, de profesión vendedor ambulante, la que dispone: "SENTENCIA Nº 31. CORRIENTES, 04 de Diciembre de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RUBEN ANTONIO MACIEL, DNI. Nº 28.201.615, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO --- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO-- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE Badaró--- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS--- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución.

e. 21/11/2008 Nº 585.750 v. 27/11/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD

FALLA:

1º) CONDENAR a Lilian Veramendi Achic, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 2 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del C.P. con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 22 de julio del 2011; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 20 de junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 20/11/2008 Nº 585.718 v. 03/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Nelson RIVERA ESCOBAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos ,inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización , previsto y sancionado por los Art. 866 2º párrafo, de la Ley 22.415 y sus modificatorias, en función del Art. 864 inc. "a" (in fine), en grado de tentativa, (Arts. 871 y 872, Id.), con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de octubre de 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Nelson RIVERA ESCOBAR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta, adjuntándose Pasaporte Boliviano Nº 4.405.013 a nombre de NELSON RIVERA ESCOBAR y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las-comunicaciones, oficios y notificaciones. — Marta Liliana Snopek, Presidente. — Rene Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 585.647 v. 01/12/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENAR a JULIO ROBIN ALBA BURGOS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, en Concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Adulteración de Documento destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: FIJAR corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Junio del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: DISPONER el decomiso del Documento Nacional de Identidad Nº 29.398.269 a nombre de Enrique Damián Gutiérrez.

Quinto: REMITIR a JULIO ROBIN ALBA BURGOS, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Julio Robin Alba Burgos ordenada a fs. 64/68 de autos, librándose las comunicaciones del caso.

Séptimo: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.466 v. 25/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a JORGE DIEGO ACHA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Mayo del año dos mil doce", y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Jorge Diego Acha dispuesta a fs. 43/45 y librándose las comunicaciones del caso.

Quinto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jorge Diego Acha, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: REMITIR al lugar de detención el D.N.I. Nº 31.949.155, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Séptimo: REMITIR a Jorge Diego Acha Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Octavo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.465 v. 25/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A BENITA ELENA ARISPE PACCI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día catorce de mayo del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Benita Elena Arispe Pacci, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Benita Elena Arispe Pacci al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de a libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de la nombrada; dispuesta a fs. 48/50 de autos, librándose las comunicaciones el caso.

Séptimo: REMITIR al lugar de detención la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 4.420.833, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Octavo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPE. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — RENE VICENTE CASAS. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 06 de noviembre de 2008.

e. 18/11/2008 Nº 585.653 v. 01/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Walter Enrique GOMEZ ISLA de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años y ocho (8) meses de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier de estos tres últimos por encontrarlo autor del delito de "contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización en grado de tentativa", previsto y penado en los Arts. 866 2do. párrafo, en función del Art. 864 inc. "d", 871 y Art. 876 incs. "e", "f' y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con imposición de costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

II.- COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 20 de Abril del 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 9 de Octubre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 04 de noviembre de 2008.

e. 18/11/2008 Nº 585.649 v. 01/12/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 256, de la causa Nº 969/03 caratulada: "NIETO, MIRTA LILIANA S/USO DOC. PCO. ADULT.", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Mirta Lliana NIETO, argentina, D.N.I3.801.160, casada. sin sobrenombre o apodo, nacida el 25 de Enero de 1958 en Liniers, Capital Federal, de instrucción secundaria completa, domiciliada en calle Andalgala Nº 1036, Dpto. 3 del Bº de Liniers, Capital Federal, hija de Roberto Nieto (f) y de Laura Nilda Yolanda Diz; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 15 de Agosto de 2.008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Mirta Liliana NIETO, argentina, D.N.I3.801.160, casada, sin sobrenombre o apodo, nacida el 25 de Enero de 1958 en Liniers, Capital Federal, de instrucción secundaria completa, domiciliada en calle Andalgala Nº 1036, Dpto. 3 del Bº de Liniers, Capital Federal, hija de Roberto Nieto (f) y de Laura Nilda Yolanda Diz; por el delito de Uso de Documento Público Adulterado que prevé y reprime el art. 292 del C.P.- ...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente - Roberto M. Lopez Arango – Juez de Cámara -, David A. Chaulet-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.697 v. 25/11/2008

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 170/171, de la causa Nº 1734/08, caratulada: "LANGENHEIM ROBERTO M. - INFRACC. LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Roberto Marcelo LANGENHEIM, argentino, D.N.I. 20.425.643, nacido el 7 de Agosto de 1968 en Capital Federal, de ocupación gestor de automotores, de ocupación secundaria completa, con último domicilio en Av. Corrientes Nº 4967, piso 14, dpto. B de la Capital Federal, hijo de Oscar Armando y de Delia Zoila Raos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 3 de Septiembre de 2.008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento que diera origen a esta causa realizado el día 16 de noviembre de 2.006 (fs. 5) y todos los actos que son su consecuencia (arts. 166, 167 inc. 2, 168 y 172 del C.P.P.N.).- 2.- En consecuencia, SOBRESEER a Roberto Marcelo Langenheim, demás datos de figuración obrantes en la causa, por el delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, 1era. parte de la Ley 23737, que le fuera imputado en la requisitoria de elevación de la causa a juicio (art. 361 del C.P.P.N.), con la aclaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare el imputado.- REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente - Roberto M. Lopez Arango - Juez de Cámara -, David A. Chaulet, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.698 v. 25/11/2008

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte pertinente de la providencia obrante a fs. 175, de causa Nº 1068/03, caratulada: "MARZIANO, MAURO ARIEL - USO DOC. PCO. ADULTERADO", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Rita de los Angeles Paiva, D.N.I. Nº 28.364.035 con domicilio de figuración en autos en calle De María Nº 4719, piso 3 departamento b de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 29 de Octubre de 2008.-...atento lo informado por el Registro Nacional de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios, Seccional Cap. 78, que Rita de los Angeles Paiva figura como titular registral del vehículo marca KIA, modelo PRIDE, tipo Sedan 3 Puertas, dominio colocado BUF-740, el que posee los números de motor y chasis originales y las chapas patentes son auténticas, a lo que se suma que coinciden con los consignados en la cédula, conforme periciales obrantes en autos, póngase a disposición de la nombrada el vehículo de mención, depositado en el Escuadrón Nº 6 "Concepción de Uruguay" de Gendarmería Nacional Argentina, debiendo esta fuerza, oportunamente, labrar el acta de entrega correspondiente.- Ofíciese a dicha fuerza a los fines de la entrega del vehículo....- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente".

Paraná, 12 de noviembre de 2008.

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 21/11/2008 Nº 585.773 v. 27/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, emplaza a herederos de Aarón Salsman para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "Brodsky, Mauricio Elías c/Steimberg Jaime y Otros s/Prescripción Adquisitiva" - (Exp. 107347/05), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que los represente en juicio. Publíquese por dos días den el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2008.

María Belen Puebla, secretaria interina.

e. 24/11/2008 Nº 91.369 v. 25/11/2008

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 Piso 3º, Capital Federal, cita por quince días al Propietario del inmueble de Gregorio de Laferrere 3612 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "MICELI Isabel y otro c/ PROPIETARIO INMUEBLE DE GREGORIO DE LAFERRERE 3612 s/ prescripción adquisitiva s/ ordinario" (Exp. Nº 53.110/2008), bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 24/11/2008 Nº 91.353 v. 25/11/2008

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil Nº 109, a cargo del Sr. Juez Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría a cargo de la Dra. Pilar Fernández Escarguel; con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 4º, de CABA, emplaza a los herederos de JOSE ALBINO LIPIELLO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos RIZZI G A C/ LIPPIELLO C / Ds. y Ps. Expte. 71.877/2006, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 24/11/2008 Nº 91.361 v. 25/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz. Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap. Fed. Hace saber que Roberto SALINAS RODRIGUEZ de nacionalidad Peruana, DNI Nº 93.996.414 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 24/11/2008 Nº 585.821 v. 25/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto

Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de PUBLIMED S.A. (CUIT NRO. 30-70841289-5), en la que se designó síndico a SANDRA CLAUDIA D'AMBROSIO con domicilio en calle HIPOLITO YRIGOYEN 1548 PISO 1RO. "7", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 DE FEBRERO DE 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.679 v. 25/11/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Edificio Anexo, Cap. Fed; comunica por cinco días que con fecha 9 de OCTUBRE de 2008 se ha decretado la quiebra de ELS S.A., Inscripción en la IGJ Nro. 19902, Libro 41, del Tomo de Sociedades por Acciones.- con domicilio en la calle San Martín 575,Piso 1ro. "A" de Capital Federal. Se deja expresa constancia que se desconoce el Nro. de CUIT. El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Siendo el horario de atención de lunes a viernes de 13:30 a 17 hs. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 19 DE DICIEMBRE DE 2008 y que cuentan hasta el día 6 DE FEBRERO DE 2009 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Sindico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 20 DE FEBRERO de 2009. Se fija el día 6 DE MARZO DE 2009 y 23 DE ABRIL DE 2009 para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

DADO SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO, EN BUENOS AIRES A LOS 11 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.724 v. 26/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, comunica por cinco días que en los autos: "FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. Y F. S/ QUIEBRA" Expte. 90.135 que con fecha 5 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra a Frigorífico Buenos Aires Sociedad Anónima CUIT 30-50670073-2, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1960, bajo el número 3731, al folio 173 fiel libro 53, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Donato Alvarez 1120/84, y en Apolinario Figueroa 1714/34/46 y 2626, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 16 de febrero de 2009 ante el síndico designado Contador Hector Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Tucumán 1452, Piso 5º "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 2 de marzo de 2009 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 20 de marzo de 2009.- El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 7 de abril de 2009 y 22 de mayo de 2009 respectivamente. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravamenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Asimismo intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 24/11/2008 Nº 585.781 v. 28/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840; Planta Baja, Edificio Anexo de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos SCORZIELLO, SERGIO ALBERTO S/ QUIEBRA (Expte. Nº 81776) que en fecha 24/10/2008 se ha decretado la quiebra de Sergio Alberto Scorziello, DNI 20620542, CUIT 20-20620542-4, que los acreedores podrán hasta el día 6 de febrero de 2009 presentar al señor síndico, Cdora. SILVIA B. JAIME, en su nuevo domicilio legal de la calle Sarmiento 1469, piso 10, Of. "F", de esta Ciudad, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 20 de febrero de 2009 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de marzo de 2009. La Sra. Síndica presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20 de marzo de 2009 y 6 de mayo de 2009, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 24/11/2008 Nº 585.794 v. 28/11/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "SANTURCE INMOBILIARIA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 39.148, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios devengados a favor de los profesionales. En virtud de lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522, se pone en conocimiento el presente, para que ante eventuales omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Dr. Héctor Hugo Vitale. Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 24/11/2008 Nº 585.800 v. 25/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DVD ONE S.R.L. S/ QUIEBRA" (C.U.I.T. 30-70803259-6) - Expte. Nº 089391, habiéndose designado síndico a STELLA MARIS DIAZ, con domicilio en ARAOZ 323, PISO: 12, OF. 3132, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-2-09, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 585.677 v. 25/11/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI, Secretaría Nº 12, sito en Diag. R. S. Peña 1211 —Piso 2º— de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "HISPAPEL S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 45.067), que se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución, y ha sido dictada la regulación de honorarios, todo lo cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez día al que refiere el art. 218 de la Ley 24.522.

En la ciudad de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 24/11/2008 Nº 585.820 v. 25/11/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "LAVEGLAS S.A. s/QUIEBRA"; (Expediente Nº 060093), la presentación del Informe Final (Art. 218 L.C.Q.) practicado por la Sindicatura. El presente Edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 24/11/2008 Nº 585.823 v. 25/11/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nº 18, interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de CANDELETI SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11.3.05, bajo el Nº 01291, en el Lº 122, con domicilio en Scalabrini Ortiz 310, PISO 1º, Depto. "B" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Jorge Luis BLAZQUEZ, con domicilio en la calle ORO 2381 2º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12.12.08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27.2.09 y 16.4.09 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 13.03.09 La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1.4.09 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 19/11/2008 Nº 585.678 v. 25/11/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estrado de quiebra de RODRIGUEZ PRADO JOSE LUIS, C.U.I.T. N 20-11675783-5, decretada con fecha 05/11/08. El síndico actuante es el contador Carrillo Anibal Diego con domicilio constituido en Juncal 615 10º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/02/09. Se deja constancia que el 06/04/09 y el 21/05/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.722 v. 26/11/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Paula Marino sito en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados: "ELECTROMAC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que con fecha 27 de octubre de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ELECTROMAC S.A., con domicilio en Maipú 26, Piso 7º "C" de Capital Federal, designándose como síndico al Estudio Bruzzo, Plotno, Turek y asociados, con domicilio sito en la calle Sarmiento 930, Planta Baja de Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el día 12 de febrero de 2009 podrán presentar ante la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos, en el domicilio sito en la calle Sarmiento 930, Planta Baja de Capital Federal. Asimismo, los días 26 de marzo de 2009 y 07 de mayo de 2009 han sido fijados para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Por su parte, se ha designado el día 06 de octubre de 2009 a las 10:30 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de cinco (5) días.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 21/11/2008 Nº 91.220 v. 27/11/2008

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PIÑEIRO PIÑEIRO PEDRO BERNABE S/ QUIEBRA" con fecha 6 de noviembre de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Pedro Bernabé Piñeiro Piñeiro, (93.-523.667), que el Síndico designado es la contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6º piso, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 9-3-09. Fíjanse hasta los días 24-4-09 y 9-6-09 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 24/11/2008 Nº 585.797 v. 28/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de ésta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "TRAVELCLUB S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 079184), se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 07 de noviembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 24/11/2008 Nº 91.364 v. 25/11/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "CAMEGRAL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO"

que con fecha 23 de septiembre de 2008 se presentó el concurso preventivo de CAMEGRAL S.A. (C.U.I.T. 30-57766551-2), fijándose hasta el 29/12/08 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el sindico SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847, PISO 7, DEPTO "A" (TEL: 4313-5509). Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 12/03/09 y 28/04/09, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 07/10/09 a las 12.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 21/11/2008 Nº 91.277 v. 27/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 7 de noviembre de 2008, en los autos caratulados CABRERA RAMON VITO S/ PROPIA QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de CABRERA RAMON VITO, DNI 6.228.755, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RUBEN EDUARDO SUEZ, con domicilio en la calle GRAL DIAZ CESAR 2324, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/02/09. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (arta 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 24/11/2008 Nº 585.779 v. 28/11/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 10 de Noviembre de 2008, en los autos caratulados "ATOS TRAVEL S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ATOS TRAVEL S.R.L. (CUIT 30-70942911-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de Marzo de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de Abril de 2009 y el 10 de Junio de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Montevideo 765 piso 7º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aíres, 13 de noviembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 585.720 v. 26/11/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 24 de octubre de 2008 se decreto la quiebra de "SANITARIOS DEL SOL S.R.L."; en los autos caratulados: SANITARIOS DEL SOL S.R.L. S/Quiebra, CUIT NRO. 3-70816304-6, El síndico designado en la causa es el contador Haimovici, Claudio Jorge con domicilio constituido en la calle Maipu 267, Piso 6º de Capital Federal, Tel: 4328-3939, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de marzo del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 16 de abril de 2009 y de 1 de junio 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 24/11/2008 Nº 585.792 v. 28/11/2008

Nº 17

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial 17, a cargo del Dr. Federico Guerri, Sec. 33, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital comunica por 5 días en autos: "SBD S.A. S/ QUIEBRA", que se decretó la quiebra de SBD SA, CUIT: 30-70919406-9 con fecha 29 de agosto de 2008. El síndico designado es el contador Rubén Angel Scaletta, con domicilio en Piedras 1077, piso 6º "B", Capital. Se dispuso el día 17 de febrero de 2009, como vencimiento para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 1 de abril de 2009 y 4 de mayo de 2009 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Federico Guerri, juez.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/11/2008 Nº 585.741 v. 27/11/2008

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2008 resolvió decretar la quiebra de FILKEM S.A., con CUIT Nº 30-70805679-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Battaglia con domicilio en Viamonte 1592, 6º "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 2 marzo de 2009 sus solicitudes de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 14 de abril de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 28 de mayo de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FILKEM SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 052562, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.725 v. 26/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 31 de Octubre de 2008 se ha decretado la quiebra a NOVACO S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 10.06.94 bajo el Nº 5713, Lº 115, Tº A PRIVADOS 30-67662791-6 con domicilio en AV. CORDOBA 1890 PISO 12 OF. "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 11-03-2009 al Sindico BERNARDINO KOPCOW con domicilio en la calle LAVALLE 1527 PISO 4º "16", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "NOVACO SA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.727 v. 26/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 3 de Noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra a LUTUFYAN HNOS S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 11-5-1966 bajo el Nº 1020, Lº 112 Tº 62 A de Estatutos Nacionales con domicilio en Adolfo Alsina 1185 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 27-3-2009 al Sindico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290 Piso 4º, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LUTUFYAN HNOS SA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.726 v. 26/11/2008

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, interinamente a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "PELEXPORT S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 12-09-08, se ha decretado la quiebra de la nombrada "PELEXPORT S.A."; que ha sido designado síndico el contador Fox Carlos Martin, con domicilio constituído en la calle "Paysandú 1832 3ro. "B". C.A.B.A.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11-12-08. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 27-02-09 y el 15-04-09, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.

e. 19/11/2008 Nº 585.671 v. 25/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 30 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de AMERICATEL ARGENTINA S.A., CUIT: 30-70837489-6, con domicilio en AVDA. CALLAO 2094, 6to. PISO, Capital Federal, en los autos caratulados AMERICATEL ARGENTINA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR COMSAT ARGENTINA S.A., Expte. Nº 051789, en la cual se designó síndico a la Contadora INES ETELVINA CLOS con domicilio en la calle SARMIENTO 944, 3er. PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/03/2009 y 28/04/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.730 v. 26/11/2008

Nº 20

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4, comunica por dos días que en los autos: "LIOTTI S.R.L. S/ QUIEBRA" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos con fecha 16 de Mayo de 2008 y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes con fecha 6 de Junio de 2008.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/11/2008 Nº 85.549 v. 25/11/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "MARADONA JORGE OSVALDO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 23/10/2008 se decretó la quiebra de "MARADONA JORGE OSVALDO" —DNI 12.153.395— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 5/03/2009 por ante el síndico Gimena Nadia Botana, con domicilio constituído en la calle Tucumán 540 19 "f", Teléfono 4328-5595 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21/04/2009 y 4/06/2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/11/2008 Nº 585.793 v. 28/11/2008

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "MARSAN AGRICOLA GANADERA SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 29/10/2008 se decretó la quiebra de "Marsan Agricola Ganadera S.A." —CUIT 30-70935678-6— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26/02/2009 por ante el síndico VENEGAS, RODOLFO DANIEL, con domicilio constituído en la calle CORRIENTES 880 13º, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 09/04/2009 y 21/05/2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su

composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 24/11/2008 Nº 585.780 v. 28/11/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos "TALLERES METALURGICOS RUCARO S.A.I.C.I. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 020089) se presentó proyecto de distribución complementaria de fondos, el que de no merecer oposición será aprobado dentro del plazo de diez días (art. 214 LCQ). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 24/11/2008 Nº 91.317 v. 25/11/2008

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 6 de noviembre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE INSERTEC SRL CUIT/DNI: (CUI 33-70295047-9). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR VOLPE NORBERTO JORGE CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN MAIPU 859 PISO 8º "22" TEL: 4514-4412, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 3 DE MARZO DE 2009. LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 20 DE ABRIL DE 2009 Y 3 DE JUNIO DE 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/11/2008 Nº 585.681 v. 25/11/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de octubre de 2008, en los autos caratulados VIAL TIGRE S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 054520, se resolvió decretar la quiebra de VIAL TIGRE S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 13 de septiembre de 1977, bajo el número 3068 del Libro 89, de Sociedades por Acciones, con C.U.I.T. Nº 30-55356097-3, con domicilio denunciado en la calle LAVALLE Nº 715, PISO 6to OFICINA "A", de Capital Federal, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 17 de febrero de 2009 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 1 de abril de 2009 y 19 de mayo de 2009 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferrara Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 19/11/2008 Nº 585.682 v. 25/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LUNITO S.A. S/ Quiebra" EXPTE. 56212, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 14 de noviembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 24/11/2008 Nº 585.796 v. 28/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NEGOCIOS CINEMATOGRAFICOS S.A. S/ QUIEBRA" EXPTE. 53816, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 11 de noviembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 24/11/2008 Nº 585.795 v. 28/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, comunica por cinco días que en los autos "BARMAK CARLOS ALBERTO EDUARDO S/QUIEBRA" Expte. 52.480, que con fecha 19 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra del fallido "Carlos Alberto Eduardo Barmak" argentino, nacido el 15 de abril de 1954, hijo de Gregorio y Sara Stein, DNI 11.986.097, CUIT 20-11986097-1, con domicilio comercial en Gral. Manuel Rodríguez 2546/8, y particular en Manzanares 2355, Piso 8º "E" ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 19 de diciembre de 2008 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 10 de marzo de 2009 y 27 de abril de 2009 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada; y para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 19/11/2008 Nº 585.680 v. 25/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

"Juzgado Nacional en Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CESAR MARCHETTI (D.N.I. Nº 21.100.258, nacido en el año 1.969, con últimos domicilios conocidos en Manuel Fraga 1747 y Virrey Ceballos 198, piso 1º "A" de ésta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 71.493 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo por la fuerza pública a fin de recibirle declaración indagatoria.- Notifíquese.". FDO: Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario. QUEDAN UDS. LEGALMENTE NOTIFICADOS. NOTA: SE SOLICITA QUE AL ELEVAR EL RESULTADO DE LA DILIGENCIA ENCOMENDADA CONSIGNE EL NUMERO DE CAUSA. CONSTE.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 21/11/2008 Nº 585.766 v. 27/11/2008

Nº 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, CAUSA Nº Nº 24373, "GODOY, Cecilia S/ HURTO". "No habiendo comparecido CECILIA GODOY a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), pese a estar notificada por edictos (ver fs. 38), fíjase a ese mismo fin la audiencia del 28 de noviembre de 2008, a las 10:00 horas, BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INASISTENCIA DE ORDENARSE SU REBELDIA Y CAPTURA, haciéndosele saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al Sr. Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial nº 6, Dr. Ricardo Titto, con domicilio en Cerrito N 536, Piso 9, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto. Notifíquese al defensor oficial.- Atento que se desconoce el domicilio de la encartada y habiéndose realizado las tareas tendientes a determinarlo (ver fs. 29/34), cítesela por EDICTOS a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días.... FDO DRA PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: DRA. MARCELA MANZIONE. SECRETARIA.-"

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
e. 24/11/2008 Nº 585.828 v. 28/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil ocho, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a cargo del infrascripto; cita y emplaza a Adrián de Angelis (titular del D.N.I. Nº 24.441.390, de quien se conoce como su último domicilio el de la calle Jean Jaures 1190 piso 7º departamento "E" de esta ciudad), a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación. Ello a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en el marco de la causa Nº 8.798/2007 (B-10.933/07), en virtud de que en la misma existen motivos bastantes como para sospechar que pudo haber participado en la comisión de un delito; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 17 de noviembre de 2008.
Adolfo Piendibene, secretario.
e. 24/11/2008 Nº 585.785 v. 28/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA NEUQUEN-NEUQUEN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Miguel Martínez Larrea, CITA Y EMPLAZA a ANA MARIA PONS, D.N.I. Nº 12.097.860, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa caratulada: "PONS, Ana María s/ Ley 24.769" Expte. Nº 12/2007, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: "Neuquén, 20 de agosto de 2008.- al efecto publíquense edictos durante 3 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.- Notifíquese. Fdo. Antonio G. Labate Juez Federal - ante mi: Dr. Carlos Miguel Martínez Larrea, secretario.

Neuquén, 7 de noviembre de 2008.
Carlos Miguel Martínez Larrea, secretario.
e. 21/11/2008 Nº 585.752 v. 25/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a la Sra. Margarita Marina Cabezas Yupari, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 11559/2008, caratulada: "Cabezas Yupari Margarita Marina s/ falsificación de doc. público", se resolvió con fecha 14 de noviembre del año 2008: "Tomando en consideración que la Sra. Cabezas Yupari no ha podido ser hallada en los distintos domicilios denunciados en la presente causa, cítesela a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciendole saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos por los Art 292 y 296 del CPN. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. F: VANESA M. RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 14 de noviembre de 2008.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 24/11/2008 Nº 585.825 v. 28/11/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Ni Zheng Wei, de nacionalidad china, pasaporte chino nro. 150867405, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 12220/2005 caratulados "Yu Houqin y otros s/ Falsificación Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 17 de Noviembre de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/11/2008 Nº 585.783 v. 28/11/2008

Nº 4

"En los autos nro. 13.578/05, caratulados "BRITOS AQUINO, César; s/falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas", EMPLACESE a César Britos Aquino, (CI paraguaya nro. 2.482.244) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 de Código Procesal Penal de la Nación, ello BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE y ORDENAR SU DETENCION al señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 19/11/2008 Nº 585.686 v. 25/11/2008

Nº 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Damián Leonel Tosi (argentino, nacido el día 18 de marzo de 1986) para que comparezca a sede de este Tribunal (sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4º. Cap Federal), dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Federico Hernán Villena, secretario.
e. 24/11/2008 Nº 585.824 v. 28/11/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la cusa Nº 11.342/07 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Pablo Alfonso CABALLERO DUARTE, paraguayo, nacido el 26/1/62 y de quien se carece de más datos, deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Conf, Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 3 de noviembre de 2008.., líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando a Pablo Alfonso Caballero Duarte para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura (conforme artículos 150 y 288 del C.P.P.N.)... Fdo. Claudio Bonadío (Juez Federal Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).
Dado, sellado firmado en la sala de mí público despacho a los 3 días del mes de noviembre de 2008.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 20/11/2008 Nº 585.723 v. 26/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, en causa Nº 11.587/07, caratulada: "METROPOLITANA S.A.; L.H.S. S.A. s./contrabando" se dispuso con fecha 18 de julio de 2008: "... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE.: I) NO HACER LUGAR, por el momento, a la solicitud de devolución del vehiculo marca RENAULT, modelo KANGO, patente GDO- 892 efectuada por Edgardo Javier SANCHEZ en su condición de presidente de METROPOLITANA S.A. (art. 238 del C.P.P.N. y art. 876 del Código Aduanero). II) NO HACER LUGAR a la solicitud de devolución de la mercadería hallada en el interior de aquel vehículo (art. 238 del C.P.P.N. y art. 876 del Código Aduanero). III) CON COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). IV) HACER LUGAR a la solicitud de devolución de la mercadería consistente en un MP3 con inscripción DIGITAL MP3 PLAYER-MP3 WWA/REC cerrado y sin uso y un cooler con la inscripción INTEL D 75716-002 y una caja cerrada con la inscripción INTEL CORE tm 2 DVO INSIDE DUAL CORE-DESKTOP PROD. CODE BX 80557E4500, la cual se encuentra a resguardo en la Comisaria 27º de la Policía Federal Argentina, en carácter de depositarios judiciales, a quienes acrediten sus titularidades. La Comisaria 27º de la Policía Federal Argentina, deberá remitir la mercadería secuestrada a Daniel Alejandro LITOVSKY y a Daniel José COPPOLI a la Dirección General de Aduanas División Verificaciones, a efectos de que aquella dependencia, previa verificación y fotografiado, labre actas de entrega de aquélla en depósito judicial, dejando expresa constancia de las obligaciones de los depositarios. V) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra GOÑI. Secretaria...".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
Santiago E. K. Smith, prosecretario.
e. 20/11/2008 Nº 585.712 v. 26/11/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA notifica a: Jorge Reno LIANI; Rodolfo URRIETA; Hugo CREEVY y Jorge DANIELE; que el 5 de noviembre de 2008 se resolvió: "1º)… 2º)... 3º) Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este juzgado a fs. 996/1001 respecto de Jorge Reno LIANI (ver fs. 1258); Rodolfo URRIETA, Hugo CREEVY y Jorge DANIELE. Líbrese oficio y acompañese con cédula..." FDO.: Rafael CAPUTO Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria." (fs. 996/1001) "///nos Aires, 18 de febrero de 2008. "AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I)... II) SOBRESEER en la presente causa Nº 9105, con relación a las restantes personas físicas mencionadas por el considerando 5º de la presente, en orden al delito previsto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.771 modificada por las leyes 24.587 y 24.769, con relación a las situaciones fácticas descriptas por el considerando 2º de la presente y relativas a las personas jurídicas integradas, respectivamente, por aquellas personas físicas, pues aquellas situaciones fácticas no encuadran en una figura legal (art. 334, 335, 336 inc. 3º del C.P.P.N), con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren aquellos imputados. III)... IV)... V) SIN COSTAS (art. 530 y conc. del C.P.P.N). VI)..." Fdo Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.
e. 21/11/2008 Nº 585.767 v. 25/11/2008

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Tomás Mario CRAGNOLE (argentino, nacido el 29/11/1948, DNI Nº 5.084.845), que se lo cita para dentro del quinto día de notificado, a este juzgado a efectos de retirar bajo el pertinente recibo, la documentación que le pertenezca a la empresa de la que el fuera presidente (La Pianola S.A.). Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: // nos Aires, 4 de noviembre de 2008. 1º)… 2º) en atención a lo informado precedentemente por la Comisaría Nº 31 de la Policía Federal Argentina, cítese mediante edictos, a Tomás Mario CROGNALE para dentro del quinto día de notificado, a este juzgado a efectos de retirar bajo el pertinente recibo, la documentación que le pertenezca a la empresa de la que el fuera presidente (La Pianola S.A.) A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Ezequiel Berón de Astrada Juez Nacional – P.R.S.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 19/11/2008 Nº 585.694 v. 25/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso, de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Zhaojian HUANG, titular del documento de identidad Nº 93.926.508, que en la causa Nº 553/05 (Int. 351), caratulada: "Huang Zhaojian sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente providencia: "///Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008 ... En atención a lo informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 235 y 261; a lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones a fs. 272 y 388; al resultado de las cédulas diligenciadas en autos, obrantes a fs. 281, 283 y 291; al resultado de las tareas de inteligencia practicadas obrantes de fs. 312 a 321; y a lo informado por la División Jurídico Contable de fs. 347 a 349, cítese a Zhaojian HUANG (D.N.I. Nº 93.926.508) en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación para que comparezca ante esta sede en el término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde (arts. 288 y ss. CPP)..." Fdo.: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria.
Secretaría, 10 de noviembre de 2008.
e. 20/11/2008 Nº 585.728 v. 26/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 4º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar a los codemandados: AMARO ALVES, MARIA DE LA CONSOLACION y MAGGI LEON, ANIBAL OSVALDO; para estar a derecho en los autos caratulados; "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ AMARO ALVES, MARIA DE LA CONSOLOCION Y OTRO S/ EJECUCION FISCAL, Expte Nº 177620/02, (B.D. Nº 40376/2002) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 15 de abril de 2.008. Atento lo manifestado, publíquese edicto por él término de dos días en el Boletín Oficial... , a fin de que los demandados; tomen en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 del C.P.C.C.). Susana Córdoba. Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.
Mariana Sosa, secretaria interina.
e. 24/11/2008 Nº 129.346 v. 25/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA UNICA ROSARIO-SANTA FE

La Secretaria que suscribe, hace saber que por disposición de la Sr. Juez Subrogante, a cargo del JUZGADO FEDERAL Nº 1 de ROSARIO, Dr. Marcelo Martín Bailaque, se cita y emplaza a MARCOS ANTONIO GENOVESE (D.N.I. Nº 11.272.004) y MARIA de LOURDES SPOTA (D.N.I. Nº 14.704.772), para que dentro del término de CINCO (5) días a contar de la última publicación del presente EDICTO, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GENOVESE, MARCOS A. Y OTRA s/ EJECUCION de SENTENCIA", Expte. Nº 14.141, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días.
Rosario, 23 de octubre de 2008.
La secretaria.
e. 24/11/2008 Nº 585.736 v. 25/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 2do. piso de esta ciudad, y en autos Nº 5060 caratulados "Registro Nac. de la Propiedad Autmotor y Créditos Prendarios Secc. Nº 4 S/Dcia", cita y emplaza a Carlos Paulino Sanguinetti identificado con DNI Nº 25.148.575, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia - arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.)
Mar del Plata, 14 de noviembre del 2008.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 21/11/2008 Nº 585.755 v. 27/11/2008

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo A. Pradas, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Bolívar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 4969, caratulados: "COCCIOLO, JSE LUIS S/ INF. ART. 282 C.P." cita y emplaza a JOSE LUIS COCCIOLO, argentino, D.N.I. Nº 21.472.766, hijo de Adolfo y de Alicia Elena Margarita Valles, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 282 en concurso ideal con el art. 172 del Código Penal —expedición de moneda en curso legal en la República Argentina en concurso ideal con estafa—, ante este Tribunal en el término de cinco días.
Mar del Plata, 12 de noviembre de 2008.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 21/11/2008 Nº 585.754 v. 27/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "WENG, ZHU HUA s/ LEY 24.769", expte. nro. 288/07, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a WENG, Zhu Hua, DNI 93.867.614, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 07 de noviembre de 2008.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 19/11/2008 Nº 585.693 v. 25/11/2008

"El Sr. Juez Federal, Dr. Marcelo Martín Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Penal Nº 1, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria JESUS DAVID SANTA CRUZ, DNI Nº 34.145.335, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en la ley 23.737, en la causa caratulada "Actuaciones en Fotocopias causa: PEREYRA, Juan Alberto; ALFONSO, Evangelista Mabel para: SANTA CRUZ, Jesús David s/Inf. Ley 23.737", expte. Nº 433/07 y acum.. 76/07, dentro del quinto día de publicado el último edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Rosario, 29 de octubre de 2008.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 19/11/2008 Nº 585.696 v. 25/11/2008

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 2, a cargo del Dr. Carlos Alejandro Faggi, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Defensa 135, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado: TERMITE, JUAN MANUEL; en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ TERMITE, JUAN MANUEL S/ EJECUCION FISCAL, Expte Nº 14564/07, (B. O. Nº 40240/2007) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 1º de septiembre de 2.008. … publíquense edictos en el Boletín Oficial …, por el término de dos días, a los fines solicitados. Carlos Alejandro Faggi, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Pablo A. Lazzatti, secretario federal.
e. 24/11/2008 Nº 129.348 v. 25/11/2008

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NRO. 5 SECRETARIA UNICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL III-RIO NEGRO

El Dr. EMILIO RIAT, Juez a cargo del Juzgado letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 5, de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pasaje Juramento 190 4º Piso de Bariloche, Secretaría Unica a cargo del Dr. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI, en "GUASCO, EDUARDO LUIS C/ PROKOPIW, BASILIO Y OTRA S/ USUCAPION – SUMARIO" EXPTE. Nº 14555-288-99, CITA a Basilio Prokopiw y Elena Escude de Prokopiw para que en el plazo de treinta y tres días (plazo ampliado en razón de la distancia) comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designa al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal). Publíquense por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario Clarín.
San Carlos de Bariloche, 14 de octubre de 2008.
Cristian Tau Anzoategui, secretario.
e. 24/11/2008 Nº 129.279 v. 25/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZÁLEZ	13/11/2008	Albino Vicente González D'Anunzio (argentino, titular del D.N.I. 5.358.858, nacido el 10 de marzo de 1933, hijo de Albino Gonzalez y de María Fermina D'Anuncio)	3	Nº 53.995/07 defraudación
5	116	DANIEL L. GONZÁLEZ	13/11/2008	Atilano Palacio Molina (titular de la C.I. Paraguaya 4.348.484)	3	Nº 25.596/08 robo
44	115	NESTOR R. MORONI	03/11/2008	Mayra Johana Tascheret	3	Nº 25.036/2007 estafa

e. 24/11/2008 Nº 652 v. 26/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA VICTORIA DI PACE	13/11/2008	Julio Cesar Arce Santa Cruz	3	Nº 13.782/08
9	108	DIEGO A. VILLANUEVA	28/10/2008	FAUSTO LOPES, DNI Nº 93.694.369	3	Nº 54.598/06robo agravado
11	133	MARCELA L. GARCIA	17/11/2008	RICARDO D'ELIA (titular del DNI nº 13.266.401, alias ricky o richard)	5	Nº 45783/08 robo agravado con armas de fuego, en poblado y en banda
23	158	CAROLINA WATHELET	17/10/2008	PEDRO MARCOS OLIVERA, DNI 22.911.546, DE NACIONALIDAD ARGENTINA	5	Nº 11.995/08
29	152	SANTIAGO C. BIGNONE	20/11/2008	ALUCOM SA	15	Nº 60447/01
29	152	SANTIAGO C. BIGNONE	20/10/2008	RESINAS DEL IBERA SA	15	Nº 60.447/01
29	152	SANTIAGO C. BIGNONE	20/10/2008	GRESHAM TRUST REG	15	Nº 60.447/01
40	139	MARIANO ITURRALDE	06/11/2008	WALTER EUGENIO CHANAMPA (DNI 24.448.383)	5	Nº 41.114/07 estafa
40	139	MARIANO ITURRALDE	30/10/2008	Claudia Verónica SANCHEZ (DNI 17.730.245)	5	Nº 79287/03
44	115	NESTOR R. MORONI	07/11/2008	Diego Cupaila, DNI 29.075.971	5	Nº 36.104/08 coacción agravada
48	145	NESTOR A. PANTANO	21/10/2008	ROMINA BRANATTI (con domicilio en la calle Virrey Cevallos nº 980, piso 5º, "11" de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	Nº 35.581/08
48	145	NESTOR A. PANTANO	21/10/2008	AGUTIN SALINAS (D.N.I. 20.832.635, con domicilio en la calle Virrey Cevallos nº 980, piso 5º, "11" de esta ciudad de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	Nº 35.581/08

e. 24/11/2008 Nº 653 v. 28/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.		Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	17/11/2008	CARLOS ERNESTO VALLES	91148
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/11/2008	Claudia Alejandra Bonavita	91192
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/11/2008	NORMA GRACIELA RISSO	91189
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/11/2008	DELMIRO VAZQUEZ	129113
11	U	JAVIER A. SANTISO	03/11/2008	Lotte METZGER	91147
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/09/2008	ALBA SOLA PAULA ELVIRA	85372
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/11/2008	RODOLFO IRINEO COLANGELO ,REYNALDO ROMULO COLANGELO y DORA BACQUIER	91158
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	31/10/2008	GOMEZ VICTORINO CEFERINO	91190
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	07/11/2008	FLORENTINA ERMINA DIAZ	91168
15	U	KARINA G. RAPKINAS	12/11/2008	CARLOS JOSÉ CROSETTO	91197
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/11/2008	CLIVIA MERCEDES WELKY FUSSI	91142
18	U	ALEJANDRA SALLES	11/11/2008	MARGARITA AGATA VON SPRECHER	91180
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/10/2008	María Angélica SULLIVAN	85351
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/11/2008	Hector Pablo Baricheval, L.E. 6.337.245	129051
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/10/2008	CARLOS ARNOLDO CRESPI	91169
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/11/2008	MARIO MONTELEONE	91176
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/11/2008	Antonio Simari	91204
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/11/2008	Ismael Alfonso Briggiler	91186
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/11/2008	RAMUALDA SILVIA ESCALANTE	129061
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/11/2008	RICARDO ROBERTO DESIATA	129063
32	U	EUGENIO R. LABEAU	13/11/2008	José ROZENTAL	129069
32	U	EUGENIO R. LABEAU	05/11/2008	DONATO SIMONE	129115
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/10/2008	ZUNINO BEATRIZ LINDA	91166

Juzg.		Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	U	MARISA L. COITIÑO	07/11/2008	CARLOTA ESTHER LONGHI	85406
34	U	SUSANA B. MARZIONI	14/11/2008	HECTOR JUAN FERRARO	91185
34	U	MARISA L. COITIÑO	05/11/2008	MARIA ESTHER SELAS	129041
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	27/10/2008	María Amelia Palavecino	5885
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/11/2008	Augusto Pascual Aguilera y Agustina Castilla Mansilla	129024
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/11/2008	CALCAGNO ALBERTO TOMAS JOSE	91196
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/11/2008	LOBRIGLIO LUIS OSCAR	91160
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/11/2008	LOMBA FRANCOS JOSÉ	5887
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/11/2008	MARIA ANGELICA BALDANA	129023
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/09/2008	MANUEL VALERIO BARRERA	91187
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/11/2008	Haydée Lattuada	91201
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/10/2008	BATTILANA OSCAR LORENZO	91183
47	U	SILVIA R. REY DARAY	07/11/2008	CELIA ANGELICA MIGUEL	91179
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/10/2008	ROSALIA STOEKEL	91206
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	31/10/2008	HECTOR ESTEBAN GIL	91198
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/11/2008	Angel Roberto TOMMASI y Blanca Leonor MEDINA	129058
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/10/2008	María Susana García	91195
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/10/2008	REBECA ROSENBERG	91182
53	U	ALDO DI VITO	06/11/2008	PLACENTE ROBERTO RUBEN	91173
54	U	MARIELA ODDI	14/11/2008	JOSE CANDIDO VARONE	5882
54	U	JULIAN HERRERA	12/11/2008	ADALBERTO ENRIQUE FERREYRA	85366
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/11/2008	FRANCISCO PAULINO OVIEDO	129094
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/11/2008	Raúl Francisco Oreja	91161
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/11/2008	Flora Rodríguez y Manuel Antonio Bayon	91152
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/10/2008	Juan Miguel Abassia	91156
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/11/2008	Nilda Esther Fernández	129066
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/11/2008	Roque Segundo CABRERA	91157
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/11/2008	CANTO MICHELANGELO	85367
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2008	LOPEZ, Oscar	91151
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/10/2008	Rosa Diana COHEN	91174
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/10/2008	Ermelinda Blanca Barreda	91159
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	05/11/2008	JOSE EDUARDO ROSAL	91178
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	13/11/2008	María Mellino	91144
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	13/11/2008	Julio César Mazzolo	91145
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/10/2008	Laura Beatriz Amerio	129092
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/11/2008	SALVADOR AUGUSTO MARINO	85383
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	13/11/2008	David Slucki	91194
73	U	ALBERTO UGARTE	14/11/2008	LEONARDO LUIS LAUDONIA	91172
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/09/2008	JULITA CARRACEDO Y/O JULIA CARRACEDO	91203
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/10/2008	MARIA CONCEPCION LOZADA DE MONTES	129082
79	U	PAULA FERNANDEZ	17/10/2008	MARIA ANTONIA PENNELLA	129052
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/09/2008	ELSA CATALINA MORANDOLA	91149
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/11/2008	VICTOR MACHALANI	91162
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	22/08/2008	GUMERSINDA DA BOUZA	85391
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/10/2008	RICARDO ELIAS BENSIGNOR	91154
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	24/07/2008	MERCADA ELIAS	129088
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/11/2008	Francisco Oriolo	129087
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	12/11/2008	Luis Juan González Guerrico	85379
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	11/11/2008	NILDA ESTHER CAMPOAMOR	85361
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/11/2008	MARIA INES DONADIO DE OLASO	85357
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2008	CARLOS ALBERTO BUCALO	91146
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/11/2008	MAXIMINA MENDEZ	129081
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	17/11/2008	ROBERTO HORACIO DE ALDECOA POLANCO	85369
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	10/11/2008	SAMUEL AUFGANG	91199
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	05/11/2008	LEMOS CABALEIRO MANUEL	129126
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/10/2008	Viviana Gladys Juarez	91170
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/11/2008	Gerardo Marcial PRIETO y Elsa Delia FASCIOLO	91164
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/11/2008	JOSE MARIA DOMPER	85382
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/11/2008	Alberto Luis PARDO y Elvira EVANGELISTA	91150
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/11/2008	Elias Ciporin	91153
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/11/2008	MANUEL GONZALEZ	129096
107	U	JAIME MENDEZ	30/09/2008	GURA NATALIO Y CAYANI ANA	129084
107	U	JAIME MENDEZ	12/11/2008	NELIDA LACOSTE	85355
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/11/2008	ANA BARCAS	129028
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/11/2008	LEONILDA PALMIRA LAPADULA DE GRANADOS	91155
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/11/2008	DOMINGO CARLOS LANFRANCHI	129090
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/11/2008	NOEMI NELIDA GAMIZ	91171

e. 21/11/2008 Nº 1226 v. 25/11/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial




Nuevo Suplemento

Actos de Gobierno

Todos los lunes junto con la Primera Sección del Boletín Oficial se publica el Suplemento Actos de Gobierno cuyo objetivo es dar a conocer planes, campañas de interés público, informes, proyectos y actividades que surgen del accionar del Estado Nacional, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, Empresas del Estado y Entes Reguladores.

Se fundamenta en el principio constitucional de dar a publicidad los actos de gobierno, como una herramienta idónea de información para el conocimiento de los ciudadanos.



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Año CXVI
Número 31.513

Suplemento
Actos de Gobierno

Sumario

Programa de Certificación de Compromiso Social Compartido INTI para Empresas de Indumentaria

PRESIDENCIA DE LA NACION

www.boletinoficial.gov.ar

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Asunto
1	U	CECILIA B. KANDUS	18/11/2008	SILVIA GEDGE	91296
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	04/11/2008	ERNESTO GARCIA	91232
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/11/2008	Ruben Obdulio Perez	91230
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/11/2008	SAMUEL PLUDA	91256
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/11/2008	ELIZARDO LEMOS o LISARDO LEMOS y DOLORES RODRIGUEZ	129231
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/11/2008	BLANCA PUIG PERALTA	91266
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2008	DASSIE OSVALDO PEDRO	91267
6	U	SILVIA CANTARINI	12/11/2008	PEDRO ALBERTO MUÑOZ	91289
14	U	DIANA V SICA	24/09/2008	Julian Marcos Germelli	129188
15	U	KARINA G. RAPKINAS	03/11/2008	MARTA SUSANA VON NORDHEIM	91240
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/11/2008	ISABEL DORA SALGUERIO, vda. de SEMA	91279
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/11/2008	NORMA IRUROSQUI vda. de SPADARO	91257
18	U	ALEJANDRA SALLES	10/11/2008	PEDRO JUAN RONCORONI	91251
18	U	ALEJANDRA SALLES	25/10/2008	CYNTIA NERINA RAZUL	91242
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/11/2008	Armando Edgardo Viana	129154
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/11/2008	NATALIO SCHAPIRO	91214
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/10/2008	FELIPA DEL CARMEN VARELA	129180
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/09/2008	FRANCISCO JOSE FELIPE PERROTTI	91287
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/09/2008	JOSE MARIANO ANTONIO PARADEDA	91211
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	17/11/2008	SANTIAGO BARBEITO	91292
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	02/07/2008	JAIME ROTMAN	85467
32	U	EUGENIO R. LABEAU	28/10/2008	Güenzani Héctor Orlando	129226
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/11/2008	DANTE ROGUER GIMENEZ	91231
34	U	MARISA L. COITIÑO	13/11/2008	Otto Edmundo Grosse	91243
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/11/2008	DANIEL LAZZARIS	91275
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/11/2008	PILAR CAMILA CARRIQUIRI	129144
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	08/10/2008	BASCOY MARIA	91274
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	18/11/2008	NEME ADELA JOSEFINA	129243
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	31/10/2008	Carlos Alberto Auladell	91234
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	11/11/2008	María Ximena ROMERO FOSSATI	91247
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/11/2008	ANGELA DIAZ (DNI Nº 03.078.107)	129224
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/11/2008	Isaac ANDRASNIK	91280
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/11/2008	QUEIROLO FERNANDO CESAR	91227
44	U	ANALIA V. ROMERO	03/10/2008	JUAN CARLOS CIPOLAT	129235
44	U	ANALIA V. ROMERO	30/10/2008	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	91282
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/11/2008	MASSIMILLA LAURA ESTER	91212
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/11/2008	ALMERINDO MARTINO	91271
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/10/2008	JUANA SCHERI	85445
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/11/2008	Antonio Francisco D'Aniello y Josefa Libolsi	129177
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/10/2008	Elsa Acuña	129174
53	U	ALDO DI VITO	13/11/2008	MARIA ROSA DIONISIA ETCHEBERRY	91223
53	U	ALDO DI VITO	18/11/2008	Van Kooten Guillermo Julio	129245
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/11/2008	MARIA ELENA MERLO	91264
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/2008	CÉSAR MEDINA (*)	89919
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	26/05/2008	JULIA BARROSO	91268
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	23/09/2008	ITALIA IANTORNO	91225
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/11/2008	NOEMÍ GRACIELA ALCALDE	91233
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/11/2008	Canoura Héctor Jesús	91286
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/11/2008	Olver Osvaldo Falco	91269
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/11/2008	Graciela Nélida LORENZO	129131
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/10/2008	DE LORENZO Francisco	91252
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	11/11/2008	ELSA BEATRIZ SARUBBI	91235
73	U	ALBERTO UGARTE	28/10/2008	SAMUEL SCARLATO Y JULIA BARTELLA	91276
73	U	ALBERTO UGARTE	14/11/2008	SEGUNDO MANUEL IEBRA	91248
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/09/2008	LUISA TIBALDI	91263
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	31/10/2008	ANGELA HERMINDA GARCIA	129230
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/11/2008	LUCIANO RAMÓN RODRIGUEZ ORTIZ	91221
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/11/2008	RODOLFO ALFREDO ABRAHAM Y MARÍA YOLANDA CARAMELO	91249
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/11/2008	Francisco CIFARELLI	129207
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/11/2008	Pedro Oscar ESCORCIELO	129236
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/11/2008	Rubén Angel Abelardo CORBACHO	91250
104	U	HERNAN L. CODA	06/11/2008	IPHARRAGUERRE, Raquel Dalila	91270
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/11/2008	Melchor Ernesto TAMBURINI	5890
107	U	JAIME MENDEZ	05/11/2008	MANUEL SIKORSKY y FELISA MEKLER	85439
107	U	JAIME MENDEZ	13/11/2008	EDUARDO JOSE ARGAÑARAS	91213
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/11/2008	JUAN ALEJANDRO BISIGNANO	91259
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/11/2008	REIMUNDO HELGUERA	129247
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/11/2008	JUAN WEINSTEIN	91224

e. 24/11/2008 Nº 1227 v. 26/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, interinamente a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos "OCAMPO HUGO NORBERTO c/OLMEDO SOFIA ESPERANZA s/División de Condominio", Expte. 11.808/97, reservado, que el martillero JORGE RAMON TORRES, rematará el día Lunes 1º de Diciembre de 2008, a las 10,45 hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle PINZON Nº 629 de esta ciudad.- Matrícula FR. 4-865.- Nomenclatura Catastral Circ. 4.- Secc. 6.- Manzana 15.- Parcela 12.- Partida 121.421, edificada sobre terreno que mide 10,30m. de frente al S., por 16,46 m. de fondo al O. y 16,52m., al E.- Se trata de una finca desarrollada en planta baja y alta de una construcción con antigüedad de aproximadamente 80 años de regular a mal estado de conservación, cuya estructura está compuesta parte del frente de mampostería con balcones y ampliada en la parte posterior con tabique de madera y chapas que caracteriza al barrio y consta de cuatro unidades de vivienda (dos en cada planta) y se accede por pasillo que desemboca al fondo que da a un patio descubierto en desnivel.- En planta baja: Unidad a) .-Consta de una habitación de 4x4m y otra de 4x3m.; una pequeña cocina, y se encuentra deshabitada cuya posesón detenta la familia Román.- Unidad b): consta de tres habitaciones, cocina y baño y es habitada por un sobrino de la demandada.- Unidad c) se accede a la misma a la planta alta por escalera que da a una terraza de 3,50m.x4,50m. y consta de una habitación de 4x4m. y otra de 4x3m.; y la ocupa la Sra. Deolinda Franco Caballero y su esposo Espiridión Martínez y la Unidad d) consta de una habitación y cocina comedor y la ocupa el Sr. Hugo Norberto Ocampo.- Se deja constancia que en planta baja en su contrafrente existe un baño, cuyo uso es compartido por los ocupantes de las unidades a); c) y d).- Condiciones de venta.- Al contado y mejor postor.- BASE $ 50.000.- Seña 30%.- Comisión 30%.-Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN.- El saldo de precio el comprador deberá depositarlo indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 CPCC.- Adeuda a Gob. de la Ciudad ABL $ 37,62 al 24/09/07 fs. 442; a Aguas Arg., al 2/10/07 fs. 449; a Aysa al 17/9/08 fs. 532/33 y a OSN a 1993 fs. 437, no registra deudas.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC.- Visitar los días 26 y 27 de Noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 2008.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 24/11/2008 Nº 91.451 v. 25/11/2008

Nº 31

El Juzgado Nc. de Prim. Inst. Civil Nº 31 a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. María Cristina García, sito en Uruguay Nº 714 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en autos "Financiera Palmaline S.A. c/ Diez, Rubén y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 99053/1998, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera rematará el día 3 de Diciembre de 2008 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sargento Baigorria Nº 2249 entre Carlos Villate y Olaguer y Feliú de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscrip. IV, Sección B, Manzana 44, Parcela 22, inscripto en la Matrícula 17475, designado como Lote 14 de la Manzana XXX, Fracción A, que mide 8,66 mts. de frente por 32,89 y 35,40 en sus costados, superficie 294,14 mts2. Inmueble de altos y bajos con techos en tejas a dos aguas de estilo francés y terminación con ladrillos vista al frente, consta en planta baja de: living comedor, escritorio, baño y cocina; galería hacia patio con parrilla; al fondo: departamento de tres ambientes y baño; en planta alta por escalera: hall distribuidor c/ salida a balcón, tres dormitorios, baño con toilette, en mal estado de conservación y semi-destruido, conforme se exhibe y según constatación. Desocupado. DEUDAS; Municipal fs. 611 $ 17.339,05 al 02-10-08; AySA fs. 612 $ 364,83 al 07-10-08; Aguas Arg. fs. 613 sin deudas al 30-09-08; OSN fs. 614/16 $ 1259,15 al 30-09-08; Rentas Pcial. fs. 598 $ 13.717,80 al 31-08-08. Condiciones de Venta; ad corpus, al contado y mejor postor. Base: u$s 70.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%, Sellado de Ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento del Art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Visitar 27 y 28 de Noviembre de 14 a 16 hs. Informes; 4771-1520.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
María Cristina García, secretaria interina.

e. 24/11/2008 Nº 85.527 v. 25/11/2008

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 32, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, hace saber por tres días en los autos "GALLUCCIO Lucila Andrea c/CINEMAR Sociedad de Responsabilidad Limitada, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 80.017/2004, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día LUNES 01 DE DICIEMBRE DE 2008, A LAS 12,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble sito con frente a la calle 9 DE JULIO (calle 21) entre el número 1500 y 1600, según plancheta catastral corresponde numeral 1546, de Miramar, Partido de General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, esta denominado como "CINE ATLANTICO", el que cuenta con una amplia sala en regular estado, una bandeja pullman, en regular estado, cuenta con un pantalla de 10mts. de ancho apróximadamente, con equipo de control de telones y fondo de escenografía, un escenario. En subsuelo cuenta con dos camarines en excelente estado de uso y conservación, con un toilette en iguales condiciones. También en subsuelo cuenta con una sala de caldera, para calefacción en la cual se observan filtraciones de napa y cuenta con una bomba de desagote, funcionando. En el amplio hall de entrada cuenta con un baño de damas con dos bachas en acero inoxidable y 3 inhodoros y un baño de caballeros con una bacha de acero inoxidable y 2 inhodoros turcos y 7 mijitorios, todo en regular estado de uso y conservación. Cuenta con una sala de boletería con dos ventanillas, donde se encuentra el tablero central de iluminación. Dos escaleras, una de acceso al pullman y otra de acceso a la planta alta del inmueble. En la planta alta del inmueble existen en el segundo descanso una oficina pequeña, en buen estado de uso y conservación y un pequeño deposito con vista a la calle en regular estado de uso y conservación. En el tercer descanso de la mencionada escalera existe una habitación con un pequeño baño, en malas condiciones de uso y conservación. En el nivel se encuentra la sala de proyección, un baño y un pequeño deposito, todo en regular estado de uso y conservación. Tras la boletería existe una puerta que comunica internamente al cine con un local comercialvacio que cuenta con un pequeño toilette y mide aproximadamente 5mts. de frente por 4m50 de fondo, con salida a la calle 21 (9 de Julio) todo en frente vidriado, en regular estado de uso y conservación. El inmueble cuenta con el tendido completo de caños anti-incendios existiendo bocas para el acople de mangueras de incendio hasta las proximidades del escenario. El cine se encuentra cerrado y sin explotación comercial en el momento de la diligencia, al realizar la misma se encontraba en el inmueble el Sr. German Agustín Alvarez y dice ser empleado de la firma PAMMAG S.R.L., locataria del inmueble, careciendo de la documentación respaldatoria de sus dichos, el Sr. informa que se encuentra cumpliendo con tareas de mantenimiento de las medidas antisiniestrales en cortinas, telones con materiales anti-ignifugos.- Edificado sobre el lote 6 de la manzana letra "N", de la sección segunda, compuesto del 17m32 de frente al N.E. por 43m30 de fondo, o sea una superficie total de 749,95m2,.- Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz, 90, Parcela. 3.- Partida Nº 033-004898.- Matricula Nº 796.- BASE $ 375.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión mas Iva, 1% Sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo y deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal art. 579 del CPCC, No procede la compra en comisión.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto Isaac, s/ Ejecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". Ver deudas según constancias de autos. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de Noviembre de 2008 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 21/11/2008 Nº 85.457 v. 25/11/2008

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría única, sito en Uruguay 714, P.B., C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "COVELLI, MARIA BEATRIZ, C/ ROLDAN, FACIO; S/DAÑOS Y PERJUICIOS (Acc. de tránsito c/ lesiones o muerte) (Expte.: 122.574/96) (Reservado)), que el martillero Joaquín E. Picchio, rematará el día 28 de noviembre de 2008 a las 9.45 hs. (en punto) en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Juan Domingo Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ubicado en Isidro Casanova, con frente a la calle Lartigau, designado como lote nueve manzana cinco, identificado con NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSC. VII; SECCION C; MANZANA 5; PARCELA 9; inscripto bajo MATRICULA: 38559. (fs. 627/628). Según Mandamiento de Constatación diligenciado en autos al 20/3/07, el inmueble se encuentra ubicado en una zona de casas bajas, a una cuadra de la Av. Venezuela. La propiedad en cuestión consta de living - comedor, una cocina completa, dos dormitorios, baño completo y hall de distribución. También consta de un garage actualmente utilizado como dormitorio. El estado de conservación y mantenimiento es regular.- Ocupado por Andrea Cannizzo, quien dijo ser moradora de la vivienda junto con su marido y 6 hijos en su carácter de locataria, cuyo original del contrato de locación no exhibió, manifestando desconocer la fecha de vencimiento del mismo.- BASE $ 80.000 (fs. 692), SEÑA: 30%, COMISION: 3%; y el 0,25% (Acordada C.S.J.N. Nº 10/99) (Fs. 627/628). DEUDAS: Aguas Argentinas: sin deuda al 2/10/2008 (Fs. 750); AySA: $ 9,80 al 1/10/08 (fs. 742); Rentas: 1.592,30 al 31/8/2008 (Fs. 713). El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, (art. 579 del Código Procesal).- Conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno "in-re", "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", hágase saber que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".- (Fs. 627/628). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados (Fs. 627/628).- DIAS DE VISITA AL INMUEBLE: 26 y 27/11/2008, de 15,00 a 16,00 hs.- Publíquese el presente Edicto, por dos días, en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa" (fs. 627/628 y 643).-

DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORIA, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 19 días del mes de Noviembre del año 2008.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 24/11/2008 Nº 91.383 v. 25/11/2008

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo del Dr. Fernando L. Spano, Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia N. De Pinto, sito en calle Av. De los Inmigrantes Nº 1950 PB de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. AV. DE LOS INCAS 3450/48 C/ GURFINKIEL SILVIA MIRTA Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente Nº 7030/2001, que la Martillero Cintolo María Inés (CUIT: 27-23152986-7) rematará el día Martes 2 de Diciembre a las 12:00 hs. horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% de la COCHERA, ubicada en Avda. De los Incas 3540/42/44/46/48 y Delgado 1575, entre las de Av. Forest y Gral. E. Esmeralda, de esta Capital Federal, unidad 3º piso 1º SUB; Nomenclatura Catastral: Circ: 17; Secc: 37, Manz: 44; Parc: 17F, matrícula FR-17-15428/3. Propiedad de la Sra. Gurfinkiel Silvia Mirta tal cual surge del informe de dominio con fecha 9 de Octubre de 2008 a Fs. 366. Es cochera fija con entrada común por Nº 3548 de la Av. De Los Incas y Nº 1575 de la calle Delgado. Se encuentra ocupada. Sup. Total: 12.11 m2. Porcentual. 634 milésimos% CONDICIONES: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 10.000.- Seña: 30%. Comis. 3% y Arancel 0.25% Acord. 10/99, C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. Respecto de las deudas fiscales no se consignaran en los edictos cantidades, sino que se remitirá a lo que surja al respecto de las constancias de autos. (Fs. 340). vta. Al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. De, acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1.999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- EXHIBICION: Días Miércoles 26 y Jueves 27 de Noviembre de 2008 de 14:00 a 15:00 horas. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008. Firmado: SILVIA N. DE PINTO, SECRETARIA.

e. 24/11/2008 Nº 91.389 v. 25/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres (3) días en La Nación y dos (2) días en Clarín, en los autos "Jorge León Cortes s/ Quiebra, s/ Inc., s/ Concurso Especial por Dibrel" (expte.: 96.539), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0), rematará el día 11 de diciembre de 2008, a las 10.45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 21, piso 21, y unidad funcional complementaria IX (segundo sótano), sitas en la calle Arribeños 1435, Capital Federal (matrícula: 17-147.790/21), de propiedad del fallido. El inmueble en cuestión es un piso ubicado en una importante torre del barrio de Belgrano, en una zona donde se encuentran importantes edificios de las mismas características; su construcción es de calidad, y por su altura (piso 21º) tiene una excepcional visualización de nuestra ciudad y del Río de la Plata. Se accede al sector principal del departamento por un palier privado, que da entrada a una recepción con acceso al living comedor. En el interior, tiene dos dormitorios y un baño completo que sirve allos; a un mismo pasillo da una importante suite. Posee cocina-comedor de diario, lavadero y dos dependencias de servicio con su respectivo baño. Además, posee un amplio balcón-terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. En el primer subsuelo posee un espacio para guardar dos automóviles, que forman parte de la unidad a subastarse, mientras que en el segundo subsuelo está la unidad complementaria destinada a baulera. El inmueble está ocupado por el fallido, su señora y su madre. Condiciones de venta: la venta será al contado y al mejor postor. Base: $ 940.000 - seña: 10% - comisión: 3% - arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, a pagarse en efectivo sobre el precio de venta y en el acto del remate. Las deudas que obran acreditadas en el expediente son: Aguas Argentinas, sin deuda al 19-1-07 (fs. 25); AYSA, sin deuda al 22-11-06 (fs. 190); Rentas GCBA (ABL), $ 22.232,69 al 11-1-07 (fs. 207); se hace saber que las deudas por cualquier concepto que pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio previsto por el art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso de que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer su monto. Aquellas deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la

entrega de la posesión del bien subastado, estarán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha designada para la subasta —art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional— en el horario de atención del tribunal. Días y horas de visita del inmueble: 4 y 5 diciembre de 2008, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.687 v. 25/11/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nro. 8, a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, - Juez, sito en R. Saenz Peña Nro. 1211, 1er. piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "RUIZ, MARIA GRACIELA C/ CANDELA, MARIO MARINO S/ EJECUTIVO" Nro. de documento del demandado L.E. 4.528.407, Expte. Nro. 73.145, que el Martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi, CUIT Nro. 2312280179-9, rematará el día 9 de diciembre de 2008 a las 8,45 hs. (en punto), en la CORPORACION DE REMATADORES situada en Tte. Gral Juan Domingo Perón Nro. 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en VIDAL Nro. 2587 entre F. D. Roosevelt y Monroe, P.B. Unidad Funcional 3, CIUDAD DE BUENOS AIRES, NOMENCLATURA CATASTRAL Circ.16, Secc. 41, Manz. 19, Parce. 8, Mat. 16-198/3. Se trata de un departamento de 42,49 mt2. compuesto de living comedor, un dormitorio, local para cocina, lavadero patio, baño, desocupado, en buen estado de conservación. DEUDAS: A.B.L. $ 941,75 a fs. 547, Expensas actualizadas $ 7.592,47 a fs. 549; Obras Sanitarias NO tiene deudas (fs. 195), Aguas Argentinas $ 1.634,73 a fs.281, a fs. 281 al 9.10.06, AYSA S.A.: $ 41,67 a fs. 255 al 19.9.06, BASE $ 93.500. SEÑA: 30% del precio de venta. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% conforme acordada 10/99 C.S.J.N., en efectivo al momento de suscribir el boleto de compraventa. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extineda; saldo de precio debe ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr.580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos serán a cargo del comprador. Que las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas por los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedará a cargo del comprador. Quien resulte comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Conocimiento de autos: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y las que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. Exhibición: días 6 y 7 de diciembre de 2008 de 15,30 a 16,30 hs. Se exigirán documentos personales. Consultas al 4861-8466 y 4298-1287.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 24/11/2008 Nº 85.530 v. 25/11/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría 10 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario Judicial, en los autos: Servicios Empresarios Workshop S.A., S/ Quiebra", (Expte. 49.091), que el martillero José María García Arecha rematará el día 4 de diciembre de 2008, a partir de las 13.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, del automotor individualizado como camioneta marca SEAT - modelo INCA, - Dom. CDC 894, de propiedad de la fallida. Condiciones de venta; base: $ 15.000 - IVA sobre la compraventa: 21% - comisión: 10% - IVA sobre la comisión del martillero: 21% - arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) CSJN: 0,25%, todo ello sobre el precio de venta, al contado y en el acto del remate. Deudas: obra acreditada en autos que el vehículo a rematarse adeuda al GCBA, por patentes impagas, al 10-11-08, $ 2.375,50. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del IVA por esta compraventa dicho tributo será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El rodado a subastarse se exhibirá en el lugar donde se encuentra depositado: garage "Piedrabuena S.R.L.", sito en calle Homero 1327/41, Capital Federal, los días 28 de noviembre y 1º de diciembre de 2008, de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 24/11/2008 Nº 585.784 v. 25/11/2008

Nº 7

El juzgado nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO por ante la Secretaría Nº 14 a mi cargo, con sede en AV. PTE. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CARBONE HUGO MIGUEL S/QUIEBRA (CARLONI HECTOR SAMUEL)" EXPTE 079448, que el Martillero Público Alberto Canalis, CUIT Nº 20-08104275/7, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de Noviembre de 2008 a las 12,15hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de la CAP. FED; un inmueble sito en la calle Holmberg 1572, entre Carvajal y AV. De Los Incas, piso octavo, U. FUNC. 28. MATRICULA 15-16779/28. Esta ocupado por Hugo Miguel Carbone propietario del 100% del inmueble y único ocupante. Se trata de un departamento que ocupa la totalidad del octavo piso, abarca frente y contrafrente del edificio, al cual se accede desde el séptimo por escalera, mide aproximadamente 75,97m2, posee hall de distribución, living comedor con ventana y acceso a terraza balcón, dos dormitorios uno con placard, baño completo con bañera, cocina, tiene muebles baja y sobre mesada, comedor diario, lavadero cubierto y patio descubierto con parrilla. Todos los pisos son de cerámica, y tiene una excelente iluminación. Estado de conservación: Bueno. Condiciones de venta: "AD-CORPUS" al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 200.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL SUBASTA 0,25% (AC. 10/99 CSJN.), El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. Día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el ART. 584 del CPCC. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, dispónese que las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas al trámite de verificación correspondiente y las originadas con posterioridad a la falencia y hasta la aprobación de la subasta constituirán gastos del concurso, encontrándose a cargo del adquirente las ulteriores a la mencionada aprobación. Prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y tres días en el diario La Nación. Teléfono del Martillero 15-50166127. Demás datos consultar el expediente. EXHIBICION: los días 26 Y 27 de Noviembre DE 2008 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/11/2008 Nº 585.822 v. 25/11/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, piso 4to., Capital, comunica por 5 días en los autos: "LABORATORIOS VULTER Ind. y Com. SRL s/ Quiebra" (CUIT 30-50489657-5) Expte. Nº 087645), que el martillero Mario Andrés Duwavran, (CUIT 23-04981800-9) rematará el día viernes 5 de diciembre del 2.008 a las 9,30 hs., (puntual) en el Salón de Ventas de la calle Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital, los siguientes bienes de la fallida: 1.-) Inmueble sito en la cale Warnes Nº 1.668 (Lote 3) y Warnes Nº 1.658 (Lote 4), del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Manz. 20, Parcela 4 a, Matrícula 41.162. Superficie total: 1.184,43 mts2. BASE DE SUBASTA: $ 534.000.- 2.-) Bienes Muebles de la fallida que se encuentran dentro de la propiedad: A.-) Productos Químicos en block con BASE: $ 14.600.- B.-) Máquinas y Herramientas en block con BASE: $ 25.200.- C.-) Muebles y Utiles en block con BASE: $ 850.- La propiedad se trata de un importante inmueble con frente sobre la calle Warnes Nº 1.650/1.668 y frente sobre la calle La Rioja Nº 2.636, de la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Toda la propiedad presenta un regular estado de conservación y libre de ocupantes. Condiciones de la Subasta: Seña 30%. Comisión Inmueble 3%. Comisión Bienes Muebles 10%. Sellado de Ley Inmueble 1%. 21% sobre los Bienes Muebles. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Los bienes se enajenaran en el estado que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto de falencia deberán ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Está excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra venta. La posesión del inmueble se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Ac. 30/10/02) hasta tres días antes del que se fije para el remante en el Tribunal o domicilio del Martillero. La apertura de los sobres se realizará dos días antes del fijado para la subasta a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postor remiso (art. 584 Cod. Proc.) Exhibición: los días 2 y 3 de diciembre del 2.008 de 15 a 17 hs., donde se entregará a los interesados el listado de los bienes muebles. Teléfono del Martillero 15.6-504-0062.

Buenos Aires, 30 de octubre del 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 20/11/2008 Nº 585.731 v. 26/11/2008

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 sito en Callao 635 piso P.B Capital comunica por cinco dias en los autos "NARVAEZ DELMAS MARIA TERESA S/ QUIEBRA" Expte. 53445 que la martillera DELIA ESTELA ROVATI DE BROWN rematará el día 5 de diciembre del 2008, 11 hs en punto en el salón de ventas de la calle Tte Gral Peron 1233 Capital, el Inmueble sito en Avda Santa Fe 2972/74/82 piso 4º, "G", Unidad funcional Nº 8, Capital Federal. Matricula 19-952/8.- NOMENCLATURA CATASTRAL Circ: 19, Secc; 15, Manz: 85 Parcela 7-a. Sup. Total: 135 m2 45 dm2 Porcentual 8 con 32 centésimos. Se trata de un departamento ubicado en el 4º piso letra "G", al frente del edificio consta de living amplio y comedor en L, muy luminoso, con piso de parquet, 3 dormitorios, 1 baño completo, toilette y dependencias de servicio (o 4º dormitorio) con entrada de ascensor independiente, cocina con comedor diario, su estado general es bueno, señalando algunas manchas de humedad, necesidad de pequeñas reparaciones y falta de pintura. Se encuentra ocupado por la fallida y su familia BASE: $ 480.000 -SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% —AD-CORPUS Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán depositar el saldo en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del tribunal como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso —art. 584 CPN—. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente —doctrina cod, prc, arts. 582 y 586 por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado.- Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de adeudarse tasas impuestos o contribuciones los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y serán solventados con las preferencias que correspondan y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- Se hace saber al eventual comprador que en caso de que la fallida no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la transferencia de Inmuebles (Ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate.- No se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, (Acordada del 12/89) las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas y podrán presentarse hasta tres dias antes de la fecha que se fije de remate, dejándolas en secretaria, donde se les colocará el cargo. Procediendo a su apertura dos días antes de la subasta a las 11 hs. Visitar los días 27 y 28 de noviembre de 2008 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.715 v. 26/11/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Juez Secretaria Nº 100 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635 P. Baja, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "FERNANDEZ ELBA BEATRIZ C/AGOSTINI GLADYS RAQUEL S/EJECUTIVO exp. 006071" que el viernes 28 de Noviembre de 2008 a las 11 hs. "en punto" el martillero Julio N. Melnitzky, rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el Lote de Terreno, ubicado en Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. ubicado en la calle SAN JUAN Nº 948 entre las calles Triunvirato y Mariano Castex Nom. Catastral: Circ. II, Sec. B, Mza. 87 Parc. 12, matrícula 23413, part. 156807 propiedad de Gladys Raquel Agostini. Se trata de un lote de TERRENO BALDIO de aprox. 10mts. de frente por 37mts de fondo, o sea 370m2. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo BASE: $ 15.000, SEÑA: 30% COMISION: 3%. ARANCEL CSJN: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC: en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del Juzgado, y en la cuenta de autos. ADEUDA: Impto Municipal fs. 134 $ 2.247,52 al 15/01/05; Rentas, Impto inmobiliario Prov. Bs. As. fs./84 $ 0,- al 31/10/04; O.S.N.= fs. 117, fuera del radio servido; Aguas Arg. fs. 96 fuera del radio servido. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El adquirente en subasta deberá tomar posesión del lote de terreno dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. EXHIBICION: Por ser lote baldío, se realizará en cualquier momento luego de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 24/11/2008 Nº 91.273 v. 25/11/2008

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, con sede en la

Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BEPO ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-70727730-7 S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS Y AUTOMOTORES" Expte. Nº 91.858/2007, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 11 de Diciembre de 2008 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) automóvil Volkswagen 1.6, Power, sedan 5 puertas, modelo 2004, dominio ENG 272, color plata light. BASE: $ 12.000. Iva: 21%. 2) marca "Bepo" clases 11, 12, 35 y 37 SIN BASE.; 3) marca "Dublin", clase 12. SIN BASE. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: 10% más Iva.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Las deudas de tasas, patentes y multas devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: 4 y 5 de Diciembre del corriente de 13 a 15 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.520, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 24/11/2008 Nº 85.525 v. 25/11/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 – Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS, en autos "LABORATORIO LACEFA S.A.I.C.A. s/ quiebra" expte Nº 68834, que el martillero HORACIO FERNANDO CAMBARERI, CUIT 23-22167080-9 rematará el día 16 de diciembre de 2008 a las 11,00 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, a) Ad Corpus DESOCUPADO el inmueble de la fallida ubicado en Capital Federal con frente a la calle Ladines Nº 2263/2267 entre Caracas y Av. De los Constituyentes edificada en el lote de terreno que según sus antecedente se designa como parcela Veintidos Prima, y de acuerdo a plano M-003/63 mide: veinte metros de frente al Sud Este sobre calle Ladines, igual medida en el contrafrente al Nord Oeste, cuarenta y cinco metros setenta centímetros al costado Sud Oeste e igual medida el otro costado Nord Este o sea una superficie total para el terreno de NOVECIENTOS DIECISIETE METROS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS, con ángulo de noventa grados en cada uno de sus cuatro vértices Según plancheta Dirección de catastro y de acuerdo al plano M-107/69 el lote de terreno se designa como PARCELA VEINTIDOS D con las medidas enunciadas precedentemente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 109, Parcela 22d- Partida Nº 375.799. Matrícula 16-41637 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- BASE: $ 1.824.000 Seña: 30%. Comisión: 3% mas IVA.-.- Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- Mayores datos sobre medidas y catastro parcelario en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- A continuación EN BLOCK serán subastados los registros marcarios propiedad de la fallida afines al rubro e individualizados en fs. 4317 /4406 de autos Cases 3 y 5; cuyo detalle se encuentran agregados en autos entre las que se destacan: DOCECHOL; HEXAPLANTAT; NEWARK; UNICURE; NERVISTOP; ANEURINOL; BUTILYUM; CINAFIBRATE; NALADIX; GRIPACE; ROGABRON; TOSEDRIN; BABYPASMIL; EXUDROL; LACEFA; NEOASTRIN; ROGADERMIS; NOVOSPASMIL; LACEFAL; YABOLITO; TRANCOFEN; TIALIPOL; LACEFLEX; FLOMEDIL; FLAVINAT; CYPRUGAR; et, etc, etc., distintos productos y servicios protegidos de acuerdo a detalle obrante en autos.- BASE: $ 5.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Comisión: 10% mas IVA.- Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- Exhibición: Inmueble : Los días 10 y 11 de diciembre de 2008 en el horario de 14 a 16 horas. —Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta a las 12,00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs." en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino,

e. 24/11/2008 Nº 585.777 v. 28/11/2008

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSULTORA KR y ASOCIADOS S.A. sobre quiebra indirecta", (expte. Nº 187.542/06), que el señor martillero, Omar Gandini (C.U.I.T. 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día jueves 11 de diciembre de 2.008, a las 11 horas, en sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, lo siguiente: bolsas con piezas plásticas nuevas, rollos de polietileno plástico, discos de marcado para teléfono de prueba nuevos, módulos para cajas, carcazas para módulos electrónicos módulos electrónicos, cajas de metal nuevas para instalación de luz, manguera de gas, cajas de cartón, tiras de chapa, mangos de goma, etc.; todo ello en el estado que se encuentran.- Se exhiben el día martes 9 de diciembre de 2.008, entre las 14 y 15.30 horas, en la calle Inalican (al lado del Nº 1.194) esquina La Rioja, se trata de un portón metálico de color blanco, de la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- Base de venta $ 1.000.- en block.- Al contado, al mejor postor e I.V.A. sobre el precio final.- Seña 30% Comisión 10%, más 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133).- El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.).- No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado.- Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del cód. proc.- Se deja constancia que la fallida tiene C.U.I.T.: 30-70811072-4.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 24/11/2008 Nº 585.791 v. 25/11/2008

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 (Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja), comunica por cinco días en autos "GUARINI OSCAR, cuit 20-04302181-9 s/ quiebra s/Inc. de Realización de inmueble sito en la calle Fructuoso Rivera 1048", Expte. 51222, que el martillero JORGE RAMON TORES, cuit 20-04778218-00, rematará ad corpus el día 18 de DICIEMBRE de 2008 a las 10,45 hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en la calle FRUCTUOSO RIVERA Nº 1048 de esta Ciudad. Matrícula 146964, edificado en el lote que mide 8,66m. de frente por 39,46m. de fondo en el costado N.E., teniendo 8,69m. en el contrafrente al S.E. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. 38. Manzana 79. Parcela 6. Se trata de una casa habitación constituída en planta baja y alta y consta en planta baja de jardín al frente, garaje con portón de madera de 2,50x8m.; un ambiente de 9,50m. x4,50m., destinado a escritorio; una habitación de 4,50mx4,50m.; otra contigua similar; una pequeña cocina; un baño toilette; pasillo de distribución; un baño completo azulejado, sin bañera; una habitación de 4m.x3., un pasillo donde nace escalera a la p. alta; un living comedor de 8,40m.x4m. con mueble empotrado y en parte sobre nivel; una cocina de 2,80m.x3m; un patio descubierto con parrilla de 8mx8m. En planta alta, un dormitorio principal en suite en forma trapezoidal de 36m.aprox., con vestidor; un baño con hidromasaje, piso cerámica con placard; un balcón terraza de 3mx5m.; un lavadero de 3mx6m.; una despensa de 1,50m.x2m.; terraza de 3m.x1,80m.; una habitación y baño de servicio y desemboca en una escalera que llega al fondo, todo en regular y mal estado de uso y conservación con evidentes muestras de deterioros por falta de mantenimiento, encerrando una sup, cub. de aprox. 268m2. y está ocupada por el propietario fallido y su señora esposa. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 249.786. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN en efectivo a cargo del comprador así como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC.- Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de venta. Se hace constar que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir lo requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 11 y 12 de diciembre en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.707 v. 26/11/2008

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaria Nº 41, M. T. de Alvear 1840 Piso 3º Cap. Fed. comunica por dos días en los autos: "MARRA, EDUARDO AUGUSTO S/ QUIEBRA" Expediente: 38023, que el martilllero E. A. Bózzola (CUIT 20-0442463-7) rematará el 5 de diciembre de 2.008 a las 10:00 hs. (en punto) en J. D. Perón 1.233 Capital Federal, Exhibición el 3 y 4 de diciembre e 2.008 de 11,00 a 12,30 hs. en Benito Juarez 1476 de La Reja, Pcia. de Bs. As.: Un automotor marca Mitsubishi, Dominio BNS-620, Modelo Space Wagon GLX 1996, Motor Mitsubishi Nro. 4G 64RW6193 Chasis Mitsubishi Nro. DLNN34WSZ00356,según constatación de fecha 21/4/08 (fs. 588 vta) se trata de una automotor tipo "rural" marca Mitsubishi modelo Space Wagon, encontrandose en regular estado de conservación, con algunas abolladuras en paragolpe delantero, sin funcionar el motor, el automotor se encuentra a la intemperie en buenas condiciones de seguridad" Al contado y al mejor postor. BASE $ 8.000 e IVA sobre el precio final. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes, a efectos de la entrega se designa al Martillero Oficial de Justicia "ad hoc" y se lo faculta a hacerlo mediante acta. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones serán asistidas de la siguiente forma (a) Las anteriores al decrerto de quiebra deberan presentarse a verificar las mismas ante el sindico. (b) Los devengados a partir de la quiebra deberan ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento por el Sindico. (c) Los importes a la fecha de posesión a cargo del comprador.- Posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del dia anterior a la subasta los que serán abiertos por el actuario con presencia del martillero e interesados a las 12:30 del mismo dia. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/11/2008 Nº 585.776 v. 25/11/2008

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber en autos: "REYNOSO HNOS E HIJOS S.A. S/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA (CAMPANA)" Expte: 51323 que el martillero O. A. Bózzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el 10 de diciembre de 2008, a las 9:30 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233 de Capital el 100% del inmueble sito en Belgrano esquina Sarmiento, integrado por 2 lotes designados A y B (mat. 3891 y 3892) NC: C.I; S: c; M.184 P. 1a y 1b, Partido de Campana, Pcia de Bs. As. Conjuntamente con la Habilitación Municipal correspondiente al inmueble. Según constatación de fecha 26-12-07 se trata de 1 local donde funcionaba el supermercado "San Cayetano" el que se encuentra cerrado, y consta de P.B., 1º Piso y sotano, siendo sus medidas las mismas que la P.B., no existe ningún bien mueble en el lugar, encontrándose con signos de abandono- Exhibición: 3 y 4 de diciembre de 2008 de 11,30 a 12,30 hs. Al contado y al mejor postor, BASE: $ 900.000.-; SEÑA: 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 0,25%., Se hace saber al Sr. Intendente Municipal que previo cumplimiento de los demas recaudos que establecen las ordenanzas municipales vigentes se procederá a transferir la habilitación existente a favor del adquirente, o bien, en su defecto, comparecer la sindicatura, acreditando fehacientemente su condición y exhibiendo la documentación que lo faculte expresamente a suscribir los formularios municipales para efectivizar la transferencia y que, consecuentemente, cualquiera sea el inconveniente que pudiera sucitarse en relación a la trasferencia en cuestión, el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma, ya sea judicial o administrativa correspondiente. "Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión." Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuario hasta 2 días antes de la fecha de subasta, apertura el día hábil anterior a las 11:30 hs. en presencia del martillero, sindico, oferentes y público, las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones anteriores al decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, están a su cargo la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre, en caso de encontrarse ocupado el bien, para solicitar el desalojo deberá ocurrir por la via y forma que corresponda, deberá tomar posesión dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicarsele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados al mismo momento, bajo apercibimiento de realizarlo en forma extrajudicial a su exclusivo cargo y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario "La Razón".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 24/11/2008 Nº 85.533 v. 28/11/2008

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "Huayqui S.A. de construcciones s/ quiebra s/ inc. de ventas de bienes muebles y rodados" Expediente Nº 048237; que los martilleros Sres. Manuel Fernando Sobral, Héctor Enrique Capurro Cruces y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematarán el día 01 de diciembre de 2008, a las 08.30 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes muebles incluidos en los lotes que se detallan en el listado de fs. 7269/71 del principal de dichos autos y que se exhibirán los días 25 y 26 de noviembre de 2008, en el horario de 10 a 13 horas, en el mismo lugar donde luego serán entregados, previa concertación de días y horas; ubicada en la planta de la fallida, calles 80 y 134 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; consistiendo los mismos en 70 lotes aprox.: bomba autocebante, calculadoras, herramientas varias, elementos de electricidad y sanitarios, moldes, estanterías, repuestos diversos, etc, etc. Todo en el estado en que se encuentran. Todos los bienes sin bases; salvo incorporación de un galpón de aprox. 20 x 50 mtrs., cuya base es de $ 20.000.- Seña 30%, comisión 10%, arancel de la C.S.J.N el 0,25%; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de acarreo se encuentran a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 19/11/2008 Nº 585.738 v. 25/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría Nº 52 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, hace saber por 3 días en autos, "COMERCIAL MENDOZA SA s/ Quiebra, Expte. 042955," que el Martillero JOSE CALDERONE YORI, rematará el día 5 de Diciembre de 2008 a las 10,30, horas en punto. En la Corporación de Rematadores sito en J. D. Perón 1233 Capital Federal, los bienes que se detallan conforme a la siguiente formación: Lote 154 Turbo calefactores eléctricos a cuarzoTC 2000, marca JAMES; Lote 2: 18 Turbo calefactores eléctricos a cuarzoTC 1400, marca JAMES; Lote 3: 8 Estufas a kerosene mod. cocinilla marca JAMES, 1 Estufa a kerosene modelo cocinilla marca FANTUZZI; 1 Estufa a kerosene mod. cocinilla marca FANTI; 1 Estufa catalítica mod. 2002 marca WESPOINT y 1

Estufa a Parafina mod. F 520; Lote 4: 1 Cocina a gas mod. V 2000, de 4 hornallas, sin tapa y rejilla superior sin vidrio la puerta del horno, regular estado, marca VESUBIO; 1 Cocina a gas completa de 4 hornallas con vidrio puerta del horno roto, regular estado marca VESUBIO y 7 Televisores color de 14" con control remoto marca BROKSONIK; Lote 5: 1 Televisor color de 17" con control remoto marca BROKSONiK; 1 Monitor de 14" p/uso como visor de porteros eléctricos; 1 Máquina de calcular eléctrica CASIO 125; 2 Impresora deterioradas con faltantes y 1 impresora de punto deteriorada con faltantes; Lote 6: 1 Televisor color de 20" con control remoto marca BROKSONIK; 1 Fichero metálico de 4 cajones; 1 Mueble de aprox. 60 x 50 con 2 tapas de vidrio; 1 Sillón y 2 Sillas deterioradas; Lote 7: 1 Estufa a kerosene mod. TS 777 tipo infrarroja marca ALPACA y 5 Estufas a kerosene mod. TS 707 tipo infrarroja marca ALPACA; Lote 8: 1 Lavarropas mod. LC P6 automático, no centrífugo, marca INI y 1 Escritorio de madera sin cajonera para mesa computación de aprox. 1.60 x 80m; Lote 9: 17 Cajas bajo mesada tipo alacena rinconero color blanco marca INTER KIT y 1 Caja de madera; Lote 10: 31 Cajas bajo mesada tipo alacena color blanco de 1 puerta marca INTER K. Todos los bienes son usados y/o nuevos, la venta se realiza en el estado en que se encuentran. CONDICIONES de VENTA: SIN BASE, al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador: COMISION 10%, Tasa CSJN 0,25%, IVA según su condición fiscal; Todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. No se admitirá la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C. Respecto de los bienes muebles adecuadamente exhibidos no se admitirán reclamos por: cantidad, calidad, estado, faltantes ni de índole alguna. La entrega de los bienes se realizará una vez aprobado el remate por parte del Juzgado, previa concertación de día y hora con el Martillero. Exhibición el día 03/12/08, de 10 a 12 horas, en calle Erasmo 1155, Pdo. de San Martín, Pcia de Bs. As, de donde los compradores deberán retirarlos por su cuenta y riesgo, concurrir con documentos.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 24/11/2008 Nº 585.778 v. 26/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1
SECRETARIA NRO. 1
BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL: "El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, Comunica por DOS días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ESPINOSA, AVEL A. y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte Nº 50.585) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 2 de Diciembre de 2008 a las 10 hs, sobre el mismo un inmueble sito en la Localidad de GONZALEZ CHAVEZ. El siguiente bien: Un lote de Terreno, con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I.; Secc. "B" Mz. 17-c; Parc. 4-b; Partida 9.876; Mat. 3.398; Se deja constancia que las deudas del inmueble serán a cargo del comprador, calle Reconquista sin número de la Localidad de GONZALEZ CHAVEZ Ptdo. de ADOLFO GONZALEZ CHAVEZ. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Título en expte. La venta se efectuará Sin Base, de contado y al mejor postor. Comisión Martillero 3% a cargo del comprador y 10% de seña, saldo a la aprobación del remate. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el "Boletín Oficial de la Nación" y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 4 de noviembre de 2008.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 24/11/2008 Nº 585.732 v. 25/11/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

"PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del "PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de noviembre de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/11/2008 Nº 585.827 v. 26/11/2008

PARTIDO "UNION CIUDADANA"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del PARTIDO "UNIÓN CIUDADANA" (EN AZA. "VAMOS") en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de noviembre de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/11/2008 Nº 585.826 v. 26/11/2008

PARTIDO: "ACCION PARA LA PROVINCIA"

Distrito: Buenos Aires

"El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Acción para la Provincia", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política corno partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 30 de septiembre de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 83, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de 2008.
Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 24/11/2008 Nº 585.733 v. 26/11/2008